

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE MEMBRILLO**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL 2019-2023.**

**RESOLUCIÓN APROBATORIA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MEMBRILLO PERTENECIENTE AL CANTÓN BOLÍVAR.**

Luego de haberse emitido la Resolución Favorable por parte de los miembros del Consejo de Planificación, se procede a dar a conocer la misma a los Miembros del GAD de la Parroquia Membrillo.

En la parroquia Membrillo, del cantón Bolívar de la provincia de Manabí, se reúnen los miembros del GAD de la Parroquia Rural Membrillo, previa convocatoria del Lcdo. Oscar Manuel Cedeño Montesdeoca, Presidente del Consejo de Planificación y Presidente del Gobierno Parroquial, para aprobar la Actualización del PDyOT, en la siguiente fecha:

- Miércoles, 20 de enero del 2021, mediante reunión de trabajo con el consejo de planificación se da a conocer la "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MEMBRILLO PERTENECIENTE AL CANTÓN BOLIVAR", aprobación de los contenidos y emisión de la resolución favorable para la Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

En dicha reunión se constata lo siguiente:

- Se verificó que la Actualización del PDyOT cumpla con los productos alineados a las guías emitidas por la Secretaria Planifica Ecuador y a lo solicitado en los Pliegos y Términos de referencias.
- La elaboración del documento para la actualización del PDyOT llegando a cumplir con los plazos establecidos y con la matriz vigente, expedida por la SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICA ECUADOR.

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformaran instancia de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

**Que**, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados".

**Que**, el literal e) del Art. 57 del COOTAD establece como atribución del Consejo Parroquial "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial".

formulados participativamente con las acciones del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos”.

**Que**, una vez presentado el documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como lo establece el En el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece: Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: **Diagnóstico, Propuesta y Modelo de gestión** y analizado sus contenidos sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, programas y proyectos de desarrollo en el territorio parroquial, sugiere al pleno del Consejo Parroquial de Membrillo la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por cuanto se ha cumplido con los procedimientos correspondientes.

**Que**, reunidos los Miembros del Consejo de Planificación con fecha 27 de enero del 2021 se socializó y emitió la **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillo.

**Que**, mediante sesión ordinaria del día 19 de febrero del 2021, se reunieron los Miembros del GAD Parroquial Membrillo para socializar e emitir la **RESOLUCIÓN APROBATORIA** para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillo.

**RESUELVEN:**

- ❖ Socializar el contenido la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- ❖ Emitir la presente **RESOLUCIÓN APROBATORIA** de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Membrillo.

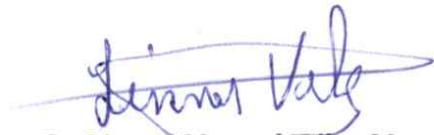
Dado en la sala de sesiones del GAD Parroquial de Membrillo al 19 de febrero del 2021  
Para constancia de lo actuado firman:



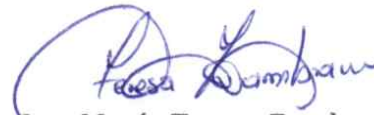
Lcdó. Oscar Cedeño Montesdeoca  
**PRESIDENTE DEL GADP MEMBRILLO**



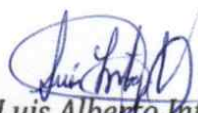
Sr. Ennito Noe Zambrano Molina  
**VICEPRESIDENTE DEL GADP MEMBRILLO**



*Sr. Linner Manuel Vélez Moreira*  
**VOCAL DEL GADP MEMBRILLO**



*Ing. María Teresa Zambrano Vélez*  
**VOCAL DEL GADP MEMBRILLO**



*Sr. Luis Alberto Intriago Vélez*  
**VOCAL DEL GADP MEMBRILLO**



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR MANUEL  
CEDENO  
MONTESEDEOCA**





16-1-2021

# ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) DE LA PARROQUIA “MEMBRILLO” 2019-2023



## **INDICES**

I.	PALABRAS DEL PRESIDENTE.....	
II.	ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN.....	
III.	INTRODUCCIÓN: .....	
IV.	MARCO NORMATIVO JURIDICO:.....	
V.	LOS ODS Y OBJETIVOS NACIONALES .....	
VI.	CONTEXTO TERRITORIAL ECUADOR.....	
VII.	CONTEXTO TERRITORIAL PROVINCIA DE MANABÍ.....	
VIII.	CONTEXTO GENERAL DEL CANTON BOLIVAR.....	
IX.	CONTEXTO GENERAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLO.....	
X.	SIMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLO.....	
XI.	CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT) .....	
XII.	FASE DE DIAGNOSTICO POR COMPONENTES .....	
XIII.	SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO .....	
1.	FASE DIAGNOSTICO.....	
1.1	COMPONENTE BIOFISICO.....	
1.1.1	Pendiente .....	
1.1.2	Meso Relieve .....	
1.1.3	Geología.....	
1.1.4	Agua Subterránea.....	
1.1.5	Agua Superficial Y Ríos.....	
1.1.6	Micro-Cuencas .....	
1.1.7	Deforestación 1990 A 2018.....	
1.1.8	Capacidad De Uso De La Tierra -CUT.....	
1.1.9	Paisaje.....	
1.1.10	Suelo .....	
1.1.11	Especies - Lista Roja .....	
1.1.12	Déficit De Agua Anual.....	
1.1.13	Bosques Y Vegetación Protectora .....	
1.1.14	Fragmentación.....	
1.1.15	Restauración Forestal .....	
1.1.16	Isotermas Temperatura .....	
1.1.17	Perdida De Cobertura Vegetal 2001-2018.....	
1.1.18	Potencial Fotovoltaico .....	
1.1.19	Emisión TCO2 HA. ....	
1.1.20	Ecosistema .....	
1.1.21	Litología .....	
1.1.22	Tipo De Clima .....	

1.1.23	Carbono Orgánico Del Suelo 00 - 5 CM.....	.....
1.1.24	Carbono Orgánico Del Suelo 100 - 200 CM.....	.....
1.1.25	Índice De Huella Humana 1993.....	.....
1.1.26	Índice De Huella Humana 2009.....	.....
1.1.27	Riesgo Actual En Cuencas .....	.....
1.1.28	Conservación Del Suelo Y Agua.....	.....
1.1.29	B05 Temperatura Máxima Del Mes Más Caluroso °C.....	.....
1.1.30	B06 Temperatura Mínima Del Mes Más Frío °C .....	.....
1.1.31	B13 Precipitación Acumulada Del Mes Más Húmedo – MM .....	.....
1.1.32	B18 Precipitación Del Cuarto Mes Más Caluroso – MM .....	.....
1.1.33	Amenazas Y Riesgos Naturales Y Antrópicas .....	.....
1.1.34	Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Biofísico.....	.....
1.2	COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....	.....
1.2.1	Demografía.....	.....
1.2.2	Educación.....	.....
1.2.3	Salud .....	.....
1.2.4	Nutrición Y Seguridad Alimentaria.....	.....
1.2.5	Cobertura De Servicios A Grupos De Atención Prioritaria.....	.....
1.2.6	Igualdad De Género .....	.....
1.2.7	Desigualdades.....	.....
1.2.8	Uso De Espacio Públicos.....	.....
1.2.9	Patrimonio Cultural Tangible E Intangible Y Ancestral .....	.....
1.2.10	Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas -Componente Socio-Cultural.....	.....
1.3	COMPONENTE ECONÓMICO / PRODUCTIVO.....	.....
1.3.1	Trabajo y Empleo .....	.....
1.3.2	Población Económicamente Activa - PEA.....	.....
1.3.3	Población Económicamente Inactiva -PEI.....	.....
1.3.4	Actividades Económicas.....	.....
1.3.5	Otras Actividades Económicas .....	.....
1.3.6	Entidades crediticias .....	.....
1.3.7	Factores Productivos.....	.....
1.3.8	Uso de la Tierra .....	.....
1.3.9	Conflicto De Uso De La Tierra .....	.....
1.3.10	Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado .....	.....
1.3.11	Cultivo .....	.....
1.3.12	Temporalidad.....	.....
1.3.13	Pasto (Pecuario).....	.....
1.3.14	Accesibilidad a piladoras.....	.....
1.3.15	Sistema Productivo .....	.....
1.3.16	Área de riego.....	.....
1.3.17	Densidad de cabezas de pollo .....	.....
1.3.18	Densidad de cabezas de ganado.....	.....
1.3.19	Densidad de cabezas de porcino.....	.....
1.3.20	Tamaño de la parcela .....	.....
1.3.21	Zonas homogéneas.....	.....
1.3.22	Distancia a centros turísticos.....	.....
1.3.23	Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Económico – Productivo..	.....
1.4	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD.....	.....

1.4.1 Centros Poblados .....	
1.4.2 Flujo De Personas.....	
1.4.3 Asentamientos humanos consolidados y dispersos .....	
1.4.4 Barrios y Comunidades o Recintos y Sitios.....	
1.4.5 Asentamientos humanos consolidados o centros poblados .....	
1.4.6 Abastecimiento de Agua.....	
1.4.7 Saneamiento. - Eliminación de las Excretas.....	
1.4.8 Acceso de la Población a Vivienda.....	
1.4.9 Movilidad, Transporte Y Tránsito.....	
1.4.10 Accesibilidad a vías asfaltadas.....	
1.4.11 Localidades según INEC- 2010 .....	
1.4.12 Localidades levantamiento de información y socialización de las autoridades.....	
1.4.13 Acceso A Luz Eléctrica .....	
1.4.14 Acceso A Servicios De Telecomunicaciones.....	
1.4.15 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad .....	
1.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	
1.5.1 Marco Legal E Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial.....	
1.5.2 El Gobierno Parroquial: Roles Y Competencias .....	
1.5.3 Promoción De Sociedades.....	
1.5.3.1 Reducción de violencia y las pacíficas tasas de mortalidad conexas .....	
1.5.4 Participación Ciudadana.....	
1.5.5. Transparencia. ....	
1.5.6 Fortalecimiento De Los Medios De Ejecución Y Revitalización De Las Alianzas.....	
1.5.7 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana.....	
1.6 COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGO .....	
1.6.1 Plan De Gestión De Riesgo De La Parroquia Membrillo del Cantón Bolívar.....	
1.6.2 Plan de Acción.....	
1.6.3 Índices De Aridez.....	
1.6.4 Susceptibilidad A Incendio Forestal .....	
1.6.5 Susceptibilidad A Inundación .....	
1.6.6 Escala Mercalli 16 De Abril .....	
1.6.7 Deslizamiento de tierra.....	
1.6.8 Déficit Hídrico Climático.....	
1.6.9 Marco legal.....	
1.6.9 Problemas Y Potencialidades.....	
2. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	
2.1 VISIÓN DE DESARROLLO.....	
2.2 Categoría De Ordenamiento Territorial .....	
2.2 Objetivos Estratégicos.....	
2.3 Políticas Locales .....	
2.4 Estrategias .....	
2.5 Metas.....	
2.6 Indicadores.....	
2.7 Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos Por Componentes.....	
3. MODELO DE GESTIÓN.....	

3.1	<i>Agenda Regulatoria Pdyot Parroquia Membrillo</i> .....
3.2	<i>Articulación y coordinación para la ejecución del PDYOT</i> .....
3.3	<i>Seguimiento y evaluación del PDOT</i> .....
3.4	<i>Promoción y difusión del PDOT</i> .....
3.5	<i>Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia</i> .....
3.6	<i>Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillo</i> .....
3.7	<i>Funciones del nivel administrativo</i> .....
3.8	<i>Estrategia de Participación Ciudadana</i> .....
3.9	<i>Nivel de Participación Ciudadana y Funciones</i> .....
3.10	<i>Sistema Territorial Articulado</i> .....
3.11	<i>Dentro del Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación</i> .....
3.12	<i>Marco normativo</i> .....
3.13	<i>Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del PDOT</i> .....
3.14	<i>Estrategia Evaluación</i> .....
3.15	<i>Seguimiento al Cumplir las Metas</i> .....
3.16	<i>Estrategia De Comunicación</i> .....
3.17	<i>Conclusiones</i> .....
3.18	<i>Recomendaciones</i> .....
3.19	<i>Bibliografía</i> .....

### **INDICE DE MAPAS**

<i>Mapa 1.- Mapa Pendiente</i> .....
<i>Mapa 2.- Meso Relieve</i> .....
<i>Mapa 3.- Geología</i> .....
<i>Mapa 4.- Agua Subterránea</i> .....
<i>Mapa 5.- Agua Superficial y Ríos</i> .....
<i>Mapa 6.- Micro -Cuencas</i> .....
<i>Mapa 7.- Deforestación 1990 a 2018</i> .....
<i>Mapa 8.- Capacidad de Uso Tierras CUT</i> .....
<i>Mapa 9.- Paisaje</i> .....
<i>Mapa 10.- Suelo</i> .....
<i>Mapa 11.- Especies – Lista Roja</i> .....
<i>Mapa 12.- Especies – Lista</i> .....
<i>Mapa 13.- Bosque Y vegetación Protegida</i> .....
<i>Mapa 14.- Fragmentación</i> .....
<i>Mapa 15.- Restauración Forestal</i> .....
<i>Mapa 16.- Isotermas Temperaturas</i> .....
<i>Mapa 17. Perdida De Cobertura Vegetal 2001- 2018</i> .....
<i>Mapa 18. Potencial Fotovoltaico</i> .....
<i>Mapa 19. Emisión TCO2 HA</i> .....
<i>Mapa 20. Ecosistema</i> .....
<i>Mapa 21. Litología</i> .....
<i>Mapa 22. Tipo de Clima</i> .....
<i>Mapa 23. Carbono Orgánico del Suelo 00-5cm</i> .....
<i>Mapa 24. Carbono Orgánico del Suelo 100-200cm</i> .....
<i>Mapa 25. Índice de Huella Humana 1993</i> .....

Mapa 26. Índice de Huella Humana 2009.....

Mapa 27. Riesgo Actual en Cuencas.....

Mapa 28. Conservación de Suelo y Agua.....

Mapa 29. B05 TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO °C.....

Mapa 30. B06 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO °C.....

Mapa 31. B06 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO °C.....

Mapa 32. PRECIPITACIÓN DEL CUARTO MES MÁS CALUROSO – MM.....

Mapa 33. Accesibilidad a centros de Educación.....

Mapa 34. Accesibilidad a centros de Educación.....

Mapa 35. Accesibilidad a Centros de Salud.....

Mapa 36. Distancia a Centro de Salud.....

Mapa 37. Cobertura Bono Desarrollo Humano.....

Mapa 38. Cobertura Pensión Personas con Discapacidad.....

Mapa 39. Cobertura Bono Joaquín Gallegos Lara.....

Mapa 40. Cobertura Pensión Mis Mejores Años.....

Mapa 41. Uso de la Tierra.....

Mapa 42. Conflicto De Uso De La Tierra.....

Mapa 43. Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado.....

Mapa 44. Cultivos.....

Mapa 45. Temporalidad.....

Mapa 46. Pasto Pecurio.....

Mapa 47. Sistema Productivo.....

Mapa 48. Área de riego.....

Mapa 49. Densidad de cabezas de pollo.....

Mapa 50. Densidad de cabezas de pollo.....

Mapa 51. Densidad de cabezas de pollo.....

Mapa 52. Tamaño Parcela.....

Mapa 53. Zonas homogéneas.....

Mapa 54. Distancia a Centros Turísticos.....

Mapa 55. Comunidades por Zona.....

Mapa 56.- Estados de Vías.....

Mapa 57.- Accesibilidad a vías asfaltadas.....

Mapa 58.- Localidades INEC 2010.....

Mapa 59.- Índices de Aridez.....

Mapa 60.- Susceptibilidad a Incendios Forestal.....

Mapa 61.- Susceptibilidad A Inundación.....

Mapa 62.- Escala Mercalli 16 de Abril.....

Mapa 63.- Deslizamiento.....

Mapa 64.- Déficit Hídrico Climático.....

### INDICES TABLAS

Tabla 1.- Pendiente.....

Tabla 2.- Meso Relieve.....

Tabla 3.- Geologías.....

Tabla 4.- Agua Subterránea.....

Tabla 5.- Agua Superficial y Ríos.....

Tabla 6.- Micro-Cuencas.....

Tabla 7.- Deforestación 1990 A 2018.....

Tabla 8.- Capacidad De Uso De La Tierra .....

Tabla 9.- Paisaje.....

Tabla 10.- Suelo.....

Tabla 11.- Especies - Lista Roja.....

Tabla 12.- Déficit Anual de Agua.....

Tabla 13.- Bosque y Vegetación Protegida.....

Tabla 14.- Fragmentación.....

Tabla 15.- Restauración Forestal.....

Tabla 16.- Isotermas Temperaturas.....

Tabla 17.- Perdida De Cobertura Vegetal 2001-2010.....

Tabla 18.- Perdida De Cobertura Vegetal 2011- 2018.....

Tabla 19.- Potencial Fotovoltaico .....

Tabla 20.- Emisión TCO2 HA .....

Tabla 21.- Ecosistema .....

Tabla 22.- Litología.....

Tabla 23.- Tipo de Clima.....

Tabla 24.- Carbono Orgánico Del Suelo 00 - 5 CM.....

Tabla 25.- Carbono Orgánico Del Suelo 100 - 200 CM.....

Tabla 26.- Índice de Huella Humana 1993.....

Tabla 27.- Índice de Huella Humana 2009.....

Tabla 28.- Riego Actual en Cuencas.....

Tabla 29.- Conservación de Suelo y Agua.....

Tabla 30.- Variables Bioclimáticas.....

Tabla 31.- B05 TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO °C .....

Tabla 32.- B06 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO °C.....

Tabla 33.- B13 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO – MM.....

Tabla 34.- B18 PRECIPITACIÓN DEL CUARTO MES MÁS CALUROSO – MM .....

Tabla 35.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente biofísico.....

Tabla 36.- Población por Sexo .....

Tabla 37. Población por Sexo Datos obtenidos.....

Tabla 38.- Rango de Edades - Datos obtenidos.....

Tabla 39.- Tasa de Crecimiento.....

Tabla 40.- Tasa de Crecimiento.....

Tabla 41.- Unidades Educativas Fiscal de la Parroquia Membrillo.....

Tabla 42.- Institución Educativa Particular de la Parroquia Membrillo .....

Tabla 43.- Unidad Educativa Fiscomisional de la Parroquia Membrillo.....

Tabla 44.- Población Estudiantil de la Parroquia Membrillo .....

Tabla 45.- Accesibilidad A Centros De Educación.....

Tabla 46.- Accesibilidad A Centros De Educación.....

Tabla 47.- Docentes del Ministerio de Educación .....

Tabla 48.- Total Estudiantes.....

Tabla 49.- Personal Administrativo en Instituciones Educativa.....

Tabla 50.- Denominación de los Niveles Educativos.....

Tabla 51.- Educación Inicial 2 .....

Tabla 52.- Preparatoria Primer año Básica.....

Tabla 53.- Educación General Básica Elemental.....

Tabla 54.- Educación General Básica Media.....

Tabla 55.- Educación General Básica Superior.....

Tabla 56.- Educación en Bachillerato.....

Tabla 57.- Educación Flexible.....

Tabla 58.- Analfabetismo.....

Tabla 59.- Asignación de Personal y Coordinadas.....

Tabla 60.- Unidad de Salud Membrillo.....

Tabla 61.- Ubicación de Subcentro de Salud y Seguro Campesino.....

Tabla 62.- Causas de Enfermedades.....

Tabla 63.- Causas de Enfermedades.....

Tabla 64.- Accesibilidad A Centros De Salud.....

Tabla 65.- Distancia A Centro De Salud.....

Tabla 66.- Tasa bruta de natalidad.....

Tabla 67.- Cobertura de Bono de Desarrollo Humano.....

Tabla 68.- Cobertura de Pensión Personas Con Discapacidad.....

Tabla 69.- Cobertura de bono de Joaquín Gallegos Lara.....

Tabla 70.- Cobertura de Pensión Mis Mejores Años.....

Tabla 71.- Mujeres que incursionaron en la política.....

Tabla 72.- Mujeres que incursionaron en la Economía.....

Tabla 73.- Mujeres que incursionaron mujeres en la función pública.....

Tabla 74.- Coordenadas del Parque Membrillo.....

Tabla 75.- Coordenadas del Coliseo y Cancha.....

Tabla 76.- Tendencia Política.....

Tabla 77.- Tendencia Política.....

Tabla 78.- Centro de Rehabilitación.....

Tabla 79.- Mercado Central de la Parroquia.....

Tabla 80.- Organización Social.....

Tabla 81.- Unidad de Policía Comunitario - UPC.....

Tabla 82.- Cascadas.....

Tabla 83.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Socio Cultural.....

Tabla 84.- Población Económicamente Activa – PEA.....

Tabla 85.- Población Económicamente Activa – PEI.....

Tabla 86.- Actividades Económicas.....

Tabla 87.- Otras Actividades Económicas.....

Tabla 88.- Uso de Tierra.....

Tabla 89.- Conflicto De Uso De La Tierra.....

Tabla 90.- Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado.....

Tabla 91.- Cultivos.....

Tabla 92.- Temporalidad.....

Tabla 93.- Pasto (Pecuario).....

Tabla 94.- Accesibilidad a piladoras.....

Tabla 95.- Sistema Productivo.....

Tabla 96.- Área de riego.....

Tabla 97.- Total aves de corral (pollo) por zonas.....

Tabla 98.- Densidad de cabeza de pollo.....

Tabla 99.- Total aproximado de cabezas de ganado.....

Tabla 100.- Densidad de cabezas de ganado .....	
Tabla 101.- Total aproximado de cabezas de porcino .....	
Tabla 102.- Densidad de cabezas de porcino .....	
Tabla 103.- Tamaño de parcelas .....	
Tabla 104.- Zonas homogéneas.....	
Tabla 105.- Distancia a centros turísticos .....	
Tabla 106.- Sitios turísticos 2020.....	
Tabla 107.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Económico / Productivo	
Tabla 108.- Población Flotante.....	
Tabla 109.- Cabecera Parroquial / Barrios / Comunidades - Membrillo .....	
Tabla 110. Comunidades / Sitios - Membrillo .....	
Tabla 111.- Comunidades.....	
Tabla 112.- Comunidades / Sitios - Membrillo.....	
Tabla 113.- Cabecera Parroquial Membrillo .....	
Tabla 114.- Abastecimiento de Agua .....	
Tabla 115.- Saneamiento. - Eliminación de las Excretas .....	
Tabla 116.- Acceso de la Población a Vivienda .....	
Tabla 117.- Tipo de Vivienda.....	
Tabla 118.- Estados de Vías.....	
Tabla 119.- Accesibilidad a vías asfaltadas.....	
Tabla 120.- Localidades INEC 2010.....	
Tabla 121.- Localidades .....	
Tabla 122.- Acceso A Luz Eléctrica .....	
Tabla 123.- Acceso telefonía convencional – INEC-2010.....	
Tabla 124.- Telefonía Celular – INEC-2010.....	
Tabla 125.- Disponibilidad de Internet en casa .....	
Tabla 126.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Asentamientos Humano: Movilidad, Energía Y Conectividad.....	
Tabla 127.- Autoridades GADPR de la Parroquia Membrillo .....	
Tabla 128.- Autoridades GADPR de la Parroquia Membrillo.....	
Tabla 129.- Presupuesto del GADPR de la Parroquia Membrillo.....	
Tabla 130.- Actores Públicos.....	
Tabla 131.- Actores Socio Territorial.....	417
Tabla 132.- Representante/Dirigente de Escuelas De Membrillo Y Sus Comunidades la Parroquia Membrillo .....	
Tabla 133.- Representante/Dirigente de Seguros Campesinos .....	
Tabla 134.- Representante de líderes comunitarios .....	
Tabla 135.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Político Institucional Y Participación Ciudadana .....	
Tabla 136.- Categoría y Definición sobre riesgos existentes en la parroquia.....	
Tabla 137.- Índice de Aridez.....	
Tabla 138.- Susceptibilidad A Incendio Forestal.....	
Tabla 139.- Susceptibilidad A Inundación .....	
Tabla 140.- Escala Mercalli 16 De Abril.....	
Tabla 141.- Deslizamiento de tierra.....	
Tabla 142.- Déficit Hídrico Climático.....	
Tabla 143.- Problemas Y Potencialidades.....	

Tabla 144.- Cataría de Ordenamiento Territorial COT .....

Tabla 145.- Objetivos Estratégicos .....

Tabla 146.- Políticas Locales.....

Tabla 147.- Metas .....

Tabla 148.- Indicadores.....

Tabla 149.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Biofísico.....

Tabla 150.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Socio Cultural .....

Tabla 151.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Económico.....

Tabla 152.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Asentamientos Humanos, Energía Y Conectividad .....

Tabla 153.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Político Institucional.....

Tabla 154.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Gestión de Riesgo.....

Tabla 155.- Agenda Regulatoria PDYOT Parroquia Membrillo .....

Tabla 156.- Articulación Y Coordinación Para La Ejecución Del PDYOT .....

Tabla 157.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT.....

Tabla 158.- Funciones del Nivel Administrativo.....

Tabla 159.- Nivel de Participación Ciudadana y Funciones.....

Tabla 160.- Sistema Territorial Articulado .....

Tabla 161.- Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas .....

Tabla 162.- Seguimiento al cumplimiento de las metas.....

Tabla 163.- Condiciones del Indicador de cumplimiento de las metas.....

Tabla 164.- Rango de Porcentaje de avance fisco y cobertura de cumplimiento de las metas.....

Tabla 165.- Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria .....

### INDICE DE ILUSTRACION

Ilustración 1.- Pendiente.....

Ilustración 2.- Meso Relieve .....

Ilustración 3.- Geologías.....

Ilustración 4.- Agua Subterránea .....

Ilustración 5.- Agua Superficial y Ríos.....

Ilustración 6.- Micro - Cuencas.....

Ilustración 7.- Deforestación 1990 A 2018 .....

Ilustración 8.- Capacidad De Uso De La Tierra .....

Ilustración 9.- Paisaje.....

Ilustración 10.- Suelo.....

Ilustración 11.- Especies – Lista Roja.....

Ilustración 12.- Déficit Anual de Agua.....

Ilustración 13.- Bosque y Vegetación Protegida.....

Ilustración 14.- Fragmentación .....

Ilustración 15.- Restauración Forestal.....

Ilustración 16.- Isotermas Temperaturas .....

Ilustración 17.- Perdida De Cobertura Vegetal 2001-2010 .....

Ilustración 18.- Perdida De Cobertura Vegetal 2011 - 2018 .....

Ilustración 19.- Perdida De Cobertura Vegetal 2011 - 2018 .....

Ilustración 20.- Ecosistema.....

Ilustración 21.- Litología .....

*Ilustración 22.- Riego Actual en Cuencas .....*

*Ilustración 23.- Conservación de Suelo y Agua .....*

*Ilustración 24.- Demografía - Decrecimiento Poblacional 2001-2010.....*

*Ilustración 25.- Población por Sexo.....*

*Ilustración 26.- Población por Sexo .....*

*Ilustración 27.- Rango de Edades - Datos obtenidos .....*

*Ilustración 28.- Población Estudiantil de la Parroquia Membrillo.....*

*Ilustración 29.- Accesibilidad A Centros De Educación.....*

*Ilustración 30.- Relación Docentes/Estudiantes .....*

*Ilustración 31.- Educación Inicial 2.....*

*Ilustración 32.- Preparatoria Primer año Básica .....*

*Ilustración 33.- Educación General Básica Elemental.....*

*Ilustración 34.- Educación General Básica Media .....*

*Ilustración 35.- Educación General Básica Superior .....*

*Ilustración 36.- Educación Bachillerato .....*

*Ilustración 37.- Educación Flexible.....*

*Ilustración 38.- Causas de Enfermedades.....*

*Ilustración 39.- Causas de Enfermedades por ZONAS .....*

*Ilustración 40.- Accesibilidad A Centros De Salud .....*

*Ilustración 41.- Tasa bruta de natalidad.....*

*Ilustración 42.- Cobertura de Bono de Desarrollo Humano .....*

*Ilustración 43.- Cobertura de Pensión Personas Con Discapacidad .....*

*Ilustración 44.- Cobertura de Pensión Personas Con Discapacidad .....*

*Ilustración 45.- Cobertura de Pensión Mis Mejores Años.....*

*Ilustración 46.- Población Económicamente Activa – PEA .....*

*Ilustración 47.- Población Económicamente Activa – PEI.....*

*Ilustración 48.- Uso de Tierra .....*

*Ilustración 49.- Conflicto De Uso De La Tierra.....*

*Ilustración 50.- Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado .....*

*Ilustración 51.- Cultivo .....*

*Ilustración 52.- Temporalidad.....*

*Ilustración 53.- Pasto (Pecuario).....*

*Ilustración 54.- Accesibilidad a piladoras.....*

*Ilustración 55.- Sistema Productivo .....*

*Ilustración 56.- Área de riego .....*

*Ilustración 57.- Total aves de corral (pollo) por zonas.....*

*Ilustración 58.- Densidad de cabeza de pollo .....*

*Ilustración 59.- Densidad de cabezas de ganado .....*

*Ilustración 60.- Densidad de cabezas de ganado .....*

*Ilustración 61.- Densidad de cabezas de porcino .....*

*Ilustración 62.- Densidad de cabezas de porcino .....*

*Ilustración 63.- Tamaño de parcelas .....*

*Ilustración 64.- Zonas homogéneas.....*

*Ilustración 65.- Abastecimiento de Agua.....*

*Ilustración 66.- Saneamiento. - Eliminación de las Excretas.....*

*Ilustración 67.- Acceso de la Población a Vivienda .....*

*Ilustración 68.- Tipo de Vivienda.....*

*Ilustración 69.- Estados de Vías* .....

*Ilustración 70.- Accesibilidad a vías asfaltadas* .....

*Ilustración 71.- Acceso A Luz Eléctrica* .....

*Ilustración 72.- Acceso telefonía convencional* .....

*Ilustración 73.- Telefonía Celular – INEC-2010* .....

*Ilustración 74.- Disponibilidad de Internet en casa – INEC-2010* .....

*Ilustración 75.- Actores* .....

*Ilustración 76.- Susceptibilidad A Incendio Forestal* .....

*Ilustración 77.- Deslizamiento de tierra* .....

*Ilustración 78.- Déficit Hídrico Climático* .....

*Ilustración 79. Organigrama de Participación Ciudadana* .....

*Ilustración 80. Sistema Territorial Articulado* .....

### **INDICE DE IMAGEN**

*Imagen 1.- Especie de Lista Roja* .....

*Imagen 2.- Reservas de Patrimonio que posee Ecuador* .....

*Imagen 3. Visita al Grupos de Sector Prioritario* .....

*Imagen 4. Centro de Salud TIPO A* .....

*Imagen 5.- Infocentro de la Parroquia Membrillo* .....

*Imagen 6. Parque Central de la parroquia Membrillo* .....

*Imagen 7. Complejo deportivo Coliseo* .....

*Imagen 8. Tendencia Política* .....

*Imagen 9. Cementerio General* .....

*Imagen 10. Centro de Rehabilitación* .....

*Imagen 11. Mercado Central de la Parroquia* .....

*Imagen 12. Unidad de Policía Comunitario - UPC* .....

*Imagen 13. Cascadas pertenecientes a la Parroquia Membrillo* .....

*Imagen 14. Iglesia de la Parroquia Membrillo* .....

*Imagen 15. Reinas de la Parroquia Membrillo – 2020* .....

*Imagen 16. Tradicional desfile cívico de la Parroquia Membrillo* .....

*Imagen 17. Festival del Plato Típico* .....

*Imagen 18. Producción de Cacao y Cítricos* .....

*Imagen 19. Desarrollo comercial dentro de la Parroquia Membrillo* .....

*Imagen 20.- Apertura de las oficinas de la Cooperativa de ahorro t crédito Calceta* .....

*Imagen 21.- Producción y Distribución - CACAO* .....

*Imagen 22.- Producción y Distribución - MAIZ* .....

*Imagen 23. Ubicación de la subestación Calceta-Quiroga* .....

*Imagen 24.-Poste par electrificación de las comunidades – Membrillo* .....

*Imagen 23. Servicio del Infocentro* .....

*Imagen 26. Organigrama de funciones del Gad Parroquial Membrillo* .....

*Imagen 25. Edificio del Gad Parroquial Membrillo* .....

*Imagen 28.- Deliberación Pública para la Rendición De Cuentas Del Gadpr Membrillo* .....

*Imagen 29.- Firma de convenios Interinstitucional - Membrillo* .....

*Imagen 30.- Amenazas sísmica por provincias* .....

## **I. PALABRAS DEL PRESIDENTE**

Entendemos a la planificación y al desarrollo como una vía para hacer efectiva la política pública, que debe estar orientada a la promoción y defensa de los intereses de la Parroquia Membrillo.

Somos una parroquia privilegiada, con una riqueza natural como pocas en el país, que permite emprender y convertir a nuestro territorio en un eje estratégico agroproductivo, comercial, turístico, logístico, que permitirá llegar a ser la parroquia más próspera de la provincia, con oportunidades para todas y todos, en igualdad y equidad.

La parroquia Membrillo, exige de políticas integrales que se articulen entre las entidades gubernamentales, Gobiernos Autónomos Descentralizados, Universidades, Empresas públicas y Privadas, que permitan consolidar el crecimiento institucional, social, económico y ambiental.

Apostamos al desarrollo territorial planificado, con orden, a través de una estrategia fundamental que permita la construcción del equilibrio social. Ese es el motivo que promueve la ejecución de la política pública del Gobierno Parroquial, esas son las razones y los objetivos que tenemos que cumplir, esa es la naturaleza de nuestra actual política pública de desarrollo y ordenamiento territorial.

El pacto social solo puede darse sobre un espacio que permita fluir la vida con oportunidades y las posibilidades de que cada persona aliente su propia autonomía, a partir de relaciones fructíferas con su entorno y espacio.

El desarrollo tiene la posibilidad de ofrecer condiciones para que se aprovechen las potencialidades y no trastocarlas. El espacio creado a través del desarrollo es precisamente la fundamentada en los procesos de la participación ciudadana.

Considero que para esto es necesario un cambio en la cultura de hacer gestión de política pública, tanto en el plano interno como en los procesos de participación ciudadana, para actuar de forma conjunta y promover el bien común, anteponiendo el interés general al interés particular, en la promoción de nuestros objetivos provinciales, en coherencia con lo establecido en nuestra Constitución para alcanzar el Buen Vivir.

## **II. ASISTENCIA TÉCNICA Y COOPERACIÓN**

Analista de Unidad de Gestión y Seguimiento Territorial Zona 4

Arq. Guido Concha

Secretaria de Planifica Ecuador

Sandra Argotty P.

### **AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURALMEMBRILLO DEL CANTON BOLIVAR 2019 – 2023**

**PRESIDENTE** : Lcdo. Oscar Manuel Cedeño Montesdeoca  
**VICEPRESIDENTE** : Ennito Noe Zambrano Molina  
**1ER VOCAL** : Linner Manuel Vélez Moreira  
**2DA VOCAL** : María Teresa Zambrano Vélez  
**3ER VOCAL** : Luis Alberto Intriago Vélez  
**SECRETARIO-TESORERA** : Ing.. Carla Flores Navarrete

#### **CONSEJO DE PLANIFICACION:**

**PRESIDENTE** : Lcdo. Oscar Manuel Cedeño Montesdeoca  
**MIEMBRO PRINCIPAL** : Sr. Gary Párraga  
**MIEMBRO PRINCIPAL** : Ing. Teresa Zambrano Vélez  
**TECNICA AH-HONOREM** : M.V. Carlos Adrián Delgado  
**MIEMBRO PRINCIPAL** : Sr. José De la Cruz  
**MIEMBRO PRINCIPAL** : Sra. Irene Zambrano

#### **AUTORIDADES DE LA PARROQUIA:**

**TENIENTE POLITICO** : Sra. Lucia Sacón

### III. INTRODUCCIÓN:

Ecuador, se localiza en la costa noroccidental de América del Sur; limita por el sur y por el este con Perú, y con Colombia por el norte. Las famosas Islas Galápagos pertenecen a Ecuador, y están ubicadas a aproximadamente 1000 kilómetros de la Costa. Ecuador cubre un área de 256 370 Km<sup>2</sup> de tierra y es el tercer país más pequeño de Sudamérica después de Uruguay y las Guayanas.

A pesar de sus pequeñas dimensiones, Ecuador es uno de los países con mayor diversidad geográfica del mundo. Ostenta cuatro regiones geográficas principales: el Oriente (la selva amazónica) al este, la Sierra (cordillera andina) en el centro, la Costa (costa pacífica) al oeste, y las majestuosas Islas Galápagos al oeste de la línea costera.

Debido a sus diversas regiones y por su ubicación en la misma línea ecuatorial, Ecuador constituye un excelente destino turístico durante cualquier época del año. No existen, como en otras latitudes, cuatro estaciones marcadas, sino que se alternan períodos lluviosos y secos.

La provincia de Manabí se encuentra ubicado en la República del Ecuador y pertenece a una de las 24 provincias que componen a este país. Está situado en la costa oeste del territorio ecuatoriano, en la parte que se conoce como la región litoral que ve al Océano Pacífico. La capital de la provincia de Manabí es la ciudad de Portoviejo y también se considera como su zona con más población y sus límites al norte con la provincia de Esmeraldas, al sur con las provincias de Santa Elena y Guayas, al este con las provincias de Guayas, Los Ríos y Santo Domingo de los Tsáchilas, y al oeste con el Océano Pacífico.

Las Parroquias son la división político-territorial de menor nivel, estas se organizan bajo la forma jurídico-política del Gobierno Autónomo Descentralizado Cantonal o Distrital, que es el mando jurisdiccional del Cantón, en argumentos administrativos existen dos tipos de parroquias: la urbana y la rural.

La planificación del desarrollo y ordenamiento territorial son una obligación de la estructura política del país, que tiene con sus mandantes. La Constitución de la República del Ecuador establece que el estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales, representadas en sus circunscripciones por gobiernos autónomos descentralizados. Para el ejercicio de sus competencias deberán obligatoriamente realizar su respectiva planificación que garantice la articulación entre niveles de gobierno y responda al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, que es el eje principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de: 1. Los derechos constitucionales; 2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas); 3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Membrillo, con los miembros de la Junta Parroquial, el Consejo de Planificación y la ciudadanía, desde la

normativa vigente actual, realiza el Diagnostico Territorial mediante un análisis desagregado en cada uno de sus componentes, que ejecutados con los grandes retos socio-políticos y los avances tecnológicos en pleno siglo XXI, es inadmisibles que siga existiendo pobreza e inequidades, producto de una improvisada organización, entre los Gobiernos locales, con la finalidad de establecer los lineamientos necesarios para la planificación y ejecución.

El presente Diagnostico, como base para Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillo periodo administrativo 2019-2023, se elaboró observando en todo momento el cumplimiento del marco legal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, los Códigos vigentes (COOTAD y CPFP), Agenda 2030 en la planificación para el desarrollo den nivel nacional y local aprobado en el 2015, Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida, la Estrategia Territorial Nacional, las Estrategias Nacionales de Erradicación de la Pobreza y el Cambio de la Matriz Productiva, Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) con sus lineamientos, Secretaria Técnica Planifica Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, Agendas de Reducción de Riesgos de Desastres. Esto constituye, en tomar de forma eficiente, lineamientos, directrices, programas y mecanismos que orienten la gestión local, con el fin de dar respuestas sostenibles a los problemas planteados que entregan a la población.

El levantamiento de la situación socio territorial se la realizo partiendo de la información base que constituyen los diferentes componentes Biofísico, Socio Cultural, Económico, AH y Movilidad, Político Institucional y Participación, Diagnostico Estratégico Territorial, Propuesta Y Modelo De Gestión, que fueron trabajados en varias asambleas con la participación de líderes y representantes comunidades, aplicando la metodología como mapeo, línea de vida y matrices de cuatro campos para estructurar debates, técnica que consiste en la generación de lluvia de ideas expresadas en forma verbal o escritas, obteniendo verdaderos insumos que sirven para la Actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillo 2019-2023.

Los Mecanismos territoriales se muestran de una forma simplificada en áreas homogéneas, funcionales de acuerdo al análisis de: el medio físico, las unidades hidrográficas y ambientales, la capacidad de acogida del territorio, el uso y aprovechamiento esencial del suelo CUT<sup>1</sup>, los flujos de las actividades humanas en relación a las actividades económico productivas y sociales, el análisis de las zonas vulnerables a determinadas amenazas socio-naturales y, los canales de relación en infraestructura, flujos migratorios ,transporte y comunicaciones; entre otros flujos de las actividades humanas en relación a las actividades económico productivas y sociales, el análisis de las zonas vulnerables a determinadas amenazas socio-naturales y los canales de relación en infraestructura, flujos migratorios, transporte y comunicaciones; entre otros.

ING. LUIS VILLACRESES Q.  
**CONSULTOR DEL PDYOT**

---

<sup>1</sup> Conflictos de Unidades Territoriales

#### **IV. MARCO NORMATIVO JURIDICO:**

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: "Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial, en éste caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón y sus respectivas parroquias.

La Carta Magna en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno. El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

**El artículo 3**, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

#### **El artículo 10.- NIVELES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. -**

El Estado Ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. En el marco de esta organización territorial, por razones de conservación ambiental, étnico culturales o de población, podrán constituirse regímenes especiales de gobierno: distritos metropolitanos, circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades indígenas, afro ecuatorianas y montubias y el consejo de gobierno de la provincia de Galápagos.

**El artículo 28.-** Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

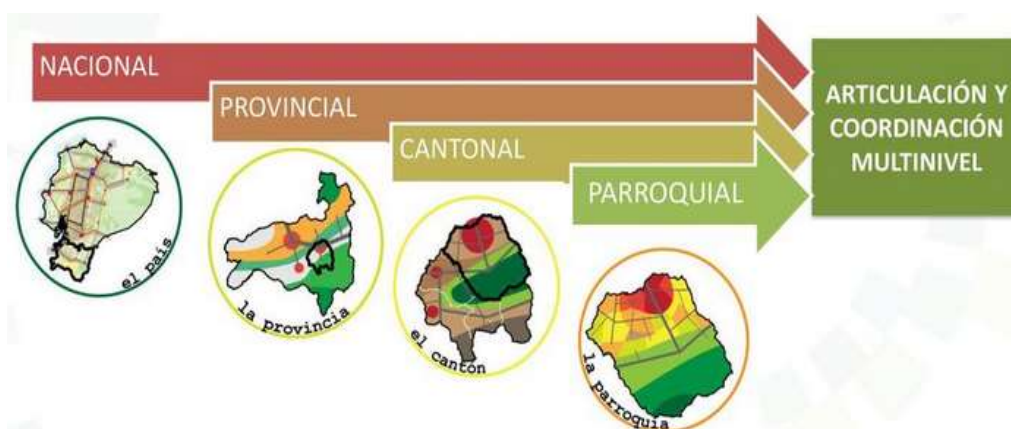
En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas, afro ecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. La provincia de Galápagos, de conformidad con la Constitución, contará con un consejo de gobierno de régimen especial.

**El artículo 29.-** Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

**ARTÍCULO 29.-** Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados. - El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.



**PROVINCIAS**

**Artículo 17.-** Provincias. - Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.

**CANTONES**

**Artículo 20.-** Cantones. - Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas, señaladas en su respectiva ley de creación, y por las que se crearen con posterioridad, de conformidad con la presente ley.

**PARROQUIAS RURALES**

**Artículo 24.-** Parroquias rurales. - Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

**MARCO LEGAL PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**

**COOTAD. - ARTÍCULO 295.-** Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando.

Las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

**COOTAD.**

**ARTÍCULO 296.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** - El ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos

autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, así como una concepción de la planificación con autonomía para la gestión territorial, que parte de lo local a lo regional en la interacción de planes que posibiliten la construcción de un proyecto nacional, basado en el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales, proponiendo un nivel adecuado de bienestar a la población en donde prime la preservación del ambiente para las futuras generaciones.

La formulación e implementación de los correspondientes planes deberá propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

La planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital.

Los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por la ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados.

**ARTÍCULO 297.- OBJETIVOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.** - El ordenamiento del territorio regional, provincial, distrital, cantonal y parroquial, tiene por objeto complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial; racionalizar las intervenciones sobre el territorio; y. orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible, a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos.

Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

## **PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**COOTAD. -**

**ARTÍCULO 466.- ATRIBUCIONES EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y

políticas de ordenamiento territorial de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El plan de ordenamiento territorial orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible, a través de la mejor utilización de los recursos naturales, la organización del espacio, la infraestructura y las actividades conforme a su impacto físico, ambiental y social con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y alcanzar el buen vivir.

El plan de ordenamiento territorial deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbano, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales y estudio y evaluación de riesgos de desastres. Con el fin de garantizar la soberanía alimentaria, no se podrá urbanizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que se exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras. El ordenamiento del uso de suelo y construcciones no confiere derechos de indemnización, excepto en los casos previstos en la ley.

**MARCO LEGAL CODIGO PLANIFICACION Y FINANZAS PÚBLICAS.**

**PLANIFICACION DEL DESARROLLO ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ART. 41.- PLANES DE DESARROLLO.** - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y

serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

**Art. 42.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS PLANES DE DESARROLLO. -**

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:



Se formulará un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el mismo que se basa en el desarrollo de varias etapas, dentro del marco metodológico, expuestas a continuación:

1. Expediente Territorial (Fase Preparatoria)
2. Diagnóstico Estratégico
3. Propuesta
4. Modelo Gestión Territorial
5. Monitoreo y Evaluación.

#### **A) EXPEDIENTE TERRITORIAL (FASE PREPARATORIA).**

El propósito de esta etapa, es determinar, por un lado, el nivel de ajuste requerido entre el contenido y alcance de los actuales instrumentos de planificación, y los que poseen el GAD Parroquial, en la actualidad, a través de la realización de una diagnosis institucional.

#### **B.) DIAGNÓSTICO.**

Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

#### **C.) PROPUESTA.**

Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

#### **D.) MODELO DE GESTIÓN**

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

#### **E) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Dentro del nuevo marco legal y regulatorio que fortalece e impulsa el proceso de planificación se dictamina la necesidad de establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en este sentido, se analiza y propone estrategias y metodologías para cubrir este requisito mandatorio

## EL CÓDIGO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

En su **artículo 10** inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **artículo 12** establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su **artículo 29** define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Por su parte, el **artículo 44** de este mismo Código plantea disposiciones generales sobre los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados entre las que consta que “las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”.

En el **artículo 48** del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece; Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

## ¿Cuál es el proceso de actualización de un PDOT?



### Sistema de Participación Ciudadana (SPC)

Fuente: Reglamento Looctugs (2019), Art. 7, Secretaría Técnica Planifica Ecuador.



## V. LOS ODS Y OBJETIVOS NACIONALES

### Los (ODS) Objetivos de Desarrollo Sostenible



Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos como Objetivos Mundiales, se adoptaron por todos los Estados Miembros en 2015 como un llamado universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad para 2030.

Los 17 ODS están integrados, ya que reconocen que las intervenciones en un área afectarán los resultados de otras y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad medio ambiental, económica y social.

Siguiendo la promesa de no dejar a nadie atrás, los países se han comprometido a acelerar el progreso para aquellos más atrasados. Es por esto que los ODS han sido diseñados para traer al mundo varios “ceros” que cambien la vida, lo que incluye pobreza cero, hambre cero, SIDA cero y discriminación cero contra las mujeres y niñas.

Todo el mundo es necesario para alcanzar estos objetivos ambiciosos. Se necesita la creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad para conseguir los ODS en cada contexto.

El Ecuador ratificó su compromiso con los ODS y declaró la Agenda 2030 como política pública del Gobierno Nacional. La Asamblea Nacional, por su parte, adoptó una resolución en la que se compromete con la implementación de los ODS y los coloca como un referente obligatorio para su trabajo.

A nivel local, varios gobiernos autónomos descentralizados han articulado su planificación para el cumplimiento de la agenda global. También el sector privado, la sociedad civil y la academia se han sumado a este compromiso nacional, bajo la premisa

de caminar juntos hacia objetivos comunes para asegurar la igualdad de oportunidades y una vida digna para todas las personas.

**Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son:**

1. Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades.
4. Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.
8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.
9. Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
10. Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.
13. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación

y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

**16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

**17.** Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Como principal organismo de las Naciones Unidas para el desarrollo, el PNUD tiene una posición única para ayudar a implementar los Objetivos a través de nuestro trabajo en unos 170 países y territorios.

Apoyamos a países a conseguir los ODS con soluciones integradas. Los desafíos complejos actuales, que van desde detener el avance de las enfermedades hasta prevenir el conflicto, no se pueden tratar de forma eficiente aisladamente. Para el PNUD esto significa centrarse en sistemas, causas profundas y conexiones entre desafíos, no solo sectores temáticos, para crear soluciones que respondan a las realidades diarias de las personas.

Nuestra trayectoria trabajando con los Objetivos nos ha dotado de una experiencia valiosa y probados conocimientos normativos que nos permitirán a todos alcanzar las metas establecidas en los ODS de aquí a 2030. Sin embargo, no podemos hacerlo solos.

Conseguir los ODS requiere la colaboración de los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los ciudadanos por igual para asegurar que dejaremos un planeta mejor a las generaciones futuras.

## **Objetivos Nacionales**

### **EJE 1: Derechos para Todos Durante Toda la Vida**

#### **Objetivos:**

- Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
- Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas
- Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.

### **EJE 2: Economía al Servicio de la Sociedad**

#### **Objetivos:**

- Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
- Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
- Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.

**EJE3: Más sociedad, mejor Estado**

**Objetivos:**

- Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía
- Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
- Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.



## VI. CONTEXTO TERRITORIAL ECUADOR

### CARACTERÍSTICAS ACTUALES DEL SISTEMA TERRITORIAL ECUATORIANO

El sistema natural de Ecuador está constituido por una porción continental marcada por la presencia de la cordillera de los Andes, otra insular, que corresponde al archipiélago de Galápagos, y la plataforma marina. Al considerar estos tres grandes espacios geográficos nacionales, se puede estimar la superficie (INEC, s/a; Instituto Oceanográfico de la Armada, 2016) 31 de Ecuador en 1 362 810,25 km<sup>2</sup>.

#### Ecuador continental

La ubicación geográfica de Ecuador en el contexto global y regional ha permitido la configuración de una diversidad de espacios naturales. Resalta la ubicación del territorio ecuatoriano respecto a la zona tropical: se encuentra atravesado por la línea ecuatorial, donde interactúan corrientes marítimas regionales, sistemas de circulación atmosférica y procesos geotectónicos globales.

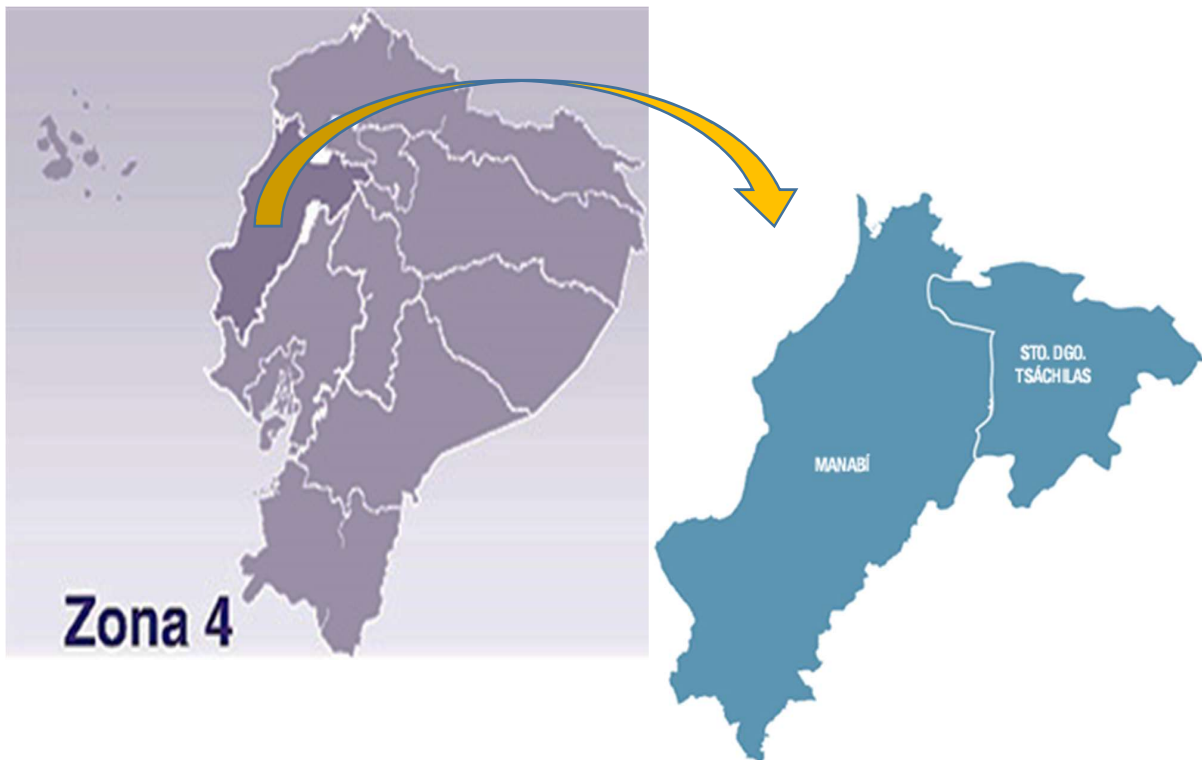


Estos macro factores naturales y otros de interés a nivel local han permitido modelar, en conjunto, una diversidad de pisos climáticos asociados a una heterogeneidad de relieves, que influyen en la configuración de alrededor de 87 ecosistemas en la porción continental (Ministerio del Ambiente, 2013)<sup>32</sup>. Todos estos ecosistemas cumplen con diversas funciones para el mantenimiento de la vida y el desarrollo de las actividades humanas.

**Región Costa**

Se localiza entre el perfil costanero y la cordillera de los Andes; su ancho varía al Norte aproximadamente entre los 100 km, la parte central de 180 km y al Sur apenas una franja entre 20 y 40 km; las alturas máximas oscilan entre 500 y 800 m.s.n.m. Hacia el Norte (Esmeraldas), las alturas varían entre 200 y 600 m.s.n.m., que corresponden a una amplia cuenca que se abre hacia el Océano Pacífico. En la costa central destacan las cordilleras de Mache Chindul y Chongón Colonche, con alturas máximas de 800 m.s.n.m. y, a sus lados, pequeños relieves colinados. También se encuentran llanuras aluviales que corresponden a las zonas de inundación en la Costa.

**ZONA 4: Provincias:** Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas.



## VII. CONTEXTO TERRITORIAL PROVINCIA DE MANABÍ

La **Provincia de Manabí** es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada al occidente del país, en la zona geográfica conocida como región litoral o Costa. En la saliente más occidental de América del Sur sobre el Océano Pacífico. Su capital administrativa es la ciudad de Portoviejo. Ocupa un territorio de unos 19.427 km<sup>2</sup>, siendo la cuarta provincia del país por extensión.

**LÍMITES:** Está limitada al norte con la provincia de Esmeraldas; al sur con la provincia de Santa Elena y Guayas; al este con las provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Guayas y al oeste con el Océano Pacífico y su capital es Portoviejo.

**UBICACIÓN:** Astronómicamente, la provincia de Manabí, con su capital Portoviejo, está situada en el centro de la región litoral y del país. Extendiéndose por ambos lados de la línea equinoccial, de 0°, 25 minutos de latitud norte hasta 1°, 57 minutos de latitud sur y de 79°, 24 minutos de longitud oeste a los 80°, 55 minutos de longitud. oeste.

**Coordenadas:** 1°03'08"S 80°27'02"O



### EXTENSIÓN

Manabí tiene una superficie de 19.427,8 kilómetros cuadrados, que alcanza aproximadamente al 7% del territorio nacional y al 30% del área de las cuatro provincias costaneras del país. La extensión de las costas de la provincia alcanza los 350 kilómetros, que corresponden al 32% del total del perfil costanero del Ecuador.

## VIII. CONTEXTO GENERAL DEL CANTON BOLIVAR

**Bolívar** es un cantón ubicado en la parte centro noreste de la provincia de Manabí, Ecuador. Limita al este con el cantón Pichincha, al sur con los cantones Portoviejo y Junín, al norte con los cantones Tosagua y Chone. Su extensión es de aproximadamente 600 km<sup>2</sup>. Políticamente se divide en una parroquia urbana Calceta, ciudad que a la vez es su cabecera cantonal y dos parroquias rurales: Quiroga y Membrillo.

La economía del cantón Bolívar se basa principalmente en la ganadería, agricultura, pesca en la Represa La Esperanza y economía de servicios en Calceta.

Gracias a la implementación en los últimos años del Sistema de Riego Carrizal Chone, se han abierto grandes expectativas de desarrollo agrícola en la parte baja del cantón y en toda la zona colindante de los cantones Tosagua, Junín y Chone que forman parte del valle de los ríos Carrizal y Chone.

La población del cantón, según el Censo 2010 de Población y Vivienda, es de 40.735. La cabecera cantonal cuenta con aproximadamente 16.000 habitantes.

Escuelas y Colegios: Escuela Politécnica de Manabí, Bancos y Cooperativas de Ahorro y Crédito. En Quiroga se encuentra el colegio Wilfrido Llor Moreira. La fiesta de cantonismo es el 13 de octubre y las fiestas patronales de Calceta son el 28 de agosto.

La superstición es una característica del hombre y mujer de este cantón, las festividades son la principal distracción de los habitantes, quienes aprovechan la fecha de cantonización, la fiesta patronal y los fines de semana para bailar. Entre los principales atractivos turísticos que tiene este bello lugar tenemos: Museo Municipal "DR. Luís Félix López" y las cascadas De Chapulí.

La gastronomía es un verdadero atractivo al paladar de todos quienes visitan este lugar, por sus exquisitos platos entre las comidas más representativas tenemos: Caldo de gallina criolla, suero blanco, natilla, panes de almidón, morcilla y viches de pescado con camarón de río.

Las mujeres dedican a confeccionar bolsos, petates, hamacas, alfombras de paja mocora y algodón. En la región se cosecha café, cacao, plátano, paja mocora y árboles frutales, también crían ganado bovino, caballar y aves de corral.

Las festividades son la principal distracción de los habitantes, quienes aprovechan la fecha de cantonización, la fiesta patronal y los fines de semana para bailar.

La superstición es una característica del hombre y mujer de este cantón, principalmente del campesino que se aferra a la vida.

**Límites**

- **Al este** - con el Cantón Pichincha
- **Al sur** - con los cantones Portoviejo y Junín
- **Al norte** - con los cantones Tosagua y Chone

**Relieve**

El territorio es bastante montañoso y tiene una extensión de 537,8 kilómetros cuadrados. Las principales montañas del cantón son El Bejuco y Membrillo.

**División Política del Cantón Bolívar**

El cantón está formado por 3 parroquias

**Parroquia Urbana**

- Calceta

**Parroquias Rurales**

- Membrillo
- Quiroga

**Biodiversidad del Cantón Bolívar****Flora**

La flora de la región de los Andes centrales, consiste en su mayoría de los pastizales rocosos en alta altitud conocida como páramo. El páramo es el ecosistema entre 3000 y 5000 metros que incluyen musgo y tierras húmedas. Aunque la vida vegetal de la zona de los Andes centrales no es tan colorida como las zonas bajas de la Amazonia ecuatoriana, es muy interesante y compleja en su contexto. Las diversas especies de árboles y arbustos de las zonas de menor altitud del parque incluyen pino, capulí, valeriana, romerillo.

**Fauna**

Los Andes centrales tienen casi la misma fauna como los Andes del norte y del sur. Al igual que las demás regiones, los únicos animales que sobreviven en los Andes centrales son aquellos que han subsistido dentro de la poca vida vegetal. Dos mamíferos carnívoros también habitan en los Andes centrales: el zorro andino y el oso de anteojos. El zorro andino es, en realidad, una especie de perro salvaje y tiene un pelaje gris rojizo. El oso de anteojos deriva su nombre de las manchas blancas de piel que rodean sus ojos, semejante a las gafas.

**Lugares Turísticos del Cantón Bolívar**

- Balneario de agua dulce Los Platanales
- Balneario de agua dulce Los Almendros
- Cerro mil pesos
- Represa La Esperanza

**Fiestas Importantes del Cantón Bolívar**

- Fiesta de Cantonización - 13 de octubre

- Fiesta de San Agustín - 28 de agosto

### **Historia del Cantón Bolívar**

1873. -Se creó la parroquia Calceta adscrita al cantón Rocafuerte.

1878. -Calceta fue considerada como parroquia civil, anexada al cantón Rocafuerte.

1913 - Octubre 8. - Alcanzó la categoría de cantón, pero fue el 13 de octubre de ese mismo año que se conoció la noticia.

1995. -Se inaugura la Represa la Esperanza (450 millones de metros cúbicos) e inunda tierras fértiles y deja incomunicada grandes sectores de la parte alta del cantón. Con las últimas administraciones municipales se ha tratado de paliar en algo estos problemas.

## IX. CONTEXTO GENERAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLO

Membrillo, es la segunda parroquia rural, que pertenece al cantón Bolívar, ubicada a 1° 12' de latitud Sur y 80° 22" de longitud Oeste, el emblema de su nombre, se resalta en los moradores de aquellos tiempos, al frondoso árbol que se encontraba a orillas del río, apodo que le dieron los caucheros que pasaban a las montañas, y se hospedaban en la casa esquinera ubicada en lo que ahora es la parroquia.

La categoría de Parroquia rural del Cantón Bolívar, es emitida el 13 de enero de 1989, por parte del Congreso Nacional y el respectivo ejecútase del Ing. León Febres Cordero, Presidente Constitucional de la República,

Ubicada a 47 Kilómetros de la cabecera Cantonal, Calceta, su territorio se caracteriza por tener una topografía irregular con zonas altas, y partes bajas que forman la sub cuenca del río membrillo. La agricultura, la ganadería, los recursos naturales turísticos y culturales son las principales fuentes de generación de trabajo y riqueza de la parroquia.

La parroquia está localizada en una zona de alto riesgo sísmico por cuanto las costas ecuatorianas están en lo que denomina Cinturón de Fuego del Pacífico por la interacción de las placas tectónicas Nazca y Pacífico. Además, y por estar ubicada en zonas de ladera, durante la ocurrencia de los fenómenos de El Niño, se incrementan los riesgos de deslizamiento por la deforestación que ha sufrido la zona montañosa en la que se encuentra.

Membrillo se encuentra en la provincia de Manabí y tiene los siguientes límites: al **noreste** del cantón Bolívar y limita al **norte** con la Parroquia Canuto del cantón Chone, al **sur** con la Parroquia Calceta del cantón Bolívar, al **Noreste** con la Parroquia Barraganete al **Sur este** con Pichincha del cantón Pichincha y al **Oeste** con Calceta del cantón Bolívar.

La superficie de la parroquia es de 12.109,52 hectáreas y es parte de la Microcuenca del Río Membrillo. La zona que se encuentra en aparente conflicto limítrofe con la parroquia Barraganete del cantón Pichincha tiene aproximadamente 7.000 hectáreas. Posee una altitud es de 90 m.s.n.m. y su zona alta más elevada alcanza una altura de 400 m.s.n.m.

El clima de la parroquia Membrillo es variable, se encuentra dentro de la región bioclimática Seca Tropical y Húmeda Tropical (Cañadas L, 1983), su precipitación media anual es de 1500 mm concentrada en la época de invierno entre diciembre y marzo, su temperatura media anual es de 23-25°C, los valores medios de humedad relativa son de 86.5%, la velocidad del viento en la zona está por los 1.37 km/h.

La producción agrícola, con la gran diversidad de cultivos, como cacao, plátano, café, cítricos entre otros, Respecto a los cultivos de ciclo corto entre los principales están; maíz, arroz, maní, producidos de manera tradicional. También posee mandarinas, naranjas y

banano, con sabores únicos apetecidos por comerciantes de todo el Ecuador que llegan desde todas las ciudades a comercializar con los productores locales.

Un menor porcentaje corresponde a áreas de conservación de bosques y algunas especies maderables de producción como Balsa y Teca, la ganadería, además la parroquia Membrillo con la producción de cacao fino de aroma nacional con certificación Ecológica y de Comercio Justo es uno de los productos emblemático que tiene la parroquia, en unas de sus comunidades, la piedra de plata, el cacao de origen ancestral, es la materia prima para la elaboración del chocolate más caro del mundo, comercializado por chocolateros de la empresa **TOAK.ECUADOR.CIA.LTDA.**

Las fuentes de empleo para los habitantes de la parroquia son: agricultura y ganadería, la construcción, la docencia, sector público y el trabajo doméstico. Sin embargo, la poca dinamización de la economía local hace que el problema del desempleo entre los moradores sea persistente.

Su gente es amable, emprendedora, y su herencia cultural es la esencia para sentir, el amor por esta tierra cobijada por el paisaje de la naturaleza, como es la parroquia Membrillo.

## X. SIMBOLOS PATRIOS DE LA PARROQUIA MEMBRILLO

### ESCUDO DE MEMBRILLO



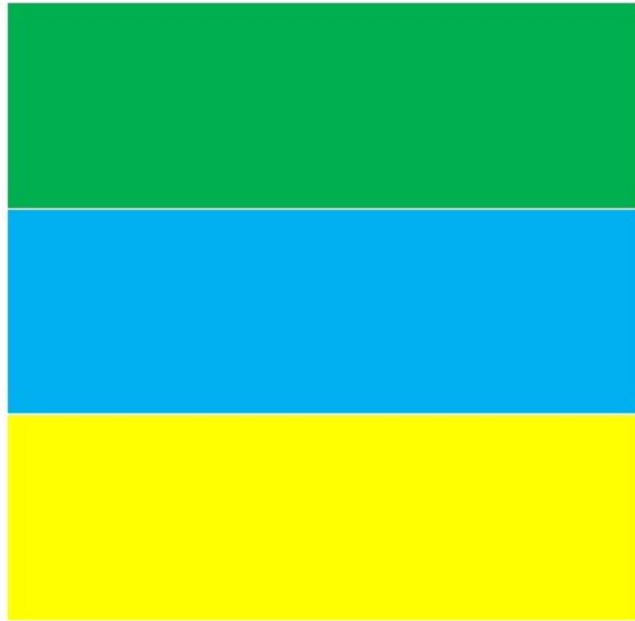
### SIGNIFICADO FRASEOLÓGICO DEL ESCUDO DE LA PARROQUIA MEMBRILLO

El borde del escudo, representa la forma de los colores de la bandera del cantón y la parroquia, está dividido en tercios:

- ❖ En la parte superior derecha se encuentra el fruto del membrillo, haciendo honor al nombre de su parroquia.
- ❖ En el cuarteto de la parte superior izquierda, tenemos el objeto primordial de los nombres de este pueblo para trabajar su tierra, como lo es el machete y la cabeza del ganado; porque esta tierra es ganadera y el cuerno de la abundancia que en su interior lleva los productos que aquí se cosechan.
- ❖ En el centro del escudo prevalecen los colores de la Bandera de la Parroquia y del cantón que van a ser izada en este pueblo.
- ❖ En el tercio inferior está representado el pasaje de nuestra querida parroquia Membrillo con el azulado cielo que lo cubre con sus bellas montañas verdosas, los altos árboles, el túnel que une la represa de Daule Peripa con la represa la Esperanza, el mular o acémila que era utilizado como medio de transporte y el balsero de antaño que salía desde Dos Bocas para llegar a Calceta con sus respectivos productos para venderlo en la ciudad.
- ❖ Al lado y en cada extremo del escudo está representado con dos ramas de café y cacao que produce este pueblo.
- ❖ Y en la parte inferior esta graficada la fecha en que fue creada esta parroquia

PROF: SHIRLEY MEDINA LOOR

**BANDERA DE LA PARROQUIA MEMBRILLO**



## **HIMNO A LA PARROQUIA MEMBRILLO**

### **CORO**

¡SALVE ALTIVO PUEBLO DE MEMBRILLO  
IMPONENTE CON TU ÍNCLITO NOMBRE  
EN LAS ALTURA COMO EL SOL QUE BRILLA  
EN EL CIELO GRANDE QUE NADA TE ENSOMBRE (BIS)

### **ESTROFAS**

#### **I**

ENTRE ARBUSTOS FRESCOS Y ROSACEAS FLORALES  
CON SUAVE FRAGANCIA Y SUTÍL DECORO  
BRINDAS TUS PAISAJES VISTOSOS COLORES  
NACISTE ENTRE CANTOS Y TRINAR SONORO.  
ESTA TIERRA FERTIL PRÓSPERA Y FECUNDA  
CON VALORES Y ESFUERZO Y CLARA DECISION  
HOMBRES Y MUJERES DE ESTIRPE MEMBRILLENC  
LABRANDO YA TU HISTORIA CUMPLIENDO SU MISION. (BIS)

#### **II**

LUIS, PEDRO Y JACINTO SEMBRARON SUS RAÍCES  
Y DE NUEVOS LARES LLEGARON MUY FELICES  
PAZMIÑOS Y MOREIRAS, GANCHOZOS Y ZAMBRANOS  
Y LOS SALVATIERRAS SE UNIERON COMO HERMANOS.  
UN NUEVO AMANECER DE UN TRECE DE ENERO  
BOLIVAR VIO BRILLAR UNA ESTRELLA EN EL CIELO  
ALTIVO Y ORGULLOSOS FLAMEANDO CON ESMERO  
TU BANDERA DE LUCHA COSECHANDO TUS ANHELOS (BIS)

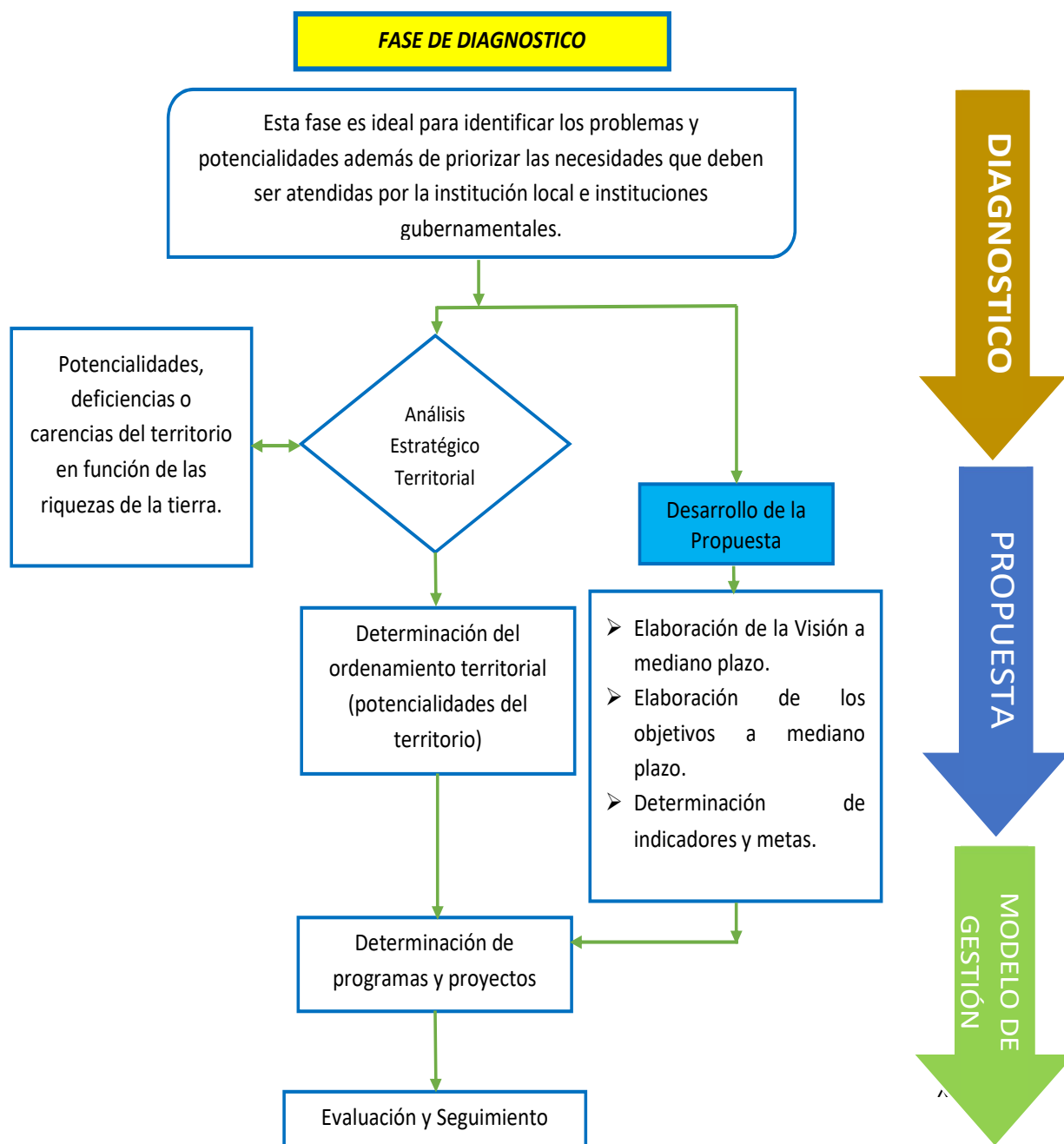
#### **III**

CANTEMOS Y MARCHEMOS CON FE Y SIEMPRE UNIDOS  
CON FUERZA, CON FERVOR, CON HIDALGA GALLARDIA  
POR VER A NUESTRO PUEBLO GRANDE EN SU DESTINO  
DE TUS MONTAÑAS SERPENTEANDO VIENEN  
EN SUSURRO CANTO REFRESCANTE VIDA  
ERES LA ESPERANZA DE MEJORES DIAS  
DEL CANTON BOLIVAR Y MANABI QUERIDA (BIS)

## **SIGNIFICADO FRASEOLÓGICO DEL HIMNO A LA PARROQUIA MEMBRILLO**

## XI. CONTENIDOS PRINCIPALES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDYOT)

Para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, desarrollan el Diagnóstico de sus respectivas parroquias donde pondrán el ámbito de su territorio, ampliar el detalle de la información base encontrada en la página de Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para continuar a la fase de propuesta donde se establecen todas las necesidades enmarcadas en proyectos y por último y más importante el modelo de gestión de acuerdo a lo establecido en la propuesta en base a las necesidades del diagnóstico.



## XII. FASE DE DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

Se define como un proceso analítico que permite conocer la situación real del territorio parroquial y del entorno que lo rodea, generando ideas para determinar la orientación que se puede dar para el desarrollo territorial.

Para el desarrollo de la fase de diagnóstico se estableció la situación actual y tendencial del territorio, entendida como el nivel de desarrollo “Buen Vivir” que se ha alcanzado en lo Biofísico, social cultural, económico, AH Asentamiento Humano, movilidad, energía y conectividad, político institucional y gestión de riesgo y su grado de sostenibilidad.

La formulación del diagnóstico participativo, dentro de este análisis ayudo mucho para la zonificación del territorio en función de las dinámicas establecidas en la parroquia, tratando de basarse en las percepciones de los líderes comunitarios y las autoridades locales respecto a la caracterización de los asentamientos humanos. Esto permitió realizar una intervención ordenada en el territorio y garantizar la inclusión de todos los sectores geográficos y poblacionales de la parroquia Membrillo.

**El Componente Biofísico**, constituye la base del análisis del territorio ya que analiza el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades. Este componente detalle mediante informes técnicos las siguientes variables: Infraestructura de apoyo a la producción existente en el territorio

**El componente sociocultural**, corresponde al análisis de la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica. Se analiza cuál es la cobertura y calidad de los servicios sociales, su oferta y demanda para determinar las áreas de intervención en el territorio acorde a las competencias de cada nivel de gobierno, en los sectores educación, salud, inclusión económica y seguridad.

**El componente económico / productivo**, análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica de las actividades que se desarrollan dentro de un sistema económico. Más específicamente, se trata de la capacidad que tiene un factor productivo para crear determinados bienes en un periodo determinado. Además, se busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio.

Además, se busca el desarrollo del emprendimiento a través de la transformación de la matriz productiva que es uno de los retos más ambiciosos del país, mediante la articulación de multinivel y así complementar el fomento productivo de la parroquia, cantón y provincial.


**El componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad**, permite conocer la población como se ha distribuido en el territorio en función de sus principales atributos como centros poblados y sus relaciones: peso demográfico; especialidad económica como aporte de población a diversas actividades productivas y la


presencia de equipamientos, infraestructuras y servicios (educativos, sanitarios, culturales, deportivos, comerciales, de transporte y accesibilidad, de telecomunicaciones y de energía, entre otros) que enlazan a los asentamientos humanos y los flujos que en estas redes se generan.


**El componente Político Institucional y Participación Ciudadana**, permite conocer el campo de desarrollo organizacional general de la institución parroquial y sus actores territoriales cuanto a las instancias desconcentradas del ejecutivo, para cumplir así las competencias y roles que asigna la constitución y las leyes permanentes, en relación con los actores públicos y privados, de la sociedad civil y la cooperación internacional, para guiar o promover procesos orientados a la gestión del territorio, resolver conflictos y potenciar complementariedades dentro de su territorio y así promover sus inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientación sexuales e identidades de genero diversas entre otros.


**El componente Gestión de Riesgo**, como el nombre mismo lo indica corresponde al riesgo natural existente en un territorio, lo que constituye un riesgo para la población, por ende, hay que realizar un plan de gestión de riesgo para mitigar los posibles riesgos naturales en el territorio.

### XIII. SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR	
<b>DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO</b>	<b>ZONA 1 (Casco Urbano, La Contra, La Mina, La Palma, El Truche, El Paraíso, Algodón y sus sitios.)</b>
<b>ZONA 1: 300 familias (1106 habitantes)</b>	
<b>Cultivos más comunes:</b>	Cítrico, Cacao, Plátano
<b>Las necesidades Biológicas la realizan</b>	Alcantarillado, Pozo ciego, pozo séptico.
<b>Infraestructura de las Casas:</b>	Son de madera y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
<b>Salud:</b>	La Cabecera Parroquial cuenta con centro de Salud y varias familias se movilizan al Seguro Campesino de la comunidad Dos Bocas
<b>Enfermedades más comunes:</b>	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
<b>Educación EB:</b>	Unidad Educativa Membrillo
<b>Acceso al Agua:</b>	Agua Potable y Agua Entubada.
<b>Energía eléctrica:</b>	Deficiente – falta de alumbrado publico
<b>Telefonía móvil e Internet</b>	Es deficiente mejorar la calidad de este servicio
PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desforestación indiscriminada de los bosques, la persona de fuera de la localidad compra por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable.</li> <li>• El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles.</li> <li>• Falta de empleo</li> <li>• No existen fuentes de trabajo local.</li> <li>• Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe 3 médico general, 3 enfermeras y 1 odontólogo.</li> <li>• Deficiente manejo de desechos sólidos.</li> <li>• Estructura de tratamiento de aguas residuales ineficiente para el tratamiento de las aguas residuales.</li> <li>• Falta de tenido en varias comunidades, existe población que no cuenta con los servicios básicos de energía.</li> <li>• Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud</li> </ul>

<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR</b>	
<b>DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO</b>	<b>ZONA 2 COMUNIDADES (La Lisa, Dos Bocas Tranca de Piedra, Chapulí, La Laguna y sus sitios)</b>
<b>ZONA 2: 263 familias (947 habitantes)</b>	
<b>Cultivos más comunes:</b>	Cítrico, Cacao, ciclo corto
<b>Las necesidades Biológicas la realizan</b>	Pozo ciego, pozo séptico
<b>Infraestructura de las Casas:</b>	Son de caña madera y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
<b>Salud:</b>	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial Al centro de Salud o al Dispensario y al Seguro Campesino Dos Bocas.
<b>Enfermedades más comunes:</b>	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
<b>Educación EB:</b>	UE 10 de Agosto (La Laguna), UE 10 de Julio (Chapulí), UE 24 de Julio (Dos Bocas), Escuela 18 de Octubre (La Lisa).
<b>Acceso al Agua:</b>	En la mayoría se lleva el Agua de las vertientes por de medio de tuberías o acémila.
<b>Energía eléctrica:</b>	Deficiente – falta de alumbrado publico
<b>Telefonía móvil e Internet</b>	Es deficiente mejorar la calidad de este servicio
<b>PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compran por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable.</li> <li>• El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles.</li> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades.</li> <li>• No existen fuentes de trabajo local.</li> <li>• Falta de asesoramiento técnico para sistemas de riego.</li> <li>• La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes.</li> <li>• Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud</li> <li>• Falta de legalización de tierras, en su mayoría la población no cuenta con escritura.</li> </ul>

<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR</b>	
<b>DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO</b>	<b>ZONA 3 COMUNIDAD (Tigre, Camote y sus sitios)</b>
<b>ZONA 3: 173 familias ( 643 habitantes)</b>	
<b>Cultivos más comunes:</b>	Cítrico, Cacao, ciclo corto
<b>Las necesidades Biológicas la realizan</b>	Pozo ciego, pozo séptico
<b>Infraestructura de las Casas:</b>	Son de caña, madera y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
<b>Salud:</b>	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial Al centro de Salud o al Dispensario y al Seguro Campesino Dos Bocas
<b>Enfermedades más comunes:</b>	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
<b>Educación EB:</b>	Escuela Leoncio Arévalo A (Tigre Grande) Escuela Camote, UE 12 de octubre (Aguacate)
<b>Acceso al Agua:</b>	En la mayoría se lleva el Agua de las vertientes por de medio de tuberías o acémila
<b>Energía eléctrica:</b>	Deficiente – falta de alumbrado publico
<b>Telefonía móvil e Internet</b>	Es deficiente mejorar la calidad de este servicio
<b>PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compran por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable.</li> <li>• El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles.</li> <li>• Falta de empleo</li> <li>• Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades.</li> <li>• No existen fuentes de trabajo local.</li> <li>• Deficiente servicio sobre el acceso de salud pública, solo existe un médico general, una enfermera y un odontólogo.</li> <li>• La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes.</li> <li>• Falta de legalización de tierras, en su mayoría la población no cuenta con escritura.</li> <li>• Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud</li> </ul>

<b>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MEMBRILLO DEL CANTÓN BOLÍVAR</b>	
<b>DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO</b>	<b>ZONA 4 Comunidades (Ají adentro, Ají Afuera, Guayacán, Mata de plátano, Mata de Cacao, Derretido, Tablada Dos Bocas y sus sitios.)</b>
<b>ZONA 4: 248 familias (917 habitantes)</b>	
<b>Cultivos más comunes:</b>	Cítrico, Cacao, ciclo corto
<b>Las necesidades Biológicas la realizan</b>	Pozo ciego, pozo séptico
<b>Infraestructura de las Casas:</b>	Son de madera y mixtas, en menor proporción de hormigón armado.
<b>Salud:</b>	Tienen que trasladarse a la Cabecera Parroquial Al centro de Salud o al Dispensario y al Seguro Campesino Dos Bocas
<b>Enfermedades más comunes:</b>	Hipertensión, diabetes, gripe, gastritis.
<b>Educación EB:</b>	Escuela 30 de abril( El Ají afuera), Escuela Luz de América (Guayacán)
<b>Acceso al Agua:</b>	Agua entubada pero no está tratada
<b>Energía eléctrica:</b>	Deficiente – falta de alumbrado publico
<b>Telefonía móvil e Internet</b>	Es deficiente mejorar la calidad de este servicio
<b>PRINCIPALES PROBLEMAS QUE SE PRESENTA EN ESTE SECTOR</b>	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desforestación indiscriminada de los bosques, las personas de fuera de la localidad compran por hectáreas para la tala de los arboles existentes con el fin de aprovechamiento maderable.</li> <li>• El Caudal del rio está desapareciendo en consecuencia de la tala de árboles.</li> <li>• Falta de empleo.</li> <li>• Falta de lugares de recreación para los habitantes de las diferentes Comunidades.</li> <li>• No existen fuentes de trabajo local.</li> <li>• Falta de tenido en varias comunidades, existe población que no cuenta con los servicios básicos de energía.</li> <li>• La seguridad local es muy deficiente, hay robos muy frecuentes.</li> <li>• Falta de fuentes de empleo lo que implica la migración de los habitantes, sobre todo de la juventud</li> </ul>

# FASE I

# DIAGNOSTICO

## 1.1 COMPONENTE BIOFISICO

### 1.1.1 Pendiente

En la parroquia Membrillo, se presenta elevaciones típicas con fuertes pendientes en su mayor parte del territorio en un 88% de su cobertura geográfica parroquial.

Para un análisis de pendiente del territorio podemos considerar 3 áreas identificadas de la siguiente manera:

En el rango de 25 a 40% que corresponde al color amarillo del mapa y en un área de 13.58 km<sup>2</sup> que corresponde a un 11% del territorio y sus factores son piedras, texturas, son suelos de relieves, en su mayoría medianamente profundos, la textura puede ser muy arcillosa, a esto se los considera ligeramente empinada o ligeramente escarpada.

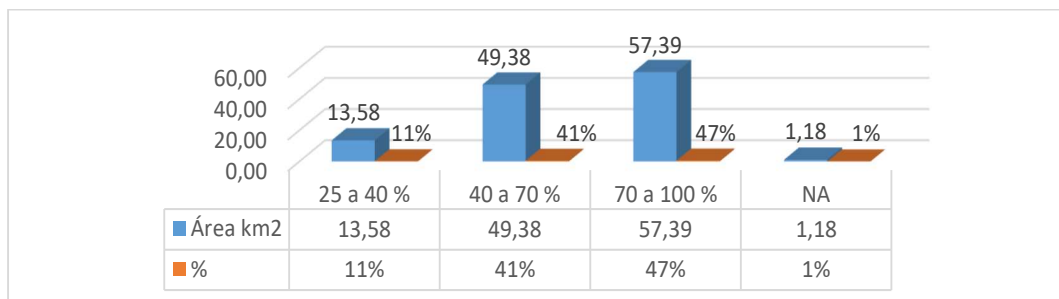
Además, la parroquia Membrillo posee suelos con factores limitantes de pendientes que van desde los 40 a 70% que corresponde al color verde del mapa y están en un área de 49.38 km<sup>2</sup> que corresponde al 41% del territorio y sus factores son la profundidad débil, éstos son suelos de declives de colinas, pendientes muy fuertes, profundidad variable, pero buena textura; zonas de relieves para pastos o cultivos arbustivos, a esto se los considera moderadamente empinada o moderadamente escarpada. También podemos encontrar suelos montañosos con pendientes que corresponde de 70 a 100% y están representadas por el color celeste del mapa que corresponde a un área de 57,39 km<sup>2</sup> que corresponde al 47% del territorio, a esto se los considera fuertemente escarpada o fuertemente empinada. Las formaciones de este tipo de pendientes y las precipitaciones hacen que el territorio de la parroquia Membrillo favorezca el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas.

Pendiente	Área km <sup>2</sup>	%
25 a 40 %	13,58	11%
40 a 70 %	49,38	41%
70 a 100 %	57,39	47%
NA	1,18	1%
	121,53	100%

**Tabla 1.- Pendiente**

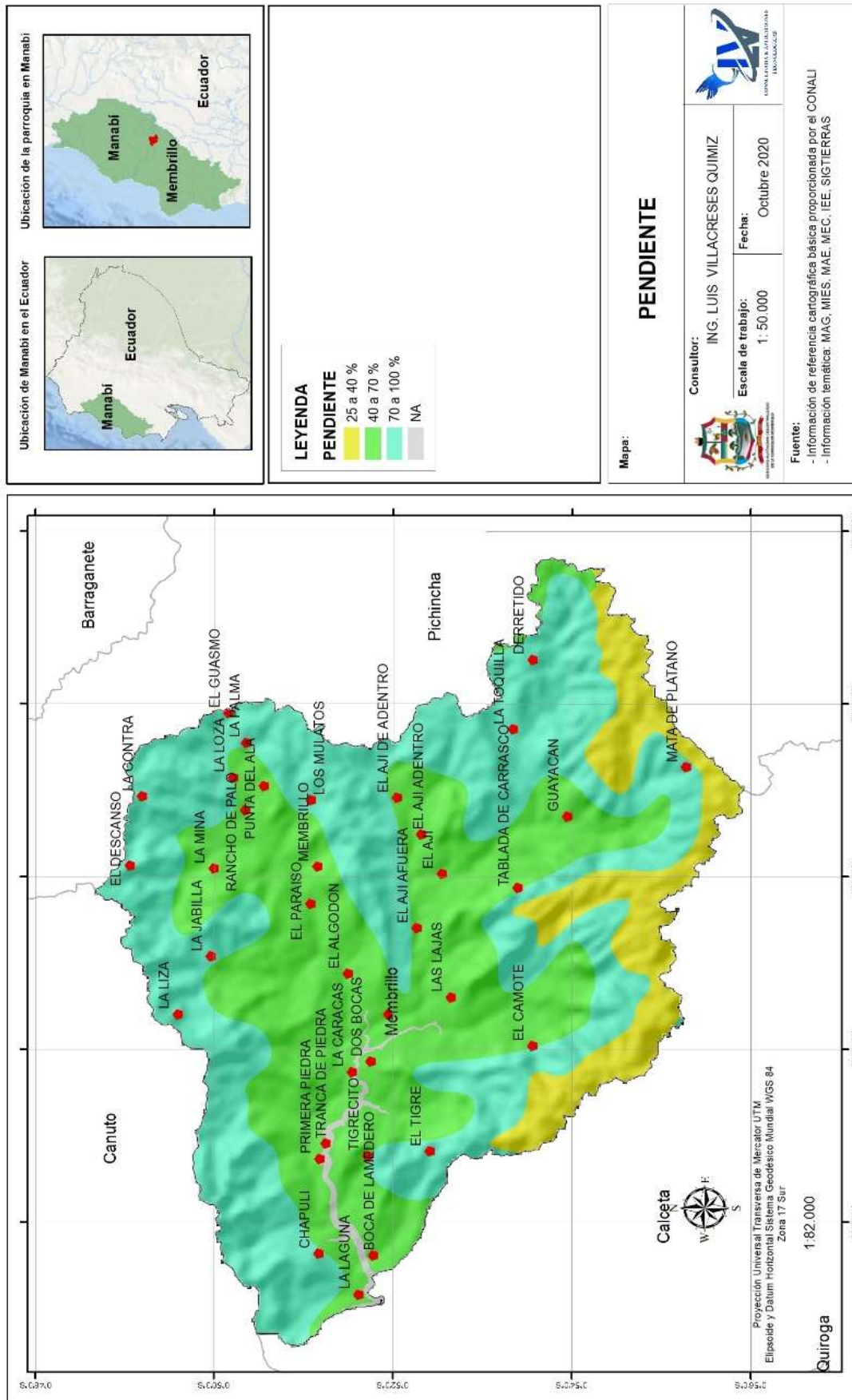
Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 1.- Pendiente**

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 1.- Mapa Pendiente**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.1.2 Meso Relieve

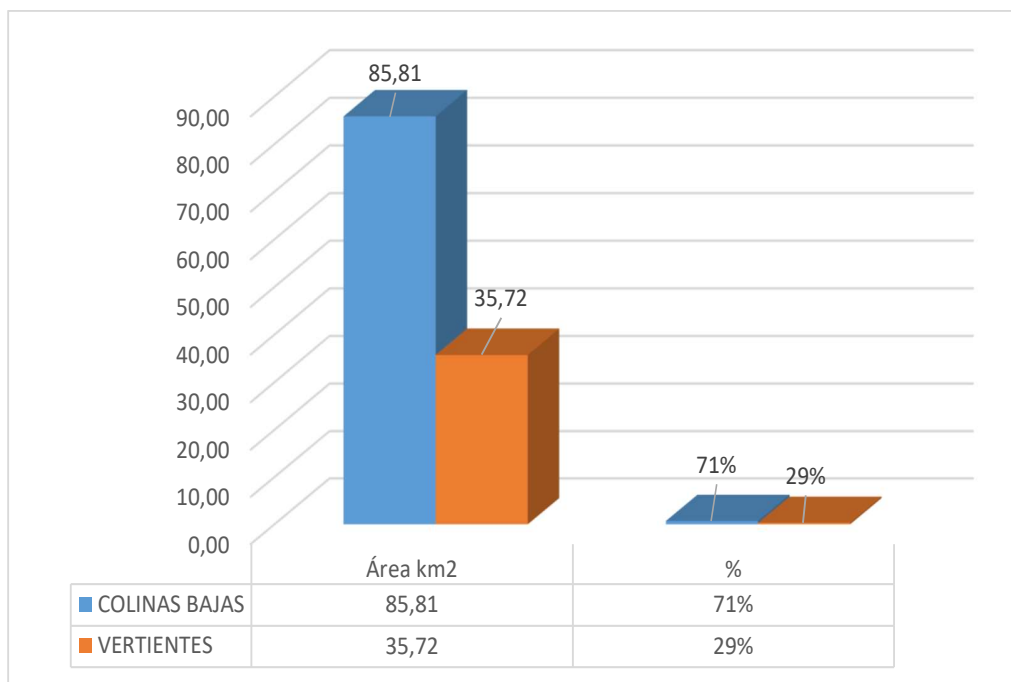
El relieve de la parroquia Membrillo se lo puede categorizar como colinados, montañoso, ya que las elevaciones alcanzan en promedio 400 metro de altura sobre el nivel del mar, propios de las montañas de la zona, la superficie de la tierra, sus variaciones caracterizadas por la altura y forma del terreno constituyen el relieve terrestre.

Se observar en mapa el detalle de meso relieve considera colinas bajas identificado de color café oscuro ocupa un área de 85,81 km<sup>2</sup> es decir el 71% de territorio de la parroquia y el meso relieve considerados vertientes identificado en el mapa de color café claro ocupa un área de 35,72 km<sup>2</sup> que corresponde al 29% del territorio de la parroquia.

Mesorelieve	Área km <sup>2</sup>	%
COLINAS BAJAS	85,81	71%
VERTIENTES	35,72	29%
	121,53	100%

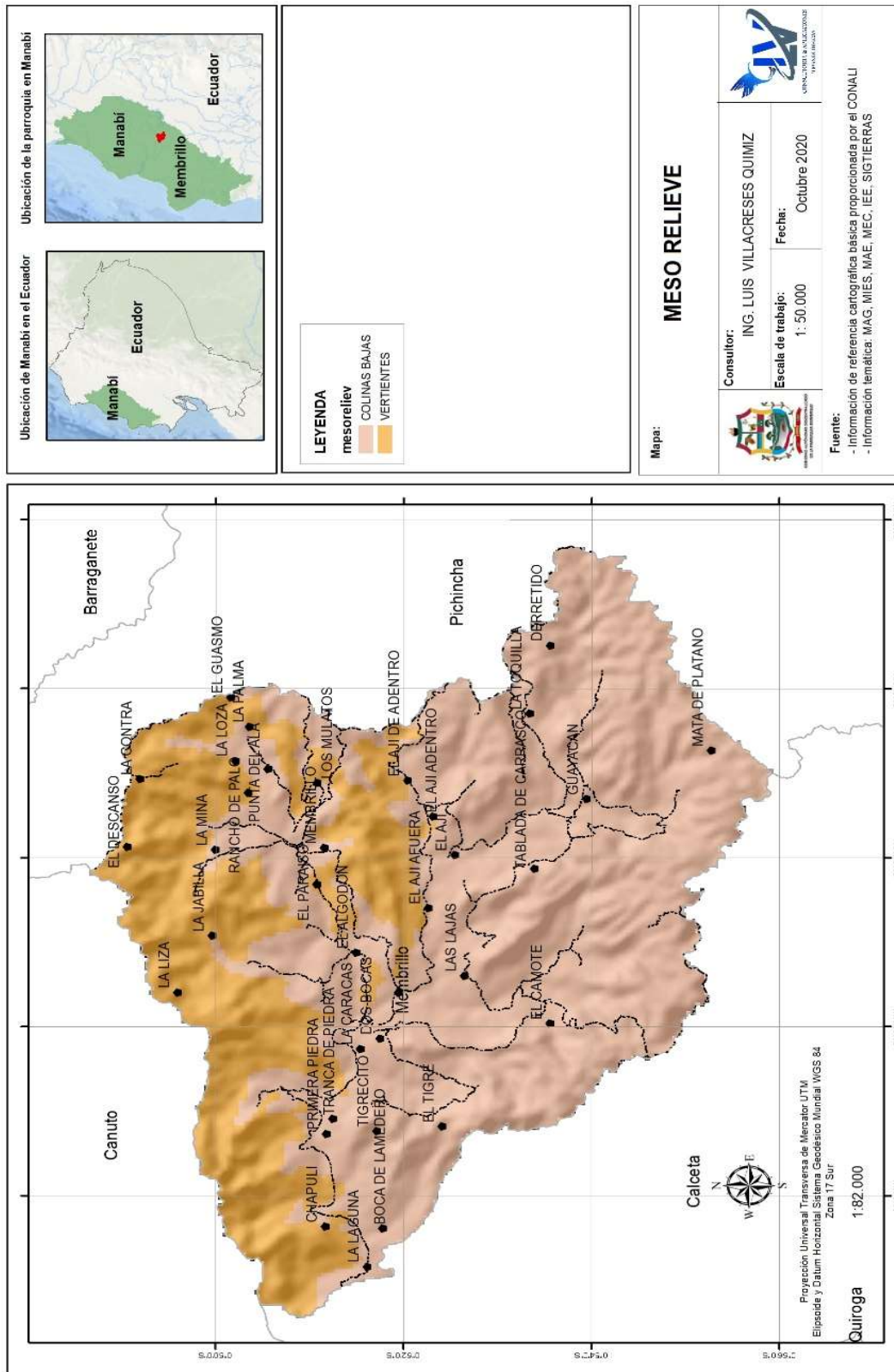
*Tabla 2.- Meso Relieve*

Fuente: Cartografía por el CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



*Ilustración 2.- Meso Relieve*

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 2.- Meso Relieve**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI

### 1.1.3 Geología

La geología es la ciencia natural que estudia la composición y estructura tanto interna como superficial de la Tierra, además muestra también otros datos adicionales como su edad geológica y su estructura (pliegues y fallas) y los procesos por los cuales ha evolucionado a lo largo del tiempo. Las formaciones litológicas que se encuentra en la parroquia Membrillo son la de borbón y Balzar de la edad Mioceno-Plioceno.

La formación Balzar comprende una serie de conglomerados, arenas, limos y arcillas bien estratificadas, además se trata de unas unidades permeables por porosidad inter granular de unidades litológicas de permeabilidad muy baja o impermeables. La formación borbona sobre yace a la formación Onzole, se compone de areniscas de grano medio a grueso de color gris- verdoso a gris-azulado, en bancos macizos con abundantes mega fósiles.

Son frecuentes las intercalaciones de lodo endurecido y toba volcánicas, lentes de conglomerados y generalmente un conglomerado basal que descansa discordantemente sobre la formación Onzole. La formación Borbón es de aguas salobres y sus sedimentos corresponden a la cubierta transgresiva final de la cuenca. Membrillo es una parroquia que su formación geológica se las puede identificar en 2 tipo que son Formación Borbón que se puede identificar en el color de café con un área de 71,63 km<sup>2</sup> que corresponde a 59% del territorio de la parroquia y la Formación Onzole que se lo identifica de color amarillo con un área de 48,73 km<sup>2</sup> que corresponde al 40% del territorio de la parroquia y al 1.18 km<sup>2</sup> del territorio no identificado que corresponde al 1% del territorio de la parroquia.

Geologías	Área km <sup>2</sup>	%
FORMACION BORBON	71,63	59%
FORMACION ONZOLE	48,73	40%
NA	1,18	1%
	121,53	100%

Tabla 3.- Geologías

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

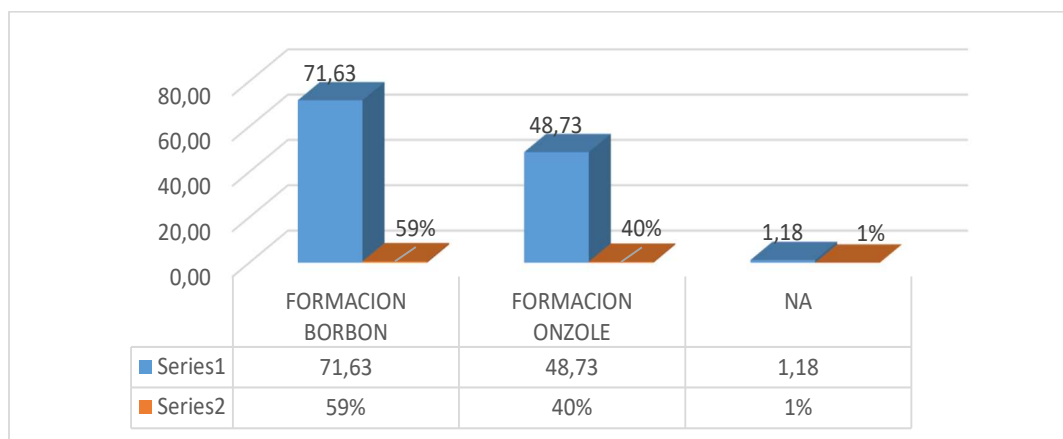
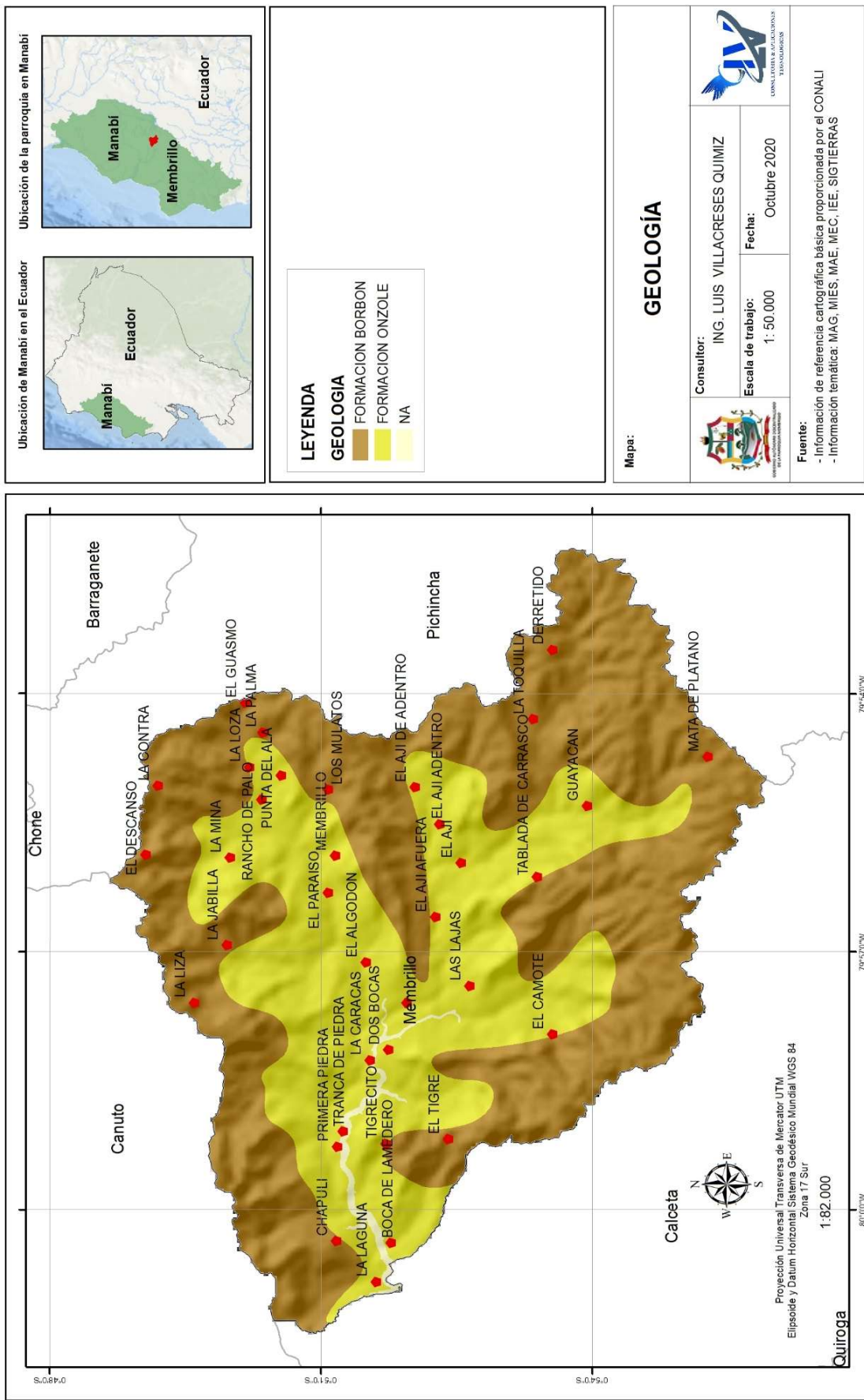


Ilustración 3.- Geologías

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



#### **1.1.4 Agua Subterránea**

El agua subterránea, representa una fracción importante de la masa de agua presente en los continentes, bajo la superficie de la Tierra, tanto en el suelo como en el subsuelo. El agua subterránea es parte de la precipitación que se filtra a través del suelo hasta llegar al material rocoso que está saturado de agua. El agua subterránea se mueve lentamente hacia los niveles bajos, generalmente en ángulos inclinados (debido a la gravedad) y finalmente llegan a los arroyos.

Un acuífero es aquella masa de rocas permeables que permite la circulación y la acumulación del agua subterránea en sus poros o grietas. Las rocas almacenan, pueden ser de materiales muy variados como gravas y areniscas poco cementadas.

Debido a que los acuíferos se forman a partir de condiciones geológicas favorables, es decir, en rocas y sedimentos permeables y porosos, para que se produzca la acumulación de agua, es importante que converjan otros elementos como lo son: la precipitación, la intensidad de las precipitaciones, la infiltración del agua de los terrenos superficiales y en estas últimas condiciones, la acumulación de este líquido en los estratos y capas permeables y porosas.

La capacidad de conducción de agua en rocas sueltas, el volumen de poros tiene especial importancia, siendo secundaria la estratificación, la granulometría y la forma de los componentes, las arenas y las gravas son generalmente buenos conductores, las arcillas son prácticamente impermeables.

Por otro lado, dentro del punto de vista geotécnico, las acumulaciones acuíferas y en general, el flujo de agua en las capas de suelo y estratos rocosos pueden constituirse en elementos desestabilizadores de las laderas y taludes.

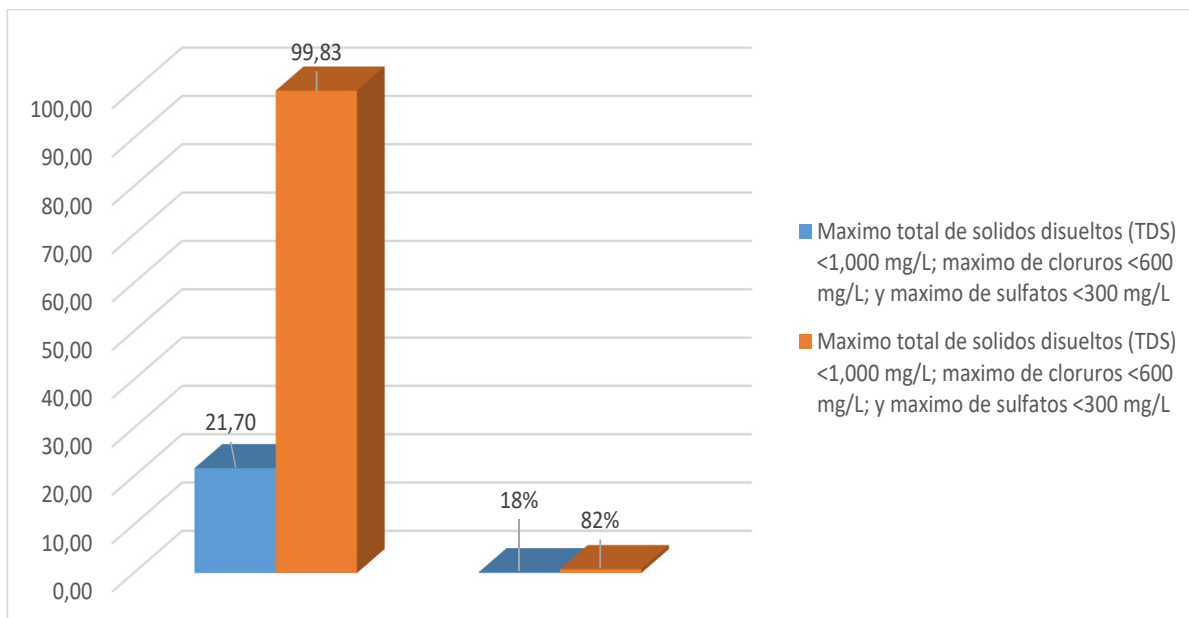
Esta situación demuestra claramente la incidencia que puede tener la hidrogeología en el comportamiento dinámico de los suelos.

Una alternativa que manejan es la construcción de pozos someros especialmente en el Cantón Bolívar. Particularmente en la Parroquia Membrillo muchas comunidades utilizan esta alternativa por su bajo costo.

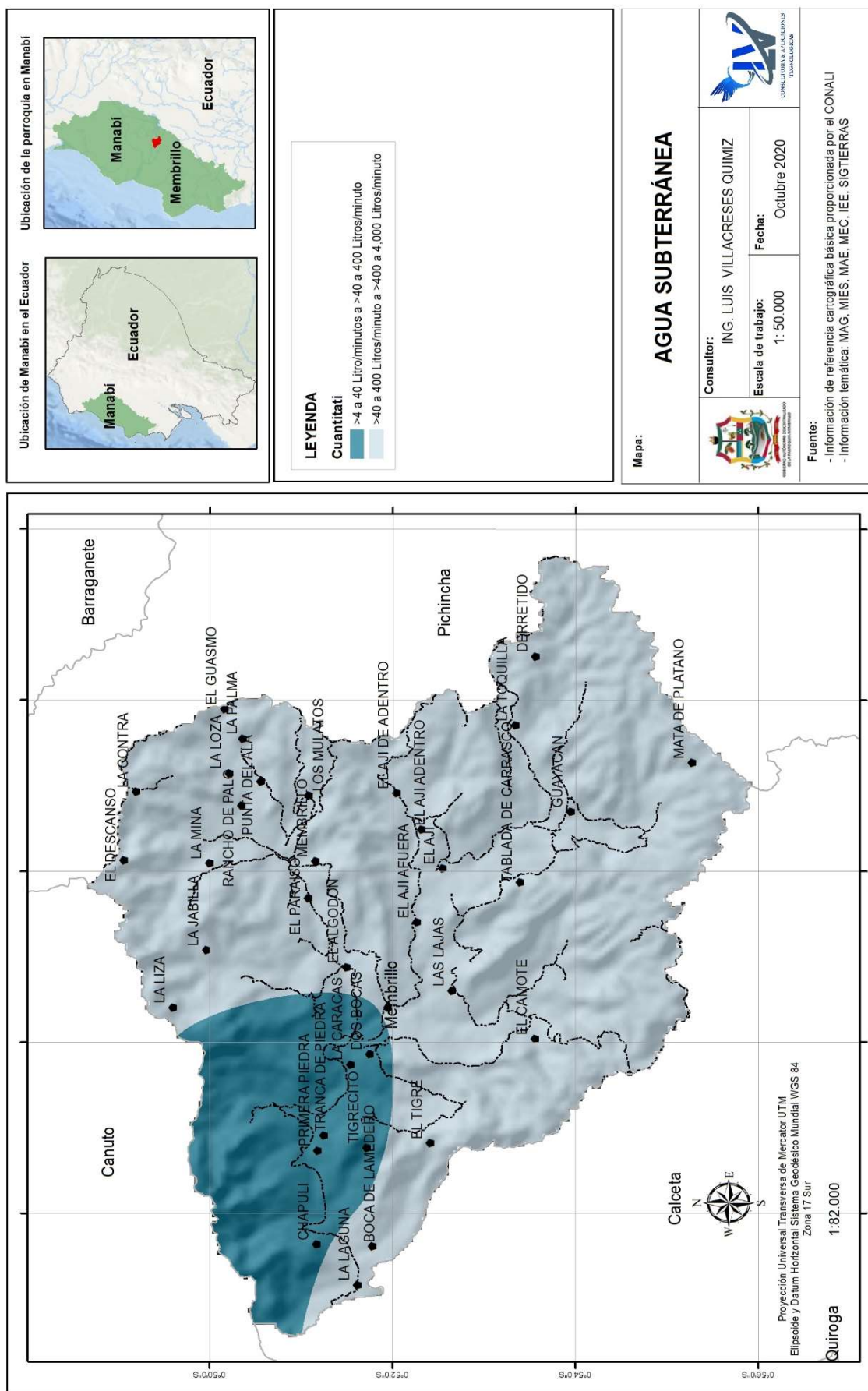
La parroquia Membrillo posee agua subterránea que corresponde a muy pequeñas cantidades disponibles de volcánicos recientes, y de rocas cataclásticas, porfíricas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas que corresponde dentro del territorio de la parroquia que corresponde al 21,70 km<sup>2</sup> que equivale al 18% del territorio y a pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clásticos consolidados y no consolidados que corresponde al 99,83 km<sup>2</sup> que corresponde al 82% del territorio.

Agua dulce	Profundidad	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área km2	%
Localmente abundante	Menor que 60 m	Muy pequeñas a pequeñas cantidades disponibles de volcanicos recientes, y de rocas cataclecticas, porfireticas, y sedimentarias localizadas en fracturas aisladas	>4 a 40 Litro/minutos a >40 a 400 Litros/minuto	Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	21,70	18%
Localmente abundante	Menor que 60 m	Pequeñas a moderadas cantidades disponibles de sedimentos clasticos consolidados y no consolidados	>40 a 400 Litros/minuto a >400 a 4,000 Litros/minuto	Máximo total de solidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	99,83	82%
					<b>121,53</b>	<b>100%</b>

**Tabla 4.- Agua Subterránea**  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 4.- Agua Subterránea**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 4.- Agua Subterránea**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI

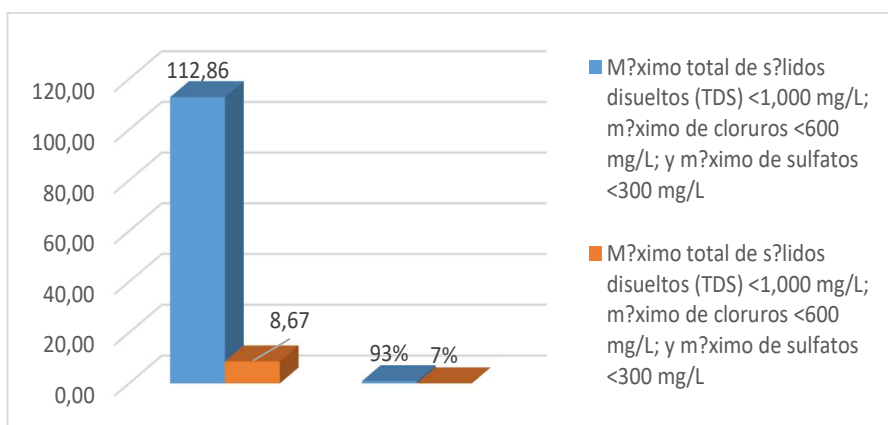
### 1.1.5 Agua Superficial Y Ríos

Es aquella que se encuentra circulando o en reposo sobre la superficie de la tierra. Agua superficial. Es la proveniente de las precipitaciones, que no se infiltra ni regresa a la atmósfera por evaporación o la que proviene de manantiales o nacimientos que se originan de las aguas subterráneas.

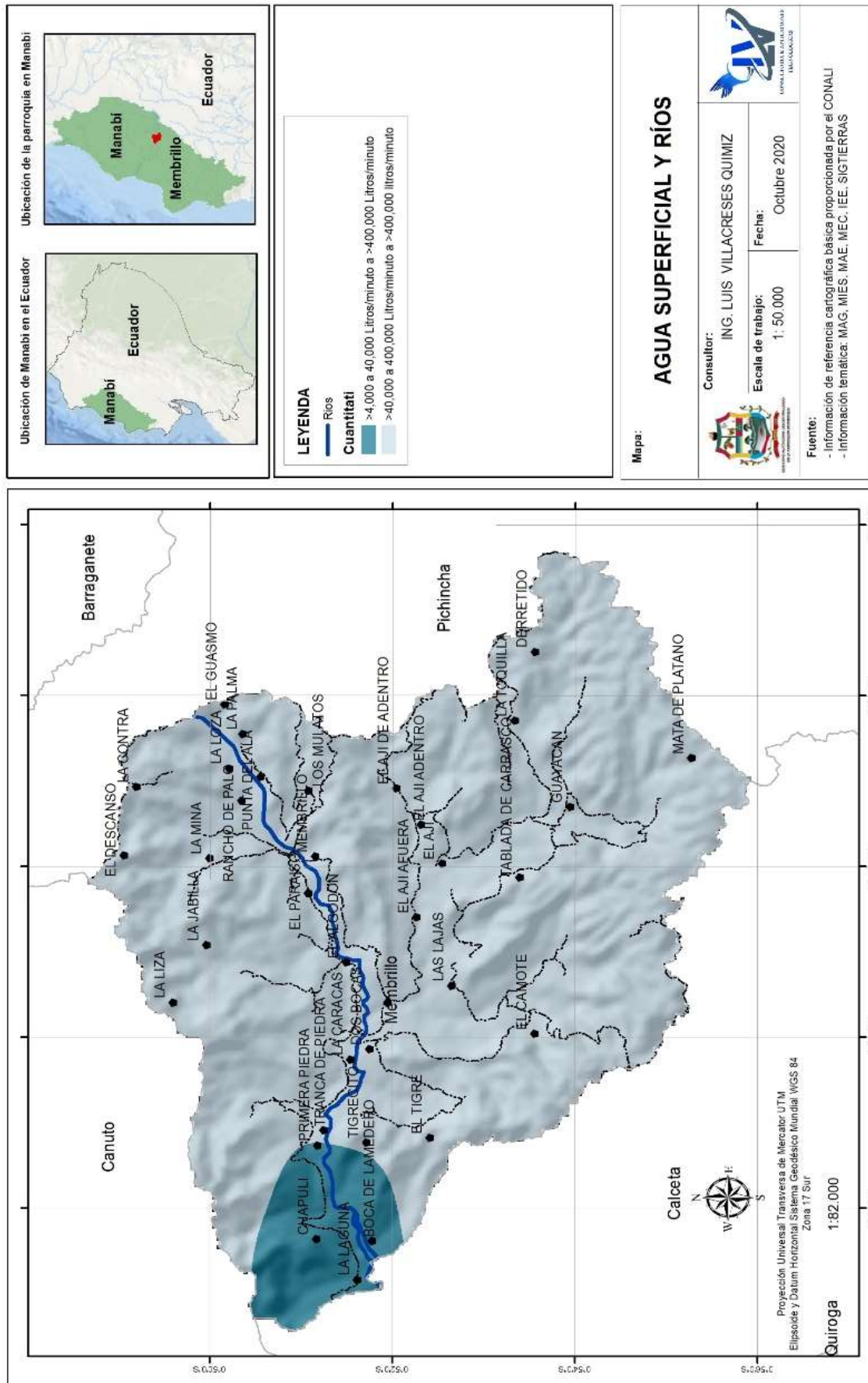
La parroquia Membrillo en relación de agua dulce constituye su mayor fortaleza, la mayor parte del territorio corresponde a un área de 112,86 km<sup>2</sup> que corresponde al 93% de agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales, que corresponde al color azul y un área de 8,67 km<sup>2</sup> que corresponde a 7% de agua disponible en grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y pantanos, que corresponde al color celeste como podemos identificar según los colores en el mapa.

Agua dulce	Descripción	Cuantitativa	Cualitativa	Área km <sup>2</sup>	%
Estacionalmente abundante	Agua dulce disponible en muy grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y canales	>40,000 a 400,000 Litros/minuto a >400,000 litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	112,86	93%
Perennemente abundante	Agua dulce disponible en grandes a enormes cantidades de ríos generalmente separados por <16 km y de embalses, lagos, y pantanos.	>4,000 a 40,000 Litros/minuto a >400,000 Litros/minuto	Máximo total de sólidos disueltos (TDS) <1,000 mg/L; máximo de cloruros <600 mg/L; y máximo de sulfatos <300 mg/L	8,67	7%
				121,53	100%

**Tabla 5.- Agua Superficial y Ríos**  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 5.- Agua Superficial y Ríos**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.6 Micro-Cuencas

El territorio de la parroquia Membrillo está caracterizado por formaciones geológicas, geomorfológicas, por varios tipos de cobertura, tipo de suelos y recursos hídricos, entre otros, todos estos elementos conforman un sistema que influye sobre el comportamiento hidrológico, en una cuenca hidrográfica, el estudio de estos componentes permite establecer las condiciones de manera independiente para formular alternativas de solución o modificación de alguno, pensando en el desarrollo equilibrado con la naturaleza.

La parroquia Membrillo tiene una superficie de 121,53 Km<sup>2</sup> de micro cuencas; la hidrografía de la (micro - cuenca). De este cuerpo de agua se obtendrá el suministro para el sistema de agua potable para la parroquia Membrillo. Las diferentes cuencas de la parroquia Membrillo es el cuerpo receptor que tiene disponible para las descargas de aguas lluvias y domésticas. Las micro cuencas están consideradas por los siguientes ríos: el Rio Barro posee un área de 121,06 km<sup>2</sup> que corresponde al 100% siendo su mayor cobertura del territorio, los siguientes ríos: Rio Canuto ocupa un área de 0,19Km<sup>2</sup>, Rio Santiago con un área de 0,15km<sup>2</sup>, Rio Bejuco con un área de 0,05km<sup>2</sup>, Rio Tachel con un área de 0,04km<sup>2</sup>, Estero El Tigre con un área de 0,02km<sup>2</sup>, Rio Canas con un área de 0,01 km<sup>2</sup> y Rio Calabozo de >0,01 km<sup>2</sup> área.

La micro cuenca Membrillo se encuentra en las Parroquias que lleva el mismo nombre y Calceta (95% del territorio aproximadamente) que pertenecen al Cantón Bolívar y en la parroquia Barraganete, Cantón Pichincha (aproximadamente 5% territorio) al Este de la Provincia de Manabí. La unión de varios ríos da origen al Rio Carrizal.

Microcuencas	Área km <sup>2</sup>	%
RIO MEMBRILLO	121,06	100%
RIO CANUTO	0,19	0%
RIO SANTIAGO	0,15	0%
RIO BEJUCO	0,05	0%
RIO TACHEL	0,04	0%
ESTERO EL TIGRE	0,02	0%
RIO CAÑAS - AJI (17KM)	0,01	0%
RIO CALABOZO	0,01	0%
	121,53	100%

Tabla 6.- Micro-Cuencas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

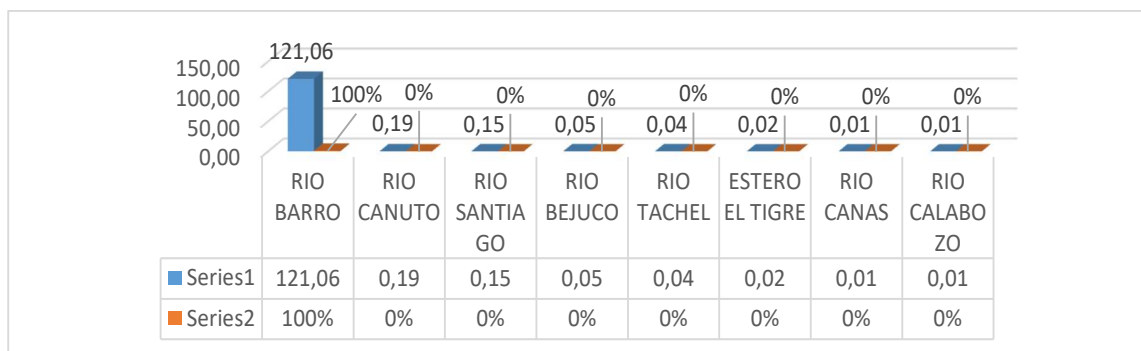
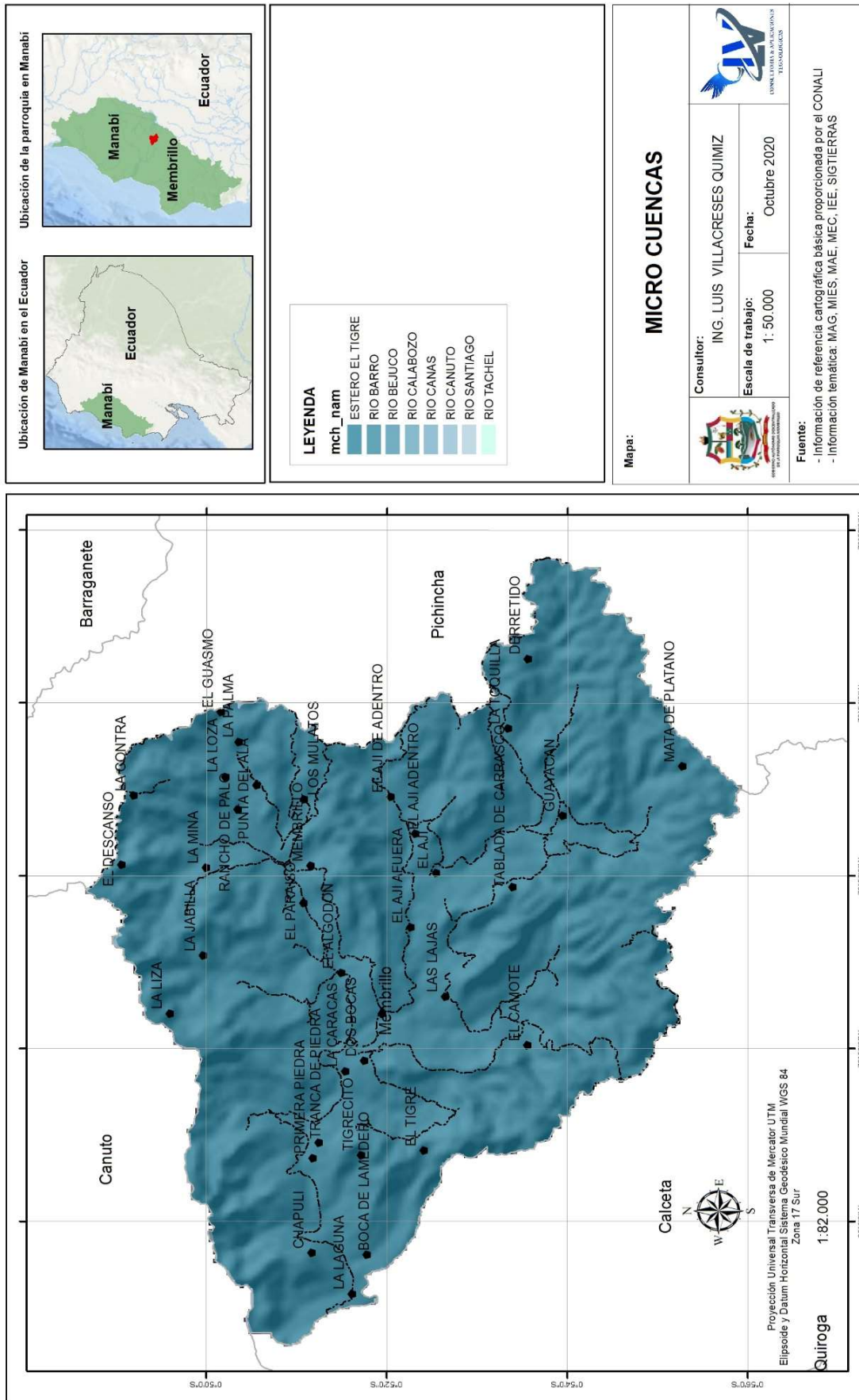


Ilustración 6.- Micro - Cuencas

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.7 Deforestación 1990 A 2018

La parroquia Membrillo, no está exenta de los problemas de deforestación lo que presentan un alto grado de deforestación y pérdida de la vegetación natural, situación que ha determinado altos niveles de erosión de los suelos con la respectiva pérdida de biodiversidad y de la productividad agropecuaria. La expansión de la frontera agrícola, explotación selectiva de especies maderables, explosión demográfica, incremento del minifundio, agricultura migratoria, establecimiento de nuevos pastizales, implementación de vialidad y construcción de obras de infraestructura sin las debidas previsiones ambientales, son algunas causas del acelerado proceso de desertificación de la Provincia.

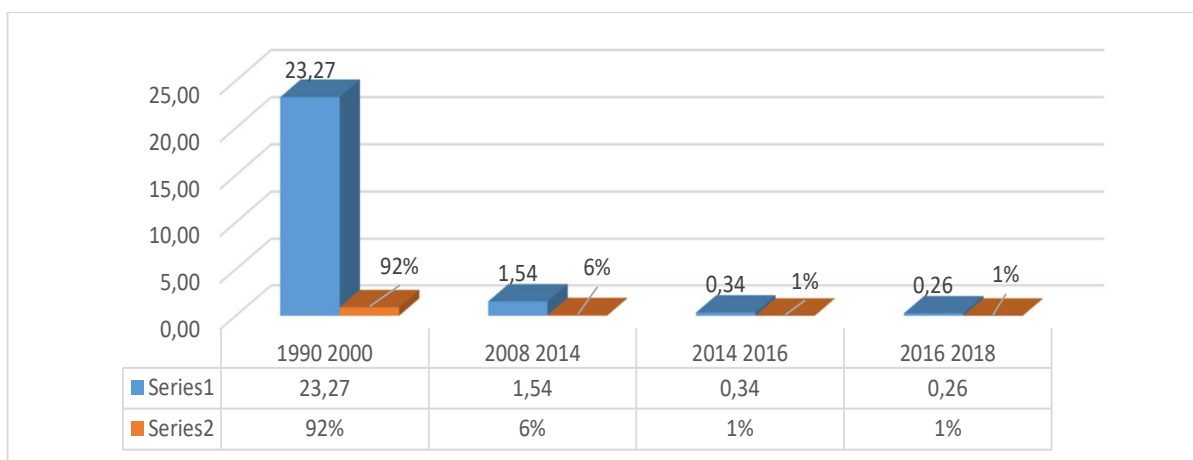
Membrillo, en el periodo de 1990 – 2000 la población logro afectar en tema de deforestación un área de 23,27km<sup>2</sup> que corresponde al 92%, en el periodo de 2008 – 2014 se vio afectada un área de 1,54 km<sup>2</sup> que corresponde al 6%, para el periodo 2014-2016 se afectó un área de 0,3km<sup>2</sup> que corresponde a 1% y del último periodo del 2016-2018 se tiene una afectación de un área 0,26km<sup>2</sup> que se mantiene al 1%, temiendo así un área de 25,42km<sup>2</sup> en temas de deforestación y producto de esto es la quema de bosques naturales, hierbas y otros residuos vegetales, la transformación de la vegetación natural y el incremento de explotaciones de cultivos sin adecuados sistemas de manejo, han incidido en el avance de la zona semidesértica (el déficit de agua o de sequía), causando serios problemas de sequía, perdida de la productividad de los suelos y pobreza rural y urbana.

Periodo	Área km <sup>2</sup>	%
1990 - 2000	23,27	92%
2008 - 2014	1,54	6%
2014 - 2016	0,34	1%
2016 - 2018	0,26	1%
	25,42	100%

*Tabla 7.- Deforestación 1990 A 2018*

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



*Ilustración 7.- Deforestación 1990 A 2018*

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.8 Capacidad De Uso De La Tierra -CUT

Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o cobertura y/o tratamientos.

Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. El Uso de la Tierra es la cualidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipos alternativos de utilización agrícola de la tierra.

La capacidad de uso de la tierra se entiende como la determinación, en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra para ser utilizada.

La capacidad de uso de las tierras se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la explotación agroproductiva, que permita recomendar su mejor aprovechamiento con miras a elevar la productividad y dotar de un uso adecuado a un territorio.

Este sistema de evaluación es de carácter cualitativo y jerárquico. Según el Soil Conservation Service USA, se definen ocho clases de capacidad, utilizando el símbolo (I) para indicar ligeras limitaciones; las clases: II, III, IV, VI, VII, son progresivas en limitaciones, hasta llegar a la clase VIII, que indica que el suelo no debe ser utilizado para actividades agroproductivas por sus severas limitaciones, y que debería destinarse a la conservación u otros usos.

CUT	Descripción	Área km2	%
II	MUY LIGERAS LIMITACIONES	3,68	3%
III	LIGERAS LIMITACIONES	22,76	19%
IV	MODERADAS LIMITACIONES	16,85	14%
VI	TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES	3,24	3%
VII	TIERRAS DE PROTECCION-LIMITACIONES MUY FUERTES	63,33	52%
VIII	LIMITACIONES MUY FUERTES-CONSERVACION	9,69	8%
NO APLICABLE	NO APLICABLE	1,99	2%
		121,53	100%

*Tabla 8.- Capacidad De Uso De La Tierra*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

La parroquia Membrillo posee una capacidad de uso de tierra que puede ser explotada de acuerdo a cada sistema de CUT la que a continuación detallamos por la respectiva área:

**CUT II**, en este tipo de categoría posee un **área de 3,68 km2 que corresponde al 3% de la superficie** y son suelos generalmente profundos, de textura franco a franco

limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes vegetales. *Presentan mediana fertilidad natural y generalmente buena capacidad productiva, siempre que se les provea en forma continuada de apropiados tratamientos agrícolas.* Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación de suelos para prevenir su deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire cuando son cultivados en forma continua e intensiva. Las mayores limitaciones que presentan están vinculadas al proceso erosivo lateral que ocasionan las aguas de los ríos en creciente ya ligeros riesgos de inundaciones ocasionales.

**CUT III**, en este tipo de categoría posee un **área de 22,76 km<sup>2</sup> que corresponde al 19% de la superficie** y son suelos se distribuyen asociadas con las de las Clases II, IV y V. Ocupan áreas de topografía plana a ligeramente ondulada y se las puede observar a lo largo de los ríos que posee la parroquia Membrillo.

Estas tierras pueden ser apropiadas *para maíz, arroz, cítricos, sandía, zapallo, caña de azúcar entre otros cultivos de acuerdo a los estudios de suelo que se realicen.*

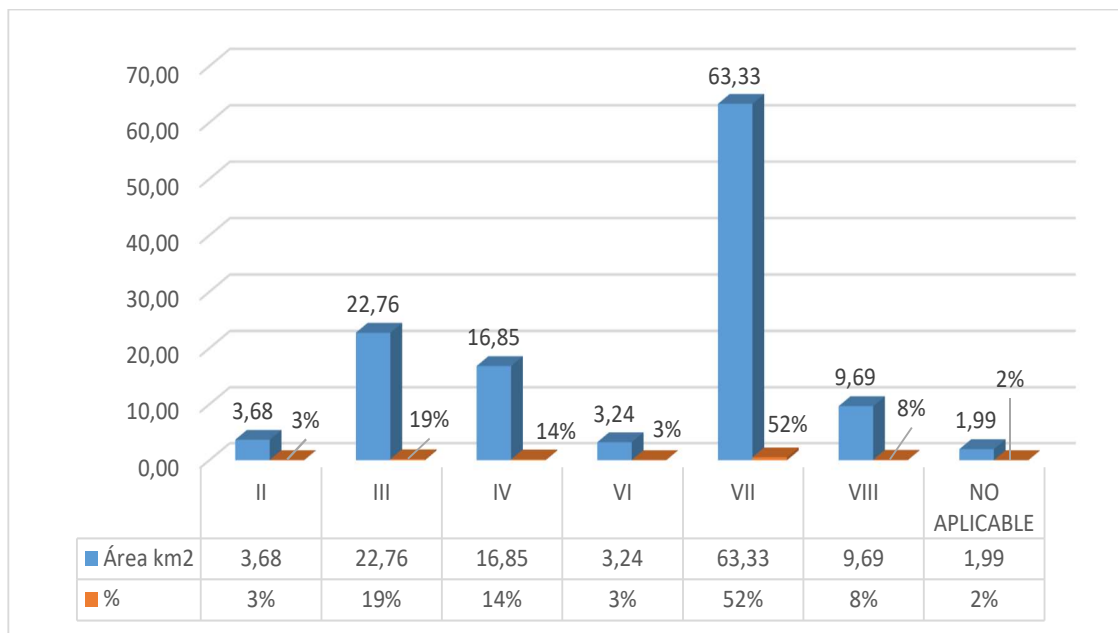
**CUT IV**, en este tipo de categoría posee un **área de 22,76 km<sup>2</sup> que corresponde al 19% de la superficie** y su suelo por lo general son tierras marginales para una agricultura anual e intensiva debido a mayores restricciones o limitaciones de uso. Requieren prácticas de manejo y conservación de suelos más cuidadosos e intensivos para lograr producciones moderadas a óptimas en forma continua. La topografía se presenta en tierras con pendientes inclinadas y complejas de moderada o baja fertilidad natural, de buen drenaje, de textura franco arcillosa a arcillosa; en la mayoría de los casos son moderadamente profundos. Además, en esta categoría se puede identificar suelo o tierras que tienen una buena capacidad de almacenamiento hídrico, el manejo de estas tierras agrícolas debe orientarse al mejoramiento de las condiciones de fertilidad e incremento de la capacidad productiva, como mejoras orgánicas; aplicación de programas de fertilización. Dada la topografía de los terrenos, de pendiente inclinada, resultaría conveniente utilizarlos más bien para pastos mejorados y desarrollo de una ganadería semi-intensiva (proteger el medio ambiente). *También podrían ser adecuados para explotaciones de carácter permanente, o de ciertos cultivos anuales de ciclo corto y se pueden inclinar a la producción de frutas o cítricos*

**CUT IV**, en este tipo de categoría la parroquia posee **un área de 3,24 km<sup>2</sup> que corresponde al 3% de la superficie** y su suelo permite la capacidad productiva de la tierra y puede ser mantenida y mejorada mediante la fijación de cultivos exclusivamente de carácter permanente como ejemplo mango, cítricos, frutas entre otros. *Las áreas que puedan dedicarse a la explotación ganadera requerirán prácticas*

consistentes en el control del número de animales por hectárea evitando el sobrepastoreo. Además, se deberá establecer un programa de abonamiento, tanto mineral como orgánico

**CUT VII**, en este tipo de categoría la parroquia posee un **área de 63,33 km<sup>2</sup> que corresponde al 52% de la superficie** y su suelo puede ser aprovechado para la explotación de recursos forestales. La tala racional y el repoblamiento de las especies madereras comerciales deben constituir las medidas básicas para el mantenimiento de las reservas forestales. Deben evitarse las quemas y talas masivas con propósitos agropecuarios, porque esto traería aparejado la destrucción prematura del suelo comprometiendo las tierras de gradientes más bajas ubicadas por debajo de aquéllas.

**CUT VIII**, en este tipo de categoría la parroquia posee un **área de 9,69 km<sup>2</sup> que corresponde al 8% de la superficie** y su suelo en mayoría están situadas en las cimas de las montañas, que tipifican el paisaje abrupto y escarpado de la parroquia y de la región, e caracterizan por sus limitaciones muy severas o extremas, lo que las hacen inapropiadas para fines agropecuarios y aun para propósitos de explotación racional del recurso maderero.



*Ilustración 8.- Capacidad De Uso De La Tierra  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.1.9 Paisaje

El patrimonio natural en la Parroquia Rural de Membrillo, está constituido por la variedad de cascadas, paisajes naturales que conforman la flora y fauna de este territorio conocidos como paisaje geográfico y que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El paisaje es la extensión de terreno que puede apreciarse desde un sitio. Puede decirse que es todo aquello que ingresa en el campo visual desde un determinado lugar. Es decir, pueden ser elementos naturales y culturales.

Paisaje	Área km2	%
<b>CUERPOS DE AGUA ARTIFICIALES</b>	1,18	1%
MESAS, ESTRUCTURAS HORIZONTALES A SUB HORIZONTALES CON CULTIVO PERMANENTE	49,86	41%
MESAS, ESTRUCTURAS HORIZONTALES A SUB HORIZONTALES CON MOSAICO DE CULTIVOS Y PASTOS	7,53	6%
MESAS, ESTRUCTURAS HORIZONTALES A SUB HORIZONTALES CON PASTO CULTIVADO	62,96	52%
	121,53	100%

Tabla 9.- Paisaje

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

Membrillo, posee área de 1,18km<sup>2</sup> que corresponde a 1% de la superficie que posee cuerpos de agua artificiales que son visibles a las vision del ser humano, área de 49,86km<sup>2</sup> que corresponde al 41% de la superficie de mesas, estructura horizontal a sub horizontales con cultivos permanentes, podemos indicar que existe un área de 7,53km<sup>2</sup> que corresponde a 6% de la superficie de mesas estructurales horizontales a sub horizontales con mosaico de cultivos y pastos y por ultimo existe 62,96 km<sup>2</sup> que corresponde a 52% de superficie de mesas, estructuras horizontales a sub horizontales con pasto cultivado.

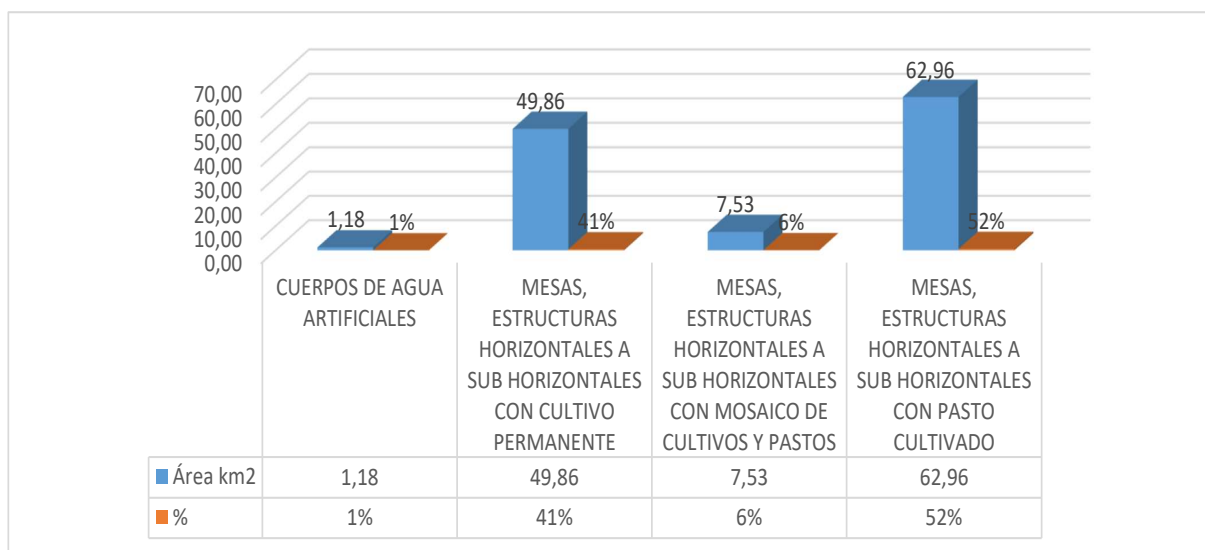
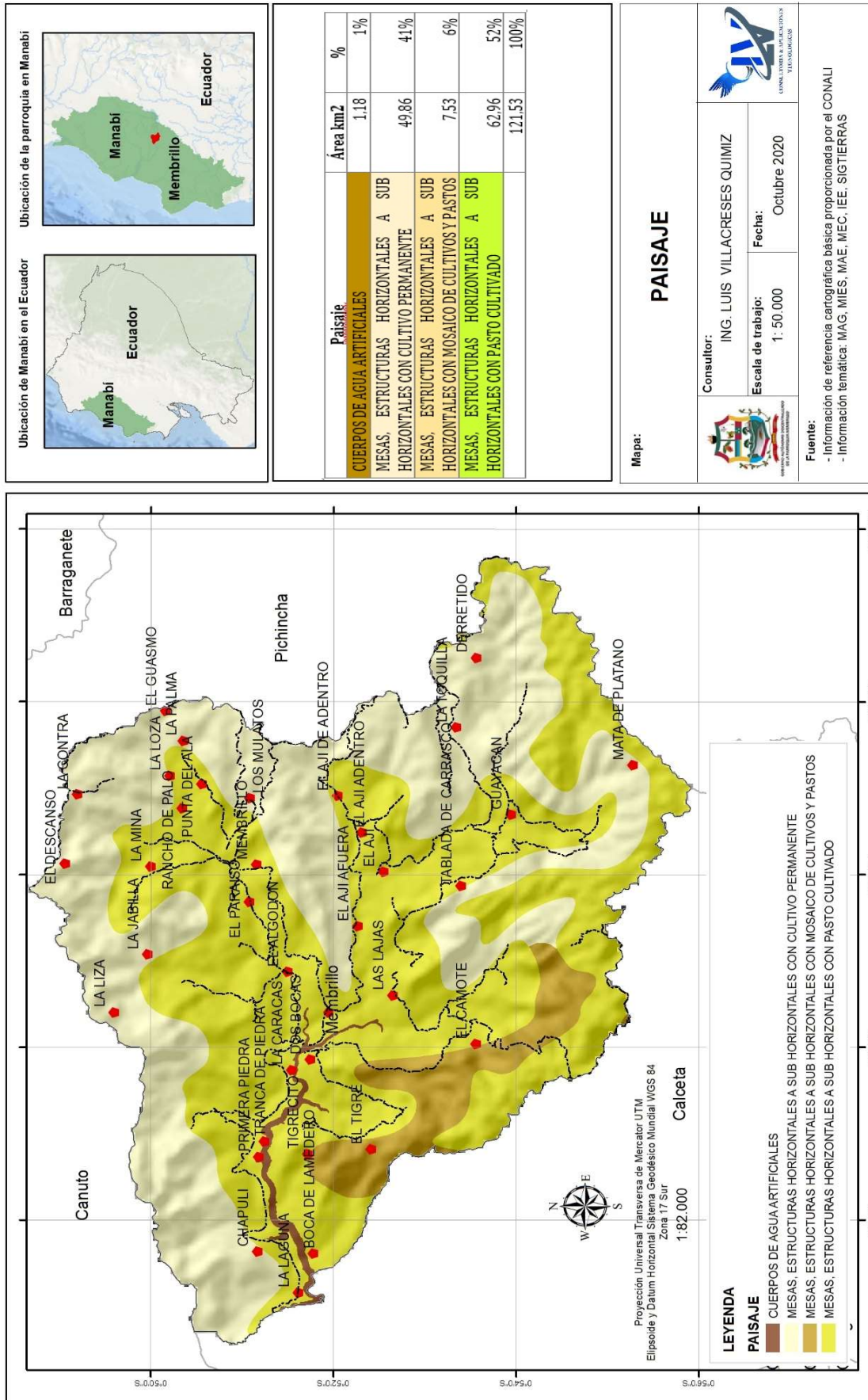


Ilustración 9.- Paisaje

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 9.- Paisaje**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI

### 1.1.10 Suelo

En la parroquia Membrillo se puede encontrar suelos denominados como franco arcilloso, moderadamente profundo, fertilidad media y franco arcilloso, poco profundo, fertilidad alta cada uno de estos ocupa un área como se puede visualizar en el respectivo mapa y este tipo de suelo corresponde al 98% del área que posee la parroquia Membrillo.

Está demostrado que, con la actividad del hombre en la producción de alimentos, los suelos cambian en sus propiedades. De esta forma, Szabolcs (1990) muestra como con el surgimiento y desarrollo de la agricultura, se ha ido incrementando el cambio de las propiedades del suelo, tal es el caso del desarrollo del riego que ha incidido en la salinización secundaria del suelo a nivel mundial. Estos cambios, muchas veces silenciosos, conllevan a que el suelo se degrade y pierda capacidad de producir alimentos (agro productividad). Casi en su totalidad la parroquia Membrillo se encuentra intervenida, especialmente en los sectores occidentales que presentan los relieves más bajos y menores pendientes. Las precipitaciones características de la zona han favorecido el desarrollo de actividades ganaderas y agrícolas. A continuación, se visualiza los tipos de suelo que posee la parroquia Membrillo.

Suelos	Área km2	%
FRANCO ARCILLOSO, MODERADAMENTE PROFUNDO, FERTILIDAD MEDIA	0,65	1%
FRANCO ARCILLOSO, POCO PROFUNDO, FERTILIDAD ALTA	119,70	98%
NA	1,18	1%
	121,53	100%

Tabla 10.- Suelo

Fuente: Cartografía por el CONALI  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

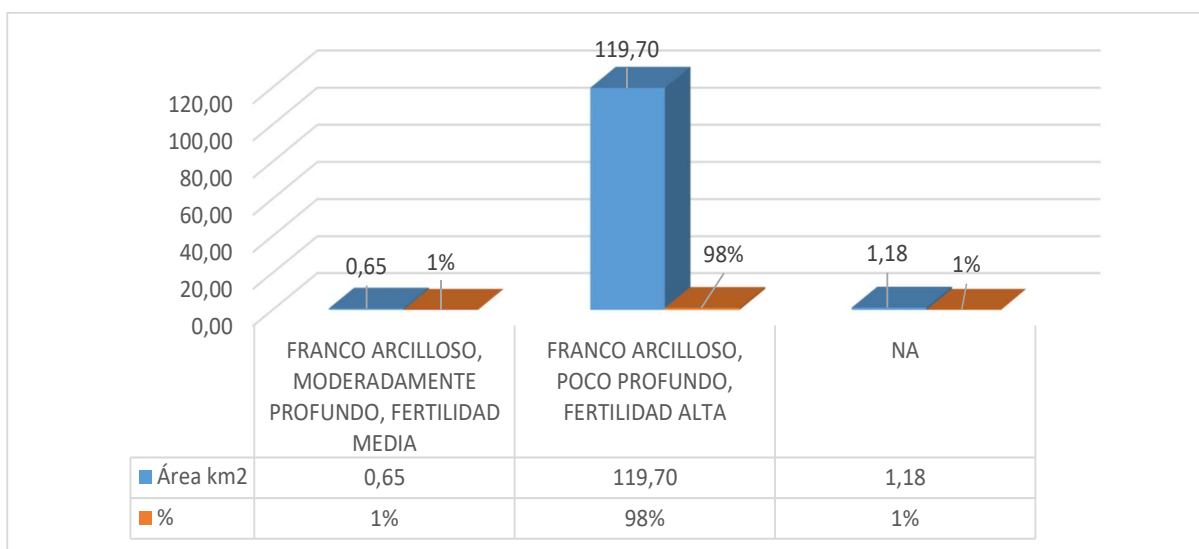
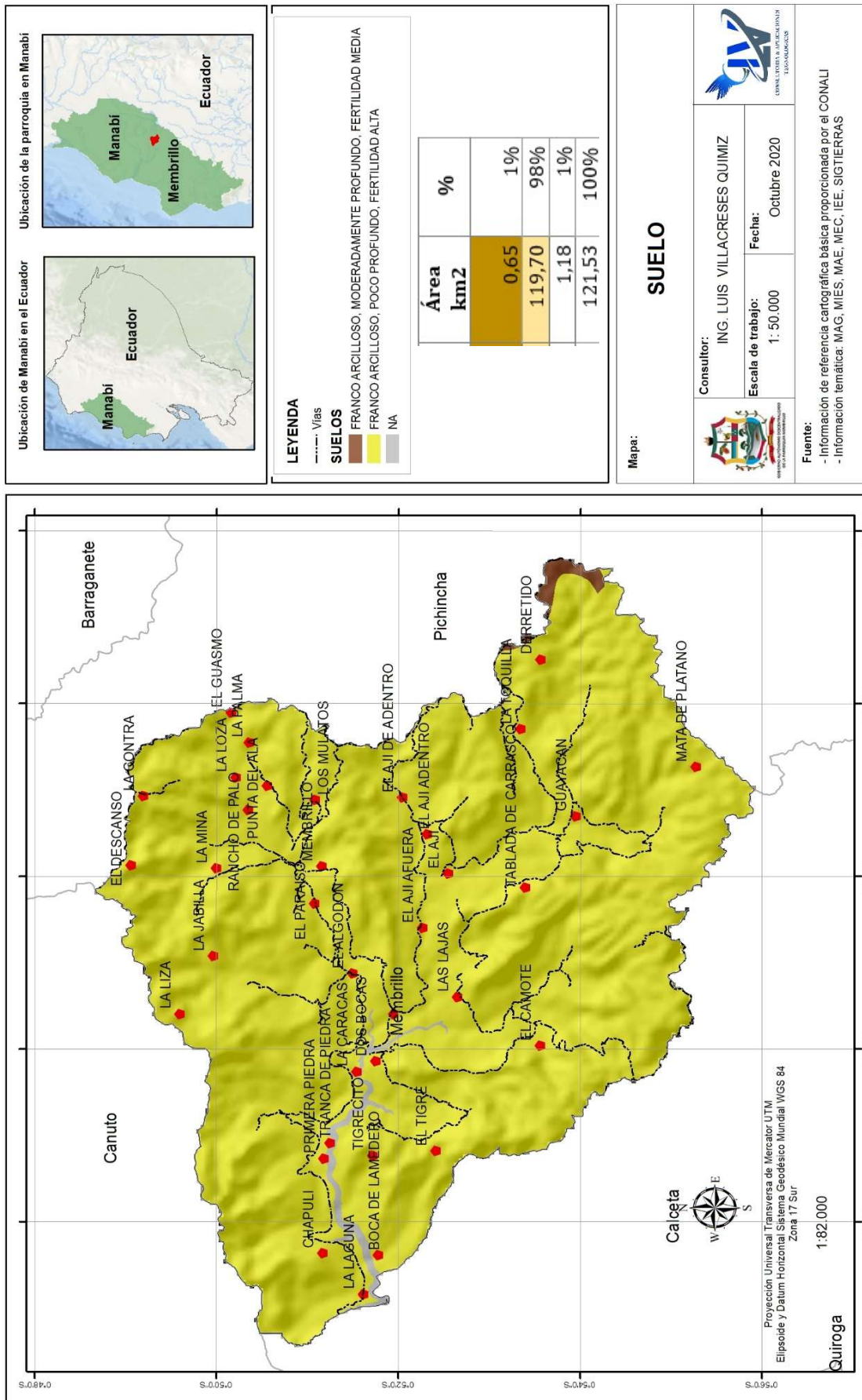


Ilustración 10.- Suelo

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.11 Especies - Lista Roja

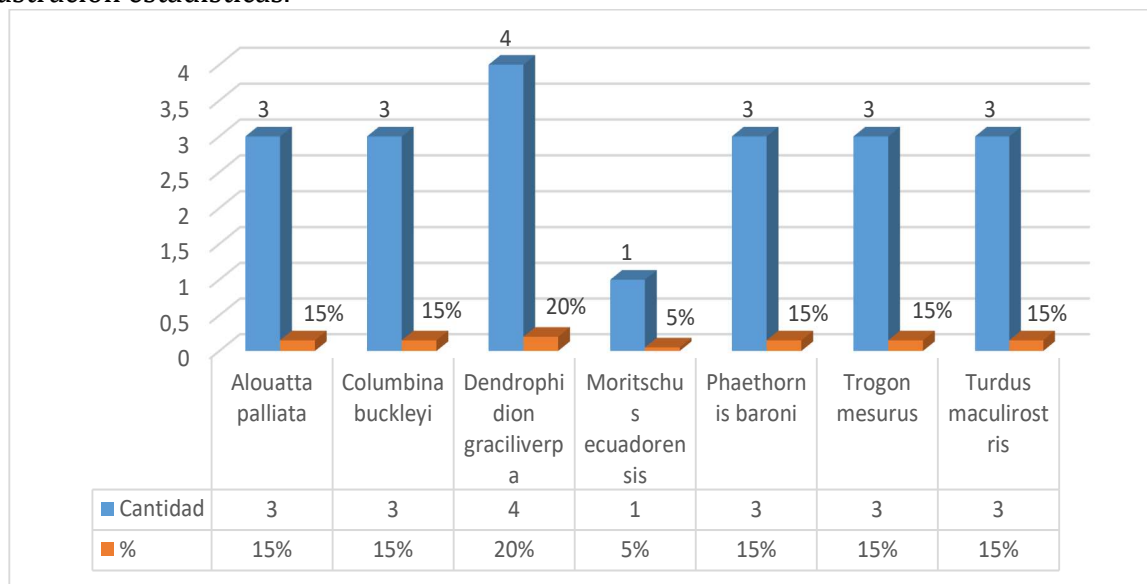
La Lista Roja de Especies Amenazadas de UICN, como inventario mundial, permite alertar al respecto del estado de la biodiversidad mundial; sus aplicaciones a nivel nacional permiten a los tomadores de decisiones considerar las mejores opciones para la conservación de las especies.

La información de la Lista Roja indica que la fuente de nuestros alimentos, medicinas y agua potable, además de los medios de subsistencia de millones de personas, podrían estar en riesgo con la rápida disminución de las especies animales y vegetales del mundo.

El objetivo es conservar las áreas boscosas con el fin de regular el régimen hídrico en procura del mejoramiento de la calidad y cantidad de agua, cumplen el papel de dispersores de semillas de las especies vegetales es por tal motivo que los mamíferos juegan un rol importante en su habitat dentro del bosque que posee la parroquia Membrillo.

En América del Sur, son 14.060 especies evaluadas bajo los criterios de la Lista Roja de UICN, donde 4.445 se encuentran como amenazadas de extinción (es decir casi el 32% de las especies evaluadas).

El número de las más críticamente amenazadas asciende a 665, donde se encuentran desde el sapito leopardo, los monos araña hasta el laurel almanegra <sup>2</sup>. Con base a la información cartográfica de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, se identifica en la parroquia que existen 7 especies, como se detalla en la siguiente tabla y ilustración estadísticas.



**Ilustración 11.- Especies – Lista Roja**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

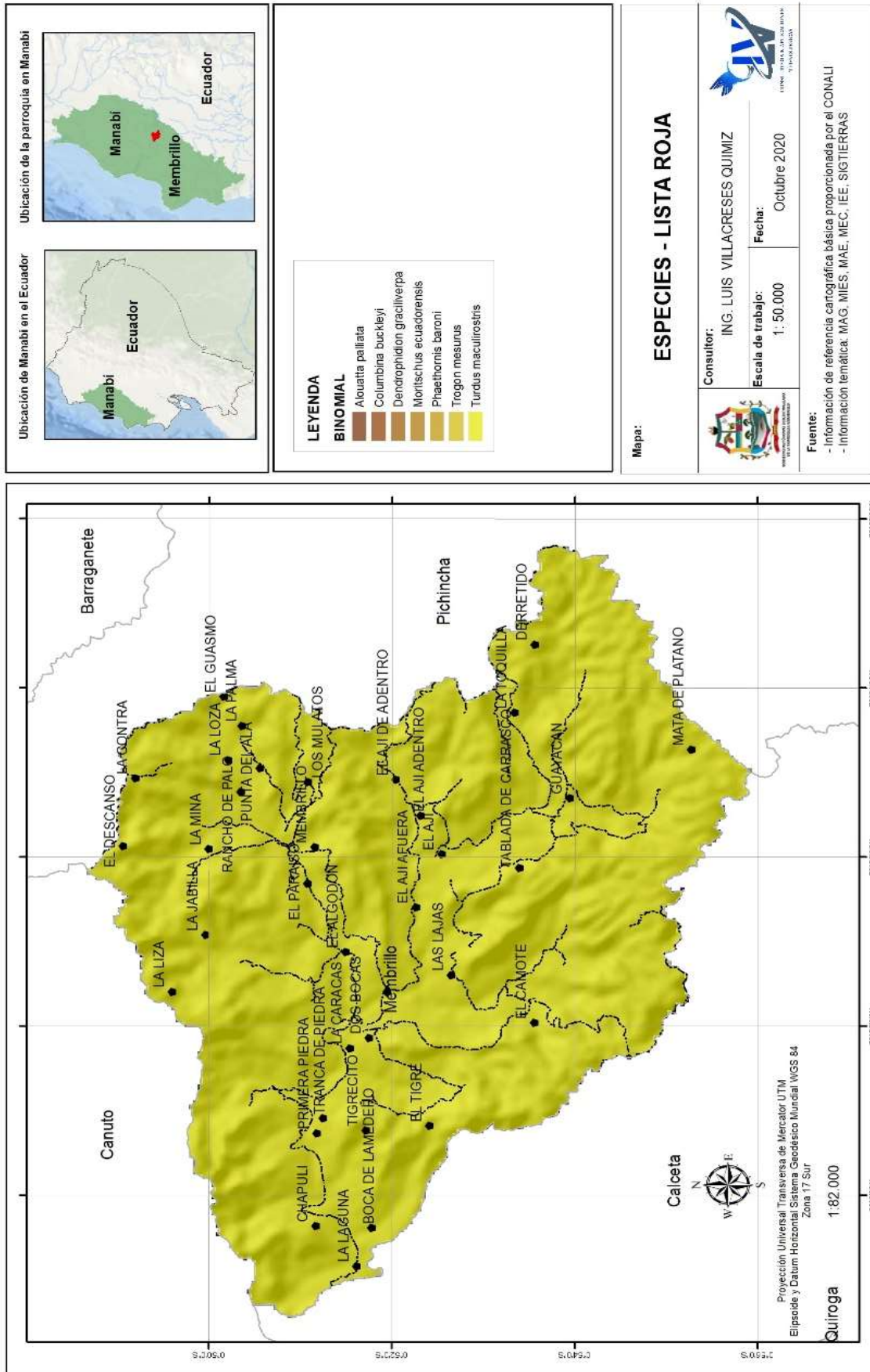
<sup>2</sup> <https://www.iucn.org/es/regiones/>

Binomial	Cantidad	%
Alouatta palliate	3	15%
Columbina buckleyi	3	15%
Dendrophidion graciliverpa	4	20%
Moritschus ecuadorensis	1	5%
Phaethornis baroni	3	15%
Trogon mesurus	3	15%
Turdus maculirostris	3	15%
	20	100%

**Tabla 11.- Especies - Lista Roja**  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Imagen 1.- Especie de Lista Roja**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.12 Déficit De Agua Anual

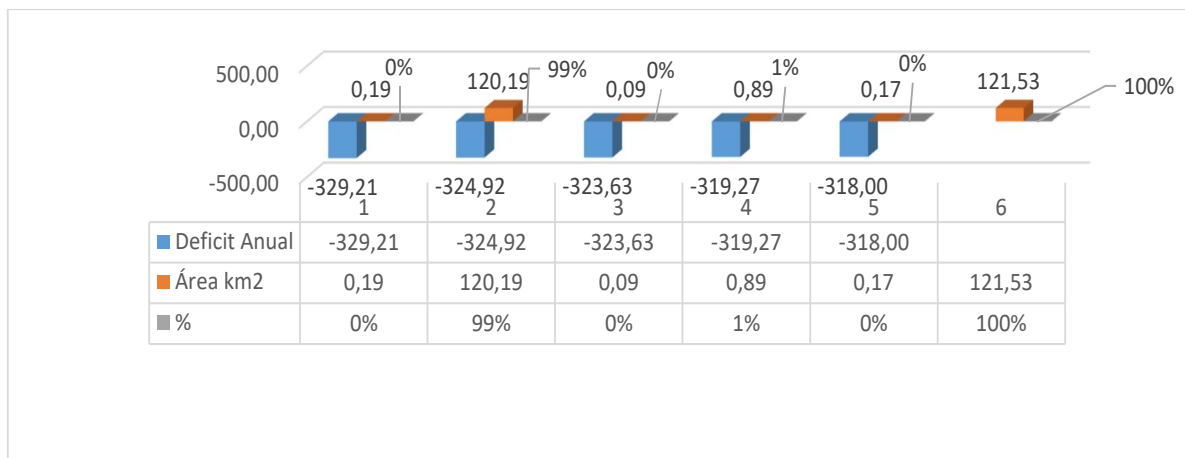
Déficit Hídrico, son las probabilidades de precipitación bajo la normal, en rangos de 60-80% generarían riesgo de déficit hídrico y sequías. Se toma la información emitida por el INAMHI para determinar zonas en que podría materializarse este escenario. Estas zonas corresponden las zonas bajas de la Parroquia Membrillo.

Estas zonas corresponden a los valores en tonalidades azul de los mapas a continuación (Anexos). En ellos se han incorporado los mapas de zonas con amenaza alta y muy alta de déficit hídrico (SNI), con el objetivo de determinar zonas con probabilidades de déficit hídrico, situación que se agrava en temporadas de sequía, cuando los caudales disminuyen considerablemente como consecuencia de la evidente disminución de la cobertura vegetal que desempeña un papel esencial en la regulación del ciclo hidrológico.

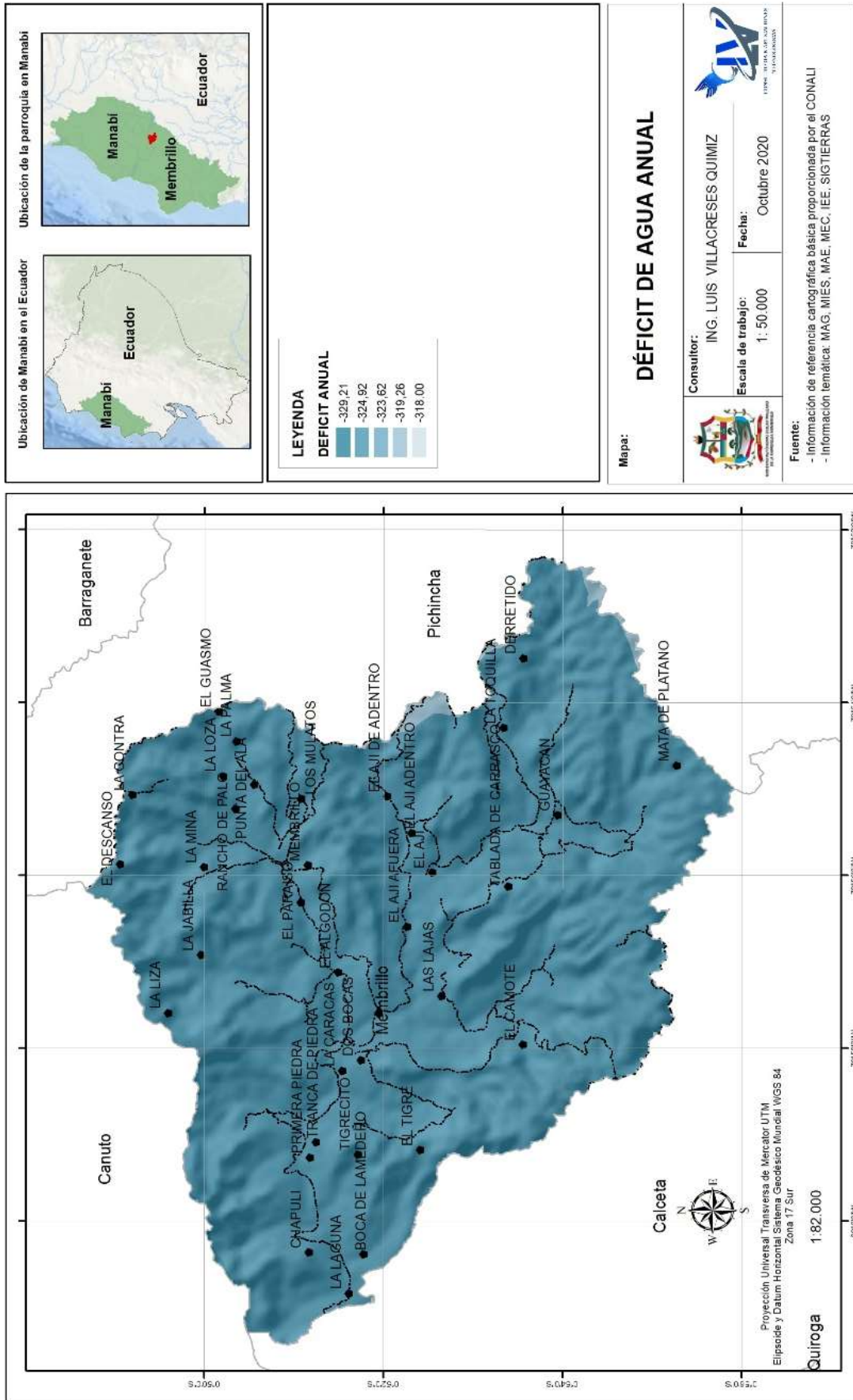
La escasez de agua se refiere a la falta de suficientes recursos hídricos para satisfacer las demandas de consumo de agua considera como "estrés hídrico" cuando los suministros anuales de agua bajan hasta los 1700 metros cúbicos por persona por año. Se puede esperar una escasez periódica o limitada de agua si los niveles bajan entre 1700 y 1000 metros cúbicos por persona por año. Si el suministro de agua cae debajo de los 1000 metros cúbicos por persona por año: por lo cual podemos concluir que territorio de la parroquia Membrillo no proyecta déficit de agua anual.

Deficit Anual	Área km2	%
-329,21	0,19	0%
-324,92	120,19	99%
-323,63	0,09	0%
-319,27	0,89	1%
-318,00	0,17	0%
	121,53	100%

**Tabla 12.- Déficit Anual de Agua**  
 Fuente: Cartografía por el CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 12.- Déficit Anual de Agua**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 12.- Especies – Lista**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.1.13 Bosques Y Vegetación Protectora

Un bosque es un ecosistema donde la vegetación predominante la constituyen los árboles y matas. Estas comunidades de plantas cubren grandes áreas del globo terráqueo y funcionan como hábitats para los animales, moduladores de flujos hidrológicos y conservadores del suelo, constituyendo uno de los aspectos más importantes de la biosfera de la Tierra. Aunque a menudo se han considerado como consumidores de dióxido de carbono atmosférico, los bosques maduros son prácticamente neutros en cuanto al carbono, y son solamente los alterados y los jóvenes los que actúan como dichos consumidores. De cualquier manera, los bosques maduros juegan un importante papel en el ciclo global del carbono, como reservorios estables de carbono y su eliminación conlleva un incremento de los niveles de dióxido de carbono atmosférico.

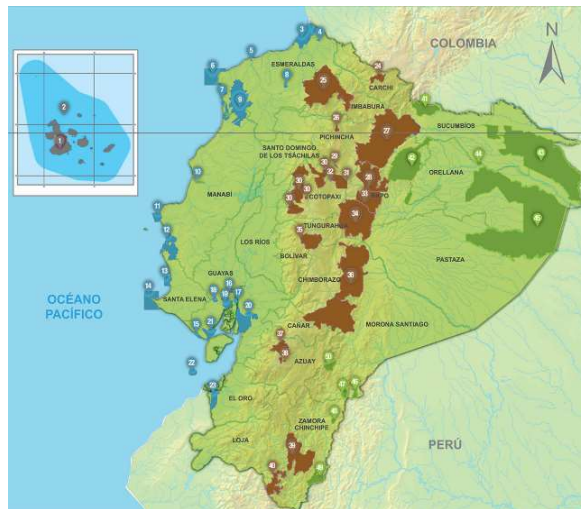
Los bosques pueden hallarse en todas las regiones capaces de mantener el crecimiento de árboles, hasta la línea de árboles, excepto donde la frecuencia de fuego natural es demasiado alta, o donde el ambiente ha sido perjudicado por procesos naturales o por actividades humanas. Los bosques a veces contienen muchas especies de árboles dentro de una pequeña área (como la selva lluviosa tropical y el bosque templado caducifolio), o relativamente pocas especies en áreas grandes (por ejemplo, la taiga y bosques áridos montañosos de coníferas). Los bosques son a menudo hogar de muchos animales y especies de plantas, y la biomasa por área de unidad es alta comparada a otras comunidades de vegetación. La mayor parte de esta biomasa se halla en el subsuelo en los sistemas de raíces y como detritos de plantas parcialmente descompuestos. El componente leñoso de un bosque contiene lignina, cuya descomposición es relativamente lenta comparado con otros materiales orgánicos como la celulosa y otros carbohidratos.

La parroquia Membrillo, cuenta con un bosque natural con un aproximado de 109,79 área km<sup>2</sup> que corresponde al área de color verde que se refleja en el siguiente mapa, correspondiente a la denominación estatal y se encuentra en REGISTRO OFICIAL NO. 52 DEL 24 OCTUBRE DE 1988 CON RESOLUCION MINISTERIAL NO. 55 DEL 12 OCTUBRE 1988

Nombre	Registro	Tipo	Área km <sup>2</sup>	%
CARRIZAL - CHONE	REGISTRO OFICIAL NO. 52 DEL 24 OCTUBRE DE 1988 CON RESOLUCION MINISTERIAL NO. 55 DEL 12 OCTUBRE 1988	ESTATAL	109,79	100%

*Tabla 13.- Bosque y Vegetación Protegida*  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

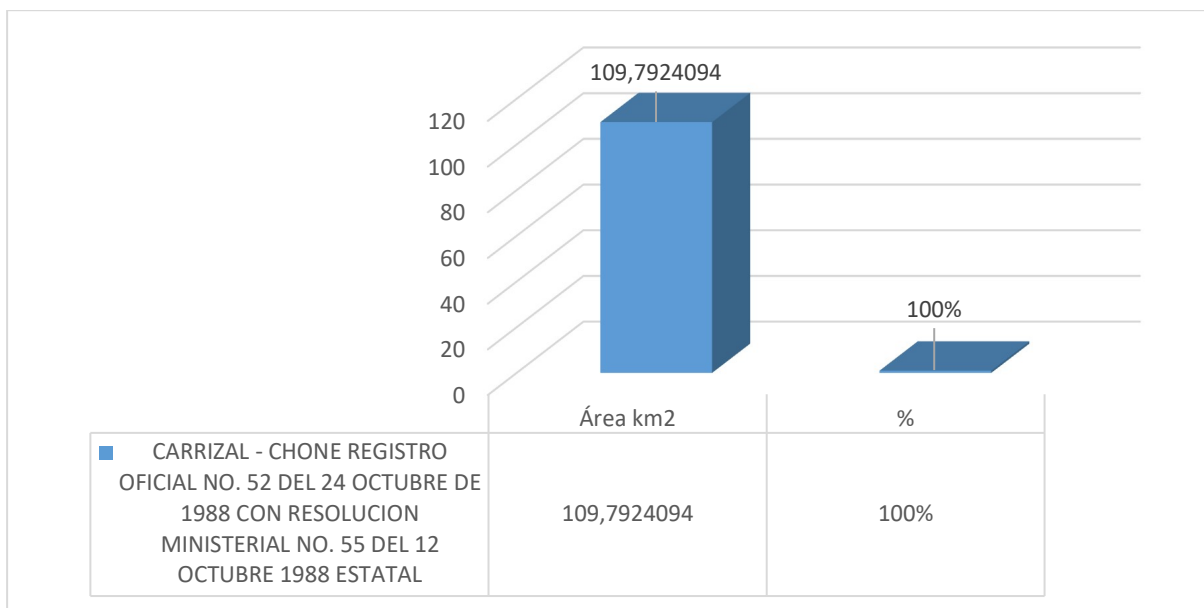
La parroquia Membrillo hasta el 15 de noviembre del 2020, que se elaboró y entrego esta documentación y con datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, no se registra Reservas de Patrimonio dentro de la parroquia.



**Imagen 2.-** Reservas de Patrimonio que posee Ecuador

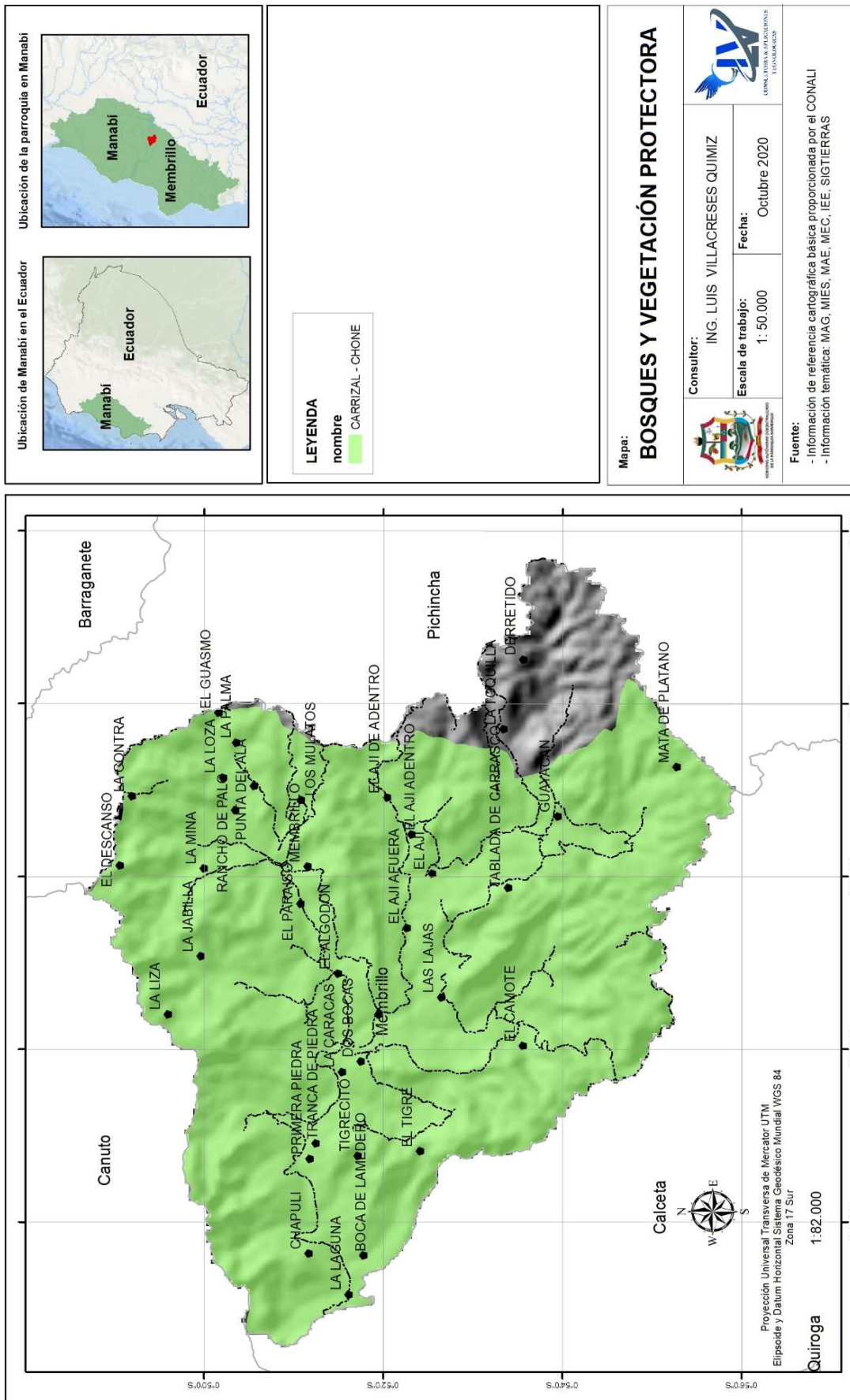
**Fuente:** <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/mapa#provincia-manabi>

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 13.-** Bosque y Vegetación Protegida

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.14 Fragmentación

Toda vegetación de más de 5 metros de altura, y puede tratarse de bosques naturales o plantaciones dentro de una amplia gama de densidades. La pérdida indica la mortalidad de cobertura arbórea y puede ser debida a una variedad de factores, como la recolección mecánica, incendios, enfermedades o daños por desastres. Es importante señalar que la pérdida de cobertura no equivale a la deforestación.

La fragmentación de hábitats es aquel proceso en el cual un hábitat es transformado en fragmentos o “parches” más pequeños aislados entre sí por un área o “matriz” con propiedades diferentes a las del hábitat original. Implica, por tanto, la aparición de discontinuidades, ya que donde había una superficie continua de vegetación, pasa a haber un conjunto de fragmentos desconectados.

La fragmentación de hábitats es un proceso de cambio paisajístico con fuertes repercusiones en la viabilidad de las poblaciones, la estructura de las comunidades y el funcionamiento de los ecosistemas.

El paisaje se fragmenta de forma progresiva, aumentando el contacto entre los parches y la matriz. Dado que los límites entre ambos no son tajantes, en las regiones de contacto se establece una transición denominada “borde” cuya extensión estará determinada principalmente por las propiedades de la matriz.

El verde de la cubierta vegetal, la fracción de vegetación, el índice de área de salida, el inicio-final de la temporada de crecimiento, los cultivos y los pastos, estos índices por debajo de 40% indican el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

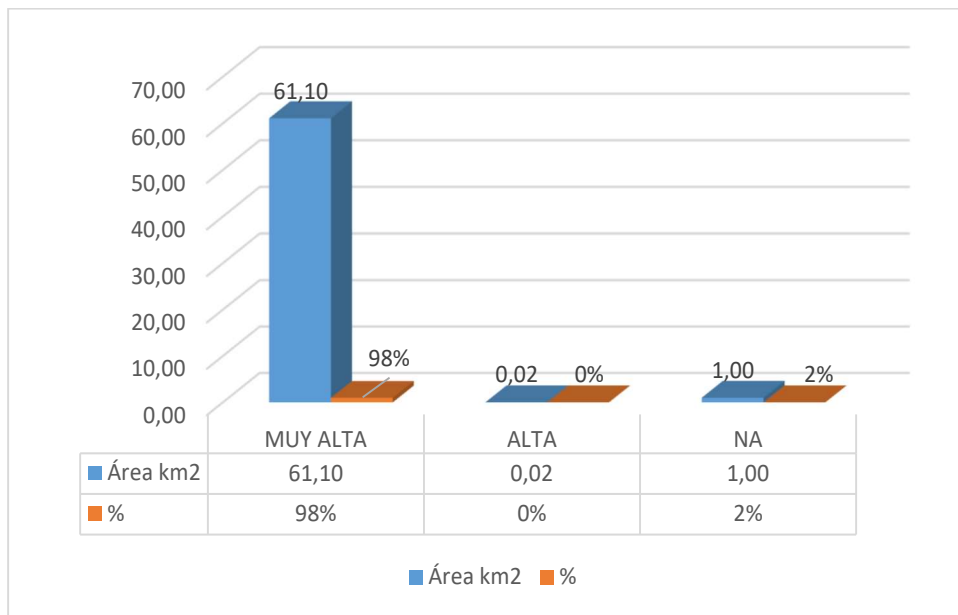
La parroquia Membrillo posee una fragmentación de 62,12 km<sup>2</sup> que están divididos en 3 categorías que son: categoría muy alta con área de 61,10 km<sup>2</sup> que le corresponde el 98% del total de su fragmentación, categoría alta con área de 0,02 km<sup>2</sup> y le corresponde el 0% del total de su fragmentación y categoría NA con área de 1,00km<sup>2</sup> y le corresponde el 2% del total de su fragmentación.

Categoría	Área km <sup>2</sup>	%
MUY ALTA	61,10	98%
ALTA	0,02	0%
NA	1,00	2%
	62,12	100%

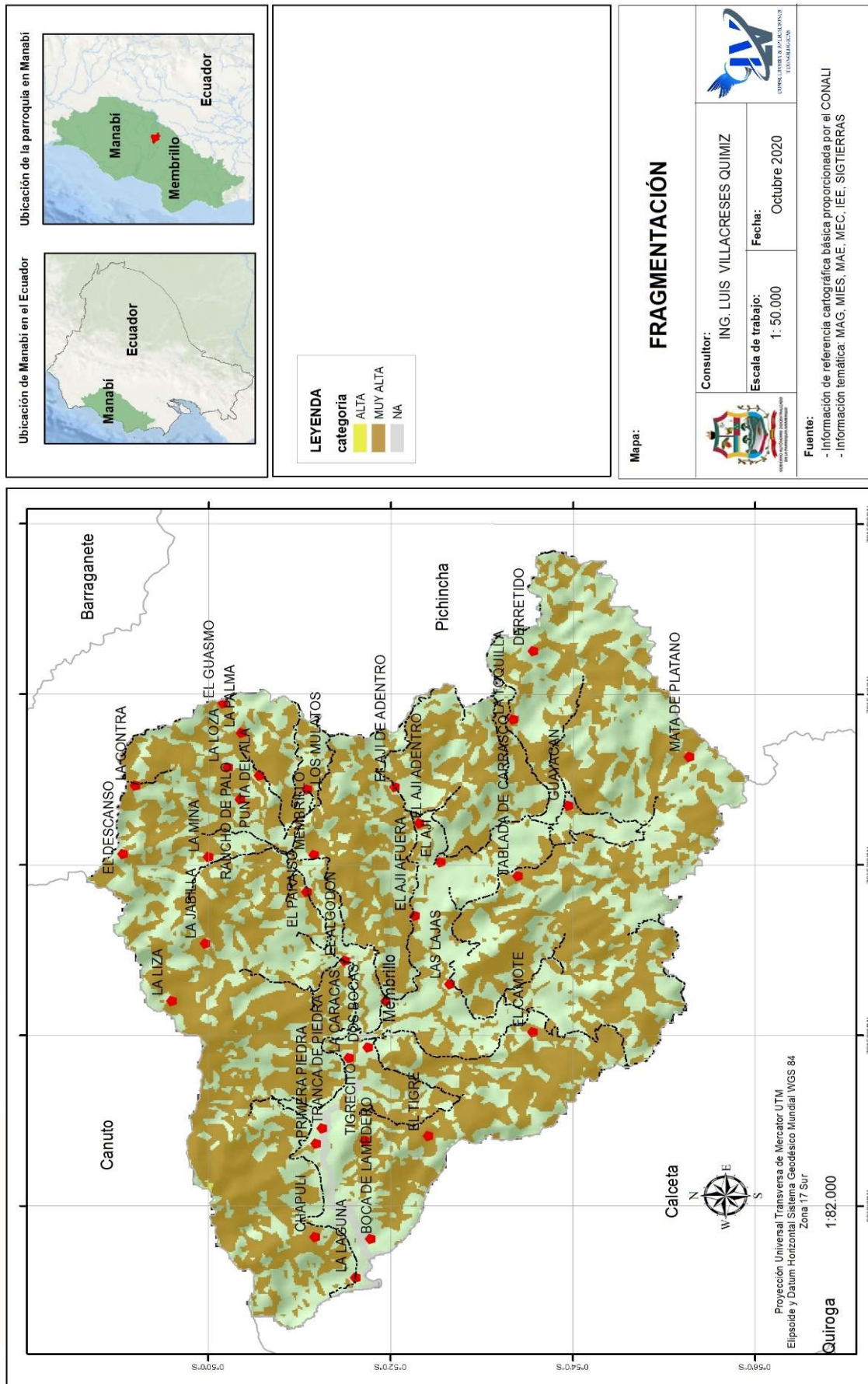
*Tabla 14.- Fragmentación*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 14.- Fragmentación**  
**Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz**



**Mapa 14.- Fragmentación**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.1.15 Restauración Forestal

La restauración forestal pretende recuperar terrenos que han sufrido algún proceso de degradación mejorando su calidad ambiental, restableciendo sus funcionalidades y favoreciendo su evolución dinámica hacia etapas más estables. Además, es un nuevo concepto que busca devolver un bosque degradado a su estado original, esto es, restablecer la estructura, la productividad y la diversidad de las especies del bosque que en teoría estaban presentes originariamente en un lugar. Está íntimamente ligado a la reforestación y rehabilitación de áreas degradadas o deforestadas.

Tanto la restauración como la rehabilitación de bosques se llevan a cabo en lugares o en territorios en los que la pérdida de bosques ha provocado una disminución de la calidad de los servicios medioambientales. Su finalidad es fortalecer la resiliencia de zonas y paisajes forestales y, por lo tanto, mantener abiertas las futuras opciones de ordenación y gestión territorial. Como se viene indicando la restauración y la rehabilitación de bosques pueden llevarse a cabo en tierras agrícolas improductivas o abandonadas, en pastizales deforestados, zonas con matorrales o malezas o zonas rasas, y en bosques de densidad defectiva o degradada.

Los bosques se pueden restaurar y rehabilitar por medio de medidas de protección (por ejemplo, la protección contra el fuego o el pastoreo y la lucha contra la erosión), medidas para acelerar la recuperación natural (por ejemplo, por medio de la siembra directa o la plantación de plántulas en bosques primarios o secundarios degradados), medidas para favorecer la regeneración natural (por ejemplo, mediante la eliminación de las malas hierbas en tierras degradadas y tierras agrícolas marginales) y la plantación de árboles nativos o introducidos en plantaciones de especie única o mixtas, en sistemas de producción agroforestales y como árboles fuera de los bosques.

Existen áreas destinadas por su disponibilidad y prioridad para la rehabilitación de bosques, consientes que son tareas difíciles y a largo plazo que requieren una planificación, una ejecución y un seguimiento cuidadosos.

Manabí ha sido considerada como una de las provincias en las que el proceso de deforestación es acelerado por la ausencia de una eficiente política de control, lamentándose que muchas hectáreas de bosques, aún dentro de áreas declaradas de reserva, son taladas para aprovechamiento comercial, en Manabí se deforestan aproximadamente 400 hectáreas de árboles por año esto, según los datos facilitados en la dirección provincial del ministerio de ambiente.

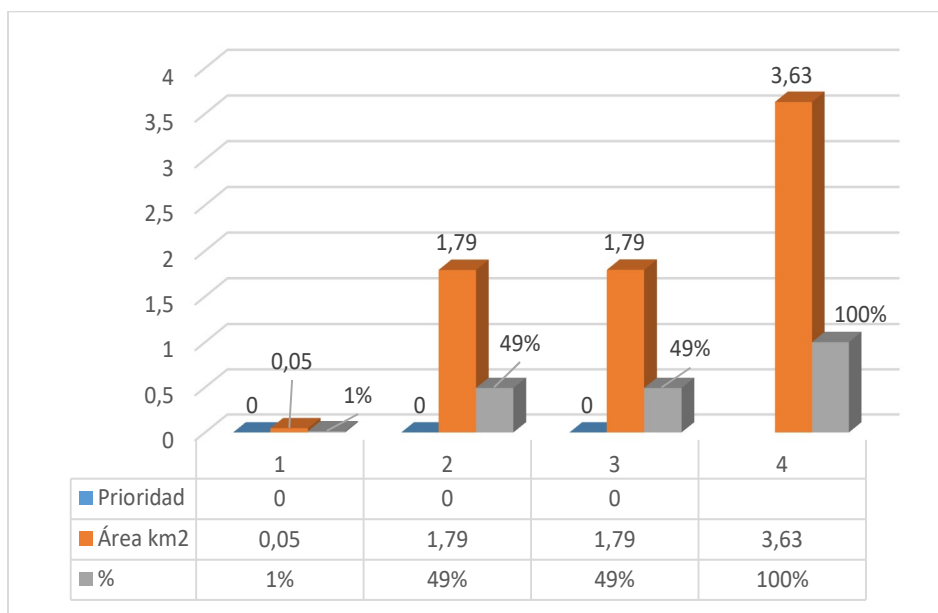
Prioridad	Área km2	%
ALTA	0,05	1%
MEDIA	1,79	49%
BAJA	1,79	49%
	3,63	100%

*Tabla 15.- Restauración Forestal*

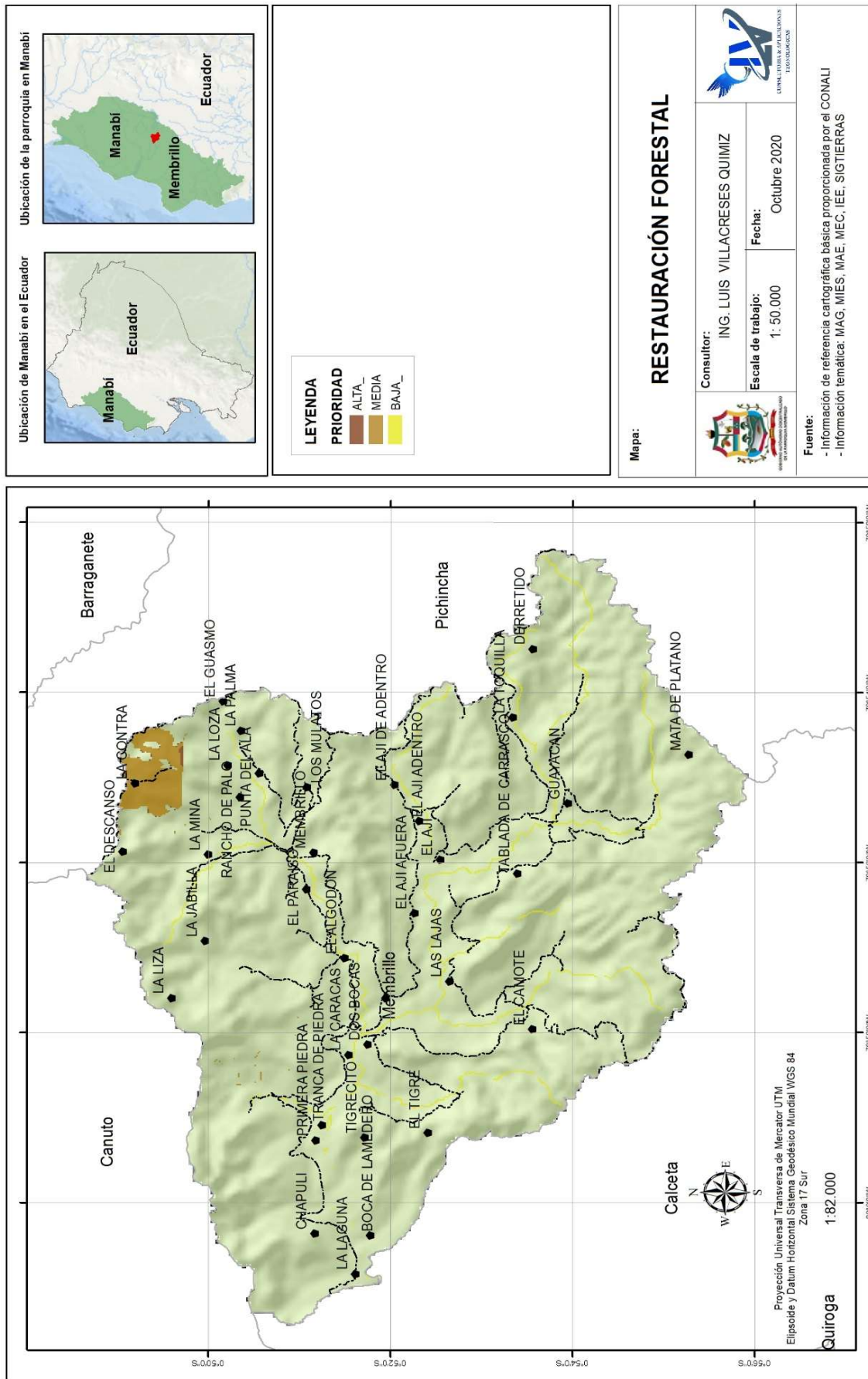
Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

La parroquia Membrillo en tema de restauración forestal esta considera con varias prioridades, entre ella alta que tiene área de 0,05 km2 con el 1% de superficie del total del área de restauración forestal, media que tiene área de 1,79 km2 con 49% de la superficie del total del área de restauración forestal y baja que tiene área de 1,79km2 con 49% de la superficie del área de restauración forestal. Con estos resultados el GAD Parroquial de Membrillo, está empeñada en restablecer la capacidad de tierras forestales degradadas para suministrar productos y servicios forestales.



**Ilustración 15.- Restauración Forestal**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.16 Isotermas Temperatura

En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 887,5 mm y 3488,3 mm, respectivamente (INAMHI, 2012). La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur, y la llamada corriente tropical de El Niño. La cordillera costera es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la cordillera Chongón-Colonche.

En el siguiente análisis se toma la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles.

El clima de la parroquia Membrillo es variable, se encuentra dentro de la región bioclimática Seca Tropical y Húmeda Tropical (Cañadas L, 1983), su precipitación media anual es de 1500 mm concentrada en la época de invierno entre diciembre y marzo, su temperatura media anual es de 23-24°C, que abarca un área de 101,83km<sup>2</sup> que equivale un 84% del área total de isotermas 121.543 km<sup>2</sup> y de temperatura de 22-23 °C, que corresponde a un área de 101,83 km<sup>2</sup> que equivale el 16% de la superficie total de isotermas.

Rango	Área km <sup>2</sup>	%
22-23	101,83	84%
23-24	19,70	16%
	121,53	100%

Tabla 16.- Isotermas Temperaturas

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

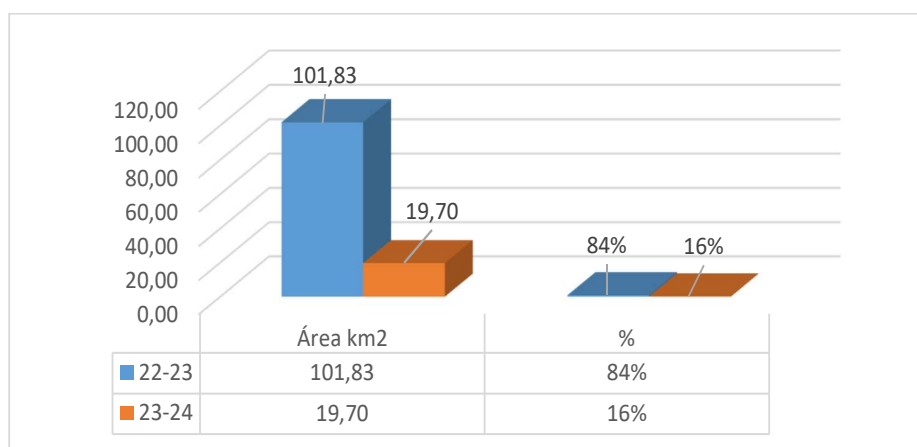
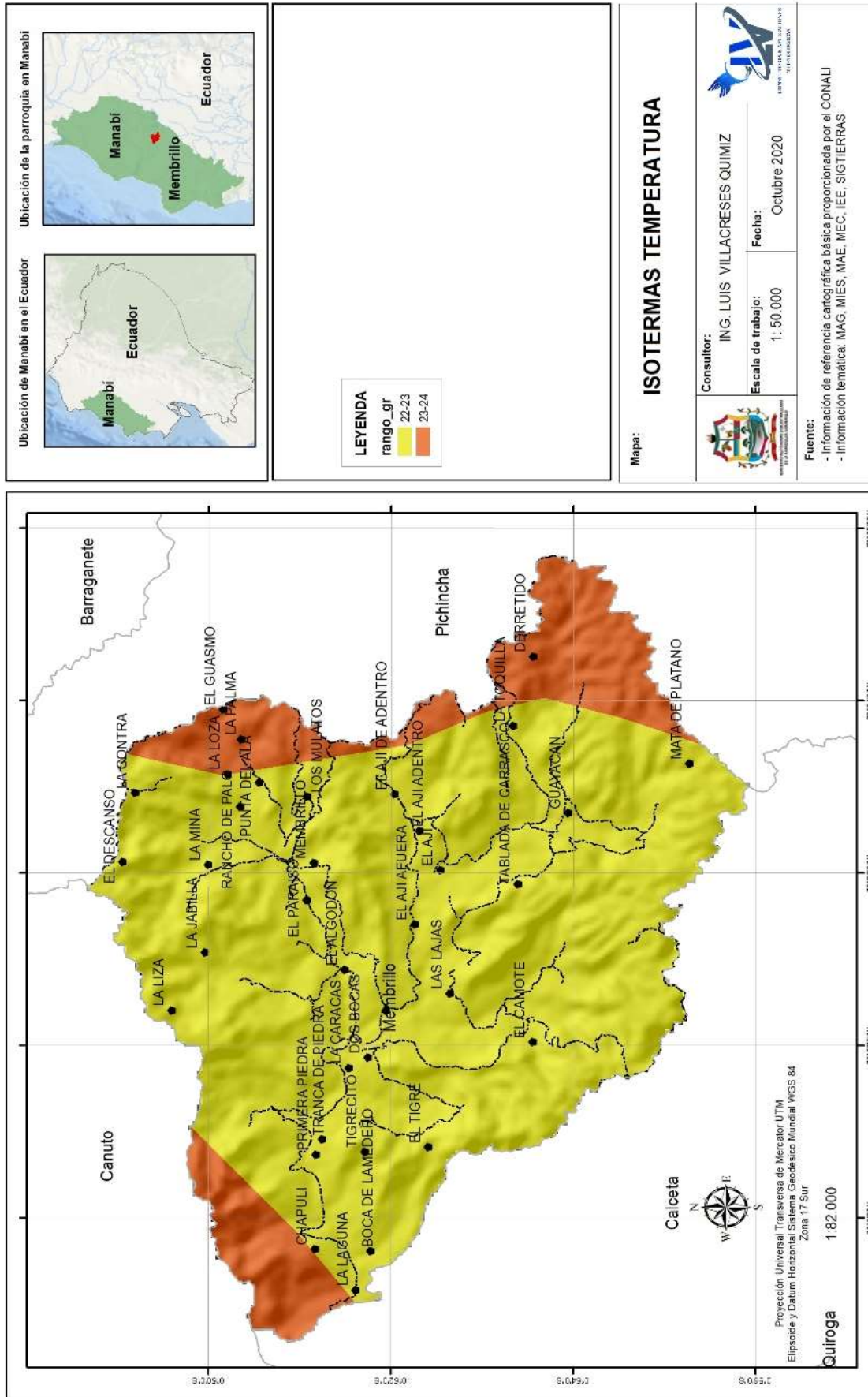


Ilustración 16.- Isotermas Temperaturas

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 16.- Isotermas Temperaturas**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.1.17 Perdida De Cobertura Vegetal 2001-2018

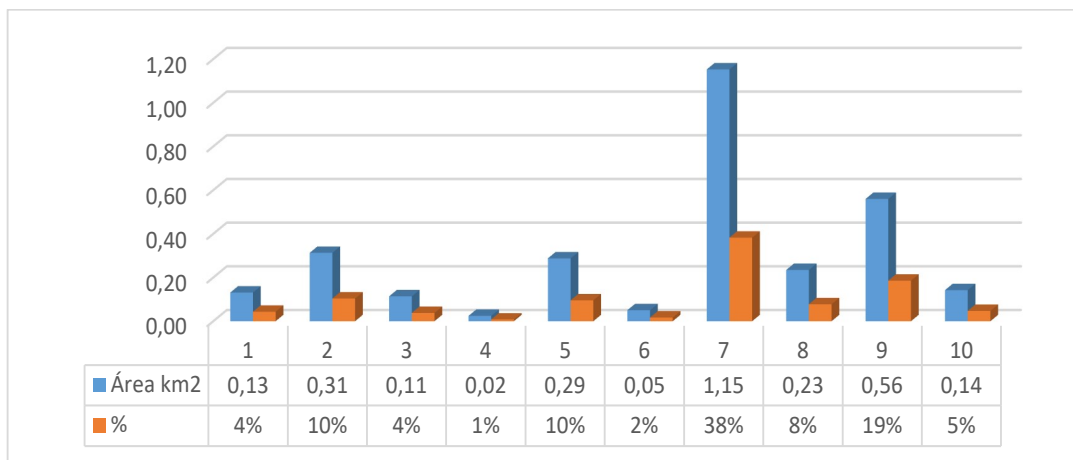
La erosión empobrece y causa estragos en el suelo y de esa forma disminuye la productividad de los cultivos y las ganancias del agricultor. En forma general, existen tres grandes causas de erosión: el manejo inadecuado del terreno de cultivo, la pérdida de materia orgánica y la falta de cobertura vegetal.

La parroquia Membrillo en relación a cobertura vegetal se lo considera en las siguientes tablas:

Desde el año 2001 hasta el año 2010 con área de 3,01km<sup>2</sup>, siendo el año 2007 que existió mayor pérdida de cobertura vegetal que corresponde al área de 1,15km<sup>2</sup> que equivale al 38% del área con pérdida de cobertura vegetal.

PERIODO DEL 2001- 2010		
Año	Área km2	%
2001	0,13	4%
2002	0,31	10%
2003	0,11	4%
2004	0,02	1%
2005	0,29	10%
2006	0,05	2%
2007	1,15	38%
2008	0,23	8%
2009	0,56	19%
2010	0,14	5%
	<b>3,01</b>	<b>100%</b>

*Tabla 17.- Perdida De Cobertura Vegetal 2001-2010  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

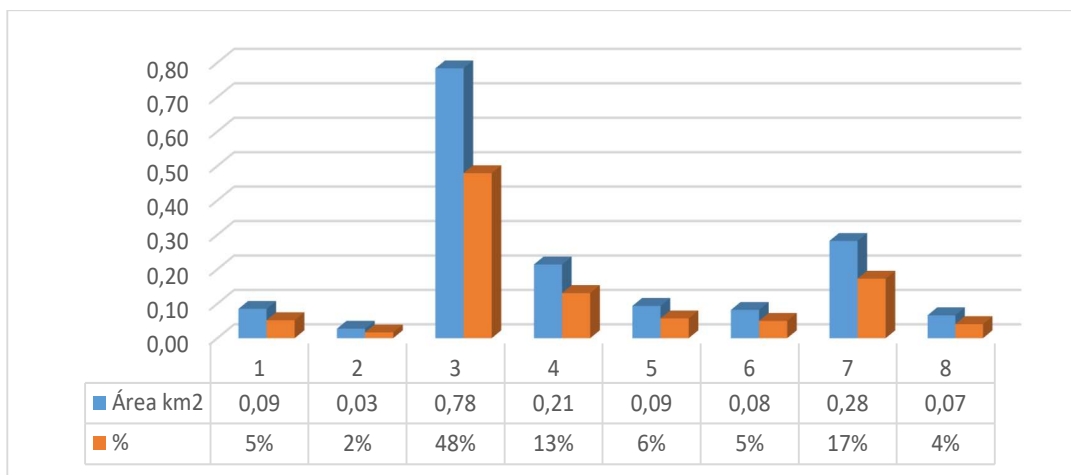


*Ilustración 17.- Perdida De Cobertura Vegetal 2001-2010  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

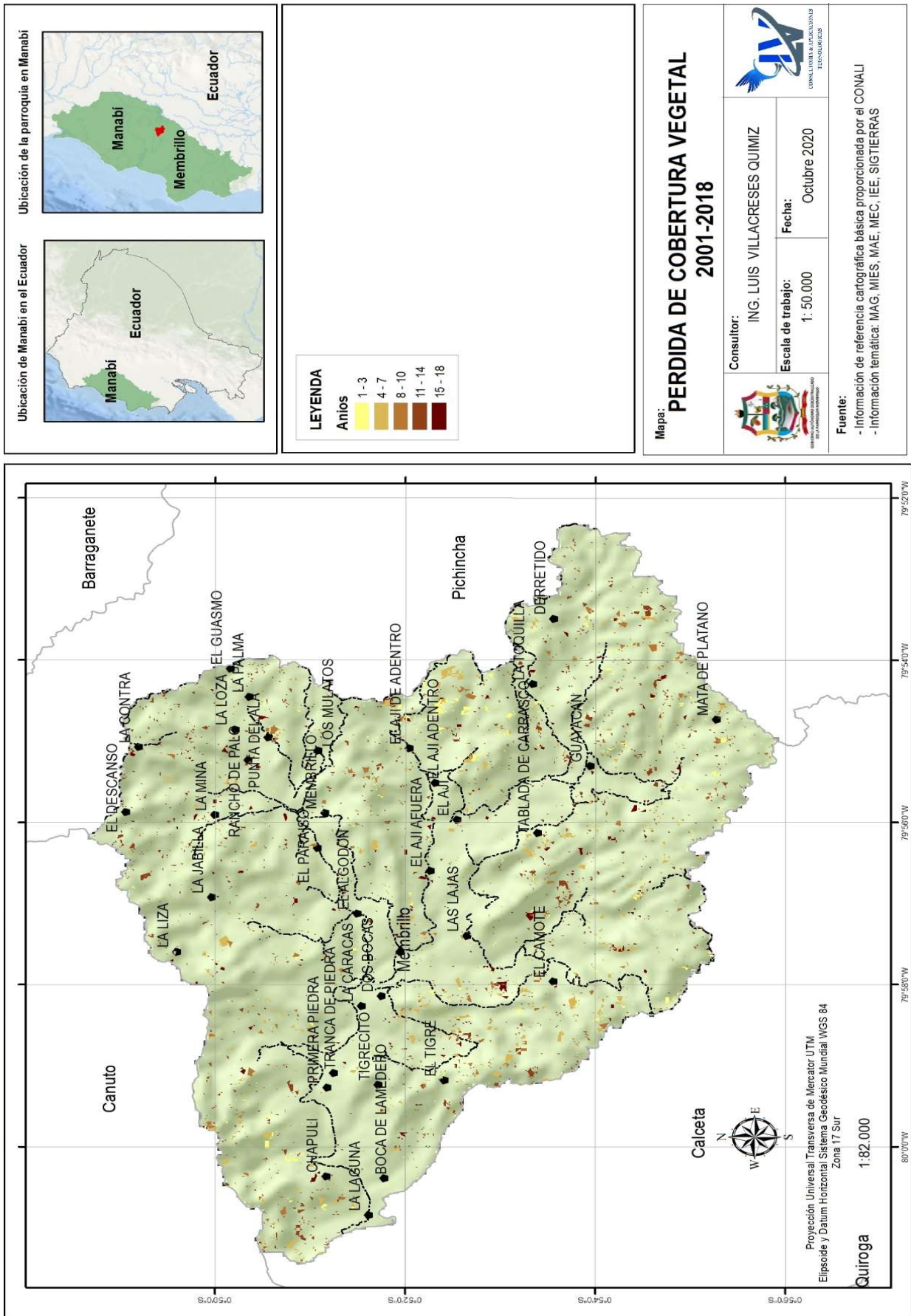
Desde el año 2011 hasta el año 2018 con un área de 1,64km<sup>2</sup>, siendo el año 2013 que existió mayor pérdida de cobertura vegetal un área de 0,78km<sup>2</sup> que corresponde el 48% del área con pérdida de cobertura vegetal.

PERIODO DEL 2011- 2018		
Año	Área km <sup>2</sup>	%
2011	0,09	5%
2012	0,03	2%
2013	0,78	48%
2014	0,21	13%
2015	0,09	6%
2016	0,08	5%
2017	0,28	17%
2018	0,07	4%
	<b>1,64</b>	<b>100%</b>

**Tabla 18.-** Perdida De Cobertura Vegetal 2011- 2018  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 18.-** Perdida De Cobertura Vegetal 2011 - 2018  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.18 Potencial Fotovoltaico

La energía fotovoltaica es la **transformación directa de la radiación solar en electricidad** por medio de las células fotovoltaicas. Esta transformación se produce en unos dispositivos denominados **paneles fotovoltaicos**. En los paneles fotovoltaicos, la radiación solar excita los electrones de un dispositivo semiconductor generando una pequeña diferencia de potencial. La conexión en serie de estos dispositivos permite obtener diferencias de potencial mayores.

El efecto fotovoltaico es, por lo tanto, fundamental para la producción de electricidad mediante energía solar. En la actualidad existen varios motivos para alinear el pensamiento hacia el aprovechamiento y utilización de las fuentes renovables de energía (FRE). Sobran argumentos económicos, ambientales, técnicos y éticos para con el desarrollo sostenible.

El gobierno parroquial no está exento de poder alcanzar este tipo de tecnología ya se por recursos propios o mediante convenios interinstitucionales para así alcanzar el desarrollo energético de estas nuevas tecnologías.

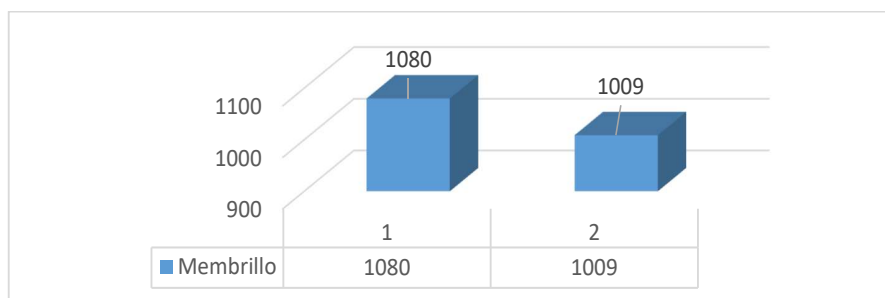
La existencia de este fenómeno fue puesta de manifiesto por el físico Antoine Becquerel en el año 1839. Para conseguirlo se requiere un material que absorba la luz del Sol y sea capaz de transformar la energía radiante absorbida en energía eléctrica, justo lo que hacen las células fotovoltaicas (Pep, 2012).

Hacia 1870 el profesor Adams y un estudiante experimentaron el efecto de la luz sobre el selenio, comprobando que se creaba un flujo de electricidad que denominaron fotoeléctrico.

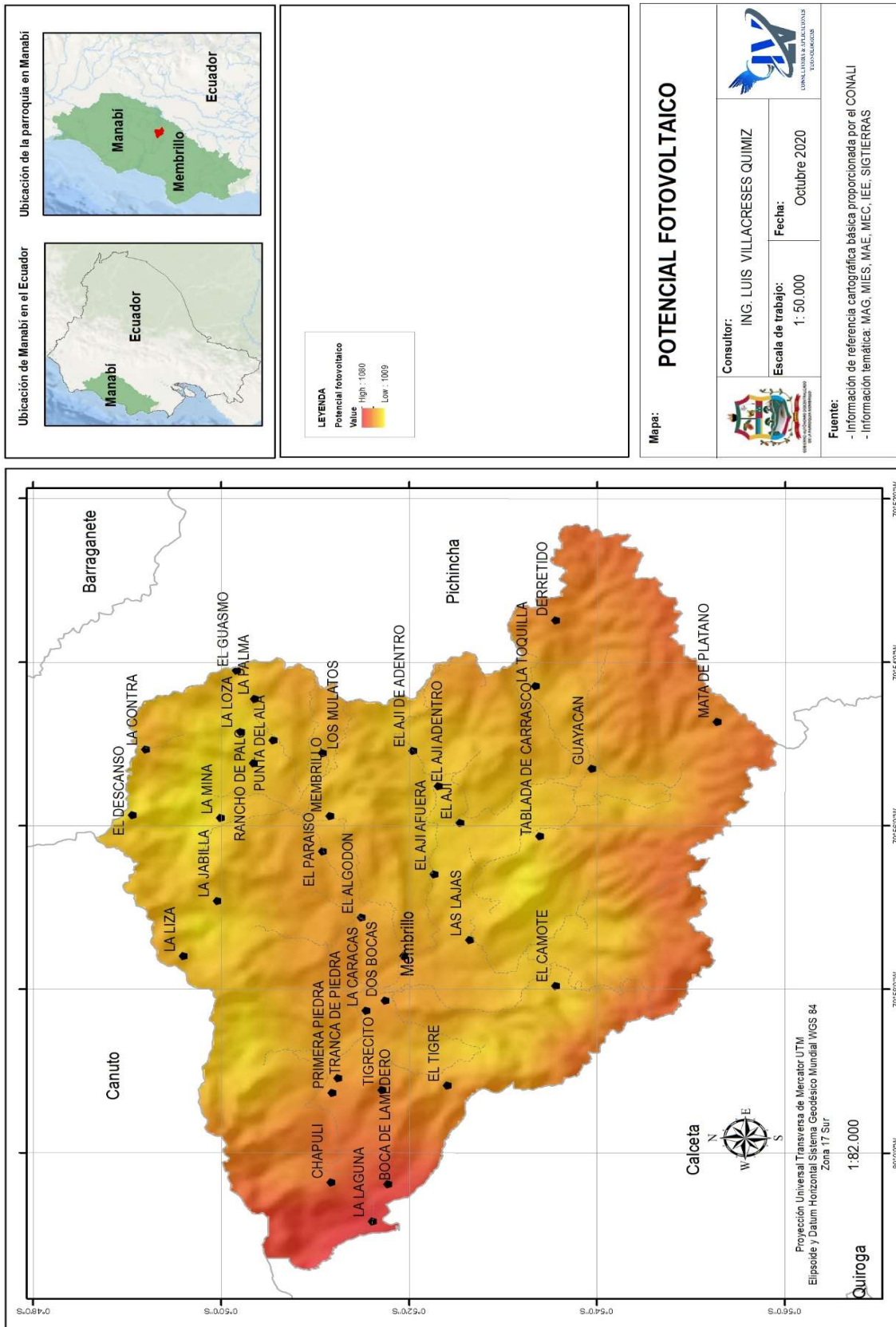
El Potencial Fotovoltaico que se presenta en la unidad territorial de la parroquia Membrillo, con una máxima de 1080 y una mínima 1009, como se demuestra en la tabla, podemos indicar que en la parroquia Membrillo se puede aplicar avances tecnológicos en energía solar fotovoltaica

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	1080	1009

*Tabla 19.- Potencial Fotovoltaico*  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



*Ilustración 19.- Perdida De Cobertura Vegetal 2011 - 2018*  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.19 Emisión TCO2 HA.

Las emisiones de dióxido de carbono (CO2) tienen dos orígenes, naturales y antropogénicas, teniendo estas últimas un fuerte crecimiento en las últimas décadas. La concentración actual de CO2 en el aire oscila alrededor de 416 ppm (2020), o 0,0415%, con algunas variaciones día-noche, estacionales (por la parte antrópica) y con picos de contaminación localizados. El contenido de CO2 nunca ha sido tan elevado desde hace 2,1 millones de años.

La concentración de CO2 en la atmósfera está aumentando desde finales del siglo XIX y el ritmo de aumento se aceleró a finales del siglo XX, pasando de 0,5 ppm/año en 1960 a 2 ppm/año en año 2000 (valor mínimo de 0,43 en 1992 y máximo de 3 ppm en 1998). Desde 2000, la tasa anual de aumento apenas ha cambiado.

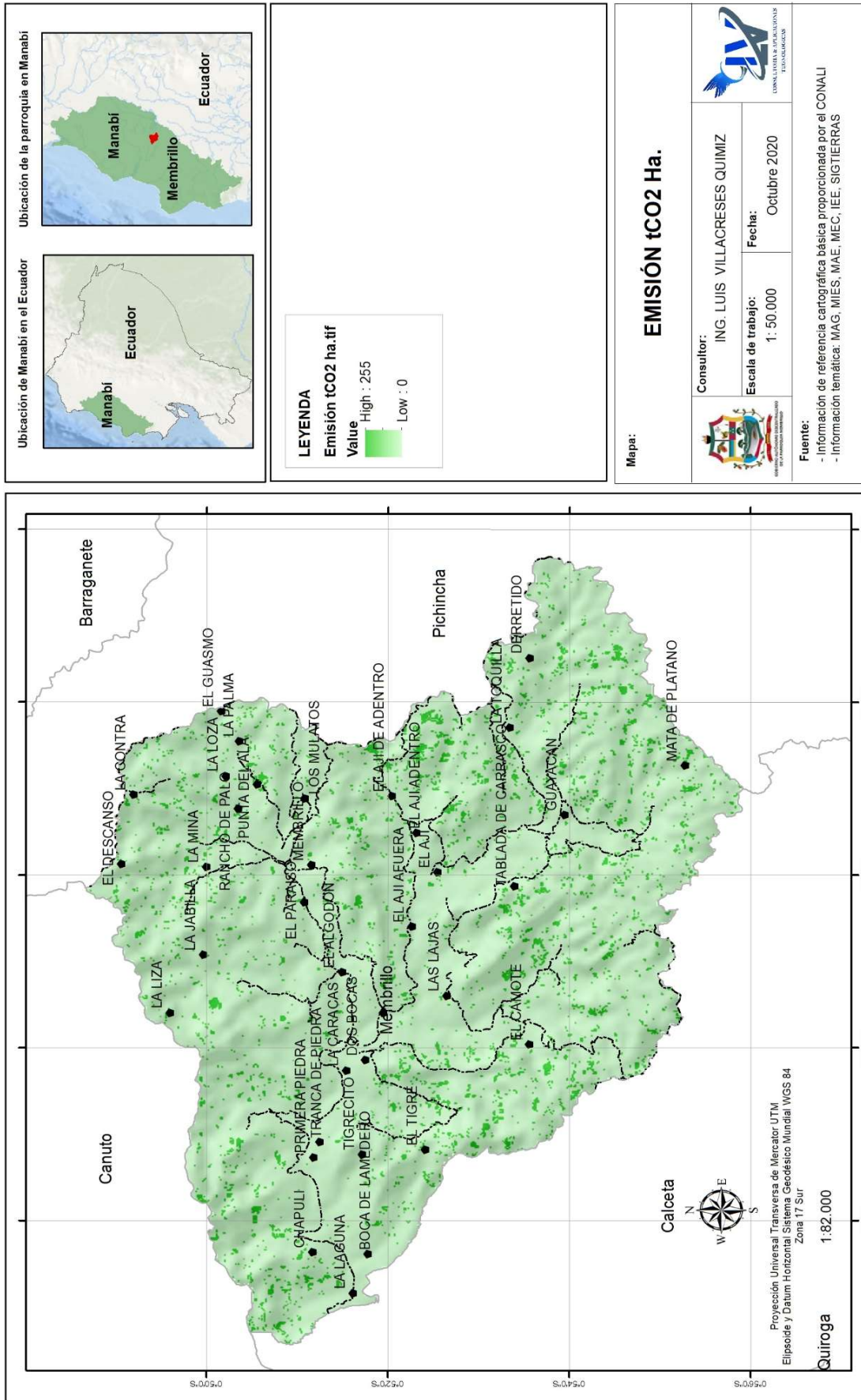
La parroquia Membrillo la concentración de CO2 correspondiente a una escala máxima de 255 se puede visualizar en el mapa de color verde y escala mínima de 0 como se puede visualizar en el mapa de color verde claro.

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	255	0

*Tabla 20.- Emisión TCO2 HA*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 19. Emisión TCO2 Ha.**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

**1.1.20 Ecosistema**

El ecosistema es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes. Las especies del ecosistema, incluyendo bacterias, hongos, plantas y animales dependen unas de otras. Las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema. Un aire limpio equivale a un aire saludable para las personas y los ecosistemas, por lo que constituye un aspecto fundamental de la sostenibilidad.

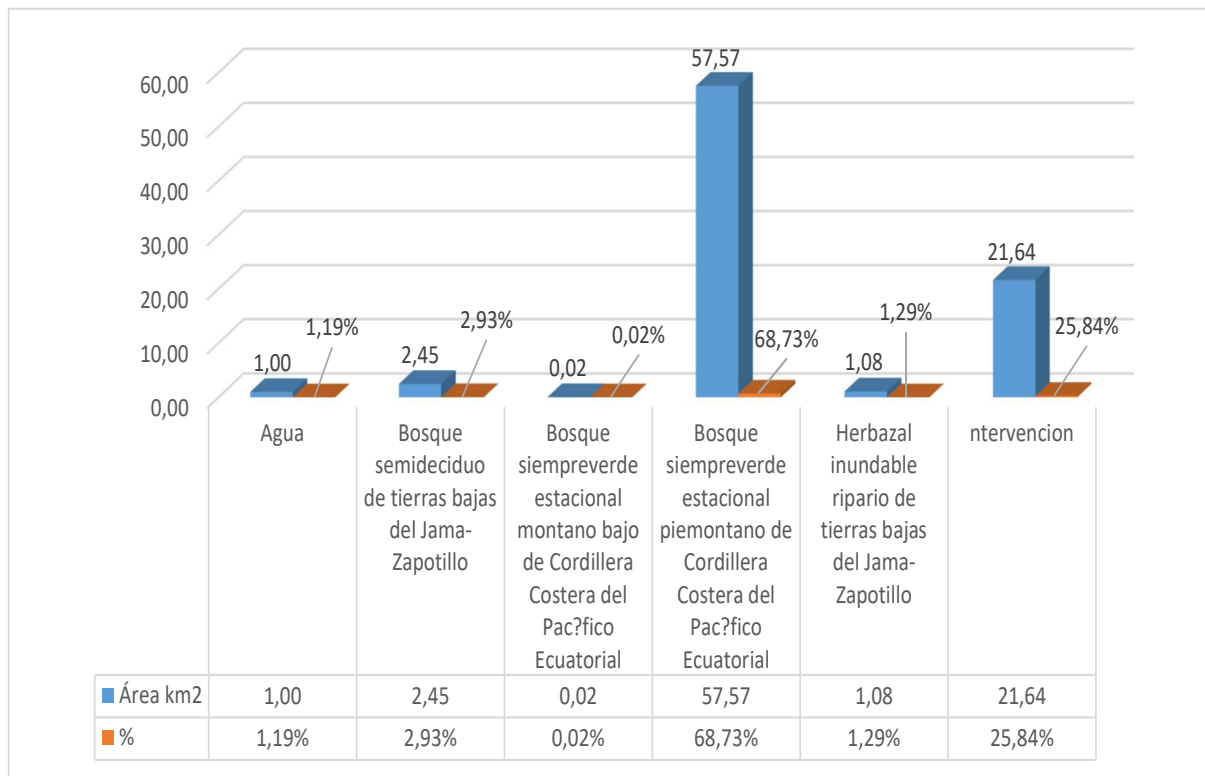
Los ecosistemas que posee la parroquia Membrillo todos con un valor únicos, hermosos, pero lamentablemente amenazados por las actividades antrópicas. La agricultura, la ganadería y la deforestación, junto con los procesos industriales y el mal manejo de los desechos tóxicos han disminuido notablemente la riqueza biológica. En base a los datos cartográficos del MAE corresponde a un área de 83,76km<sup>2</sup> lo que está distribuido de la siguiente manera: el ecosistema que predomina en la parroquia lo podemos identificar de color verde oscuro que son los bosques siempre verdes estacionales pie montano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial con área de 57,57km<sup>2</sup> y ocupa el 68,73% de la superficie, le sigue el de color verde claro que identifica los bosques semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo que ocupa el área de 2,45km<sup>2</sup> y corresponde 2,93% de la superficie, el agua que lo podemos identificar de color azul ocupa el área de 1,00km<sup>2</sup> y le corresponde 1,19% de la superficie, así mismo podemos identificar el siguiente color verde que son los bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial con área de 0,02km<sup>2</sup> que le corresponde 0,02%, el color identificado como oro se identifica herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo con área de 1,08km<sup>2</sup> y ocupa el 1,29% de la superficie y podemos identificar el color plomo corresponde a intervención y ocupa un área de 21,64km<sup>2</sup> con el 25,84% de la superficie, como se observa en la siguiente tabla:

<b>Ecosistema</b>	<b>Área km<sup>2</sup></b>	<b>%</b>
Agua	1,00	1,19%
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	2,45	2,93%
Bosque siempre verde estacional montano bajo de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	0,02	0,02%
Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera Costera del Pacifico Ecuatorial	57,57	68,73%
Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo	1,08	1,29%
Intervención	21,64	25,84%
	83,76	100,00%

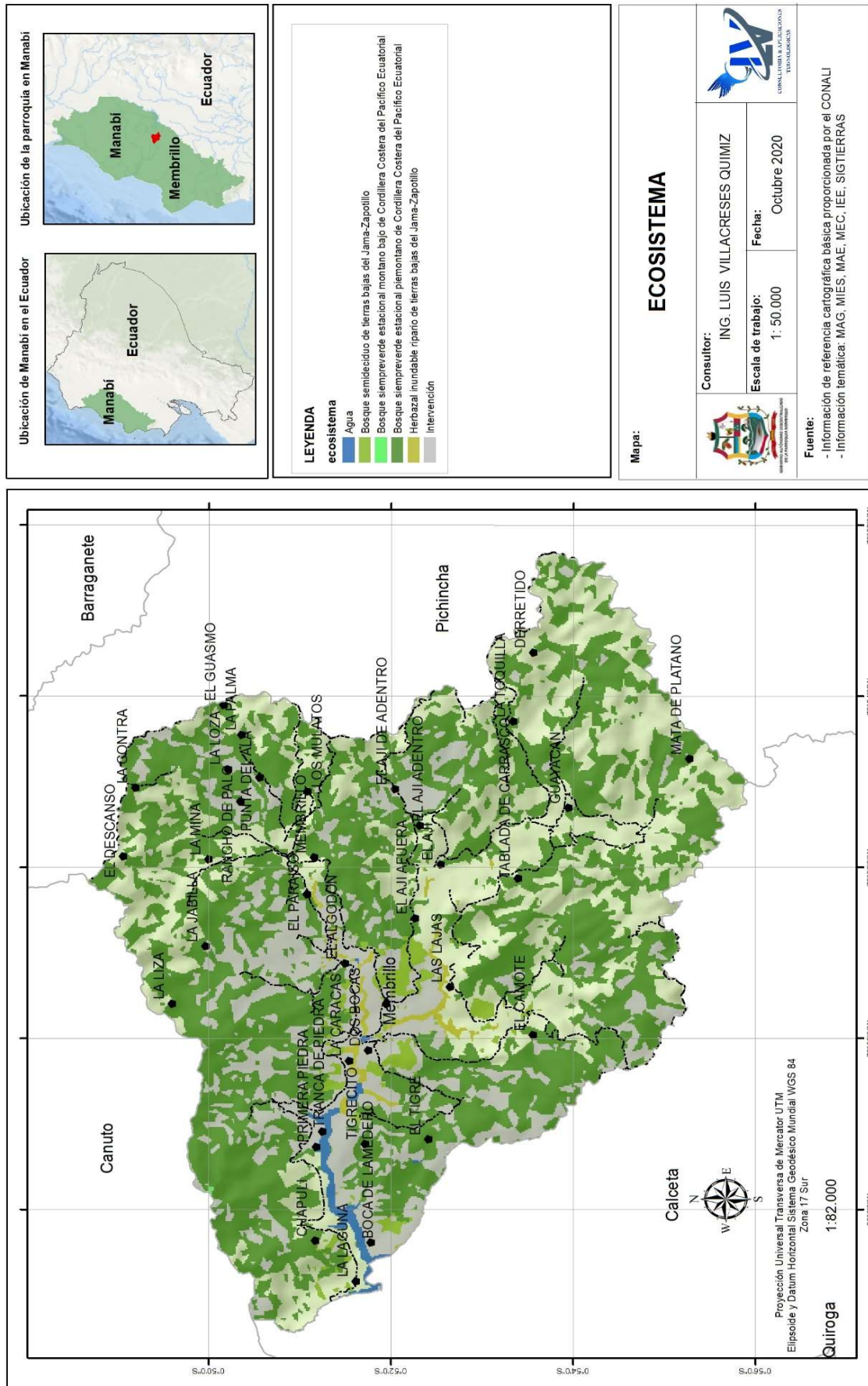
*Tabla 21.- Ecosistema*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 20.- Ecosistema**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.21 Litología

La Litología es la parte de la Geología que trata de las rocas, especialmente de su tamaño de grano, del tamaño de las partículas y de sus características físicas y químicas. Entendemos por roca una masa de materia mineral coherente, consolidada y compacta. Se puede clasificar por su edad, su dureza o su génesis (ígneas, sedimentarias y metamórficas).

En la parroquia Membrillo, podemos encontrar las siguientes litologías que se pueden visualizar en la siguiente tabla:

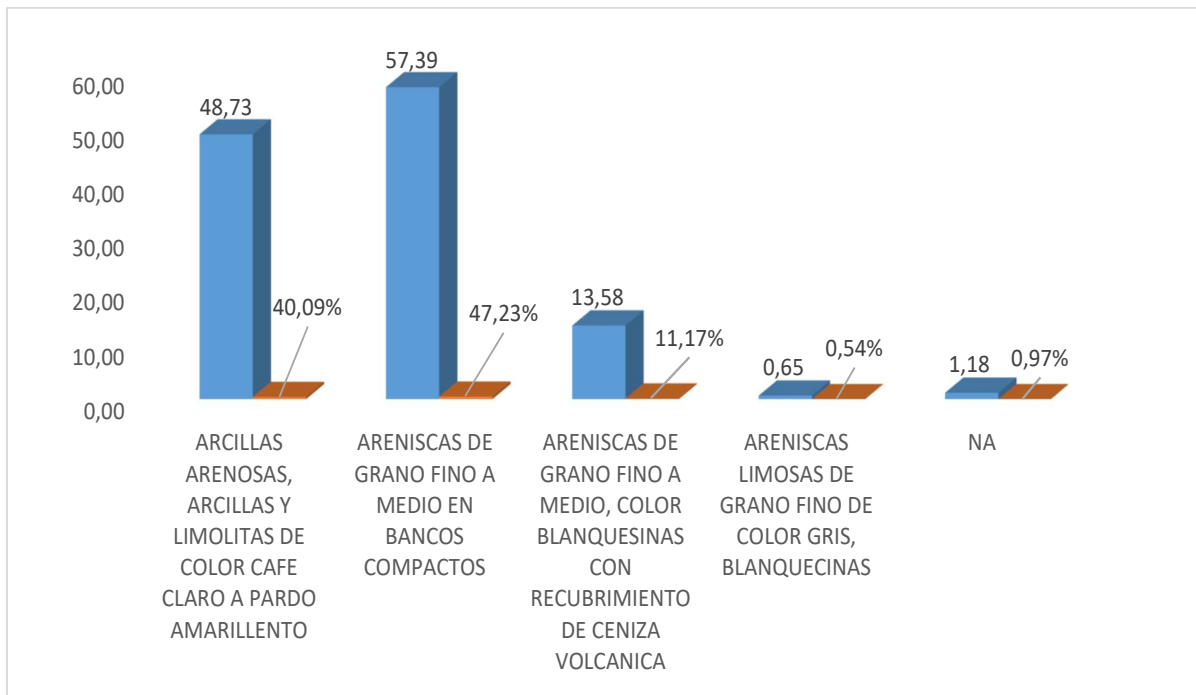
Litología	Área km2	%
ARCILLAS ARENOSAS, ARCILLAS Y LIMOLITAS DE COLOR CAFE CLARO A PARDO AMARILLENTO	48,73	40,09%
ARENISCAS DE GRANO FINO A MEDIO EN BANCOS COMPACTOS	57,39	47,23%
ARENISCAS DE GRANO FINO A MEDIO, COLOR BLANQUESINAS CON RECUBRIMIENTO DE CENIZA VOLCANICA	13,58	11,17%
ARENISCAS LIMOSAS DE GRANO FINO DE COLOR GRIS, BLANQUECINAS	0,65	0,54%
NA	1,18	0,97%
	121,53	100,00%

*Tabla 22.- Litología*

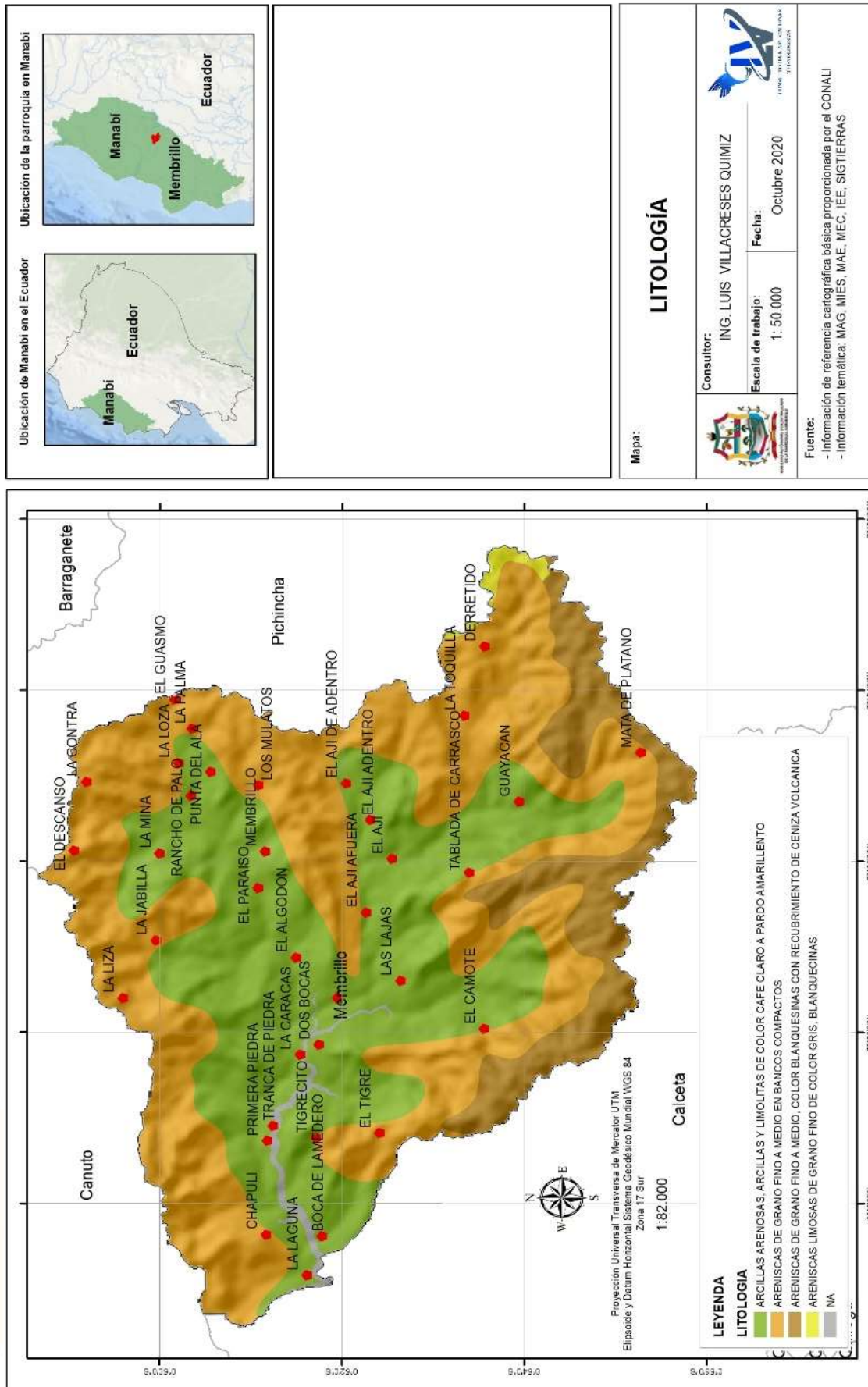
**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

Membrillo pose 4 tipo de litologías que ocupa el área de 121,53km<sup>2</sup> y se la encuentra identificadas de la siguiente manera: de color verde podemos encontrar Arcillas Arenosas, Arcillas y Limolitas de Color Café Claro A Pardo Amarillento que ocupa un área de 48,73 km<sup>2</sup> con una superficie de 40,09%, de color café claro podemos encontrar la litología que predomina es areniscas de grano fino a medio en bancos compactos con un área de 57,39km<sup>2</sup> con una superficie de 47,23%, de color café podemos encontrar areniscas de grano fino a medio, color blanquesinas con recubrimiento de ceniza volcánica con un área de 13,58km<sup>2</sup> con una superficie de 11,17% y de color amarillo se encuentran las areniscas limosas de grano fino de color gris, blanquecinas con un área de 0,65km<sup>2</sup> con una superficie de 0,54% y las NA que se identifica de color gris con área de 1,18 km<sup>2</sup> con una superficie de 0,97%.



**Ilustración 21.- Litología**  
**Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz**



**Mapa 21. Litología**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.1.22 Tipo De Clima

El clima tropical seco se produce cuando la estación seca del clima tropical húmedo se acentúa y domina la mayor parte del año, siendo la estación húmeda muy corta y con lluvias torrenciales. Es el clima de transición entre el tropical húmedo y el clima desértico que generalmente se da en parroquia.

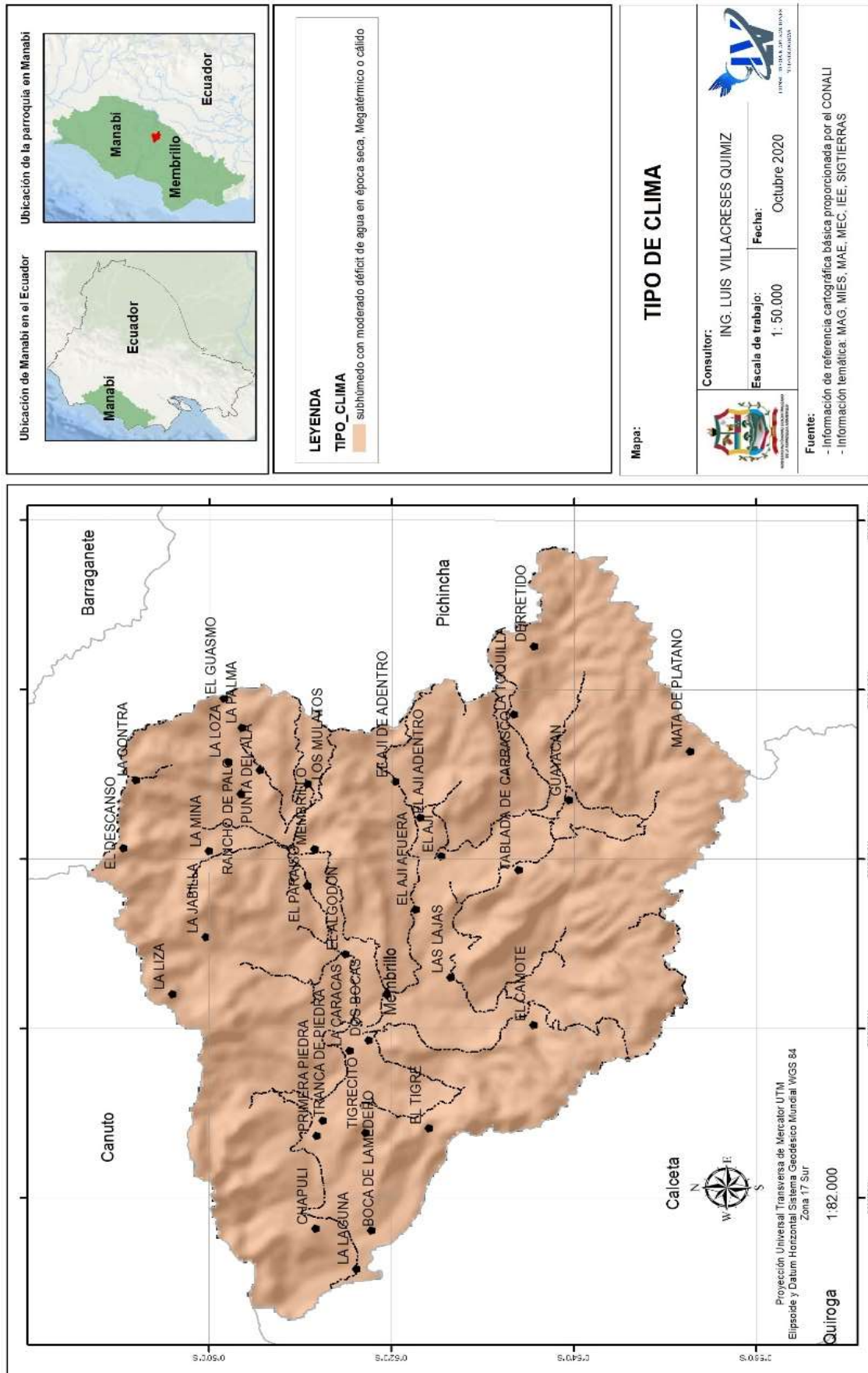
El clima de la parroquia Membrillo es variable es un Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatermico o calido, se encuentra dentro de la región bioclimática Seca Tropical y Húmeda Tropical (Cañadas L, 1983), como se puede evidenciar en la siguiente tabla y mapa.

Clima	Área km <sup>2</sup>
Clima subhúmedo con moderado déficit de agua en época seca, Megatermico o calido	121,53

*Tabla 23.- Tipo de Clima*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.23 Carbono Orgánico Del Suelo 00 - 5 CM

El carbono orgánico del suelo (COS) es el carbono que permanece en el suelo después de la descomposición parcial de cualquier material producido por organismos vivos. Constituye un elemento clave del ciclo global del carbono a través de la atmósfera, vegetación, suelo, ríos y océano.

El carbono orgánico del suelo - COS está relacionado con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas, de las propiedades del suelo correspondidas con el rendimiento de los cultivos, y vinculado a la cantidad y disponibilidad de nutrientes en el suelo, pérdida de nitrógeno cuyo aporte mineral es deficitario; a la modificación de la acidez y la alcalinidad hacia valores cercanos a la neutralidad, puesto que el COS aumenta la disolución de varios nutrientes.

La cantidad de COS no solo depende de las condiciones ambientales locales, sino que es afectada fuertemente por el manejo del suelo, pues existen prácticas de manejo que generan una pérdida del COS en el tiempo, a la vez hay prácticas que favorecen su acumulación.

El carbono orgánico del suelo (COS) se relaciona con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas afectando las propiedades del suelo relacionadas con el rendimiento sostenido de los cultivos. El COS se vincula con la cantidad y disponibilidad de nutrientes del suelo, al aportar elementos como el N cuyo aporte mineral es normalmente deficitario.

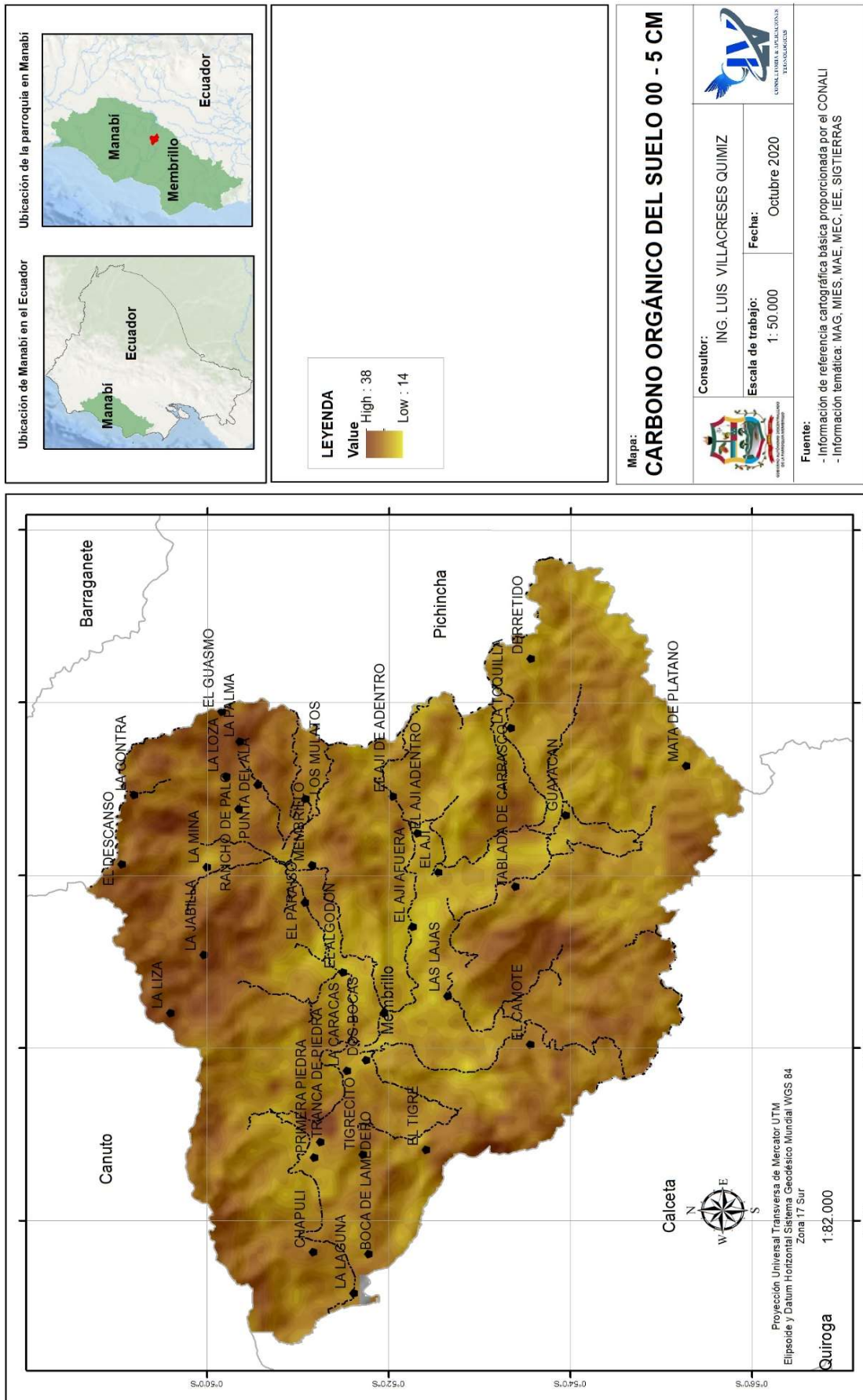
La parroquia Membrillo en las zonas 3 y 2, posee los siguientes niveles de Carbono Orgánico del Suelo que corresponden a máximos 18 y en la Zona 4 y 1 posee mínimo de 14 en relación a carbono orgánico CO en el suelo de 00 – 5cm y la baja disponibilidad de nutrientes en el suelo, Esta situación disminuye la contribución de elementos como el nitrógeno, cuyo aporte mineral ya es deficitario, y aumenta el estrés de la vegetación en el que podrían esperarse pérdidas de producción de cultivos y pastos.

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	18	14

**Tabla 24.- Carbono Orgánico Del Suelo 00 - 5 CM**

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.24 Carbono Orgánico Del Suelo 100 - 200 CM

La cantidad de COS no solo depende de las condiciones ambientales locales, sino que es afectada fuertemente por el manejo del suelo, pues existen prácticas de manejo que generan una pérdida del COS en el tiempo, a la vez hay prácticas que favorecen su acumulación.

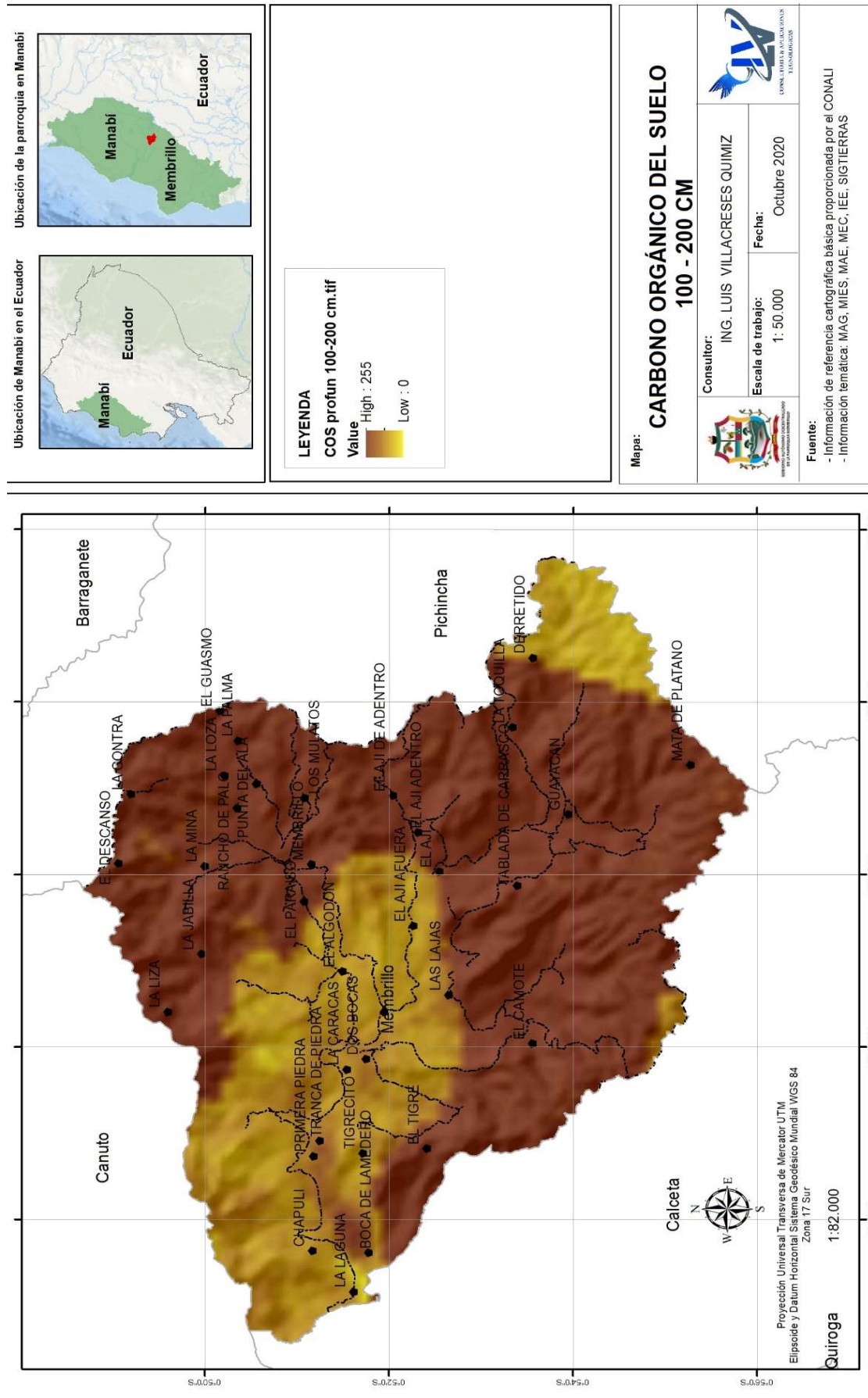
El carbono orgánico del suelo (COS) se relaciona con la sustentabilidad de los sistemas agrícolas afectando las propiedades del suelo relacionadas con el rendimiento sostenido de los cultivos. El COS se vincula con la cantidad y disponibilidad de nutrientes del suelo, al aportar elementos como el N cuyo aporte mineral es normalmente deficitario.

Los niveles de Carbono Orgánico del Suelo que corresponden a máximos 255 y un mínimo de 0 en relación a carbono orgánico CO en el suelo de 100 – 200cm

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	255	0

*Tabla 25.- Carbono Orgánico Del Suelo 100 - 200 CM*

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.1.25 Índice De Huella Humana 1993

La Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera.

Esta se mide con base en dos áreas: la necesaria para producir los recursos que requiere una población (cultivos, pastos, bosques) y el área adicional para disponer basuras, aguas servidas y otros residuos. La medición muestra, además, la capacidad de carga de la Tierra, las formas de vida de las poblaciones, el impacto que causan sobre el territorio y los grados de sostenibilidad del medio ambiente.

La huella ecológica se calcula midiendo en hectáreas cinco variables:

- 1) Urbanización;
- 2) Producción de los alimentos y vegetales necesarios;
- 3) Territorios para pastos y ganadería;
- 4) Áreas marinas necesarias para producir pescado, mariscos y algas;
- 5) Selvas y bosques capaces de contrarrestar con oxígeno el bióxido de carbono (CO2) que produce el consumo energético. Las hectáreas resultantes divididas por el número de habitantes del planeta muestran el área de la huella ecológica per cápita.

La parroquia Membrillo se identifica el Índice de Huella Humana en el año 1993 que corresponden a la máxima con 12 y está reflejada en el mapa de color rojo con amarillo y de mínima con 4 que se identifica de color verde con amarillo:

Unidad territorial	Maxima	Minima
Membrillo	12	4

*Tabla 26.- Índice de Huella Humana 1993*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.1.26 Índice De Huella Humana 2009

La Huella Ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un individuo, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera.

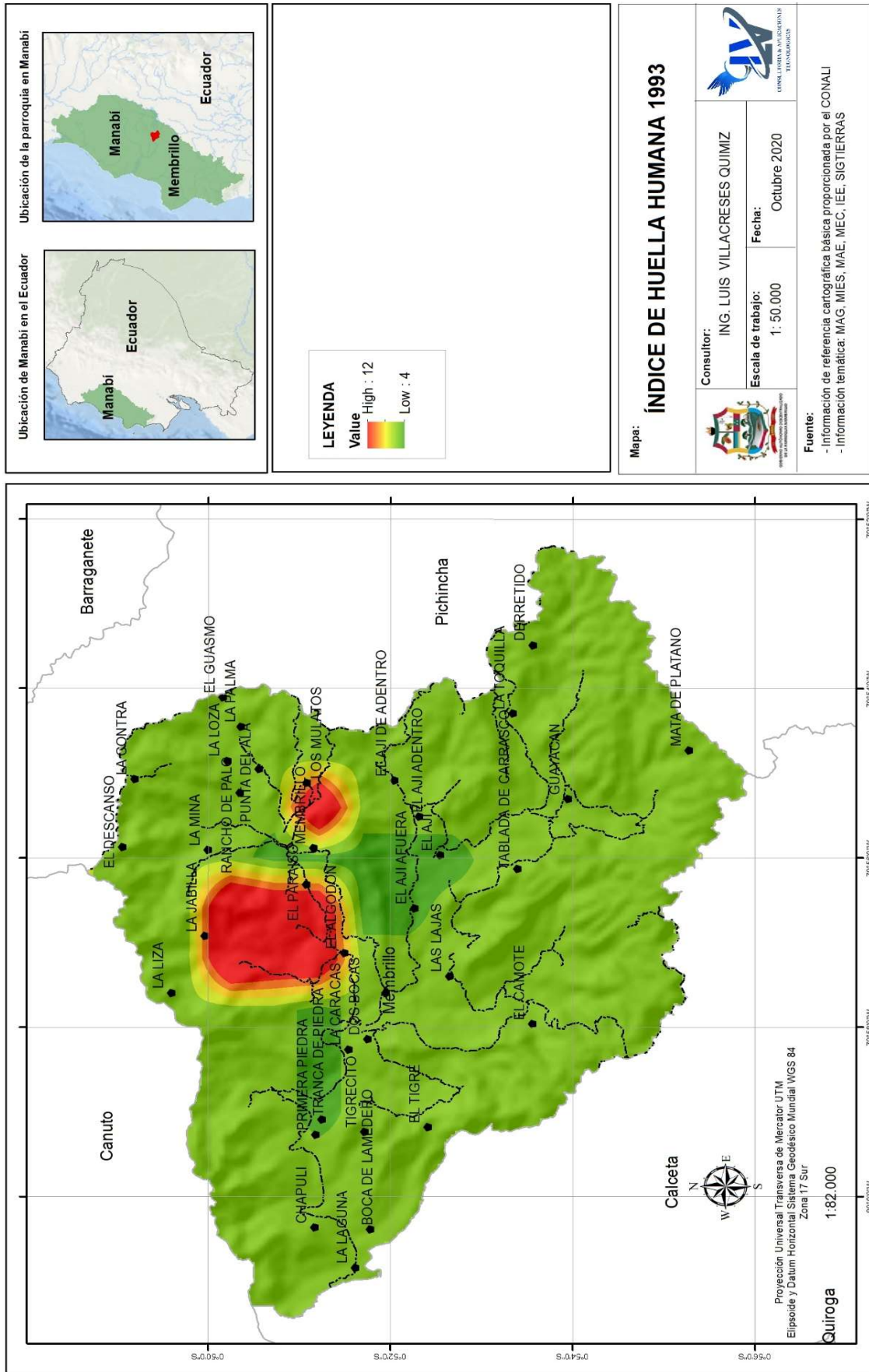
Membrillo se identifica el Índice de Huella Humana en el año 2009 que corresponden a la máxima 13 y está reflejada en el mapa de color rojo con amarillo y de mínima con 5 que se identifica de color verde con amarillo:

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	13	5

*Tabla 27.- Índice de Huella Humana 2009*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz





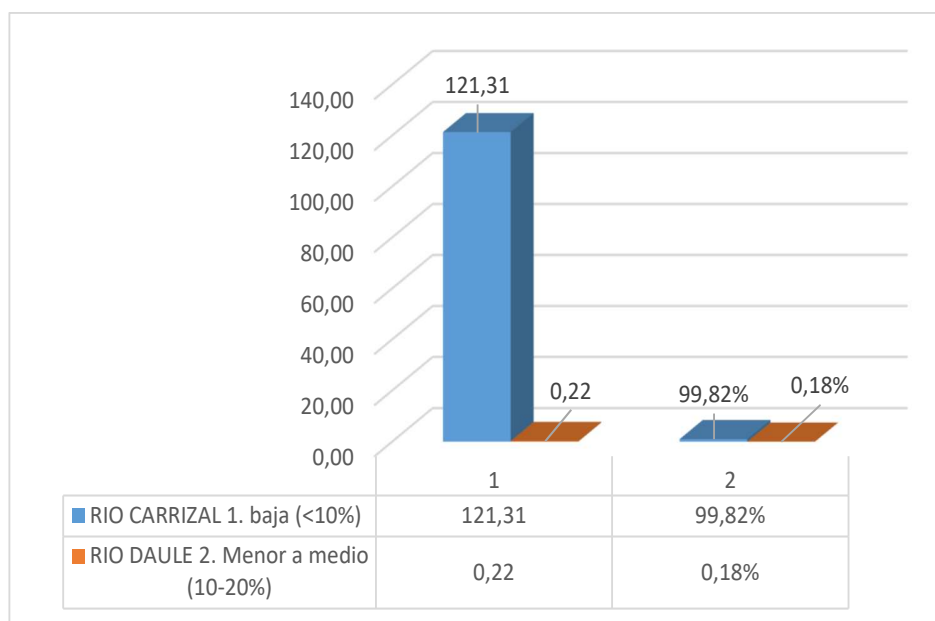
### 1.1.27 Riesgo Actual En Cuencas

Los ecosistemas de las cuencas hidrográficas son relativamente estables y firmes. A lo largo de la historia hay pocos casos de colapsos de una cuenca debido a la actividad humana. Sin embargo, a partir del siglo XX, el desarrollo insostenible a menudo ha puesto en peligro la ecología de cuencas hidrográficas de muchas partes del mundo.

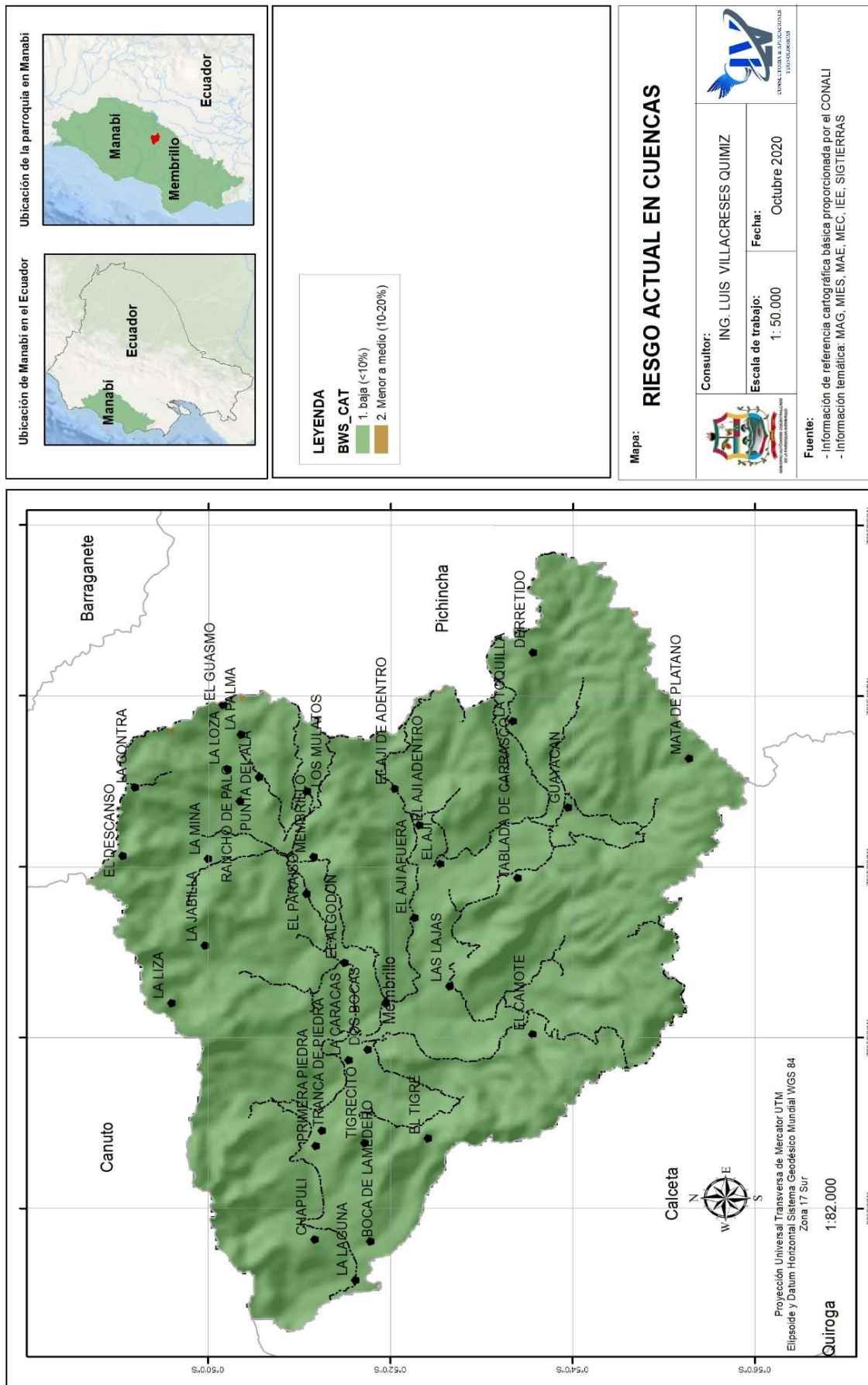
La parroquia Membrillo posee 2 cuencas con un área de 121,53km<sup>2</sup> cada una de ella tiene diferentes riesgos, una de ella que lo podemos identificar de color verde es de Rio Carrizal con un riesgo bajo considerado en un área de 121,31km<sup>2</sup> que representa el 99,82% del área establecidas y además podemos identificar de color café el Rio Daule identificado con los límites de pichincha, cual tiene un riesgo de menor a medio en un área de 0,22 km<sup>2</sup> que representa el 0,18%.

Nombre	Riesgo	Área km <sup>2</sup>	%
RIO CARRIZAL	1. baja (<10%)	121,31	99,82%
RIO DAULE	2. Menor a medio (10-20%)	0,22	0,18%
		121,53	100,00%

**Tabla 28.- Riesgo Actual en Cuencas**  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 22.- Riesgo Actual en Cuencas**  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



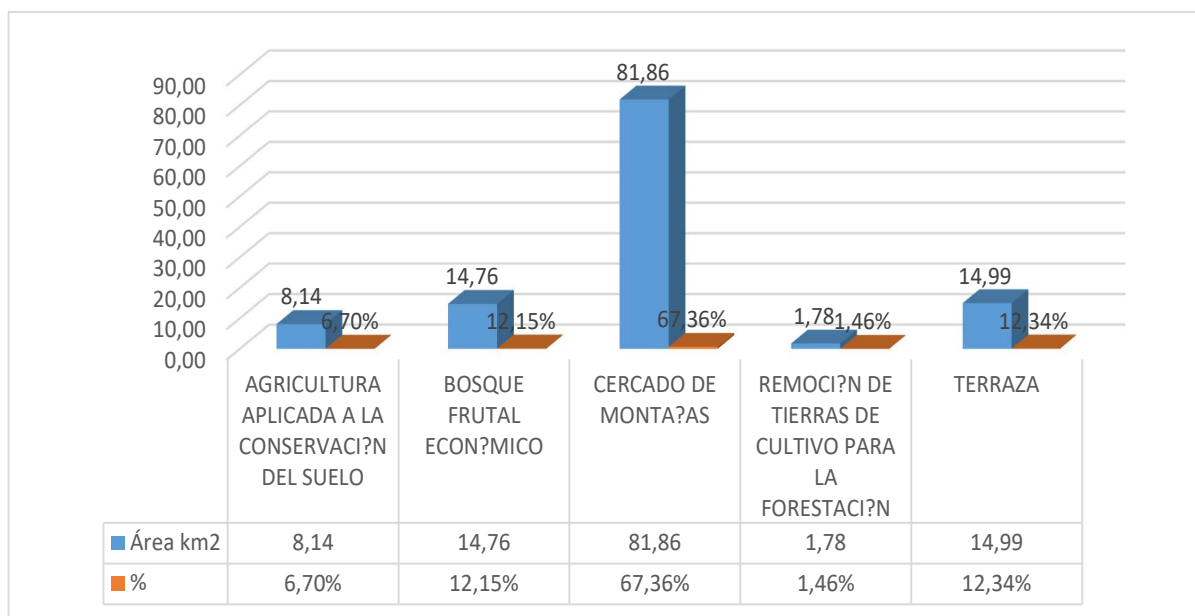
**Mapa 27. Riesgo Actual en Cuencas**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.1.28 Conservación Del Suelo Y Agua

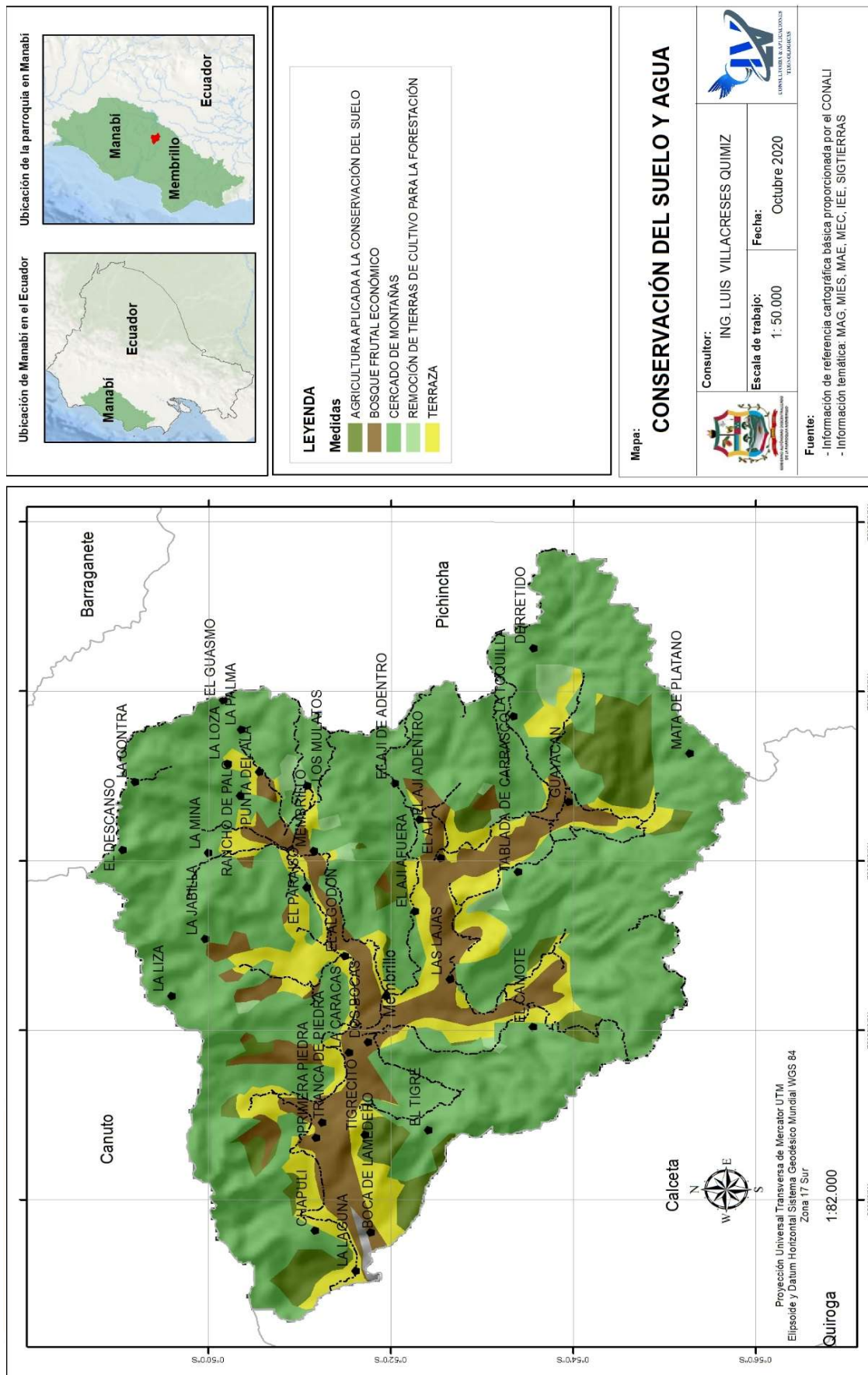
La parroquia Membrillo, posee varias medidas de conservación basadas en un área de 121,53km<sup>2</sup>, lo cual existen 5 medidas que está distribuida de la siguiente manera como se lo puede identificar en el mapa, de color verde oscuro le corresponde a agricultura aplicada a la conservación del suelo tiene un área de 8,14km<sup>2</sup> y le corresponde el 6,70% de la superficie, el de color café denominado bosque frutal económico posee un área de 14,76km<sup>2</sup> que le corresponde el 12,15% de la superficie, la siguiente medida que predomina como la mayor le corresponde al color verde claro denominado cercado de montañas con un área de 81,86km<sup>2</sup> y le corresponde el 67,36% de la superficie, el de color plomo denominado remoción de tierras de cultivo para la forestación posee un área de 1,78km<sup>2</sup> y le corresponde el 1,46% de la superficie y de color amarillo esta terraza que le corresponde un 14,99km<sup>2</sup> que posee una superficie de 12,34%.

Medidas	Área km <sup>2</sup>	%
AGRICULTURA APLICADA A LA CONSERVACIÓN DEL SUELO	8,14	6,70%
BOSQUE FRUTAL ECONÓMICO	14,76	12,15%
CERCADO DE MONTAÑAS	81,86	67,36%
REMOCIÓN DE TIERRAS DE CULTIVO PARA LA FORESTACIÓN	1,78	1,46%
TERRAZA	14,99	12,34%
	121,53	100,00%

*Tabla 29.- Conservación de Suelo y Agua*  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



*Ilustración 23.- Conservación de Suelo y Agua*  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



*Mapa 28. Conservación de Suelo y Agua  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
Fuente: Cartografía por el CONALI*

**1.1.29 B05 Temperatura Máxima Del Mes Más Caluroso °C**

En lo referente a la precipitación anual acumulada, las estaciones antes mencionadas registran valores de 887,5 mm y 3488,3 mm, respectivamente (INAMHI, 2012). La zona está influenciada por dos corrientes oceánicas: la fría de Humboldt, desde el sur, y la llamada corriente tropical de El Niño. La cordillera costera es la columna vertebral de la zona; es la continuación de la cordillera Chongón-Colonche.

En el siguiente análisis se toma la información de WorldClim que es un depositario de información climática, donde se encuentra las once variables bioclimáticas, comprendidas entre los años 1970 - 2000 y de la USGS, las definiciones de estas variables que contienen información sobre las condiciones anuales como temperatura media anual, precipitación anual, rango anual de temperatura y precipitación, así como también las condiciones climáticas medias estacionales y la estacionalidad intra anual como la temperatura de los meses más fríos y cálidos, precipitación de las más húmedas y más secas cuarteles. En la siguiente tabla se detalla las temperaturas en las unidades territoriales de la parroquia Membrillo.

VARIABLES BIOCLIMÁTICAS		
B01 Temperatura media anual °C	Mínima	22,98
	Máxima	25,63
B02 Rango medio de temperatura diurna °C	Mínima	8,20
	Máxima	9,14
B03 Isotermalidad %	Mínima	80,71
	Máxima	83,67
B04 Estacionalidad térmica °C	Mínima	63,51
	Máxima	70,29
B05 Temperatura máxima del mes más caluroso °C	Mínima	27,90
	Máxima	30,10
B06 Temperatura mínima del mes más frío °C	Mínima	19,40
	Máxima	17,90
B07 Rango de temperatura anual °C	Mínima	11,20
	Máxima	10,75
B08 Temperatura media del cuarto más húmedo °C	Mínima	23,58
	Máxima	26,30
B09 Temperatura media del cuarto más seco °C	Mínima	22,33
	Máxima	25,12
B10 Temperatura media del cuarto más caluroso °C	Mínima	23,82
	Máxima	26,48
B11 Temperatura media del cuarto más frío °C	Mínima	22,33
	Máxima	24,85
B12 Precipitación acumulada anual - mm	Mínima	949
	Máxima	1525
	Mínima	248

B13 Precipitación acumulada del mes más húmedo – mm	Máxima	361
B14 Precipitación del mes más seco – mm	Mínima	6
	Máxima	10
B15 Estacionalidad de la precipitación - %	Mínima	107
	Máxima	115
B16 - Precipitación del cuarto más húmedo - mm	Mínima	651
	Máxima	974
B17 Precipitación del cuarto más seco - mm.	Mínima	22
	Máxima	34
B18 Precipitación del cuarto más caluroso - mm	Mínima	611
	Máxima	943
B19 Precipitación del cuarto más frío - mm	Mínima	23
	Máxima	34

**Tabla 30.- Variables Bioclimáticas**

**Fuente:** WORLD CLIM ORG 1970 - 2000

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

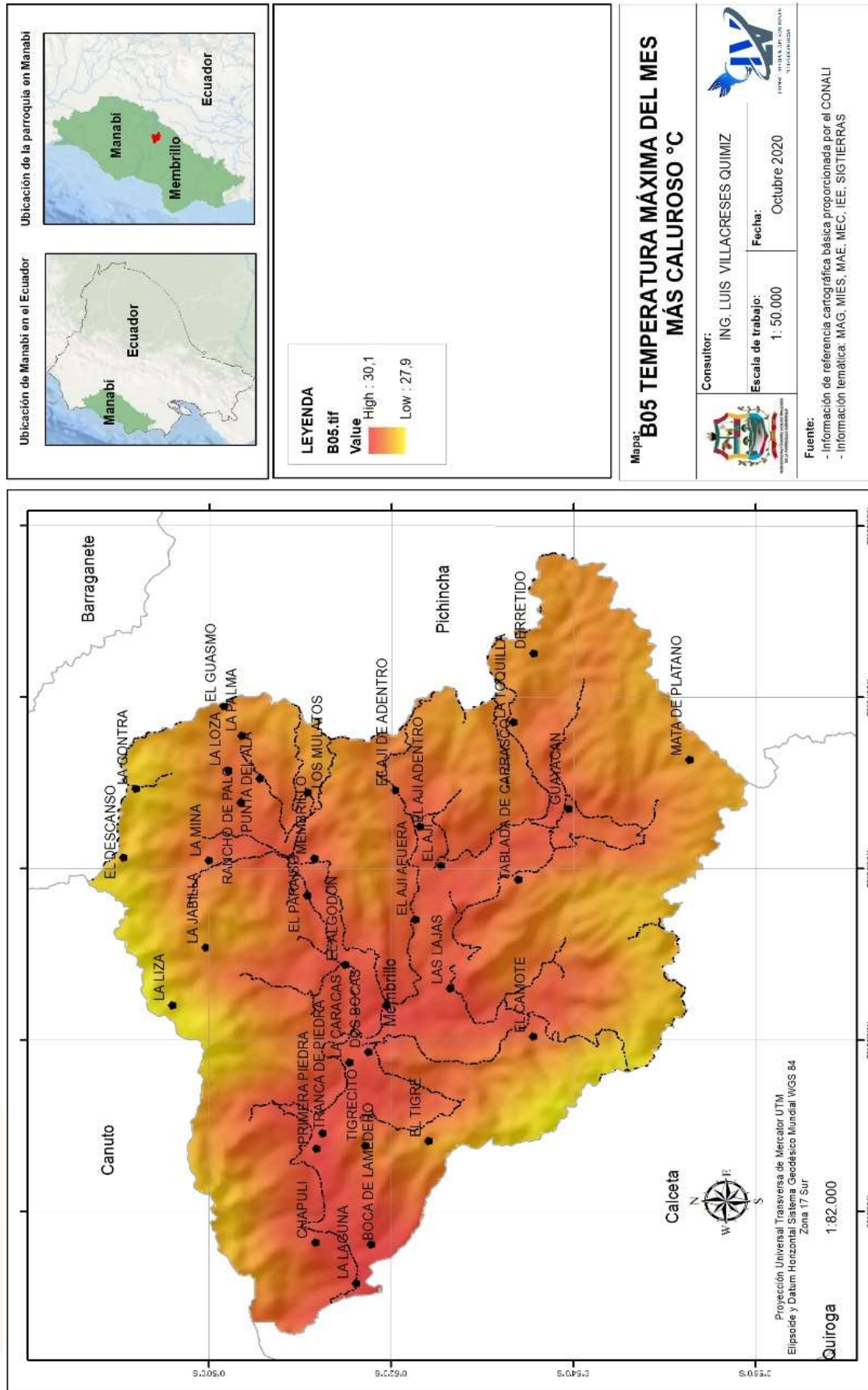
La parroquia Membrillo posee un clima variable que están identificada en la región bioclimática en su temperatura caluros lo ubicamos en el B05 TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO °C, le corresponde a máxima de 30,1°C que se lo puede identificar de color rojo y la mínima de 27,90°C que se lo puede identificar de color amarillo, en el respectivo mapa. Además, la parroquia Membrillo presenta dos estaciones bien diferenciadas el invierno y el verano.

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	30,1	27,9

**Tabla 31.- B05 TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO °C**

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 29. B05 TEMPERATURA MÁXIMA DEL MES MÁS CALUROSO °C**  
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimiz*  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI

### 1.1.30 B06 Temperatura Mínima Del Mes Más Frío °C

La parroquia Membrillo posee un clima variable que están identificada en la región bioclimática en su temperatura caluros lo ubicamos en el B06 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO °C, le corresponde a máxima de 19,4°C que se lo puede identificar de color plomo oscuro y la mínima de 17,9°C que se lo puede identificar de color ploma claro, VER MAPA 29.

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	19,4	17,9

**Tabla 32.- B06 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO °C**

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.1.31 B13 Precipitación Acumulada Del Mes Más Húmedo - MM

La parroquia Membrillo posee un clima variable que están identificada en la región bioclimática en su temperatura caluros lo ubicamos en el B13 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO - MM, le corresponde a máxima de 389 °C que se lo puede identificar de color azul y la mínima de 330°C que se lo puede identificar de color celeste claro, en el respectivo mapa. VER MAPA 30.

Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	389	330

**Tabla 33.- B13 PRECIPITACIÓN ACUMULADA DEL MES MÁS HÚMEDO - MM**

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.1.32 B18 Precipitación Del Cuarto Mes Más Caluroso - MM

La parroquia Membrillo posee un clima variable que están identificada en la región bioclimática en su temperatura caluros lo ubicamos en el B18 PRECIPITACIÓN DEL CUARTO MES MÁS CALUROSO - MM, le corresponde a máxima de 1012 °C que se lo puede identificar de color azul y la mínima de 841°C que se lo puede identificar de color celeste claro, en el respectivo mapa. VER MAPA 31.

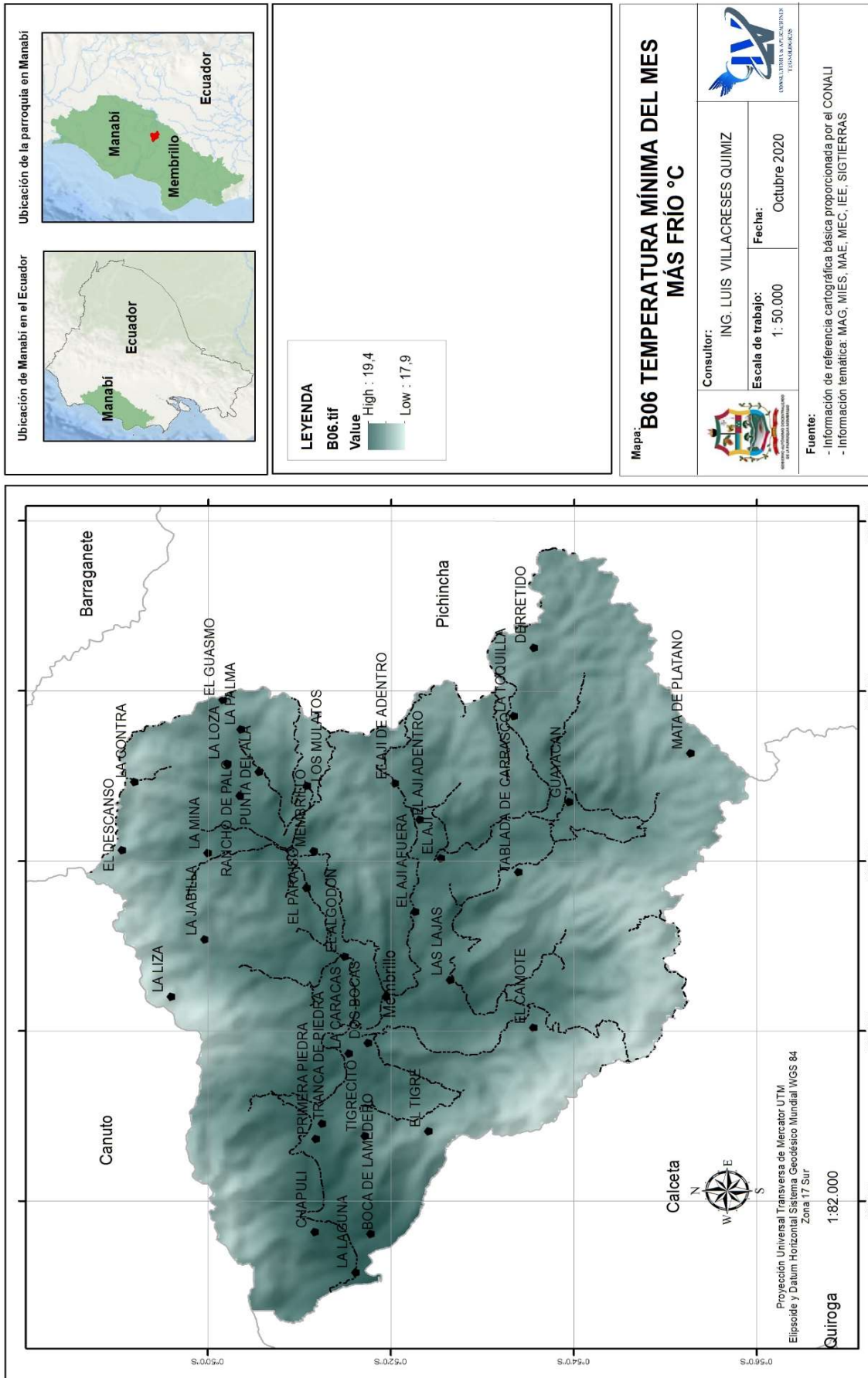
Unidad territorial	Máxima	Mínima
Membrillo	1012	841

**Tabla 34.- B18 PRECIPITACIÓN DEL CUARTO MES MÁS CALUROSO - MM**

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

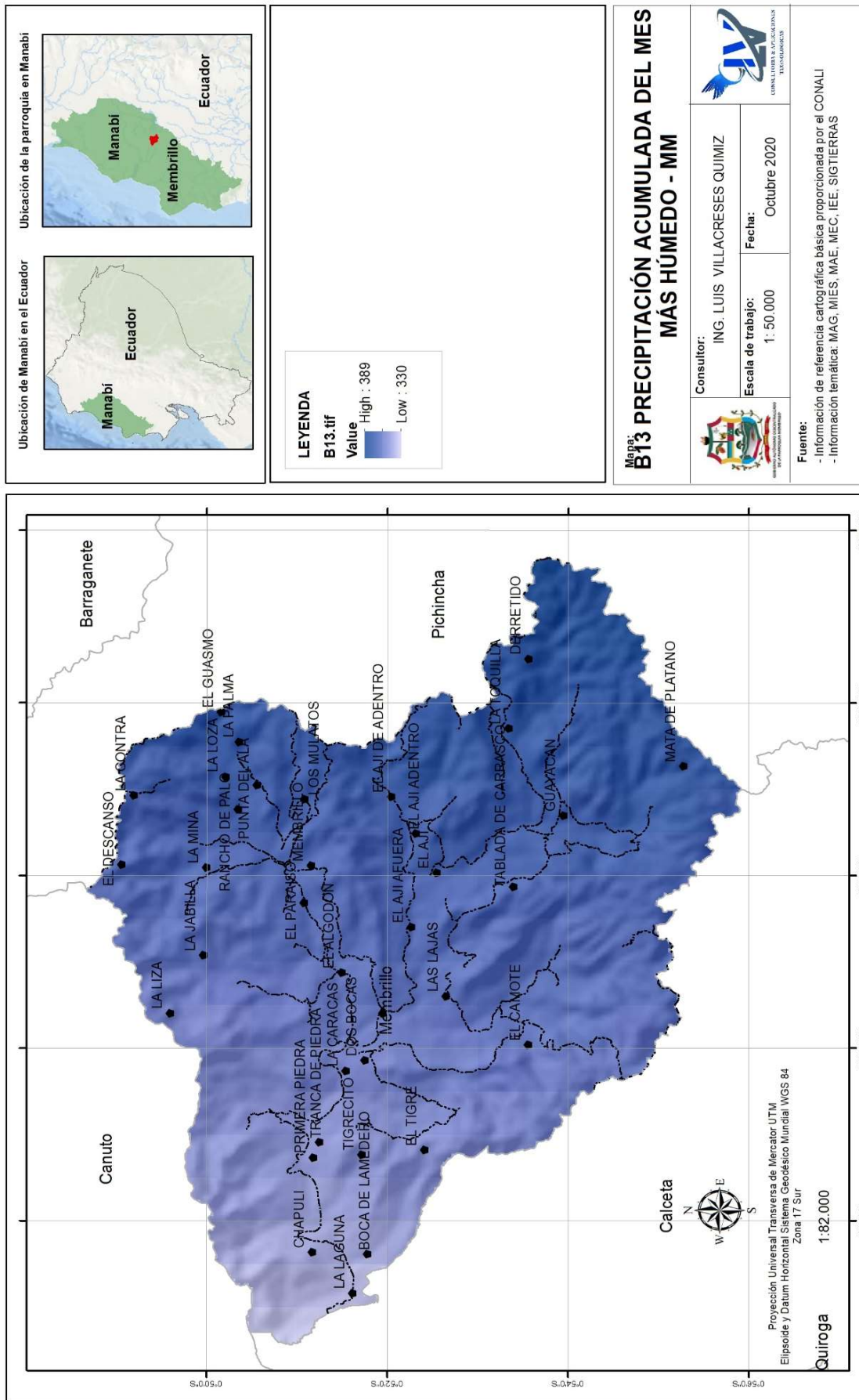
De acuerdo a lo evidenciado históricamente el invierno responde a la temporada comprendida entre los meses de enero a mayo y el verano de junio a diciembre. El periodo más caluroso coincide con la estación lluviosa, mientras que el fresco con la estación seca. Durante esta última cae en forma de llovizna o garuas algún porcentaje de la precipitación anual.

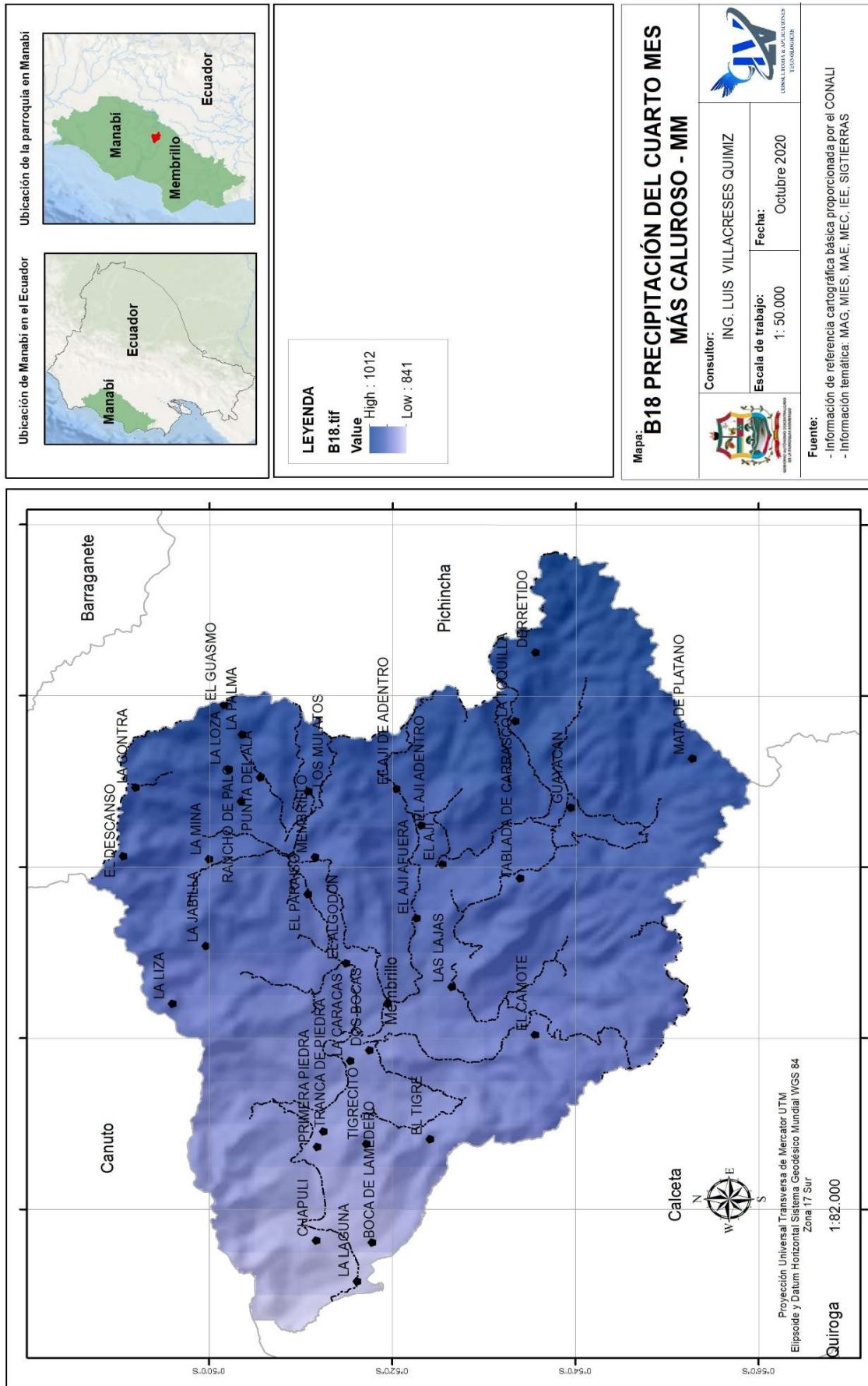


**Mapa 30. B06 TEMPERATURA MÍNIMA DEL MES MÁS FRÍO °C**

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Fuente:** Cartografía por el CONALI





### **1.1.33 Amenazas Y Riesgos Naturales Y Antrópicas**

#### **1.1.33.1 Gestión De Riesgo.**

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 389 señala, que “El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativo de los desastres de origen natural o Antrópicas mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad”, entendiéndose que el estado a través de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos ejerce la rectoría para identificar los riesgos existentes y potenciales internos y externos que afecten el territorio de la parroquia.

#### **1.1.33.2 Amenazas Naturales.**

En las últimas décadas se ha generado en el territorio ecuatoriano una serie de fenómenos de origen natural de gran magnitud y de gran extensión. Estos eventos fueron en ocasiones catastróficos; es decir, su carácter destructivo causó desequilibrios socioeconómicos y ambientales muy graves que, en algunos casos, tuvieron consecuencias a largo plazo.

Adicionalmente, la aparición de una multitud de eventos menores que tuvieron impactos menos devastadores revela a un país cuyo territorio está en su gran mayoría expuesto a peligros naturales. Es también importante considerar a los fenómenos naturales benignos ya que representan amenazas potenciales que podrían afectar de una manera significativa a la población, en particular en un contexto de crecimiento demográfico sostenido.

#### **1.1.33.3 Amenazas Antrópicas**

Las amenazas antrópicas se tratan de las amenazas directamente atribuibles a la acción humana sobre los elementos de la naturaleza (aire, agua y tierra) y sobre la población, que ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las comunidades.

#### **1.1.33.4 Sismos.**

Según el código ecuatoriano de la constitución Membrillo se encuentra en entre dos zonas sísmica, la zona 4 y la 3 con valores de factor Z de 0,3 y 0,15 de alta zona de sismicidad, que exista una aceleración máxima de la roca esperada para que ocurra sismo en el cantón. Es de importancia realizar estudios geológicos profundos en toda obra que ya el cantón se encuentra vulnerable y amenazado por este tipo de fenómenos geológicos.

Una gran parte de la población de Membrillo y de la comunidad ambos márgenes del rio carrizal, se encuentra en zonas de terrenos inundables por la posibilidad de desbordamiento y anegamiento de las micro-cuencas del rio membrillo se trata de terrenos arcillosos planos o casi planos con pendientes menores al 5%.

Este tipo de problemas es minimizado por la población, entre las causas principales para la existencia de estos riesgos se encuentra la tala de canales y arboles forestales, la falta de planificación territorial y el crecimiento de la población. Esto conlleva a los asentamientos de familia en zonas susceptibles a inundaciones. De la misma manera se ha evidenciado que

los pobladores desconocen los riesgos a los que son expuestos al estar ubicados en estas zonas.

La parroquia Membrillo esta expuestas a diferentes amenazas naturales como los deslizamientos de tierras en las vías de acceso por poca presencia de cobertura vegetal, otro peligro son los terremotos, pero estos solo suceden cuando hay choques entre las placas tectónicas, y las sequías que se dan en con una ocurrencia media.

Asimismo otras de las amenazas son las antrópicas entre las que encontramos las quemadas de potreros para la ganadería con una ocurrencia alta ya que afecta al suelo directamente, la tala de bosque es otro factor preocupante ya que altera la flora y sobre todo a la fauna silvestre del entorno haciendo que emigren o mueran, igual que la erosión que es causada por la poca capa vegetal, una de las causas antrópicas más severa es la contaminación de las aguas superficiales y subterránea, debido a que los desechos sólidos son vertidos en un botadero (anti-técnico) dentro de una quebrada haciendo que estos lixiviados lleguen a los cuerpos de agua, otra causa de la contaminación del río Membrillo son las aguas residuales que emanan de la fosa séptica directamente al cuerpo de agua.

**1.1.34 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Biofísico**

<b>COMPONENTE BIOFISICO</b>			
<b>VARIABLES</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>	<b>PRIORIDAD</b>
<b>USO Y COBERTURA DEL SUELO</b>	Áreas con producción mixta para desarrollar (bosques, áreas protegidas, ganadería sustentable, parques forestales y cultivos orgánicos ciclo corto y perennes)	Cobertura bosques remanente, en deterioro	ALTA
		Alto índice de pastos (ganadería) sin sistemas silvopastoriles.	ALTA
		Incremento de la frontera agrícola-pecuaria	MEDIA
<b>RECURSOS NO RENOVABLES</b>	No aplica	No aplica	
<b>RECURSOS NATURALES DEGRADADOS</b>	Alto índice de remediación	Deforestación.	ALTA
		Contaminación de suelo, agua (subterránea y superficial), aire.	MEDIA
		Afectación a la fauna	MEDIA
<b>IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN</b>	Alto índice de remediación	El agua residual de la actividad comercial y no cumple con las normas ambientales vigente	MEDIA
	Alto índice de remediación	Disposición final de desechos sólidos inadecuados.	MEDIA
<b>ECOSISTEMAS FRÁGILES</b>	Turísticas, científicas y ambientales.	Uso de agro tóxicos.	ALTA
	Productivas sustentables	Deforestación.	ALTA
		Cacería de especies de vida silvestres.	MEDIA

		Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	ALTA
		Incumplimiento de leyes, ordenanzas, reglamentos entre otros.	ALTA
<b>PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN</b>	Turísticas, científicas y ambientales.	Uso de agro tóxicos.	MEDIA
		Deforestación.	ALTA
	Productivas sustentables	Cacería de especies de vida silvestres.	MEDIA
		Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	ALTA
<b>ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES</b>	Existen áreas estratégicas y recursos naturales para la generación de servicios ambientales.	Escasez de estudios para la generación de energía eólica, hidráulica y solar.	MEDIA
		Inadecuados tratamientos de los recursos naturales (cascadas), para generación de servicios ecoturísticos.	ALTA
		Escasez de áreas generadoras de oxígeno (BOSQUES Y AREAS DE CONSERVACION).	ALTA

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	PRIORIDAD
<b>CLIMA</b>	Diversidad de microclimas para actividades productivas, turísticas y científicas.	Irregulares niveles de precipitación durante la época invernal en los últimos años.	MEDIA
		Irregulares niveles de temperatura ambiente anual.	MEDIA
<b>RELIEVE</b>	Heterogéneo	71% del territorio parroquial con colinas bajas	MEDIA
<b>GEOLOGÍA</b>	No aplica	No aplica	
<b>SUELO</b>	Fértil para la producción de ciclo corto y perenne	Erosión.	MEDIA
		Deterioro de la capa vegetal del suelo por mal manejo del suelo.	ALTA
		Uso inadecuado de productos químicos para los sembríos.	ALTA
<b>AGUA</b>	Sistema de captación de agua en la zona 1 parte de la zona 2, Alto índice de remediación.	Vertido de residuos sólidos y líquidos hacia las aguas superficiales.	ALTA
	Número de esteros en la microcuenca	Utilización de agro tóxicos para la agricultura.	ALTA
	Generación de servicios ambientales y turísticos-	Cuerpos de agua con altos niveles de sedimentos	MEDIA

<b>AIRE</b>	Generación de Servicios ambientales directamente en el mantenimiento de la vida, generando beneficios y bienestar para las personas	Emisión de gases en el área (metano, quema de vegetación)	ALTO
	Niveles contaminación en el área rural.	Polvo en áreas deforestadas	MEDIA
<b>USO Y COBERTURA DE SUELO</b>	Áreas con producción mixta para desarrollar (bosques, áreas protegidas, ganadería sustentable, parques forestales y cultivos orgánicos ciclo corto y perennes)	Cobertura boscosa, en deterioro	MEDIA
		Alto índice de pastos (ganadería) sin sistemas silvopastoriles.	MEDIA
		Incremento de la frontera agrícola-pecuaria	MEDIA
<b>RECURSOS NATURALES DEGRADADOS</b>	Alto índice de remediación / Recurso naturales y ecosistemas de bosque nativo con potencial turístico	Alto índice de Deforestación.	ALTA
		Contaminación de suelo, agua (subterránea y superficial), aire.	ALTA
		Afectación a la fauna	MEDIA
<b>Ecosistemas fragiles</b>	Turísticas, científicas y ambientales.	Uso de agro tóxicos.	ALTA
		Deforestación.	ALTA
	Productivas sustentables	Cacería de especies de vida silvestres.	MEDIA
		Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	ALTA
		Incumplimiento de leyes, ordenanzas, reglamentos entre otros.	MEDIA
	Turísticas, científicas y ambientales.	Uso de agro tóxicos.	MEDIA

<b>PROPORCIÓN Y SUPERFICIE BAJO CONSERVACIÓN</b>	Productivas sustentables	Deforestación.	ALTA
		Cacería de especies de vida silvestres.	MEDIA
		Actividades antrópicas productivas y de vivienda inadecuadas.	ALTA
<b>ECOSISTEMAS PARA SERVICIOS AMBIENTALES</b>	Existen áreas estratégicas y recursos naturales para la generación de servicios ambientales.	Escasez de estudios para la generación de energía eólica, hidráulica y solar.	MEDIA
		Escasez de áreas generadoras de oxígeno	ALTA
	Bosque protector	Desconocimiento de esta área	ALTA
<b>RIESGO</b>	Generación de Servicios ambientales.	Falta de señalización de áreas de riesgo y la información adecuada de los planes de mitigación y contingencia	ALTA
		Territorio susceptible a movimientos de masas y riesgo ambientales.	ALTA

**Tabla 35.-** Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente biofísico  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

## 1.2 COMPONENTE SOCIOCULTURAL

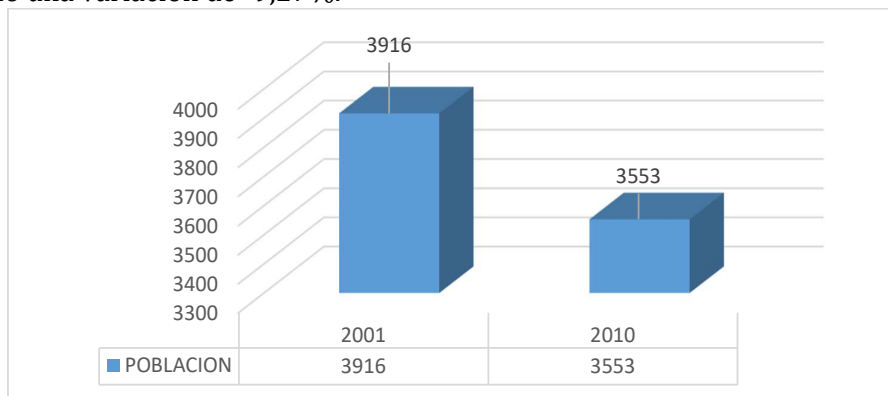
En este componente se apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. En este componente se debe aclarar las siguientes temáticas: movilidad social, ritmo de crecimiento demográfico, características del tejido social, capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio. Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2011) (Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2019 – Guía Componente Socio Cultural)

### 1.2.1 Demografía

La población del cantón Bolívar, según el Censo del INEC 2010 de Población y Vivienda, es de 40.735 habitantes se en la zona Urbana y Rural. En la zona Urbana que es la cabecera cantonal (Calceta) cuenta con 17.632 habitantes, la parroquia Membrillo tiene una población aproximada de 3.553 habitantes según el último Censo en el año 2010 a diferencia del Censo del 2001 donde se muestra un mayor número de habitantes que es de 3.916

#### 1.2.2.1 Población

La parroquia Membrillo en el año 2001 tenía una población de 3.916 y para el año 2010 población de la parroquia según datos del Censo del INEC 2010 es de 3.553 habitantes, lo cual existió una variación de -9,27%.



**Ilustración 24.- Demografía - Decrecimiento Poblacional 2001-2010**

**Fuente:** CENSO INEC-2010 -

<http://redatam.inec.gob.ec/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001&MAIN=WebServerMain.inl>

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

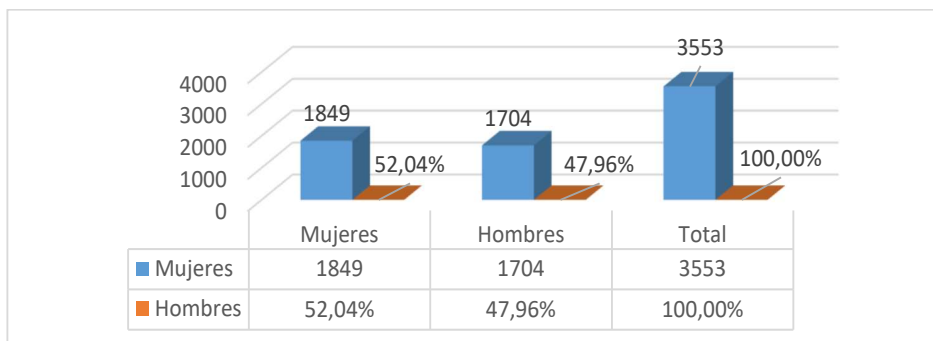
Población por género (Hombres – Mujeres), datos obtenidos en el Censo INCE 2010, se puede identificar que el total de mujeres es de 1849 y ocupa el 52,04% de la población a diferencia de los hombres que son el 1.704 y ocupa el 47,96% del total de la población.

Sexo	Total 2001	Total 2010	%
Mujeres	1907	1849	52,04%
Hombres	2009	1704	47,96%
<b>Total</b>	<b>3916</b>	<b>3553</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 36.- Población por Sexo*

*Fuente: Cartografía por el CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 25.- Población por Sexo*

*Fuente: CENSO INEC-2010*

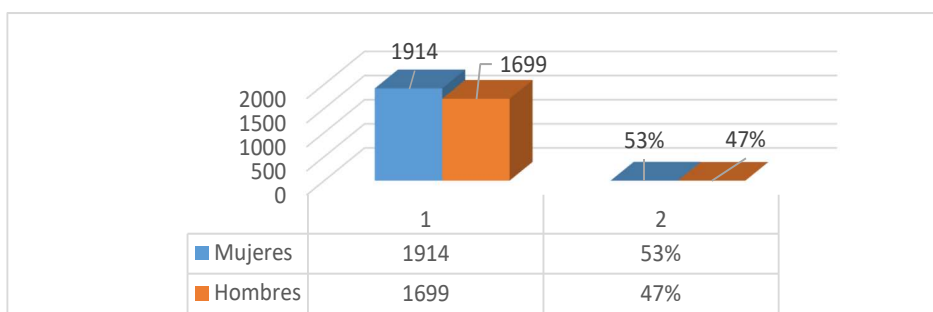
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.2.2 Estructura de la Población 2001- 2010

En la verificación de información en la página Web oficial del INEC denominado Censo Nacional de Población y Vivienda, búsqueda de los datos de la parroquia Membrillo del Cantón Bolívar provincia de Manabí dio como resultado que la población de la parroquia para el 2010 es de 3553 habitantes, la mujer su población es de 1.849 que le corresponde el 52,04% de la población, en cambio los hombres su población es de 1.704 que le corresponde el 47,96% de la población.

### 1.2.2.3 Estructura de la Población 2020

Según datos obtenidos por el equipo consultor realizando en el levantamiento de fichas de información en relación a socio productivo en la parroquia Membrillo del Cantón Bolívar, la población reflejada es de 3.613 habitantes de los cuales 1.914 son mujeres y representan el 53% de la población total y 1.699 son hombres y representan el 47 % de la población total de la parroquia.



*Ilustración 26.- Población por Sexo*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

En el siguiente cuadro podemos observar que la población para el 2020 ha tenido un incremento de 3.613 habitantes, las mujeres con el 53% que corresponde a 1.914 habitantes y los hombres con el 48% que corresponden a 1.704 habitantes.

	Mujeres	%	Hombres	%	Total
<b>Población 2001</b>	2009	51%	1907	49%	3916
<b>Población 2010</b>	1849	52%	1704	48%	3553
<b>Población 2015</b>	1849	52%	1704	48%	3553
<b>Población Obtenida en el Levantamiento de Información 2020</b>	1914	53%	1699	47%	<b>3613</b>

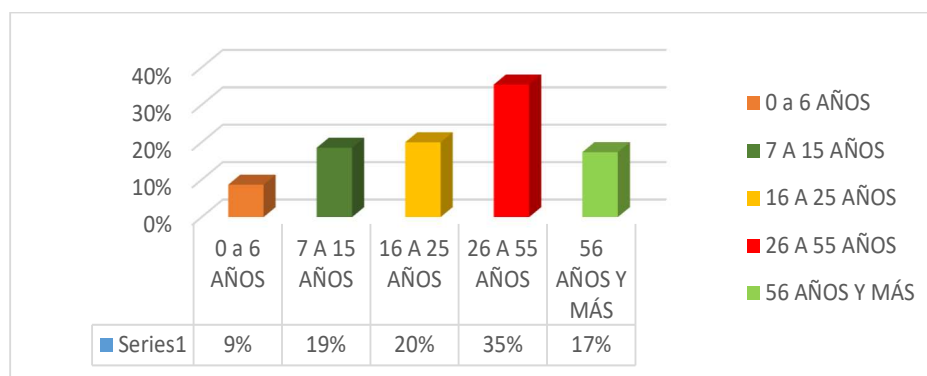
*Tabla 37. Población por Sexo Datos obtenidos  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.2.4 Identificación de Edad

El análisis de la población nos permite establecer cuáles son los grupos de edad más numerosos. Si resumimos un poco más la pirámide ampliando los grupos en función, sobretodo, de los servicios que demandan tendremos: Grupo de edad Población 2020 elaborado por el grupo consultor.

<b>RANGO DE EDADES 2020</b>		
0 a 6 AÑOS	313	9%
7 A 15 AÑOS	670	19%
16 A 25 AÑOS	723	20%
26 A 55 AÑOS	1280	35%
56 AÑOS Y MÁS	627	17%
<b>TOTAL</b>	<b>3613</b>	<b>100%</b>

*Tabla 38.- Rango de Edades - Datos obtenidos  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 27.- Rango de Edades - Datos obtenidos  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

Los datos obtenidos nos permitirán determinar o priorizaciones los programas o servicios que a cada grupo se le puede acondicionar de acuerdo a la población y la edad.

Si bien los servicios de salud, educación y la generación de plazas de trabajo deben ser vistos como la configuración de un entorno favorable para el buen vivir, sin embargo, el conocer el número de pobladores que demanda que se haga énfasis en uno u otro aspecto, es una herramienta que facilita la planificación y nos ayuda a entender las dinámicas que se llevan a cabo en el territorio.

Encadenando estas afirmaciones con las cifras desprendidas de la identificación de rango de edades poblacional podemos determinar que el 9% de la población, por ser menor a 6 años demanda especial énfasis en la implementación de un programa integral de salud tanto a nivel preventivo como curativo, esto es contemplando parámetros saludables con respecto a su alimentación, cobertura total de los programas de vacunación y el acceso a unidades operativas de salud equipadas con los recursos necesarios para su atención.

En lo que respecta a la educación, los programas existentes de educación informal, necesarios para contribuir al desarrollo emocional e intelectual de los niños y niñas, deben tener clara su meta de llegar a cubrir toda la demanda de acuerdo a las cifras expuestas.

El segundo grupo conformado por los habitantes entre los 7 a 15 con un porcentaje de 19% y de 16 a los 25 años de edad con un porcentaje de 20% concuerdan la demanda de servicios educativos formales básicos de calidad, sin descuidar el acceso a propuestas y espacios del buen uso del tiempo libre la configuración de una identidad propia que contribuya al crecimiento personal y al desarrollo de valores y autoestima que facilite la formulación e implementación de proyectos de vida acordes con las necesidades colectivas e individuales.

El grupo poblacional correspondiente a los habitantes entre los 26 y los 55 años de edad que representan el 35% de la población centran su demanda en los servicios educativos especializados encaminados a aprovechar su potencial preparándose para insertarse con éxito en el mercado laboral. Es precisamente el mercado laboral y la oferta de plazas de trabajo en condiciones adecuadas además este grupo establece la demanda de soluciones habitacionales con los servicios básicos adecuados y determina el potencial de crecimiento de los asentamientos humanos consolidados en el territorio.

El grupo poblacional correspondiente a los habitantes entre los 56 y más edades que representan el 17% de la población, para ellos se planificaría temas de inclusión social que tengan espacios para el desarrollo de actividades y propuestas que estimulen el bienestar de su salud y el desarrollo comunitario. La información antes detallada se elaboró de acuerdo a fichas de levantamiento de información del año 2020 lo cual genera una población aproximada de 3613 habitantes de la parroquia Membrillo.

#### **1.2.2.5 Grupos de Atención Prioritaria**

Derechos de los grupos de atención prioritaria, del Título II, Derechos, de la Constitución de 2008. Es preciso considerar que se encuentran en un capítulo distinto del capítulo de Derechos del Buen Vivir. En cambio, en la Constitución de 1998, en el capítulo de derechos económicos, sociales y culturales se incluyeron los derechos de los grupos vulnerables.

El reconocimiento explícito de los derechos de los adultos mayores a atención de salud, trabajo remunerado, jubilación, rebajas en servicios, exenciones tributarias y acceso a vivienda. La Constitución de 1998 reconocía los derechos a asistencia especial que les asegure un nivel de vida digno, atención integral de salud gratuita y tratamiento preferente tributario y en servicios. Por lo tanto, la Constitución de 2008 amplía los derechos de las adultas y adultos mayores: trabajo, jubilación y vivienda.

El Gobierno Nacional, la prefectura ha generado cambios importantes en cuanto a la protección de las personas de los grupos de atención prioritaria sobre todo a los niños, niñas, adolescentes, madres solteras y personas de tercera edad.

Por otro lado, se ha mejorado el acceso a la justicia por parte de estos grupos de atención prioritaria el gobierno parroquial Membrillo conjunto con el Gobierno Provincial de Manabí viene ejecutando programas de visitas sociales a las personas del sector vulnerables con visitas médicas entre otras actividades que benefician al sector vulnerables, además el Gobierno Parroquial de su propio presupuesto tiene destinado la ejecución de programas de atención prioritaria para niños, niñas, jóvenes, madres solteras, embarazadas y adultos mayores.



*Imagen 3. Visita al Grupos de Sector Prioritario  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

#### **1.2.2.6 Migración y Tendencias**

La parroquia Membrillo no está exento que su población en especial los jóvenes tiendan a migrar en busca de trabajos para mejorar su calidad de vida o por estudios, los destinos más frecuentes son Chone, Pichincha, Quevedo, Calceta, Manta, Portoviejo entre otros cantones que les pueden brindar la estabilidad laboral.

#### **1.2.2.7-Tasa de crecimiento total.**

Según el análisis del cuadro anterior la cual demostró como resultado que la parroquia Membrillo enfrente un importante decrecimiento en los últimos años que es de -9,27%, según los resultados de la tabla, la parroquia de Membrillo ha decrecido debido a la migración.

<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Población 2001</b>	<b>Población 2010</b>	<b>Tasa de Crecimiento Poblacional* (%)</b>
Bolivar	Membrillo	3.916	3.553	-9.27%

**Tabla 39.- Tasa de Crecimiento****Fuente: CENSO INEC-2010 -**<http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2001&MAIN=WebServerMain.inl>**Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz**

### 1.2.2.8 Tasa de proyección del INEC 2015

En la siguiente tabla se propone calcular el porcentaje de crecimiento poblacional anual tomando como punto de partida el último censo en la parroquia Membrillo en el año 2010 como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>TASA DE CRESIMIENTO ANUAL Y PROYECCION DE POBLACION</b>									
<b>Unidad Territorial</b>	<b>Tasa de Crecimiento Anual 2001-2010</b>			<b>Tasa de Crecimiento Anual 1990 - 2001</b>			<b>Proyección aproximada al 2020 mediante levantamiento de información</b>		
	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
Membrillo	-0,92%	-1,25%	-1,08%	-1,92%	-2,04%	-1,98%	1.699	1.914	3613

**Tabla 40.- Tasa de Crecimiento****Fuente: CENSO INEC-2010****Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz**

### 1.2.2. Educación

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. Conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas las cuales también son transferidos a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación. La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. Generalmente, la educación se lleva a cabo bajo la dirección de los educadores ("profesores/tutores"), pero los estudiantes también pueden educarse a sí mismos en un proceso llamado aprendizaje autodidacta.

#### 1.2.2.1 Unidades Educativas de la Parroquia Membrillo.

La parroquia Membrillo cuenta con 27 Unidades Educativa Fiscal, 1 Unidad Educativa Fiscomisional y 1 Unidad Educativa Particular, datos obtenidos en el Distrito de Educación Zonal 4 Bolívar – Junín 13D06 - Periodo 2019-2020 y cada una con sus respectivas poblaciones estudiantiles.

Nombre de la Institución	Ubicación	Nivel de Educación	Sosteminio	Zona INEC	Total Estudiantes
3 EDUCACION BASICA FISCAL 10 DE JULIO	CHAPULI AFUERA	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	142
3 EDUCACION BASICA FISCAL 18 DE OCTUBRE	SITIO LA LIZA VIA A MEMBRILLO MARGEN IZQUIERDO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	25
3 EDUCACION BASICA FISCAL 24 DE JULIO	DOS BOCAS	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	17
3 DE EDUCACION BASICA ABDON CALDERON	EL CAMOTE	Inicial y EGB	Fiscal	RuralINEC	148
3 DE EDUCACION BASICA FISCAL RUMIÑAHUI	CAÑALES ALTO VIA A PICHINCHA MARGEN IZQUIERDO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	24
3 EDUCACION BASICA VEINTICINCO DE JUNIO	MATA DE CACAO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	22
3 DE EDUCACION BASICA CUATRO DE JUNIO	CAÑALES	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	11
3 DE EDUCACION BASICA FISCAL ROSA MONDA ZAMBRANO GANCHOSO	RECINTO PIEDRA DE PLATA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	RuralINEC	72
3 DE EDUCACION BASICA FISCAL ROSALIA LOOR VERA	LOS NEGROS CONGUILLO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	35
3 DE EDUCACION BASICA 12 DE OCTUBRE	CHAPULI ADENTRO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	43
3 DE EDUCACION BASICA FISCAL 24 DE MAYO	TRANCA DE PIEDRA	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	12
3 DE EDUCACION BASICA FISCAL LUZ DE AMERICA	GUAYACAN	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	26
3 DE EDUCACION BASICA FISCAL 12 DE JUNIO	EL AJI ADENTRO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	12

13H00849	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL DR JUSTINO CORNEJO VIZCAINO	CAÑALES EN MEDIO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	14
13H04704	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 30 DE ABRIL	EL AJO AFUERA	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	12
13H00751	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL TRES PALMITAS	LOS NEGROS	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	59
13H00815	LEONCIO AREVALO AVILA	TIGRE DE MENBRILLO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	11
13H00828	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CESAR CORONEL GARCIA	MATA DE PLATANO	Inicial y EGB	Fiscal	RuralINEC	18
13H00831	UNIDAD EDUCATIVA MEMBRILLO	MEMBRILLO	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	RuralINEC	538
13H00833	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CINCO DE JUNIO	TABLADA DE DOS BOCAS	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	22
13H00841	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL SIMON BOLIVAR	RECINTO LA CONTRA	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	36
13H00846	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL RIO CARRIZAL	EL TARRO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	49
13H00848	UNIDAD EDUCATIVA LUIS ANTONIO MONTEDEOCA	EL AJO AFUERA	Inicial, Educación Básica y Bachillerato	Fiscal	RuralINEC	240
13H00852	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO	EL DERRETIDO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	4
13H00871	10 DE AGOSTO	SITIO LA LAGUNA VIA MEMBRILLO	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	37
13H04492	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FISCAL LUZ DE AMERICA	EL ACHIOTE	Educación Básica	Fiscal	RuralINEC	23
13H04719	UNIDAD EDUCATIVA ROQUE ANDRADE VILLAMIL	SITIO ROMERO	EGB y Bachillerato	Fiscal	RuralINEC	127

**UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR**

Código Institución	Nombre de la Institución	Ubicación	Nivel de Educación	Sosteminiento	Zona INEC	Total Estudiantes
13H04528	MARISCAL DE AYACUCHO	RECINTO LAS PALMAS VIA MEMBRILLO AL DIQUE	Educación Básica	Particular	RuralINEC	21

*Tabla 42.- Institución Educativa Particular de la Parroquia Membrillo  
Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL**

Código Institución	Nombre de la Institución	Ubicación	Nivel de Educación	Sosteminiento	Zona INEC	Total Estudiantes
13H04862	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL JOSE MARIA VELAZ, SJ - IRFEYAL - EXTENSION 64-D-PIEDRA DE PLATA	PIEDRA DE PLATA	EGB y Bachillerato	Fiscomisional	RuralINEC	19

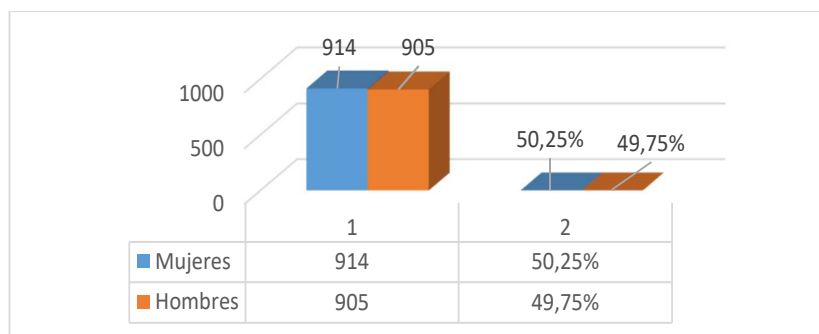
*Tabla 43.- Unidad Educativa Fiscomisional de la Parroquia Membrillo  
Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06 - Periodo 2019-2020  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**1.2.2.2 Población Estudiantil de la Parroquia Membrillo.**

La parroquia Membrillo tiene una población de estudiantes que rodea a los 1.819 estudiantes que acuden a un centro de educación de acuerdo a la edad y a su lugar de residencia, el total de estudiantes de sexo femenino es de 914 que corresponde al 50,25% y el total de estudiantes de sexo masculino es de 905 que corresponde al 49,25% del total de la población estudiantil.

	Total Estudiantil	%
Mujeres	914	50,25%
Hombres	905	49,75%
TOTAL	1819	100%

*Tabla 44.- Población Estudiantil de la Parroquia Membrillo  
Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 28.- Población Estudiantil de la Parroquia Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.2.3 Accesibilidad A Centros De Educación

La accesibilidad como la característica que permite que los entornos, los productos, y los servicios sean utilizados sin problemas por todas y cada una de las personas, para conseguir de forma plena los objetivos para los que están diseñados, independientemente de sus capacidades, sus dimensiones, su género, su edad o su cultura.

El objetivo de hacer los centros docentes o espacios educativos accesibles es que todas y cada una de las personas tengan las mismas oportunidades para recibir y aprovechar al máximo los contenidos de la educación obligatoria y, posteriormente (o al mismo tiempo, en el caso de las extraescolares), seguir con la formación escogida (de manera presencial o a distancia), pudiéndola llevar a cabo de forma autónoma (con las ayudas técnicas y personales necesarias), independientemente de las capacidades físicas, cognitivas, sensoriales, económicas o culturales.

Pero no sólo los alumnos, sino todos los integrantes de la comunidad educativa (personal docente y no docente, familiares y visitantes) disfrutarán de las medidas de accesibilidad aplicadas.

Consideramos a la accesibilidad educativa como el despliegue de las acciones institucionales que eliminan los obstáculos y las barreras para posibilitar condiciones que reconocen el derecho a la individualidad de cada alumno. Este derecho es lo que garantiza el aula de la diversidad.

Accebilidad	Rango	Área Km2	%
> 3H	Muy baja	3,98	3,28%
> 1H - 3H	Baja	5,69	4,68%
> 30 - 1H	Mediana	38,47	31,66%
> 15 - 30 Min	Buena	28,63	23,56%
> 5 - 15 Min	Alto	20,90	17,20%
0 a 5 Min	Muy alto	23,35	19,21%
Zona urbana	No aplica	0,33	0,27%
Rios y masa de agua	No aplica	0,18	0,15%
		121,53	100,00%

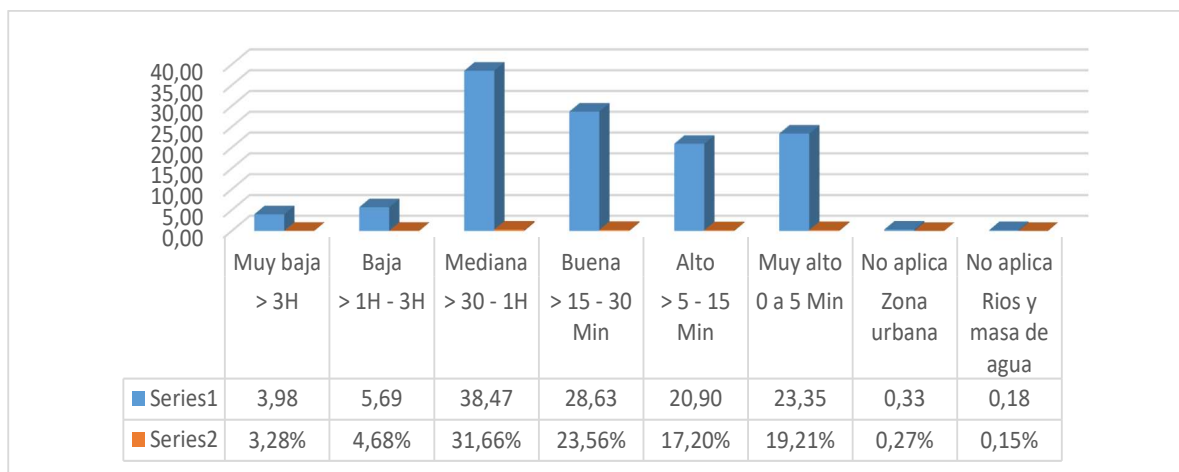
*Tabla 45.- Accesibilidad A Centros De Educación*

**Fuente:** Cartografía por el CONALI

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

La accebilidad a la educación se lo tiene considerado dentro del área de 121,53 km<sup>2</sup>, en donde el rango muy alto los estudiantes pueden llegar de 0 a 5 minutos al establecimiento educativo y está en un área de 23,35km<sup>2</sup> que corresponde al 19,21%, podemos identificar un rango alto donde los estudiantes tienen un tiempo de mayor de 5 minutos a 15 minutos para poder llegar a centro de educación que está dentro de un área 20,90km<sup>2</sup> que corresponde a 17,20%, se puede identificar que un rango considerado buena y la accebilidad es de mayor a 15 minutos y menor 30minutos que está dentro de un área de 28.63km<sup>2</sup> que corresponde al 23,56%, además tenemos que considerar mayor a 30 minutos y menor a 1 hora y está dentro de un área de 38,47km<sup>2</sup> y le corresponde a 31.66%, tenemos la

accesibilidad de mayor a 1 hora y menor a 3 hora considerado con un rango bajo que está dentro de un área de 5,69km<sup>2</sup> y le corresponde un 4,68% y mayor a 3 hora para poder tener accebilidad a la educación y está en un rango de muy baja con un área de 3,98km<sup>2</sup> y le corresponde el 3.28%.



**Ilustración 29.- Accesibilidad A Centros De Educación**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

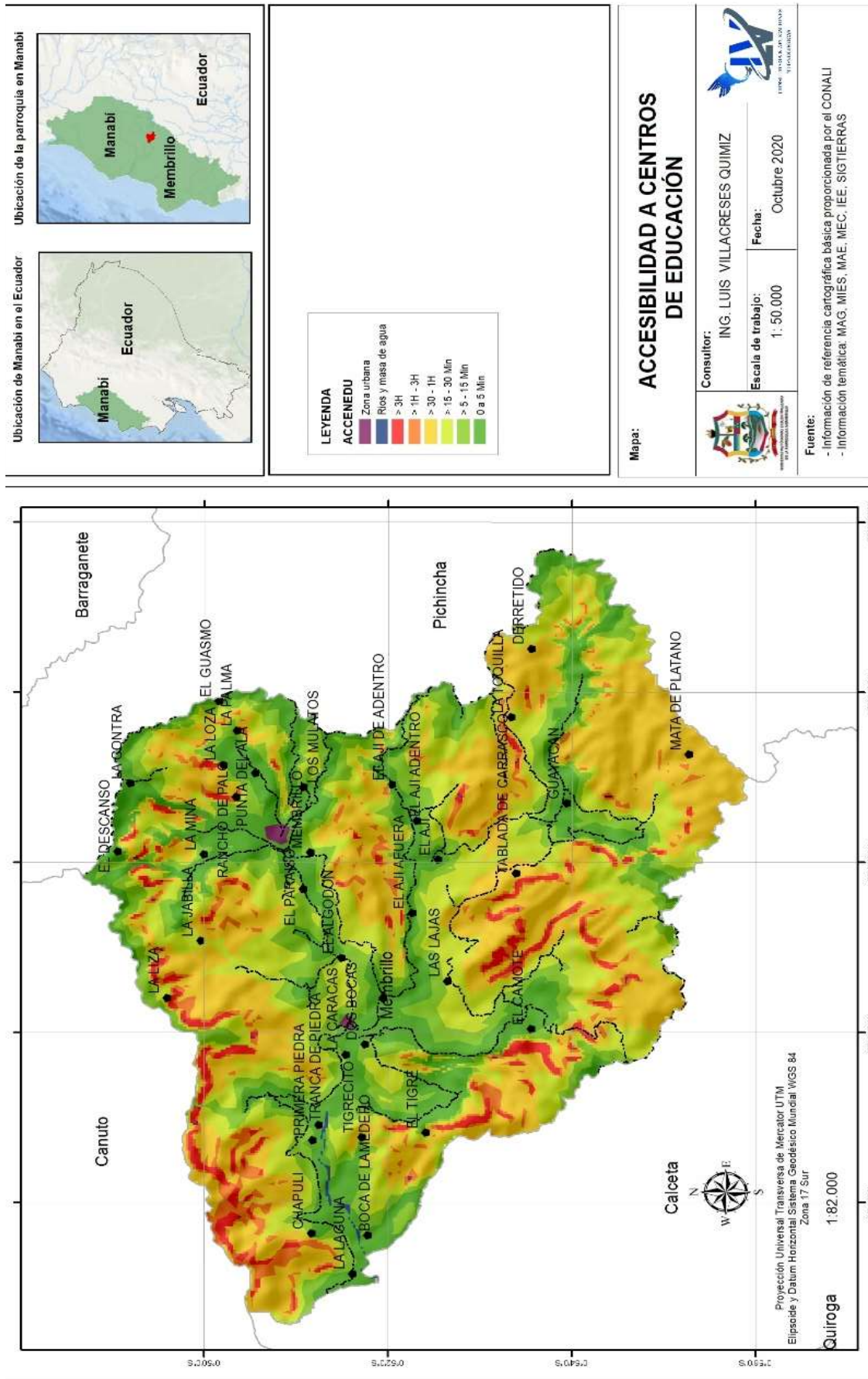
### 1.2.2.4 Distancia A Centros De Educación

La educación es el proceso de facilitar el aprendizaje en todas partes. Conocimientos, habilidades, valores, creencias y hábitos de un grupo de personas las cuales también son transferidos a otras personas, a través de la narración de cuentos, la discusión, la enseñanza, la formación o la investigación.

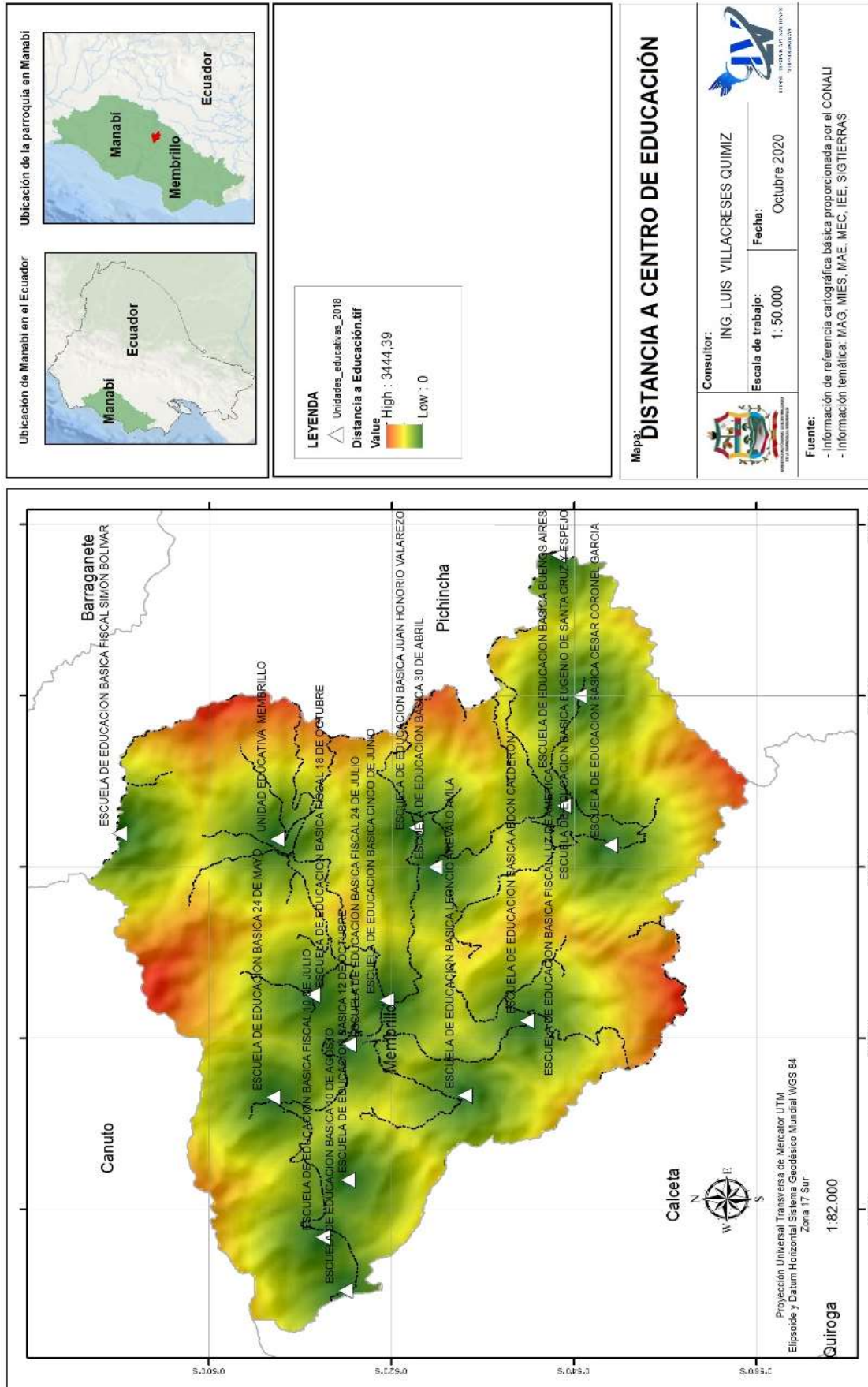
La educación no solo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes. La accesibilidad al centro de educación de la parroquia la podemos considerar el tope máximo de 3.444 y el mínimo de 0, como podemos evidenciar en la siguiente tabla y mapa.

Parroquia	Máximo	Mínimo
Membrillo	3.444	0

**Tabla 46.- Accesibilidad A Centros De Educación**  
 Fuente: Cartografía por el CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 33. Accesibilidad a centros de Educación**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI



Mapa 34- Accesibilidad a centros de Educación  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

**1.2.2.5 Relación Docentes/Estudiantes.**

Membrillo es la parroquia que tiene varias instituciones educativas actualmente existen 27 Unidades Educativa Fiscal, 1 Unidad Educativa Fiscomisional y 1 Unidad Educativa Particular la cual están encargadas de acoger a los niños, niñas y jóvenes que por derecho le corresponde el estudio, de acuerdo a la información distrital zonal, en las unidades educativas están laborando un total de 92 docentes de lo cual 59% son mujeres y corresponden al 64,16% y 33 docentes de lo cual el 35,87% son varones, con esos datos se estima que cada docente acoge a su cargo entre 15 a 20 estudiantes.

PARROQUIA	(A) TOTAL DOCENTES		
MEMBRILLO	Docentes Femenino	59	64,13%
	Docentes Masculino	33	35,87%
	<b>Total Docentes</b>	<b>92</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 47.- Docentes del Ministerio de Educación*

*Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020*

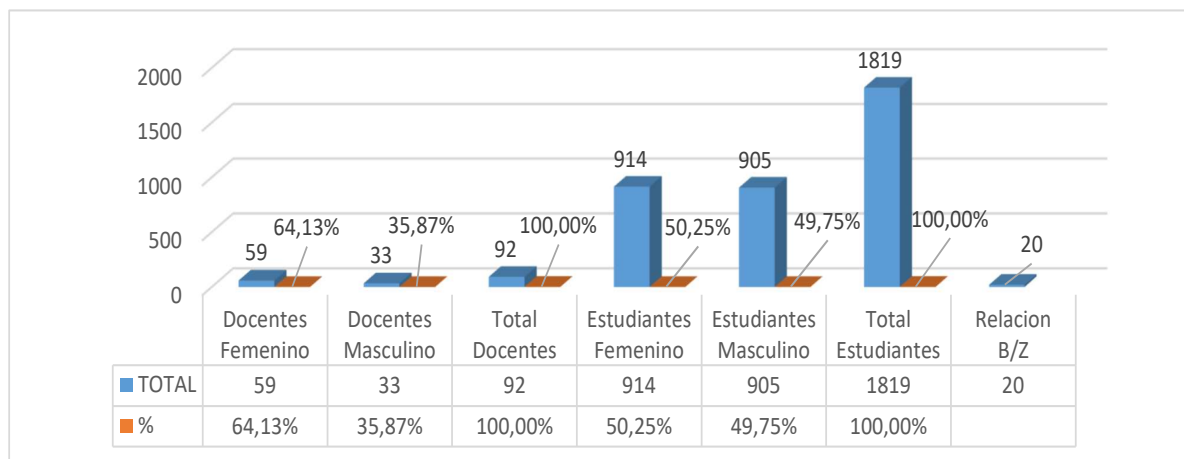
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

PARROQUIA	(B) TOTAL ESTUDIANTES			Relación (B/A)
MEMBRILLO	Estudiantes Femenino	914	50,25%	20
	Estudiantes Masculino	905	49,75%	
	<b>Total Estudiantes</b>	<b>1819</b>	<b>100,00%</b>	

*Tabla 48.- Total Estudiantes*

*Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 30.- Relación Docentes/Estudiantes*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**1.2.2.6 Personal Administrativo en Instituciones de Educativa.**

En relación al personal Administrativo a la parroquia Membrillo cuenta con 1 personal Administrativo, que corresponde al sexo masculino y está integrado en la Unidad Educativa Membrillo la cual posee 538 estudiantes.

UNIDAD EDUCATIVAS	Administrativos Femenino	Administrativos Masculino	Total Administrativos
UNIDAD EDUCATIVA MEMBRILLO	0	1	1

**Tabla 49.- Personal Administrativo en Instituciones Educativa**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.2.2.6 Escolaridad

Los subniveles de educación van de acuerdo al Reglamento de aplicación a la ley de educación Intercultural de 2012, en el Art. 27, define que niveles de Educación Inicial se divide en dos (2) Subniveles.

Nivel Inicial 1, que no es escolarizado y comprende a infantes de hasta tres (3) años de edad.  
 Nivel Inicial 2, que comprende a infantes de tres (3) a (5) años de edad.

NIVELES	SUB-NIVELES	ESCOLARIDAD	EDAD
EDUCACIÓN INICIAL	INICIAL 1	NO ESCOLARIZADO	0 HASTA 2 O 3 AÑOS
	INICIAL 2	ESCOLARIZADO	DE 3 HASTA 5 AÑOS
EDUCACIÓN	PREPARATORIA	1º GRADO	5 AÑOS
GENERAL	BASICA ELEMETAL	2º, 3º Y 4º GRADOS	DE 6 A 8 AÑOS
BÁSICA	BASICA MEDIA	5º, 6º, Y 7º GRADOS	DE 9 A 11AÑOS
	BASICA SUPERIOR	8º, 9º, 10º, GRADOS	DE 12 A 14 AÑOS
BACHILLERATO		1º, 2º, Y 3º CURSO O BACHILLERATO	DESDE LOS 15 A 17 AÑOS

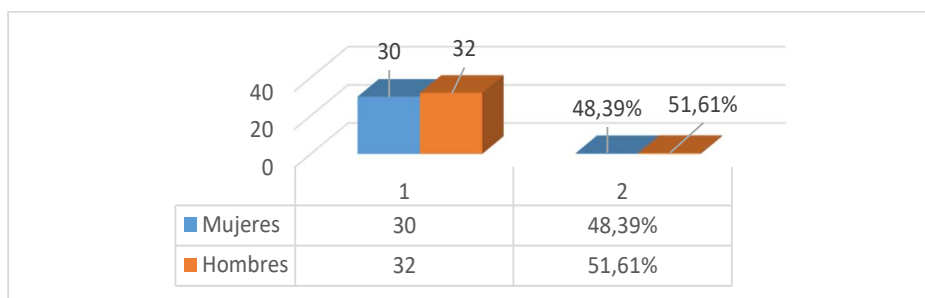
**Tabla 50.- Denominación de los Niveles Educativos**  
 Fuente: Ministerio de Educación  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Educación Inicial 1.-** No se registran ratios de niveles de educación inicial que corresponde de 0 hasta 3 años de edad según datos obtenidos de Ministerio de Educación.

**Educación Inicial 2.-** Según datos obtenidos se visualiza que en educación Inicial 2 existes un total de 60 niños/niñas registrada en educación inicial 2, de lo cual 30 son mujeres y corresponden al 48.39% y 32 que son hombres y corresponden al 51,61% del total inscripto en educación inicial 2.

	Total Inicial 2	%
Mujeres	30	48,39%
Hombres	32	51,61%
Total	62	100,00%

**Tabla 51.- Educación Inicial 2**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

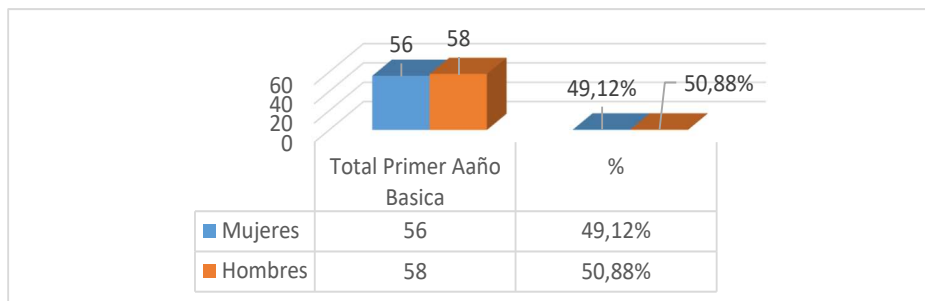


**Ilustración 31.- Educación Inicial 2**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Educación Preparatoria Primer año Básica.** - Según datos obtenidos se visualiza que en educación Primer año de Básica existes un total de 114 niños/niñas registrada en este nivel de educación, de lo cual 56 son mujeres y corresponden al 49.12% y 58 que son hombres y corresponden al 58 % del total inscripto en Primer año Básica.

	Total Primer Año Básica	%
Mujeres	56	49,12%
Hombres	58	50,88%
Total	114	100,00%

**Tabla 52.- Preparatoria Primer año Básica**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

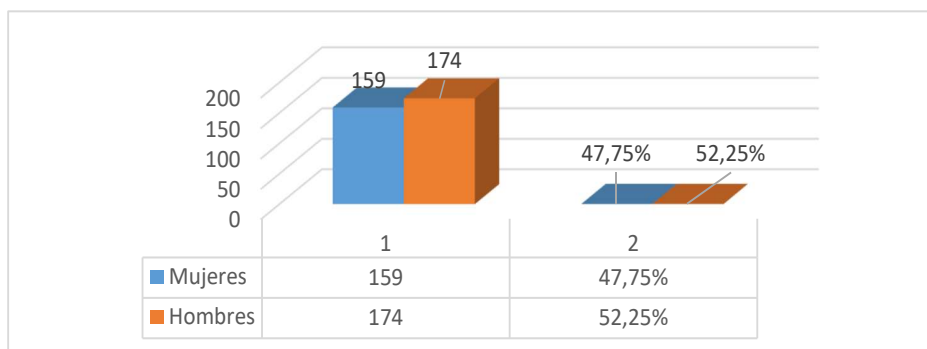


**Ilustración 32.- Preparatoria Primer año Básica**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Educación General Básica Elemental.** - Datos obtenidos se visualiza que en educación de 2do a 4to año de Básica existes un total de 333 niños/niñas registrada en este nivel de educación, de lo cual 159 son mujeres y corresponden al 47,75% y el 174 son hombres y corresponden al 52,25 % del total inscripto en Educación General Básica Elemental.

	Total 2do A 4to Año Básica	%
Mujeres	159	47,75%
Hombres	174	52,25%
TOTAL	333	100,00%

**Tabla 53.- Educación General Básica Elemental**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

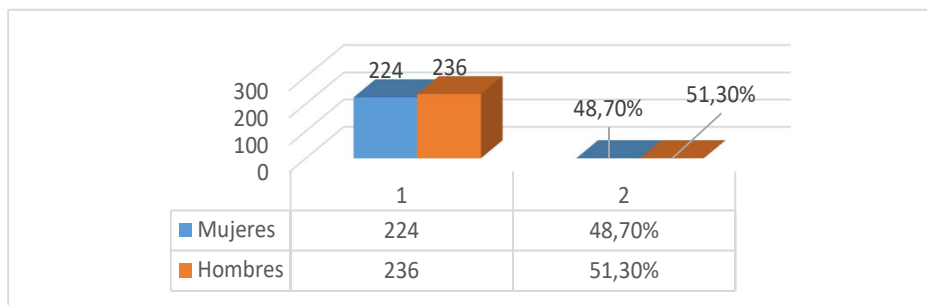


**Ilustración 33.- Educación General Básica Elemental**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Educación General Básica Media.** - Datos obtenidos se visualiza que en educación de 5to a 7mo año de Básica existes un total de 460 niños/niñas registrada en este nivel de educación, de lo cual 224 son mujeres y corresponden al 48,70% y el 236 son hombres y corresponden al 51,30 % del total inscripto en Educación General Básica Media.

	Total 5to A 7mo Año Básica	%
Mujeres	224	48,70%
Hombres	236	51,30%
	460	100,00%

**Tabla 54.- Educación General Básica Media**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

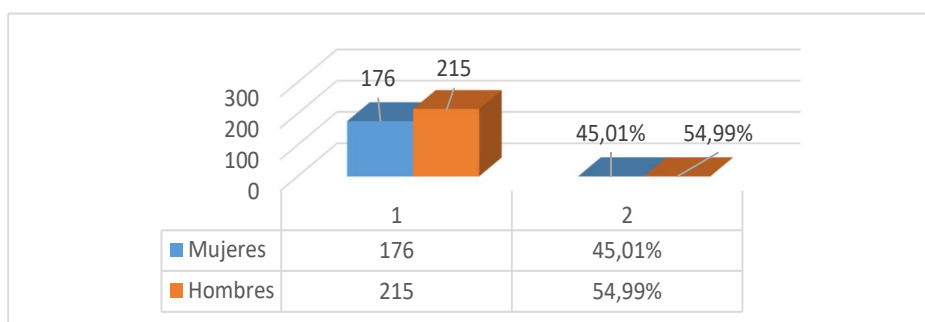


**Ilustración 34.- Educación General Básica Media**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Educación General Básica Superior.** - En básica superior se visualiza que en educación de 8vo a 10mo año de Básica existes un total de 391 niños/niñas registrada en este nivel de educación, de lo cual 176 son mujeres y corresponden al 45,01% y el 215 son hombres y corresponden al 54,99 % del total inscripto en Educación General Básica Superior.

	Total 8vo A 10mo Año Básica	%
Mujeres	176	45,01%
Hombres	215	54,99%
	391	100,00%

**Tabla 55.- Educación General Básica Superior**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

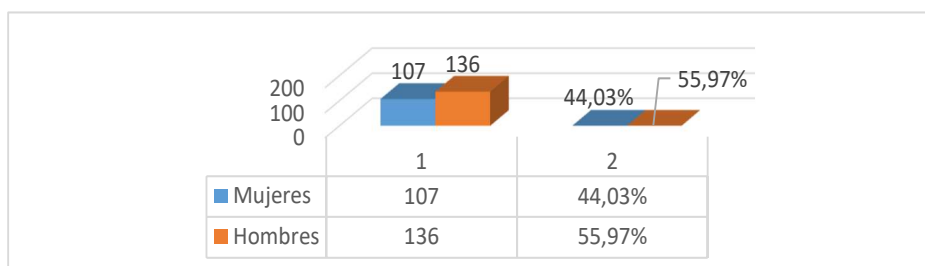


**Ilustración 35.- Educación General Básica Superior**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Bachillerato.** - En básica superior se visualiza que en educación de 1er a 3er año de Bachillerato existes un total de 243 niños/niñas registrada en este nivel de educación, de lo cual 107 son mujeres y corresponden al 44,03% y el 136 son hombres y corresponden al 55,97 % del total inscripto en Educación en bachillerato.

	Total 1er A 3erBachillerato	%
Mujeres	107	44,03%
Hombres	136	55,97%
	243	100,00%

**Tabla 56.- Educación en Bachillerato**  
 Fuente: Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 36.- Educación Bachillerato**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**ESTUDIANTES BÁSICO ACELERADO.** - La Educación Básica Superior Flexible es una estrategia de inclusión educativa que restituye los derechos y contribuye a superar la exclusión social de las personas de 15 años a 21 años que no han logrado concluir su educación general básica en los tiempos previstos.

Este programa de reinserción ofrece la oportunidad de completar los estudios correspondientes a 8.º, 9.º y 10.º grado de Educación General Básica en un año, es decir, que al concluir este periodo los participantes podrán obtener un certificado de aprobación de la Educación Básica Superior que les permitirá continuar sus estudios de Bachillerato en cualquier colegio regular.

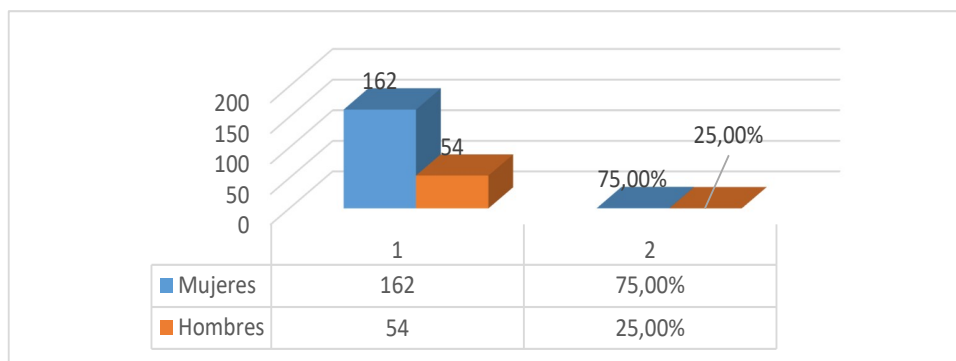
Forma parte de la estrategia nacional de nivelación y reinserción educativa de estudiantes que por cualquier motivo se encuentra en la actualidad fuera del sistema educativo o están dentro del mismo, pero tienen un rezago educativo de más de 2 años.

	<b>Total por Educación Flexible</b>	<b>%</b>
Mujeres	162	75,00%
Hombres	54	25,00%
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100,00%</b>

**Tabla 57.- Educación Flexible**

**Fuente:** Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2019-2020

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 37.- Educación Flexible**

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**ANALFABETISMO.** - Los datos obtenidos en relación al ministerio de educación se identifica que la Parroquia Membrillo al año 2018 no presenta índices de analfabetismo. A diferencia de la parroquia Quiroga que presentan el 75% si saben leer y escribir y 25% no saben leer y ni escribir, Calceta se identifica que el 84,38% si sabe leer y escribir y 15,63% no sabe leer y ni escribir.

<b>Parroquias</b>	<b>Si sabe leer y escribir</b>	<b>No sabe leer y ni escribir</b>
Calceta	84,38	15,63
Membrillo	0,00	0,00
Quiroga	75,00	25,00

**Tabla 58.- Analfabetismo**

**Fuente:** Distrito de Educación - Bolívar - Junín 13D06- Periodo 2018 INEC-ENEMDU

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.2.3 Salud

La cobertura sanitaria universal tiene consecuencias directas para la salud de la población. El acceso a los servicios sanitarios permite a las personas ser más productivas y contribuir más activamente al bienestar de sus familias y comunidades.

Por lo tanto, la cobertura sanitaria universal es un componente fundamental del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza, y un elemento clave de todo esfuerzo por reducir las desigualdades sociales. La cobertura universal es el sello distintivo de un gobierno determinado a mejorar el bienestar de todos sus ciudadanos.

Desde la Visión del Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017, el Ecuador avanzará en su garantía del derecho a la salud gracias a la promoción de hábitos de vida saludables, orientados a la prevención de enfermedades. Se plantea que Ecuador reduzca sus niveles de sedentarismo, mejore los patrones de alimentación ciudadana e incremente la actividad física en todos los grupos, independientemente de edad. Esto contribuirá a reducir los niveles de estrés y el número de muertes a causa de enfermedades cardiovasculares, diabetes, sobrepeso, obesidad, entre otras. También se pondrá énfasis en combatir el consumo de drogas, alcohol y tabaco (especialmente en los adolescentes y jóvenes).

El artículo 360 de la Constitución del Ecuador, señala que “El Estado garantizará, a través de las instituciones que lo conforman la Promoción de la Salud, la Prevención de las Enfermedades, todos aquellos procedimientos e intervenciones integrales y promoverá la complementariedad con la medicina ancestrales y alternativas, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejore sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

Con el propósito de mejorar y mantener la salud y la calidad de vida de los habitantes de la Parroquia Rural de Membrillo, Centros de Salud asentados en la parroquia vienen desarrollado campañas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades, tales como: el consumo de agua segura (hervida o con Hipoclorito de Sodio) para reducir el problema de parasitosis y el consumo de frutas existente dentro de la zona para bajar el nivel de desnutrición. Ambos casos con una marcación bastante acentuada en las comunidades de la parroquia.

La medicina ancestral, como es la utilización hierbas medicinales que curan dolencias tanto internas como externas del cuerpo humano también refleja su uso en sus habitantes especialmente en la zona rural. Entre las hierbas más utilizadas se encuentran, el llantén, ruda, hierba luisa, cojojo, hierba buena, etc.; los mismos que sirven para curar gases intestinales, problemas respiratorios mal humor.

La promoción y prevención en salud a pesar de los esfuerzos que se realizan por parte del Ministerio para la implementación de Programas dirigido a la comunidad, las demandas de atención sobrepasan los límites de infraestructura, equipamiento y personal, por lo que la mayor parte de los programas existentes se basan en el tratamiento. Se requiere establecer

un mecanismo de capacitación y formación de promotores en salud y reactivar un comité de usuarios en procura de paliar este mal.

El enfoque de atención se caracteriza por ser curativo y preventivo, en este aspecto, se sigue manejando el asistencialismo, todos los facultativos lo hacen en función de paciente individual; de la opinión recogida de los pacientes por parte del Centro de Salud y del Seguro Social Campesino, existe malestar por la falta de medicinas que en su mayoría tienen que ser compradas en farmacias particulares.



*Imagen 4. Centro de Salud TIPO A.  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

LUGAR	ASIGNACION	PRESTADORES DE SERVICIOS	COORDENADAS	
			(X)	(Y)
Sub Centro de Salud Membrillo TIPA A	Médico	3	619371	9906295
	Licenciadas en enfermería	1		
	Auxiliar	2		
	Odontólogos rurales	1		
	Estadística	1		
	Técnica Primaria en salud	1		

*Tabla 59.- Asignación de Personal y Coordenadas  
Fuente: Ministerio de Salud Pública  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### Unidades De Salud

UNIDADES DE SALUD	DIRECTOR
Sub Centro de Salud Membrillo	DRA. MAIRA ALBIA BAILON
Dispensario Campesino Dos Bocas	DR. EDUARDO RIVERA

*Tabla 60.- Unidad de Salud Membrillo  
Fuente: Ministerio de Salud Pública  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

Además, la Parroquia Membrillo cuenta con 1 Subcentro de salud y 1 Seguro Campesino ubicados en diferentes sitios como se detalla a continuación:

COORDENADAS		NOMBRE	UBICACION	ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN	NIVEL
619371	9906294	Membrillo	Calle Principal 13 de Enero	8:00 a 16:00	Centro de Salud	A
615143	9905005	Seguro Social Campesino	Comunidad DOS BOCA	8:00 a 16:00	Seguro Campesino	A

*Tabla 61.- Ubicación de Subcentro de Salud y Seguro Campesino*

*Fuente: Ministerio de Salud Pública*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.3.1 Principales Enfermedades Crónica

Enfermedades por agentes químicos. Algunas de las enfermedades más comunes producidas por los productos químicos tóxicos incluyen: intoxicaciones y enfermedades crónicas como las enfermedades respiratorias, dermatitis, enfermedades del sistema nervioso y cánceres. La parroquia Membrillo no está exento de que su población en general sufra de alguna enfermedad como de se detalla en la siguiente tabla de causas de enfermedades, en dicha tabla podemos evidencia según datos de la fuente INEC – MSP-2018, que existen 2 rango de enfermedades que son: Enfermedades isquémicas del corazón se produce cuando se reduce el flujo sanguíneo al músculo del corazón, por un bloque parcial o completo de las arterias que suministran sangre al corazón y la Diabetes Mellitus que vulgarmente de la conoce como persona que tiene azúcar y Enfermedades isquémicas del corazón conocida como la enfermedad del corazón es un término general para una variedad de condiciones que afectan la estructura y función del corazón.

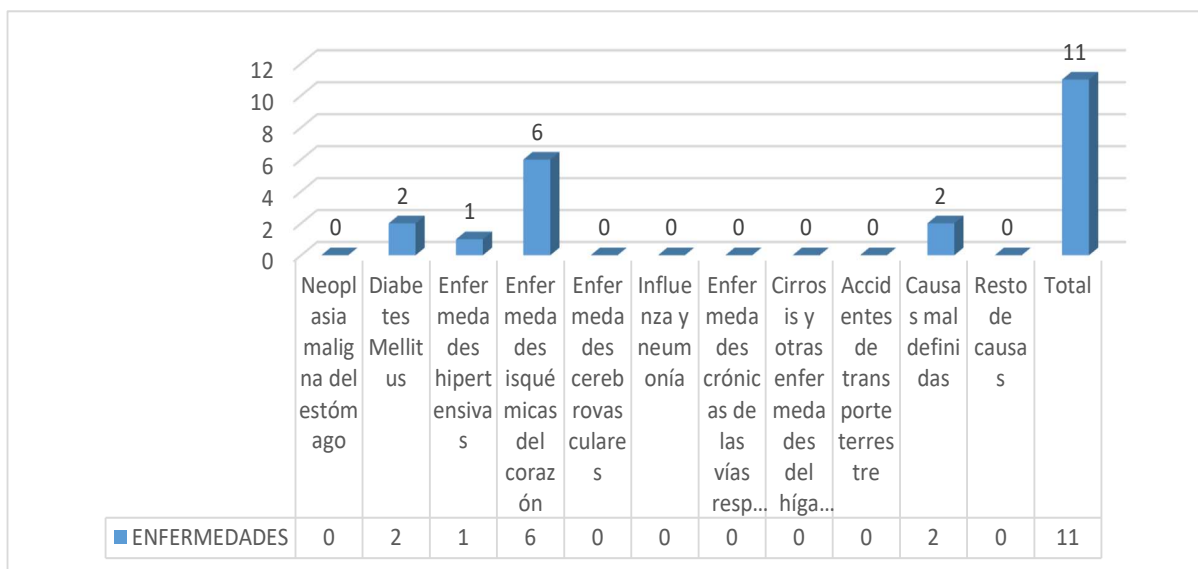
En la parroquia Membrillo se ve afectadas por la utilización de químicos lo cual son causante de algunas enfermedades la cual se detalla a continuación:

ENFERMEDADES	TOTAL
Neoplasia maligna del estómago	0
Diabetes Mellitus	2
Enfermedades hipertensivas	1
Enfermedades isquémicas del corazón	6
Enfermedades cerebrovasculares	0
Influenza y neumonía	0
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	0
Cirrosis y otras enfermedades del hígado	0
Accidentes de transporte terrestre	0
Causas mal definidas	2
Resto de causas	0
<b>Total</b>	<b>11</b>
<b>Población 2018</b>	<b>3553</b>

*Tabla 62.- Causas de Enfermedades*

*Fuente: INEC-MSP*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



**Ilustración 38.- Causas de Enfermedades**  
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.3.2 Principales Enfermedades Crónica por ZONAS

En el levantamiento de la información en sitio se pudo constatar que en primer lugar existieron un total 218 personas han sufrido de infecciones respiratorias que corresponde el 43,45% de la población, el segundo lugar lo ocupa existen 96 personas con hipertensión renales con el 19,05% de la población, tercer lugar con 74 personas que has sufrido de diarrea agudas con un total de 14,68% de la población, cuarto lugar con 29 con diabetes y ocupa el 5,75% de la población, el 26 de personas con otros tipos de enfermedades, así como podemos observar en el siguiente cuadro.

	ZONA	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL	%
Enfermedades mas comunes	A. Infecciones Respiratoria Agudas	46	108	29	35	218	43,45%
	B. Enfermedades Diarreas Agudas	21	49	4	0	74	14,68%
	C. Enfermedades de Transmision Sexual	2	2	4	0	8	1,59%
	D. Enfermedades de la Piel	0	0	7	4	11	2,18%
	E. Enfermedades de los Ojos	3	6	1	5	15	2,58%
	F. Enfermedades Renales	3	2	0	0	5	0,99%
	G. Hipertension Arterial	35	48	8	5	96	19,05%
	H. Paludismo	0	2	0	0	2	0,40%
	I. Artritis	5	5	6	2	18	3,57%
	J. Tuberculosis	2	0	1	0	3	0,60%
	K. Diabetes	8	19	1	1	29	5,75%
	L. Otra enfermedad catastrofica	9	10	6	1	26	5,16%

**Tabla 63.- Causas de Enfermedades**  
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

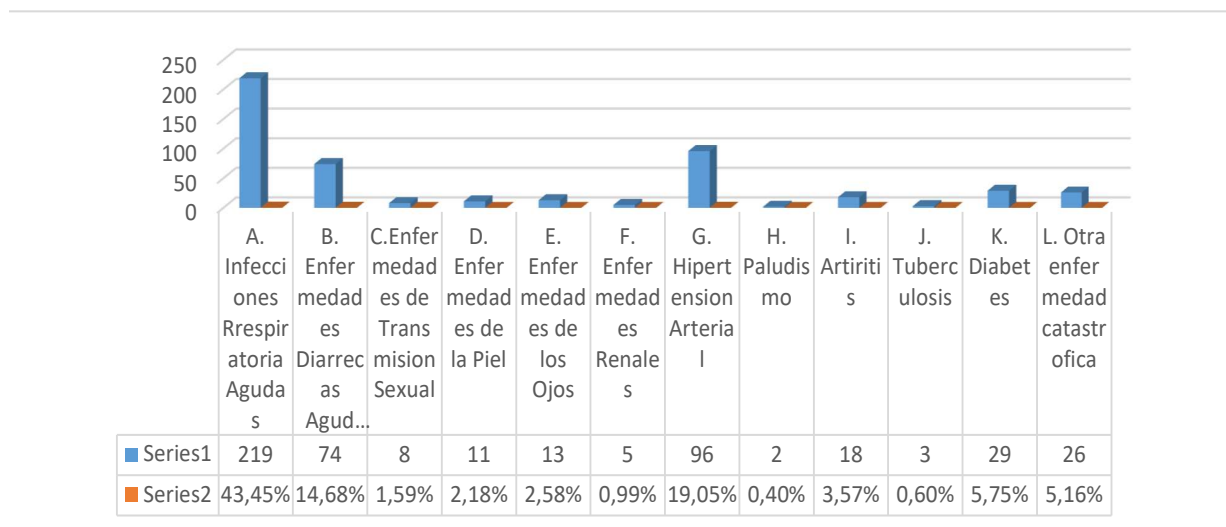


Ilustración 39.- Causas de Enfermedades por ZONAS

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.2.3.3 Accesibilidad A Centros De Salud

Se define a la accesibilidad como un vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios. Este vínculo surge de una combinatoria entre las condiciones y discursos de los servicios y las condiciones y representaciones de los sujetos y se manifiesta en la modalidad particular que adquiere la utilización de los servicios. De esta manera, para su análisis se incorporan a las características organizacionales y simbólicas del servicio seleccionado, las representaciones, discursos y prácticas de la población con relación al proceso salud / enfermedad / atención. La accesibilidad se relaciona con la facilidad con la que los servicios sanitarios pueden ser obtenidos en función de barreras organizativas (distancia, horario), económicas, culturales o emocionales.

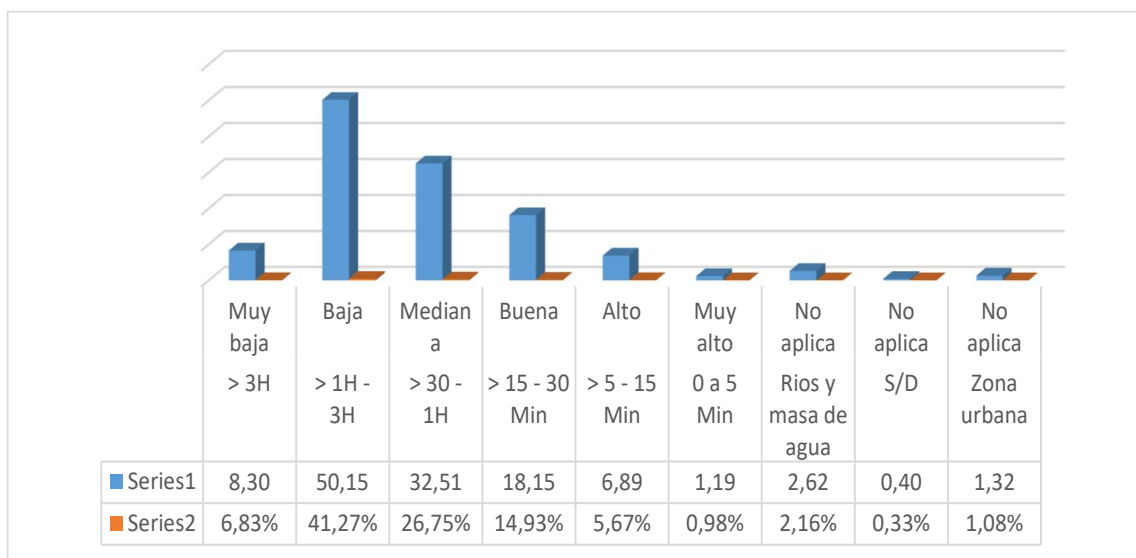
La accesibilidad se relaciona con las características del recurso que facilitan u obstaculizan su utilización por consumidores eventuales y se puede dividir en accesibilidad geográfica (recurso demasiado alejado o elemento de la resistencia al desplazamiento) y accesibilidad socio organizacional (barreras socioeconómicas, culturales, organizaciones).

Accebilidad	Rango	Área Km2	%
> 3H	Muy baja	8,30	6,83%
> 1H - 3H	Baja	50,15	41,27%
> 30 - 1H	Mediana	32,51	26,75%
> 15 - 30 Min	Buena	18,15	14,93%
> 5 - 15 Min	Alto	6,89	5,67%
0 a 5 Min	Muy alto	1,19	0,98%
Rios y masa de agua	No aplica	2,62	2,16%
S/D	No aplica	0,40	0,33%
Zona urbana	No aplica	1,32	1,08%
		121,53	100,00%

Tabla 64.- Accesibilidad A Centros De Salud

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

La accesibilidad a centro de salud se lo tiene considerado en dentro de área 121,53 km<sup>2</sup>, en donde el rango muy alto los usuarios pueden llegar de 0 a 5 minutos al establecimiento de salud que está en un área de 1.19km<sup>2</sup> que corresponde al 0,98%, así mismo podemos identificar una accesibilidad alto de mayor a 5 minutos y menos a 15 minutos que los usuarios pueden llegar a establecimiento de salud y está considerado en un área de 6.89km<sup>2</sup> que corresponde a 5.67%, para un rango de bueno la accesibilidad es de mayor a 15 minutos a 30 minutos con área de 18,15km<sup>2</sup> y le corresponde el 14.93%, para un rango de mediana la accesibilidad es de mayor a 30 minutos y menor a 1 hora con un área de 32,51km<sup>2</sup> y le corresponde a 26,75%, para un rango de bajo la accesibilidad es mayor a 1 hora y menor a 3 horas con aun área de 50,15km<sup>2</sup> y le corresponde el 41,27% y el rango muy baja la accesibilidad es de mayor a 1 hora con un área de 8,30km<sup>2</sup> y le corresponde un 6,83%.



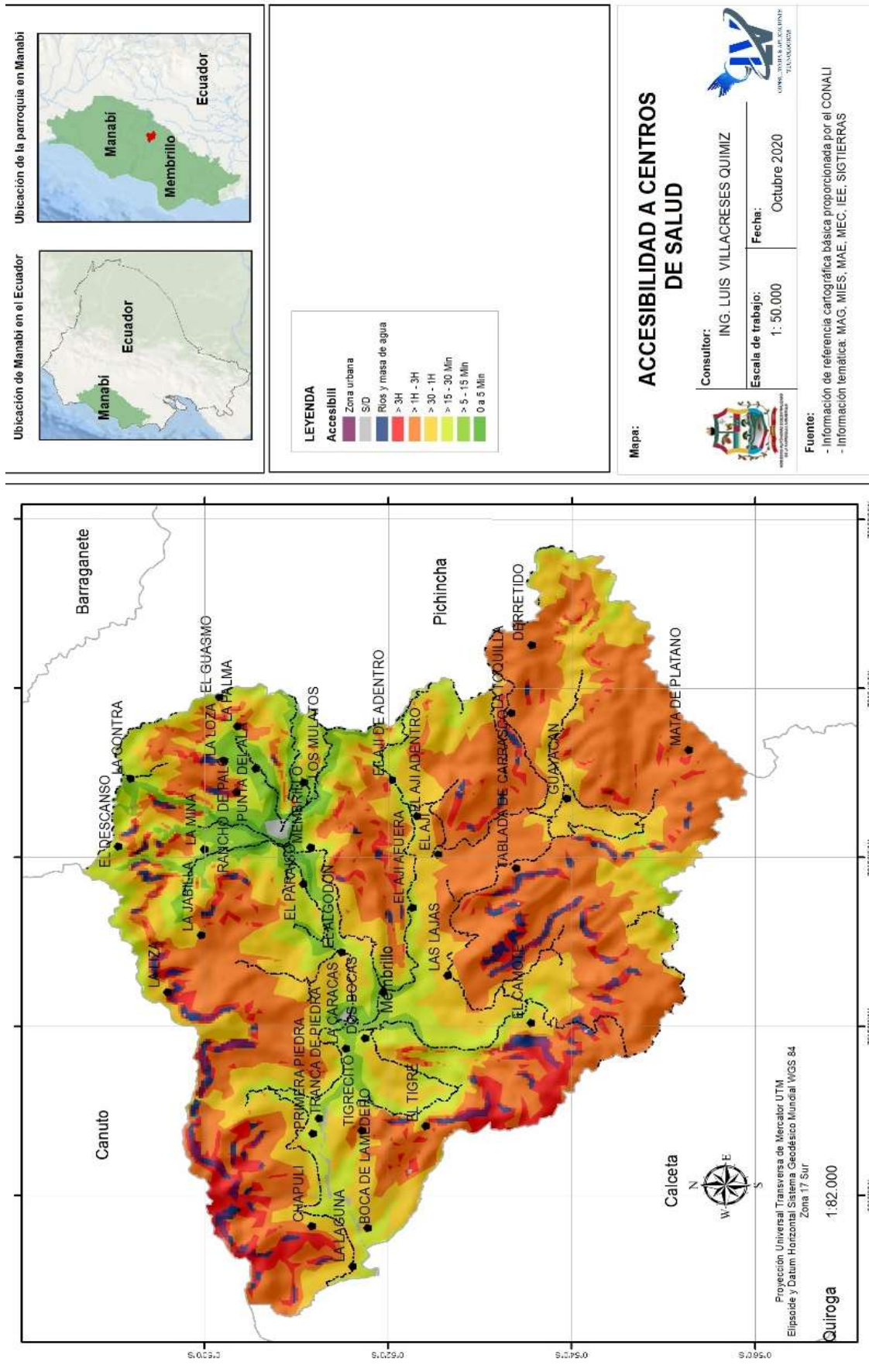
**Ilustración 40.- Accesibilidad A Centros De Salud**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

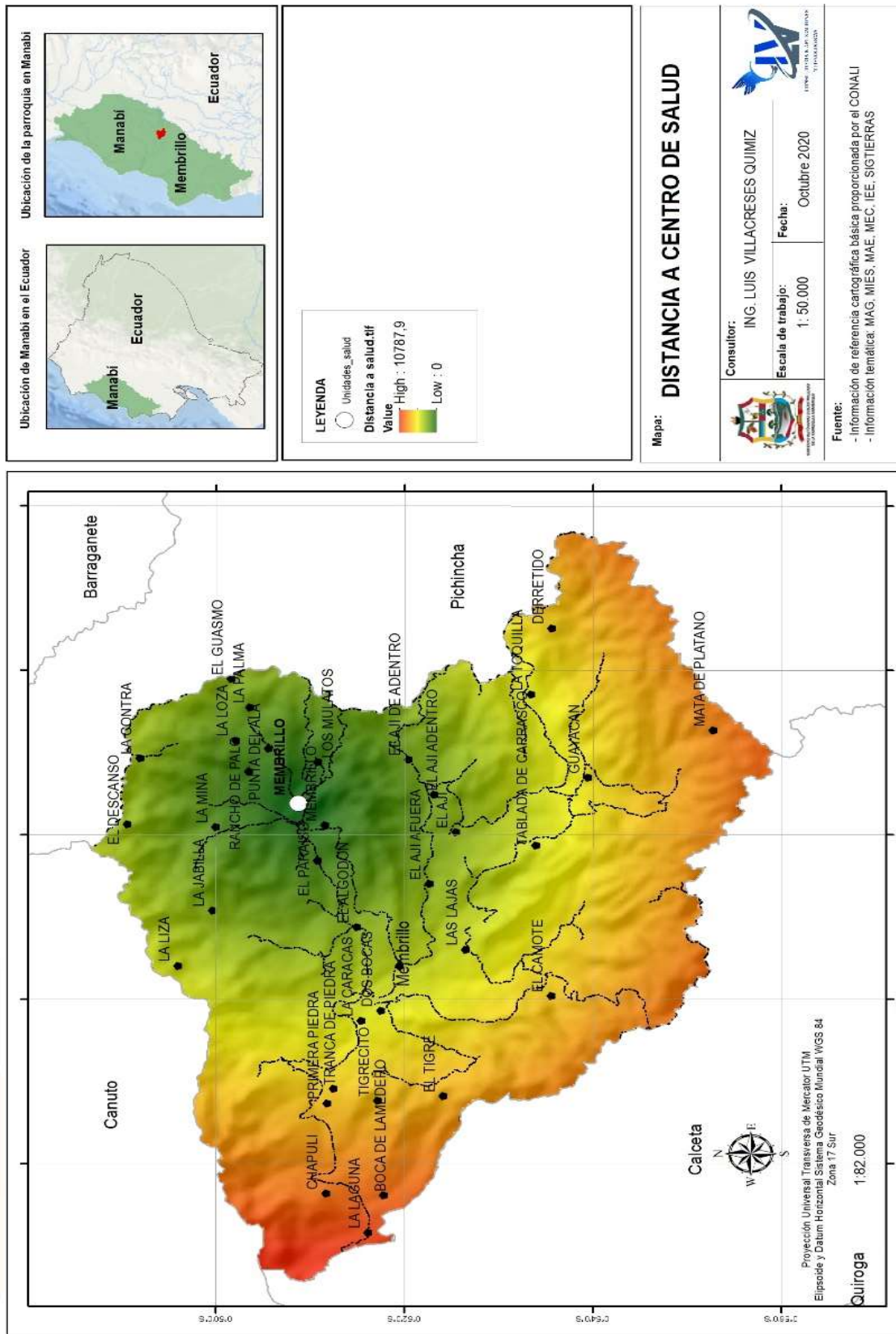
### 1.2.3.4 Distancia A Centro De Salud

La parroquia Membrillo cuenta con un Subcentro de salud y está ubicado en la cabecera parroquial, lo máximo que una persona puede recorrer para llegar a este centro de salud es de 10.788km.

Parroquia	Máximo	Mínimo
Membrillo	10.788	0

**Tabla 65.- Distancia A Centro De Salud**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz





**Mapa 36. Distancia a Centro de Salud**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimiz  
 Fuente: Cartografía por el CONALI

### 1.2.3.5 Tasa de Mortalidad

La **tasa de mortalidad particular** se refiere a la proporción de personas con una característica particular que mueren respecto al total de personas que tienen esa característica, además es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un período de tiempo.

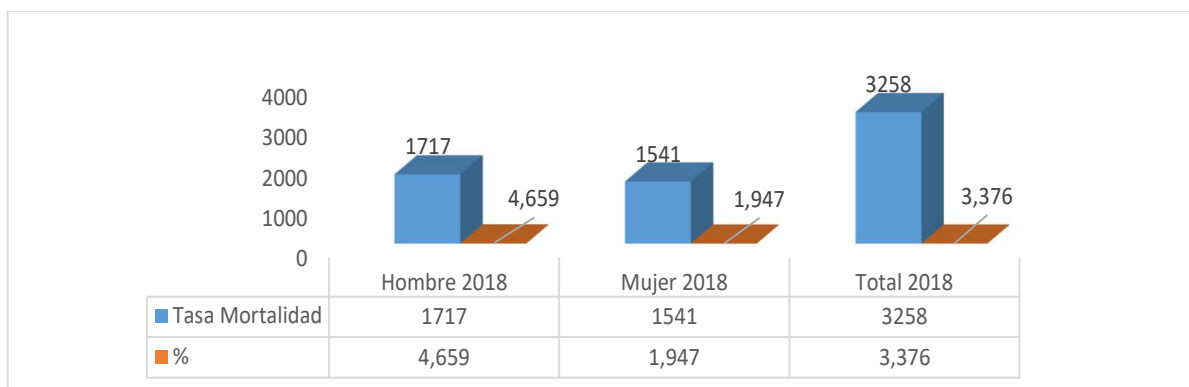
Hombre 2018	Mujer 2018	Total 2018
1717	1541	3258

Tasa bruta de mortalidad Hombre	Tasa bruta de mortalidad Mujer	Tasa bruta de mortalidad
4,659	1,947	3,376

*Tabla 66.- Tasa bruta de natalidad*

*Fuente: INCEC-2018*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 41.- Tasa bruta de natalidad*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.3.6 Seguro Social Campesino

El Seguro Social Campesino es un sistema exclusivo, que protege a la población del sector campesino, con programas de salud integral, saneamiento Ambiental y desarrollo comunitario.

Existen un Subcentro de seguro social campesino ubicado en la Comuna DOS BOCA de la parroquia Membrillo el mismo que presta sus servicios a la comunidad. La atención es solo de lunes a viernes con un horario de atención de 8 horas laborables.

### 1.2.4 Nutrición Y Seguridad Alimentaria

La nutrición consiste en la reincorporación y transformación de materia y energía de los organismos para que puedan llevar a cabo tres procesos fundamentales: mantenimiento de las condiciones internas, desarrollo y movimiento, manteniendo el equilibrio homeostático del organismo a nivel molecular y microscópico. Seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad de alimentos, el acceso de las personas a ellos y el aprovechamiento biológico de los mismos.

La Carta Magna se estipula que la salud es un derecho que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, los ambientes sanos. Asimismo, en el Art. 43 establece que el Estado garantizará a las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia los siguientes derechos:

- a) no ser discriminadas por su embarazo en los ámbitos educativo, social y laboral;
- b) la gratuidad de los servicios de salud materna;
- c) la protección prioritaria y cuidado de su salud integral y de su vida durante el embarazo, parto y posparto;
- d) a disponer de las facilidades necesarias para su recuperación después del embarazo y durante el periodo de lactancia.

La garantía de este derecho se logrará con acciones coordinadas y articuladas entre: el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Ministerio de Educación, la Secretaría del Agua y el Ministerio de Agricultura y Ganadería entre otras instituciones nacionales e internacionales que se involucren directamente con las gestiones del GAD Parroquial Membrillo.



### 1.2.5 Cobertura De Servicios A Grupos De Atención Prioritaria

La Constitución de 2008 define a los grupos de atención prioritaria en: Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

#### 1.2.5.1 Cobertura de Bono de Desarrollo Humano

Consiste en una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50,00 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de responsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar. Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social 2013 (extrema pobreza y en la banda de pobreza determinada para protección [28.20351 puntos]), de preferencia a la mujer o cónyuge.

En la parroquia Membrillo podemos encontrar que existen vulnerabilidad de extrema pobreza a esto les corresponde a 266 casos con un 78,70% que lo podemos identificar los triángulos de color rojo, vulnerabilidad no pobre les corresponde a 2 casos con un 0,59% que lo podemos identificar de color verde y vulnerabilidad pobre existen 70 casos que corresponden el 20,71% se lo puede identificar de color amarillo ver siguiente mapa.

Tipo de vulnerabilidad	Casos	%
<b>EXT POBRE</b>	266	78,70%
<b>NO POBRE</b>	2	0,59%
<b>POBRE</b>	70	20,71%

Tabla 67.- Cobertura de Bono de Desarrollo Humano

Fuente: MIES

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

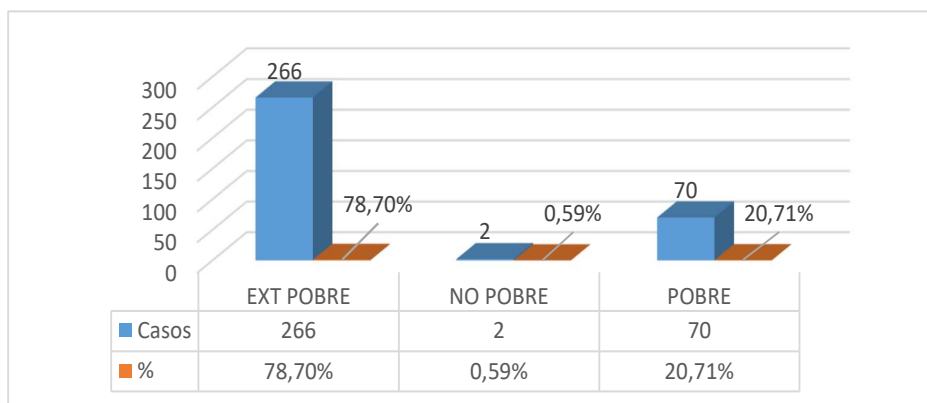




Ilustración 42.- Cobertura de Bono de Desarrollo Humano

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

Ubicación de Manabí en el Ecuador



Ubicación de la parroquia en Manabí



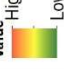
**LEYENDA**

tipo\_vulne

- ▲ EXT POBRE
- ▲ POBRE
- ▲ NO POBRE


**COBERTURA BONO DESARROLLO HUMANO**

Value High : 2192.12  
Low : 0



**Mapa:**

**COBERTURA BONO DESARROLLO HUMANO**



Consultor:

ING. LUIS VILLACRESES QUIMIZ

Escala de trabajo:

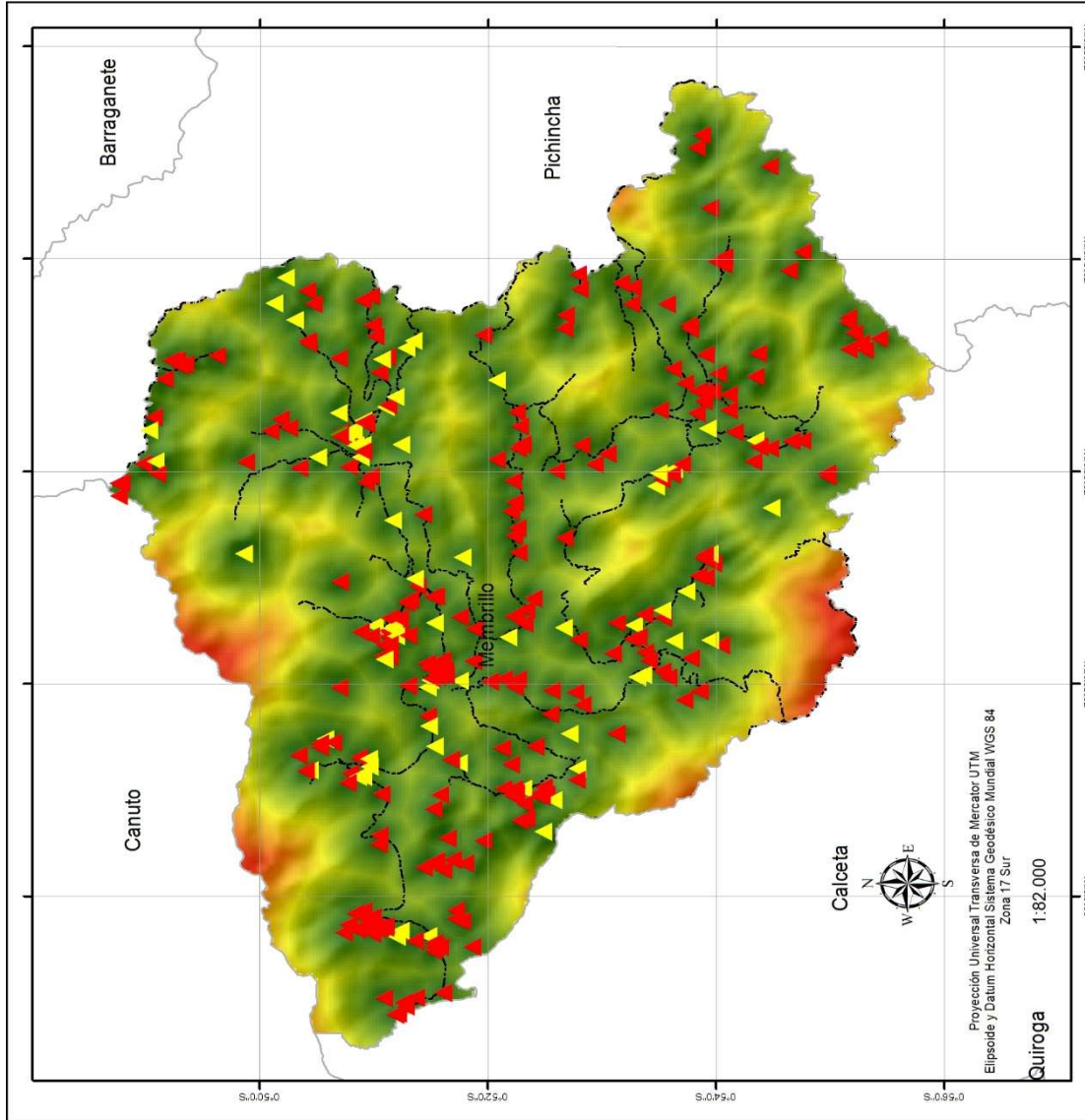
1: 50.000

Fecha:

Octubre 2020

**Fuente:**

- Información de referencia cartográfica básica proporcionada por el CONALI
- Información temática: MAG, MIES, MAE, MEC, IEE, SIGTIERRAS



**Mapa 37. Cobertura Bono Desarrollo Humano**  
 Fuente: Cartografía por el CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.2.5.2 Cobertura Pensión Personas Con Discapacidad

La Pensión para Personas con Discapacidad del Ministerio de Inclusión Económica y Social consiste en una transferencia monetaria mensual de USD 50 dirigida a las personas con discapacidad igual o mayor a 40% establecida por el Ministerio de Salud Pública, que no acceden a cobertura de la seguridad social contributiva y que no son titulares de derecho del Bono Joaquín Gallegos Lara.

En la parroquia Membrillo podemos encontrar que existen vulnerabilidad de extrema pobreza a esto les corresponde a 47 casos con un 78,33% que lo podemos identificar los triángulos de color rojo, vulnerabilidad no pobre les corresponde 4 casos con un 6,67% que lo podemos identificar de color verde y vulnerabilidad pobre existen 9 casos que corresponden el 15,00% se lo puede identificar de color anaranjado ver siguiente mapa.

Tipo de vulnerabilidad	Casos	%
EXT POBRE	47	78,33%
NO POBRE	4	6,67%
POBRE	9	15,00%
	60	100,00%

Tabla 68.- Cobertura de Pensión Personas Con Discapacidad

Fuente: MIES

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

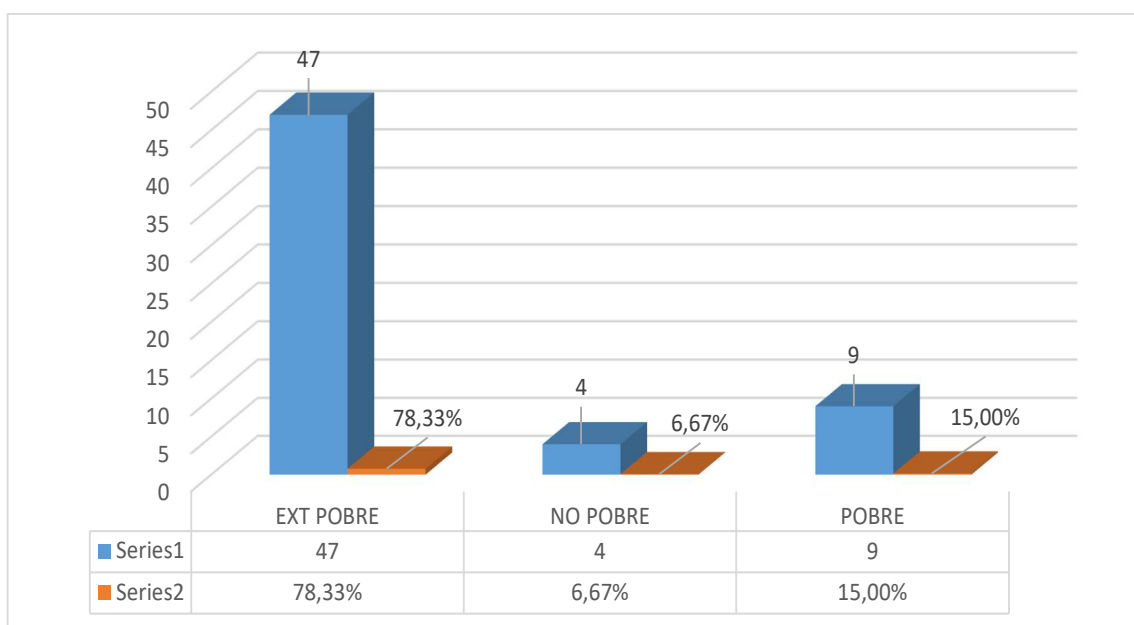
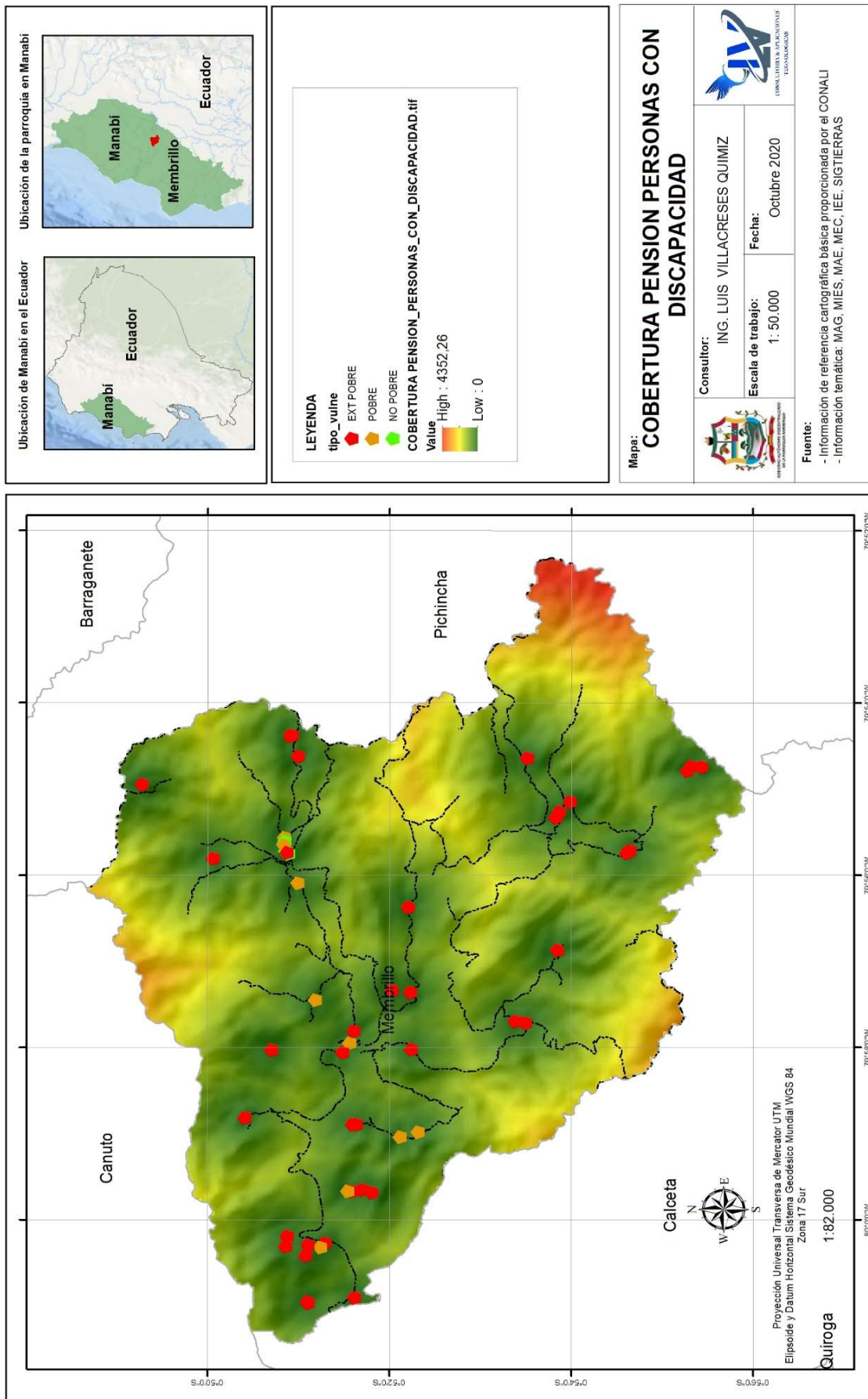


Ilustración 43.- Cobertura de Pensión Personas Con Discapacidad

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



Mapa 38. Cobertura Pensión Personas con Discapacidad

Fuente: Cartografía por el CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.2.5.3 Cobertura de Bono de Joaquín Gallegos Lara.

Este programa con asistencia monetaria tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida, atención y cuidado de personas con discapacidad física, intelectual, con enfermedades catastróficas, raras, huérfanas y menor de 14 años con VIH-SIDA, en condición socio económica crítica.

Membrillo también existen cobertura de bono de Joaquín Gallegos Lara y podemos distinguir 3 tipos: vulnerabilidad de extrema pobreza a esto les corresponde el 61,54% que lo podemos identificar con los triángulos de color rojo, vulnerabilidad no pobre les corresponde 1 casos con un 7,69% que lo podemos identificar de color verde y vulnerabilidad pobre existen 4 casos que corresponden el 30,77% se lo puede identificar de color anaranjado ver siguiente mapa.

Tipo de vulnerabilidad	Casos	%
EXT POBRE	8	61,54%
NO POBRE	1	7,69%
POBRE	4	30,77%
	13	100,00%

Tabla 69.- Cobertura de bono de Joaquín Gallegos Lara

Fuente: MIES

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

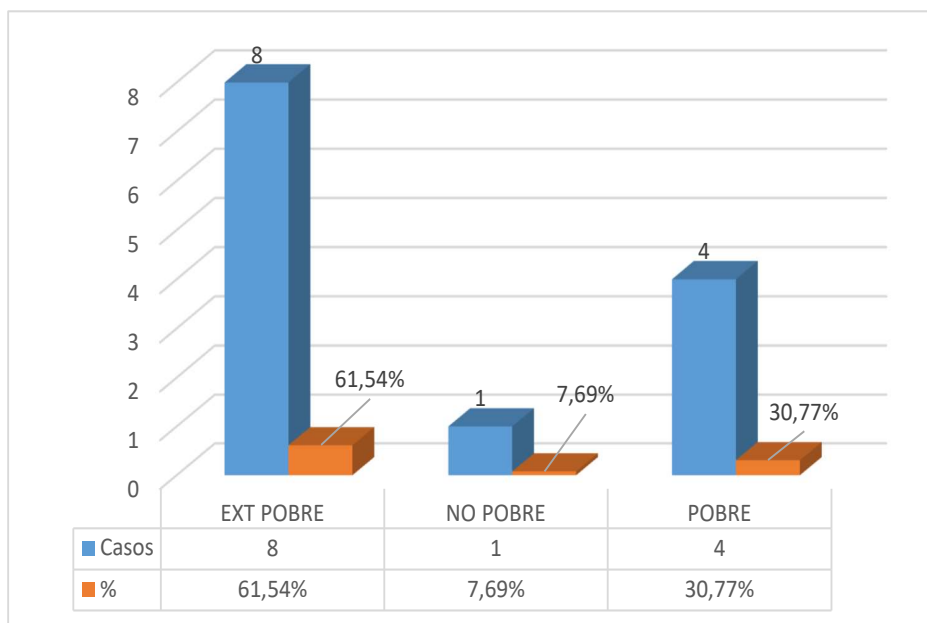
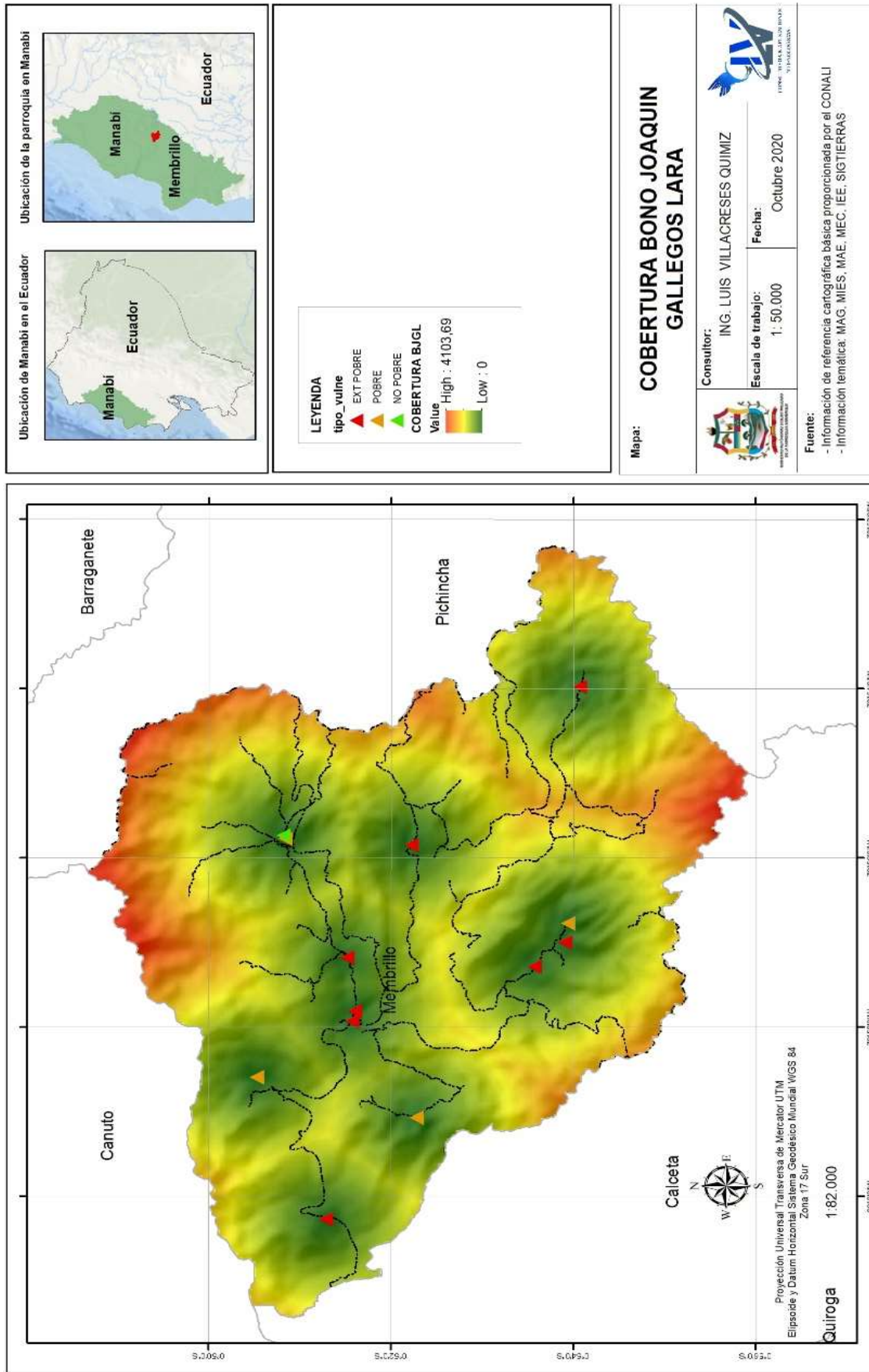


Ilustración 44.- Cobertura de Pensión Personas Con Discapacidad

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 39.** Cobertura Bono Joaquín Gallegos Lara  
**Fuente:** Cartografía por el CONALI  
**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.2.5.4 Cobertura Pensión Mis Mejores Años

Mis Mejores Años es una propuesta operativa del Estado Ecuatoriano, que, en base al enfoque del envejecimiento activo y saludable, busca mejorar la calidad de vida de las personas mayores de 65 años, particularmente de aquellas que se encuentran en mayores condiciones de vulnerabilidad.

Pretende, además, generar un cambio cultural de carácter universal, encaminado al reconocimiento de las personas adultas mayores como sujetos de derechos, y como principales actores de su desarrollo y de la sociedad. Por ello, entre sus prioridades se incluye acciones específicas orientadas a eliminar aquellos mitos que obstruyen el pleno desarrollo de las personas en esta etapa de la vida y a interiorizar en la sociedad la necesidad de convivir entre distintas generaciones comprendiendo que la diversidad es una riqueza, y que cada grupo poblacional tiene necesidades específicas que deben ser atendidas en un marco de corresponsabilidad social.

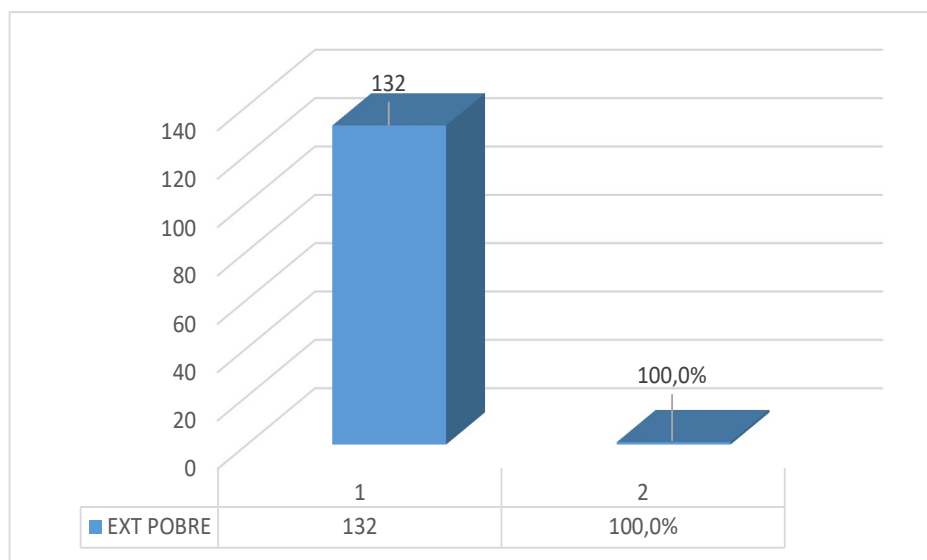
Membrillo cuenta con la cobertura 132 personas que reciben la pensión mis mejores años y la podemos identificar en el siguiente mapa de triángulos de color negro denominado vulnerabilidad extremadamente pobre con 132 casos que corresponde un 100% del total identificado.

Tipo de vulnerabilidad	Casos	%
EXT POBRE	132	100,0%
	132	100,0%

*Tabla 70.- Cobertura de Pensión Mis Mejores Años*

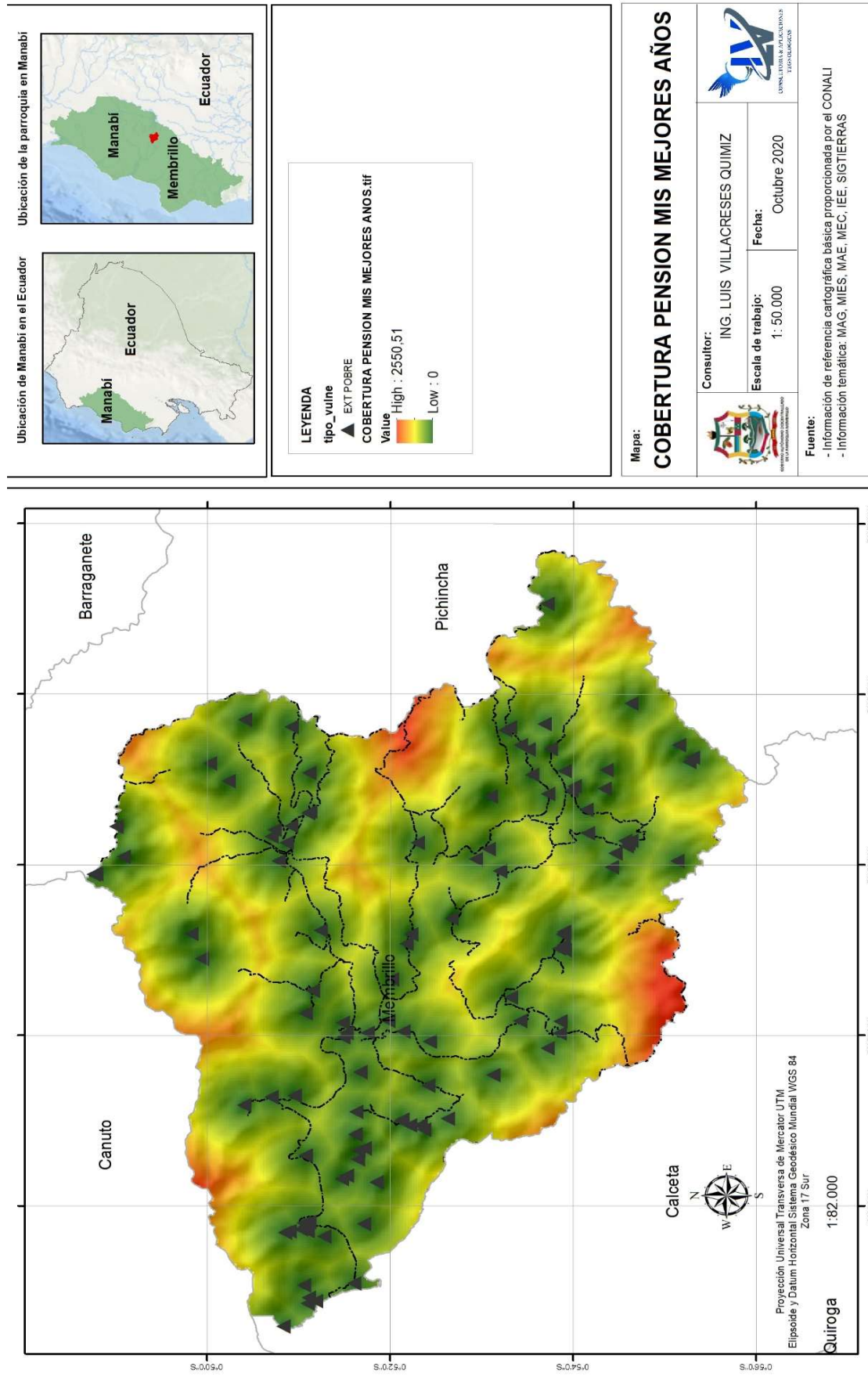
*Fuente: MIES*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 45.- Cobertura de Pensión Mis Mejores Años*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



**Mapa 40. Cobertura Pension Mis Mejores Años**  
 Fuente: Cartografía por el CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimiz

### **1.2.6 Igualdad De Género**

La equidad implica calidad de vida e inclusión social, orientadas ambas hacia la ampliación de oportunidades y capacidades de las personas, siendo este uno de los principios rectores de la política pública de la primera instancia, parte del reconocimiento de los niños y niñas, los jóvenes y los adultos mayores como sujetos sociales y ciudadanos y ciudadanas con derechos. A su vez identifican como función del Estado la construcción de las condiciones sociales básicas que permitan garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos durante todas las etapas de vida, o su restitución cuando hayan sido vulnerados.

Los principios de equidad e inclusión social, buscan el respeto e inclusión de la diversidad étnica y cultural, así como de la perspectiva de género en todas las acciones que se basen en ellos. La Igualdad de Género se encargará de la aplicación transversal de las políticas de igualdad y equidad de género; garantizando la igualdad de acceso y participación de mujeres y personas LGBTI en la toma de decisiones, en ejercicio pleno de sus derechos colectivos.

#### **1.2.6.1 Discriminación y violencia contra las mujeres y niñas**

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

La Vulnerabilidad de mujeres y niñas en la Parroquia Membrillo, en relación a la discriminación y violencia es muy baja e imperceptible por ser un pueblo con fuertes tradiciones familiares y religiosas. Lo cual fue corroborado en la investigación de campo que realizaron los técnicos lo cual llegaron a esta conclusión.

#### **1.2.6.2 Embarazo de adolescentes y acceso a Salud universal**

El embarazo precoz en adolescentes en la Parroquia Membrillo, es alta y está relacionada a la ausencia de educación sexual en los padres; entendiéndose en este caso que tal vulnerabilidad tiene un factor adicional que viene dada por deficiente régimen educativo en esta zona rural. Lamentablemente no hay un estudio concreto al respecto para determinar con datos estadísticos los factores que inciden el embarazo precoz de niñas adolescentes.

#### **1.2.6.3 Participación efectiva de las mujeres en política, económica y pública**

**La participación de las mujeres en la política**, tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y varones desde la perspectiva feminista y de género, para que se comprenda la urgencia de dotar de herramientas teóricas y prácticas que ayuden a construir una sociedad igualitaria que erradique la violencia por razón de género, articulada con otras opresiones como la clase, la raza, la edad, la edad la pertenencia geográfica, se busca pues, detectar desafíos y obstáculos para plena y libre participación política de las mujeres.

Así también se apunta a fortalecer la igualdad de género mediante un análisis comparativo que permita la identificación de obstáculos, pero también de oportunidades para las mujeres accedan e incrementen su porcentaje de participación en los espacios de dirección de y representación política.

La participación política es un instrumento de construcción de ciudadanía, de hombres y mujeres que, con derechos y deberes, asumen un rol activo y creativo en la construcción de su organización, municipio, su región y su país.

Actualmente, la participación en la representación política de las mujeres se mantiene en desventaja en relación a los hombres puesto que el porcentaje de mujeres que ocupan cargos decisorios en los gobiernos es reducido en todos los niveles.

La mujer de la parroquia Membrillo, ha participado en varias tiendas políticas de las cuales han podido lograr sus metas de ser electas por voto ciudadano como vocales del Gad parroquial, como ejemplo vamos a citar el nombre de 5 mujeres que han llegado a ser parte del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Membrillo.

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	MOVIMIENTO O PARTIDO POLITICO	PERIODO
1	MARÍA MENDOZA	PRE	2010-2014
2	LUCÍA SACÓN	SUMA	2014-2019
3	CARMEN ZAMBRANO	LISTA 35	2014-2019
4	TERESA ZAMBRANO	LISTA 6 MOVIMIENTO RENOVACIÓN	2019-2023
5	GEMA DELGADO (CONCEJAL ALTERNA RURAL)	LISTA 35	2019-2023

*Tabla 71.- Mujeres que incursionaron en la política  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**La participación de las mujeres en la economía.** -\_La actividad de las mujeres tiene un gran impacto positivo en la economía, en los negocios, en la agricultura y en la industria, como empleadas domésticas, vendedoras en mercados, trabajadoras migrantes y en el trabajo no remunerado como cuidadoras.

En la parroquia Membrillo la mujer se ha convertido en emprendedora que ha sobresalido en el hogar y en los negocios a raíz de la falta de empleo y teniendo la variedad de productos que su tierra le permite sembrar, cosechar, producir y en algunos casos transformar un producto de consumo final, donde el ciudadano ha optado por consumir lo que ellas venden o producen en su negocio, para ellos citamos 13 mujeres que se han emprendido su negocio y así han mejorado su economía. Cada vez que nos involucrándonos más profundo en el levantamiento de información podemos indicar que existen más de 20 mujeres de la parroquia Membrillo que emprenden varios tipos de negocios.

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	TIPOS DE ECONOMIA
1	LUCÍA SACÓN	TIENDA
2	MARÍA ANCHUNDIA	COMEDOR
3	MARISELLY ZAMORA	TIENDA

4	VALERIA ZAMORA	TIENDA
5	PAQUITA LOOR	BAZAR
6	JANETH MERO	BAZAR
7	DOLORES DELGADO	BAZAR
8	MARÍA MENDOZA	COMEDOR
9	NAIRELY DELGADO	ESTILISTA
10	MONICA ZAMBRANO	VENDEDORA DE AVON Y YANBAL
11	BEATRIZ GANCHOZO	COMEDOR
12	BEATRIZ DELGADO	TIENDA
13	MARIANA MENDOZA	PROVEEDOR DE TV CABE

*Tabla 72.- Mujeres que incursionaron en la Economía  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**La participación de las mujeres en la función pública.** - En Ecuador, en las últimas décadas, se han dado grandes avances en el marco legal e institucional, impulsados principalmente por el movimiento de mujeres, específicamente sobre la equidad de género. Cuando se analiza la igualdad de género en el Estado ecuatoriano es importante relacionar la desigualdad y la exclusión, que son sistemas de una pertenencia jerarquizada. Existe una realidad tan común en las sociedades donde se identifica, de manera errónea, la igualdad de género o estudia de manera superficial los logros en cuanto a derecho de las mujeres, rezagado o disminuido por muchos años por todas las sociedades. Género no es sinónimo de mujer, feminismo o sexo, pero si tiene una gran relación con estos términos, es algo más complejo que tiene que ver con el elemento constitutivo de las relaciones sociales y las relaciones de poder. Lamentablemente el problema sigue vigente y con mucho aún que discutir.

Según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) las mujeres ocupan funciones y profesiones que tenían mayor participación masculina. En el 2001 tan solo 64 mujeres contaban con títulos universitarios en física y en el 2010, esa cifra llegó a 1.125 mujeres. Además, muchas de ellas prefieren las profesiones científicas e intelectuales, pues el 53,3% de estos profesionales son mujeres.

En el ámbito laboral, la población femenina se incrementó dentro de la Población Económicamente Activa (PEA) en un 80% entre 2001 y 2010. Se detalla que, del total de establecimientos registrados en el Censo Económico, el 48%, tiene a una mujer como dueña o gerente.

La mujer de la Parroquia Membrillo, se ha posicionado en los últimos 8 años como mujer trabajadora y capacitada para ocupar cualquier dependencia de trabajo de acuerdo a su profesión, siendo así que todas las instituciones que están dentro del territorio de Manabí, hay mujeres de esta hermosa parroquia que son funcionarias públicas, mediante un contrato o nombramiento. A continuación, podemos mencionar algunas mujeres que han optado por ser funcionarias públicas.

ITEMS	NOMBRE Y APELLIDOS	INSTITUCION LABORAL
1	LUCÍA SACÓN	TENIENTA POLÍTICA
2	LOURDES CEVALLOS	ASISTENTE DE INSPECTORÍA RURAL DE MEMBRILLO
3	CARMEN ZAMBRANO	DOCENTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MEMBRILLO
4	TERESA ZAMBRANO	VOCAL DEL GADPR MEMBRILLO

*Tabla 73.- Mujeres que incursionaron en la función pública  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

#### 1.2.6.4 Acceso A Crédito A Las Mujeres

A nivel de la Provincia de Manabí existen varias instituciones que se encuentran apoyando diferentes procesos de emprendimientos, entre ellos Consejo Provincial de Manabí, Manabí Produce, GAD Parroquial entre otros, que dictan capacitaciones en diferentes áreas y el fondo de ayudas es no reembolsables para micro emprendimientos y proyectos económicos productivos.

El MIES a través de los préstamos del bono de desarrollo humano también aporta al fortalecimiento del emprendimiento empresarial.

El acceso a crédito formal como el crédito bancario es casi nulo para las mujeres del sector rural, dado su condición de pobreza y los escasos ingresos permanentes.

#### 1.2.7 Desigualdades

El término “pobreza” tiene muchos significados y abarca una infinidad de realidades, es aceptable definirlo como “la situación de aquellos hogares que no logran reunir, en forma relativamente estable, los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros” (CEPAL / DGE, 1988a). A ello puede agregarse que “la pobreza (...) es un síndrome situacional en el que se asocian el infraconsumo, la desnutrición, las precarias condiciones de vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomía, poca participación en los mecanismos de integración social, y quizás la adscripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad” (Altimir, 1979).

Las desigualdades a nivel país, si se mide el coeficiente de Gini que permite observar los niveles de desigualdad, la misma ha disminuido, pasando de 0,456 a 0,408 entre los años 2006 y 2014, es decir, una disminución de 4,8 puntos Gini. La disminución de la desigualdad se observa también a nivel urbano y a nivel rural. La disminución de la desigualdad unida a la reducción de pobreza experimentada entre 2006 y 2014 es una característica que hay que resaltar, puesto que implica una mejora generalizada de las condiciones de vida y una disminución de las diferencias sociales.

### 1.2.7.1 Igualdad de oportunidades y reducción de la desigualdad

El Gobierno Parroquial Membrillo busca garantizar la igualdad de oportunidades con diferentes servicios y uso de los espacios públicos.

Uno de las actividades que promueven la igualdad de oportunidades es el servicio la ciudadanía del uso de la tecnología a los ciudadanos de la Parroquia a través del infocentro de la Parroquia Membrillo. Este infocentro es administrada por SR LENIN ÁLAVA PEÑARRIETA, al cual asisten al mes entre 500 a 525 usuarios anual además cuenta con 12 computadoras y su servicio es gratuito a la comunidad.

En el infocentro se capacitan a los usuarios en temas de:

- ❖ Introducción A Las Tics
- ❖ Tic De Emprendimiento
- ❖ Herramientas Informáticas
- ❖ Redes Sociales
- ❖ Tics Para Niños
- ❖ Plataforma Virtual
- ❖ Capacitación Virtual



*Imagen 5.- Infocentro de la Parroquia Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.7.2 Acceso igualitario a los servicios públicos

El estado garantiza el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución, entendiéndose que los bienes superiores como son el agua y saneamiento, se encuentran dentro del primer componente de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, y por ende deben llegar a todos los ciudadanos sin excepción, la ENIEP articula políticas y acciones con los sectores y niveles de gobierno pertinentes para garantizar el acceso a servicios públicos de calidad en el territorio, con el fin de que no existan brechas.

Este componente de la Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP), se enfoca en aquellos servicios cuya adecuada provisión tiene mayor impacto en la reducción de la pobreza.

En este aspecto las comunidades de la parroquia gozan de acceso y disfrute de los servicios públicos de forma equitativa e igualitaria, los mismos que son garantizados a través de los diferentes entes y organismos del gobierno central, así como también el constante seguimiento y gestión de los mismos de parte del gobierno parroquial.

### 1.2.8 Uso De Espacio Públicos

En cuanto al uso, el espacio público es el escenario de la interacción social cotidiana, cumple funciones materiales y tangibles: es el soporte físico de las actividades cuyo fin es satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.

En lo que corresponde a espacios públicos y culturales, la parroquia Membrillo posee los siguientes espacios públicos:

#### 1.2.8.1 Parque Central De La Parroquia

En el parque central se realizan eventos culturales como las fiestas de fundación de la parroquia, y eventos religiosos, además de ser un espacio donde los niños/niñas, jóvenes, adultos, familias y público general pueden disfrutar de si hermosa estructura y diseño.



*Imagen 6. Parque Central de la parroquia Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Parque Central de la Parroquia	619191	9906398

*Tabla 74.- Coordenadas del Parque Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.8.2 Cancha Deportiva

Es el lugar preferido de los deportistas que habitan en la parroquia Membrillo, este lugar llega personas de todas las edades a realizar actividades deportivas en sus tiempos libres la cual se encuentra en la parte urbana de la parroquia, y una cancha de futbol sala en donde se realizan campeonatos anuales entre comunidades de la zona



*Imagen 7. Complejo deportivo Coliseo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Complejo deportivo	619412	9906553
Cancha de uso múltiple con cubierta	619321	9906509

*Tabla 75.- Coordenadas del Coliseo y Cancha  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.8.3 Tendencia Política



*Imagen 8. Tendencia Política  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Tendencia Política	619227	9906410

*Tabla 76.- Tendencia Política  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.8.4 Cementerio General



*Imagen 9. Cementerio General  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Cementerio General	619155	9906277

*Tabla 77.- Tendencia Política  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.8.5 Centro De Rehabilitación Física.



*Imagen 10. Centro de Rehabilitación  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Cementerio General	619155	9906277

*Tabla 78.- Centro de Rehabilitación  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Imagen 11. Mercado Central de la Parroquia  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Cementerio General	619449	9906322

*Tabla 79.- Mercado Central de la Parroquia  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.8.7 Organización Social.

La **organización social** es un sistema inserto en otro más amplio, que es la sociedad con la cual interactúa; ambas se influyen mutuamente. La organización está constituida por un grupo de individuos que unen actuaciones para alcanzar determinados propósitos.

Como parte de la organización social que posee la parroquia Membrillo la podemos detallar a continuación:

ORGANIZACIÓN SOCIALES	FUNCIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Centro De Salud</li> <li>➤ Junta Parroquial</li> <li>➤ Casa Adulto Mayor</li> <li>➤ Tenencia Política</li> <li>➤ Unidad De Policía Comunitario</li> </ul>	Las mencionada instituciones son ejes principales para que influyan mutuamente la sociedad, cada institución está relacionada entre sí para solventar la necesidades de la población y la parroquia
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asociación Productores Agropecuarios.</li> <li>➤ Asociación De Fondo Mortuario</li> <li>➤ Organización Piedra De Plata</li> <li>➤ Cadis</li> <li>➤ Centro De Acopio Pepa De Oro</li> </ul>	Son encargadas de para la ejecución de actividades de recolección de productos para tratar su transformación y así buscar mejores precios con otros comerciantes minoritas o mayorista para tener mejores ingresos.

*Tabla 80.- Organización Social  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.2.8.6 Seguridad y Convivencia Ciudadana

La seguridad nacional apunta a la seguridad y defensa de un estado, mientras que la seguridad humana se desarrolla como un concepto integral de seguridad, esta se centra en el usuario final de la seguridad, "el ser humano".

Aquí también es necesario incorporar resguardos que protejan al ser humano de abusos por parte del estado.

Para mantener la seguridad ciudadana actualmente la parroquia Membrillo cuentan con un Unidad de Policía Comunitario - UPC, pero así mismo tiene una desventaja que es necesario incrementar el personal y de vehículos para así puedan recorrer cada rincón de la parroquia y se puedan movilizar rápidamente cuando una comunidad requiera de la protección y así poder ayudar a la población en general.



*Imagen 12. Unidad de Policía Comunitario - UPC  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

NOMBRES	COORDENADAS (X)	COORDENADAS (Y)
Unidad de Policía Comunitario UPS	619211	9906332

*Tabla 81.- Unidad de Policía Comunitario - UPC  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

## 1.2.9 Patrimonio Cultural Tangible E Intangible Y Ancestral

### 1.2.9.1 Patrimonio Cultural

El patrimonio cultural se refiere al conjunto de los bienes culturales que históricamente pertenecen a una comunidad, pueblo o nación, y que está conformado por las *tradiciones, creencias, valores, costumbres y expresiones artísticas y folclóricas que constituyen su pasado, su identidad y su singularidad*. Como tal, es la herencia cultural que un pueblo recibe de sus antepasados y transmite a las generaciones futuras. La **Unesco** (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) es el organismo internacional que promueve la protección y preservación del patrimonio cultural en todo el mundo, debido a su enorme valor para la humanidad.

En análisis y dialogo con varias personas indican que existe un proyecto de cacao fino de aroma ancestral que se encuentra en proceso de **ser declarado patrimonio cultural**, pero ello aún no se realiza debido a los problemas limítrofes (conflictos de pertenencia) que tiene la comunidad de Piedra de Plata con el cantón Pichincha ya que dicha comunidad geográficamente pertenece al cantón Bolívar, pero los habitantes pertenece al cantón Pichincha lo que ha llenado de dudas e inseguridad a los pobladores de esta comunidad para seguir con la gestión de dicho proyecto.

### 1.2.9.2 Patrimonio Tangible

Como patrimonio tangible se denomina el conjunto de bienes muebles e inmuebles, así como naturales de gran valor histórico y cultural para una comunidad, pueblo o nación. Forman parte del patrimonio *tangible inmueble monumentos, edificios, yacimientos arqueológicos, lugares, escenarios naturales, como montañas, lagos, grutas, etc.*; del patrimonio tangible mueble objetos como obras de arte o piezas de interés arqueológico, como utensilios, adminículos, armas y ropas, entre otras cosas.



*Imagen 13. Cascadas pertenecientes a la Parroquia Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

ATRACTIVO TURISTICO	COORDENADAS	
	X	y
CASCADAS CHAPULÍ	610866	9906161
CASCADAS PRIMER PIEDRA	612290	9906255
CASCADAS DE TIGRE	614348	9904408
CASCADAS LOS MULATOS	619303	9905942
DESEMBOCADURA DEL TUNEL	6187467	9905916
LOS SALTOS DE LA MINA	618372	9908173
SENDERO TALAMBUCO MATA DE PLATANO	621430	9907263
SENDERO CAPTACIÓN DEL AGUA	617799	9908375
POZA LA JAVILLA	616244	9906027

*Tabla 82.- Cascadas*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### **Cascada de Tigre**

Cerca de la parroquia Membrillo, aproximadamente a 3 Km del casco urbano, vía a Calceta se encuentra un lugar encantador para poder disfrutar en familia y amigos visitando este hermoso lugar.

Parte del patrimonio Tangible podemos mencionar los siguientes ítem:

- **Iglesia católica:** asistida por los religiosos católicos donde se realizan misas, bautizos, novenas, primera comunión y confirmación especialmente con adolescentes que son asistido por catequistas locales.
- **Iglesias Evangélica:** asistidas por hermanos y hermanas que profesan una conversión cristiana.
- **Instituciones Públicas:** casa parroquial, tenencia política, cuerpo de bombero de la parroquia, donde asiste las y los ciudadano por gestión o tramite, Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta, Asociación. Fondo Mortuario, Unidades Educativas, Centro de apoyo y desarrollo integral sostenible CADIS Membrillo Sub-Centro de Salud, Seguro Campesino entre otros.
- **Parque de Recreación:** ubicado en la cabecera parroquial donde es utilizados por niños y adultos para la recreación en las tardes y noches.

### **1.2.9.3 Patrimonio Intangible**

Como patrimonio intangible o inmaterial se denomina el conjunto de creaciones intelectuales y artísticas del ser humano, como la literatura, la filosofía, la ciencia, la religión, la música, la danza, así como el conjunto de manifestaciones propias de su cultura, como sus costumbres y tradiciones.

En la Parroquia Membrillo como parte del patrimonio intangible celebran las siguientes fiestas:

### **Fiestas Religiosas**

La parroquia Membrillo se caracteriza por sus fiestas tradicionales que van dirigidas a la Virgen de Santa Marianita de Jesús, en la cual se realizan novenas desde el 5 de noviembre hasta el 12 de noviembre que son la fiesta de Parroquialización.



*Imagen 14. Iglesia de la Parroquia Membrillo.  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### **Fiestas Cívicas.**

Fiestas de Parroquialización de Membrillo se celebra el 12 de noviembre de cada año, para esta fecha se realizan diversos eventos para recordar; como el desfile cívico, estudiantil, y eclesiástico; elección de la reina; presentación de artistas; sesión solemne; bailes populares, lidias de gallos y juegos pirotécnicos en la cancha de uso múltiple, que lo amenizan orquestas nacionales.

En vista de la presencia del COVID19, las festividades cívicas no fueron realizadas en su plena amplitud portal motivo en marcamos al pie de la foto el año que fue tomada, cabe mencionar que en esta fiesta se realizaban las Jornadas culturales, Jornadas deportivas, Jornadas bailables, entre otras actividades.



*Imagen 15. Reinas de la Parroquia Membrillo – 2020  
Fuente: Gad Parroquial Membrillo 2019  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Imagen 16. Tradicional desfile cívico de la Parroquia Membrillo*

*Fuente: Gad Parroquial Membrillo 2019*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

#### **1.2.9.4 Conocimiento Ancestral**

**Talentos locales:** Elaboración de olla de barro, elaboración de horno de barro, fogón de leña elaboración de carbón.

Uso de medicina tradicional: se consideran una amplia variedad de práctica que han permitido generar salud, bienestar familiar, Las plantas medicinales más utilizadas son: hierbabuena, hoja de ruda, llantén, hoja de Aire, flor de niño, hierva luisa, paico, espanto, cojojo, hoja de campana, orégano, ruda de gallinaza, verbena, mastrantes, hierba buena.

Las prácticas de tratamiento médico que se desarrollan en las comunidades son: cura de ojeado, dolor de estómago, fiebre, desparasitación, partos en casos puntuales entre los principales.

#### **1.2.9.5 Identidad gastronómica**

El arte culinario tradicional heredado de los ancestros la gastronomía de Membrillo es reconocida por su originalidad y exquisitez, sus platos típicos constituyen un verdadero atractivo para propios lo cual ha generado que cada año celebren la fiesta gastronómica en los cual las familias de la localidad y de sus alrededores lleguen a la parroquia a degustar de los siguientes platos típicos:

- La deliciosa Tonga.
- Seco de gallina criolla.
- La sarpieta.
- La cuajada.



*Imagen 17. Festival del Plato Típico  
Fuente: Gad Parroquial Membrillo 2019  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**1.2.10 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas -Componente Socio-Cultural**

<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>		
<b>COMPONENTE / FACTOR</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
<b>POBLACIÓN</b>	La población local es mayoritariamente joven, emprendedor con aspiraciones de progreso y buscan estar informadas a través de los medios de comunicación y conocen la realidad política y económica del país.	En la parroquia se ve un índice de emigración hacia otras localidades que brindan fuentes de trabajo.
<b>POBREZA</b>	Territorio parroquial con recursos biofísicos y culturales adecuados para la implementación de políticas y programas contra el hambre y la pobreza para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes	Alto porcentaje de población pobre.  Escasos recursos económicos para programas de fomento de la producción de alimentos
<b>EDUCACIÓN</b>	Las instituciones educativas en la parroquia se encuentra organizadas en circuitos y codificadas para un mejor seguimiento y evaluación, y continúa realizando labores permanentes.	Falta de cobertura del servicio de Internet en las diferentes comunidades para que los padres y estudiantes puedan acceder a las diferentes plataformas que el ministerio de educación implementa.  Docentes con falta de experiencias en plataformas de virtuales.  Existen unidades educativas básicas cerradas.  Unidades Educativas sin mantenimiento preventivo y correctivos.
<b>SALUD</b>	El Estado a través del sistema de salud en la parroquia ha potencializado el área de salud y ahora se puede contar con servicios médicos de calidad en el territorio en forma gratuita y permanente	Infraestructura y equipamiento insuficiente para la atención de la población rural.  Déficit de cobertura de salud para la población rural en comunidades dispersas.

		<p>Déficit de cobertura en medicinas para enfermedades hipertensas o catastróficas entre otras.</p> <p>Presencia de enfermedades de la piel por uso de pesticidas y agroquímicos.</p> <p>Ausencia de unidades de salud y equipamiento para urgencias y emergencias que se presenten a nivel parroquial, cantonal, nacional o nivel mundial que afecte la salud de la población</p> <p>La población adulta mayor recibe atención sin continuidad y su tratamiento es a nivel de atención primaria sin medicación sostenida.</p>
<b>MOVILIDAD HUMANA</b>	Capacidad de acogida para Flujo de actividades, Educación y servicios Comunitarios	<p>Flujo de estudiantes por educación superior.</p> <p>Personas migrantes al exterior en busca de oportunidades.</p> <p>Presencia de mano de obra barata de extranjeros.</p>
<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL</b>	Existen Asociaciones dedicadas al comercio.	Falta de capacitación para la ejecución de proyectos para dar valor agregados a los productos.
<b>SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>	La Parroquia Membrillo cuenta con la Unidad Policial Comunitaria	<p>Seguridad y control a los jóvenes en consumo drogas.</p> <p>Seguridad y control en los caminos vecinales o recorridos a las comunidades.</p> <p>Incrementar uniformados o policías para mejorar el control y la seguridad.</p>

<p><b>PROGRAMAS SOCIALES</b></p>	<p>Gobierno parroquial comprometido con las políticas públicas y la acción social en especial con personas del sector prioritarios y vulnerables</p>	<p>Bajo presupuesto del GADPR Competencias exclusivas de otros Niveles de Gobierno</p> <p>Déficit de cobertura de Bonos a personas de los grupos prioritarios.</p> <p>Falta de equipamientos para la atención a grupos prioritarios.</p>
<p><b>ALIMENTACION</b></p>	<p>Áreas o espacios disponibles para la producción de alimentos</p> <p>Zonas con vocación para una agricultura sostenible y resilientes</p> <p>Practicas productivas ancestrales en alimentación sana</p>	<p>Uso de agro químicos en la agricultura de ciclo corto.</p> <p>Escaza asistencia técnica en agricultura sostenible para una alimentación sana.</p> <p>Importante índice de Desnutrición Materna.</p> <p>Baja cobertura de programas sociales para una alimentación sana de los infantes y niños, y adultos mayores.</p> <p>Actividades antrópicas de producción agrícola y pecuaria con prácticas inadecuadas con bajo rendimiento</p> <p>Déficit de Infraestructura para el emprendimiento de productos alimenticios elaborados.</p>
<p><b>GENERO</b></p>	<p>El Estado a través del sistema de promoción de derechos y equidad en la parroquia cuenta con las políticas adecuadas para la potencializar la igualdad y atención de calidad en el territorio en forma gratuita y permanente a los grupos vulnerables</p>	<p>Las instituciones de gobierno que tienen presencia en la parroquia no cuentan con los espacios físicos adecuados, ni un área especializada para el fomento de las políticas de igualdad</p> <p>L@s niñ@s - adolescentes del área rural dispersas no</p>

		<p>reciben atención gubernamental adecuada.</p> <p>Ausencia de programas y capacitación de identidad y cobertura de programas de género.</p>
<b>VIVIENDA</b>	<p>El Territorio parroquial posee recursos materiales y una población con experiencia que posibilitan la construcción de vivienda rural</p>	<p>Alto porcentaje de vivienda rural con construcción de madera y caña en deterioro</p> <p>Alto porcentaje de propiedades con vivienda sin títulos de propiedad, solo posesión</p>
<b>CULTURA Y PATRIMONIO</b>	<p>El Patrimonio Cultural de la parroquia tiene riqueza intangible y es potencialmente generador de servicios complementarios y ventajas competitivas al sector Eco turístico.</p>	<p>Débil infraestructura y promoción para fomentar espacios, actividades de fomento y promoción de la riqueza Cultural local</p> <p>Escasez de estudios para la conservación del patrimonio cultural intangible.</p> <p>Pérdida de valores culturales en la población joven.</p> <p>Escaso presupuesto para actividades culturales y preservación de bienes patrimoniales.</p>

*Tabla 83.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Socio Cultural*

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.3 COMPONENTE ECONÓMICO / PRODUCTIVO

El componente económico / productivo es el análisis a la población en cuanto al estudio de su estructura, composición y dinámica de las actividades que se desarrollan dentro de un sistema económico. Más específicamente, se trata de la capacidad que tiene un factor productivo para crear determinados bienes en un periodo determinado. Además, se busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio.

Además, se busca el desarrollo del emprendimiento a través de la transformación de la matriz productiva que es uno de los retos más ambiciosos del país, mediante la articulación de multinivel y así complementar el fomento productivo de la parroquia, cantón y provincial.

#### 1.3.1 Trabajo y Empleo

Para el desarrollo de trabajo y empleo debemos considerar básicamente que el **trabajo** es la actividad económica que una persona realiza, y el **empleo**, es esa misma actividad, pero remunerada.

#### 1.3.2 Población Económicamente Activa - PEA

Hace referencia a la mano de obra en una sociedad y las personas económicamente activa que durante el período de referencia estaban trabajando (ocupados) o buscando activamente un trabajo (desempleados), de acorde a la edad ideal para trabajar en esta parte se considera la edad de 15 años hasta los 60 años, son ideales para dedicarse a la producción de bienes o prestan sus servicios en un lapso de tiempo.

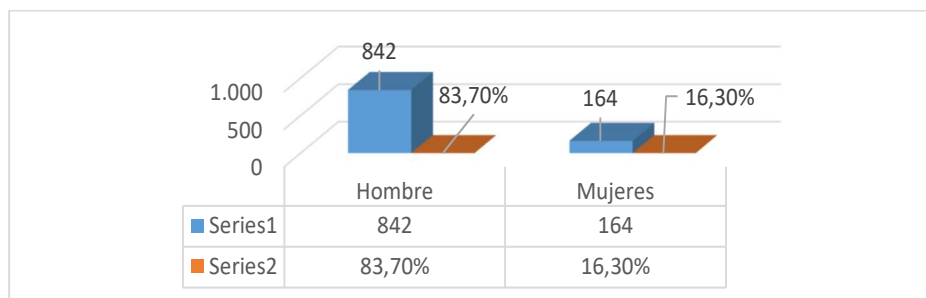
La Población Económicamente Activa de la parroquia Membrillo es de 1.006 habitantes y está conformada por 842 hombres que representa el 83,70% y 164 mujeres que representa el 16,30% del total de la parroquia, el hombre ocupa el mayor porcentaje de persona que activamente se encuentra en PEA como se muestra en la siguiente tabla:

ITEMS	TOTAL	%
Hombre	842	83,70%
Mujeres	164	16,30%
<b>TOTAL</b>	<b>1.006</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 84.- Población Económicamente Activa - PEA*

*Fuente: INEC - 2010*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 46.- Población Económicamente Activa - PEA*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.3.3 Población Económicamente Inactiva -PEI

Hace referencia a las personas que no laboran a esto le podemos añadir que puede ser por la edad, enfermedad catastrófica, incapacidad o algunas personas por la decisión de no querer trabajar en la presente tabla se puede observar que 599 están relacionados a hombre que ocupa un 34,45% y 1140 están relacionado a mujeres que ocupan el 65,55% de un total de 1.739 que se encuentran en un estado de Población Económicamente Activa -PEI.

ITEMS	TOTAL	%
Hombre	599	34,45%
Mujeres	1.140	65,55%
<b>TOTAL</b>	<b>1.739</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 85.- Población Económicamente Activa - PEI

Fuente: INEC - 2010

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

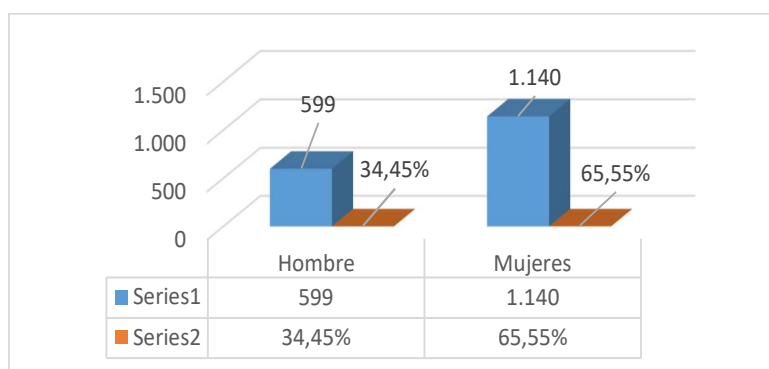


Ilustración 47.- Población Económicamente Activa - PEI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.3.4 Actividades Económicas

La Economía Parroquial tiene como eje fundamental la producción agropecuaria para la destinada al autoconsumo y la comercialización de algunos productos y otros son destinados para el auto consumo.

SECTOR PRODUCTIVO	ACTIVIDADES ECONÓMICAS
AGRICULTURA	Cacao, Maíz, Producción del Plátano, Yuca, Mandarina, Maracuyá, naranja, limón, Papaya, aguacate, maíz, maní, café, arroz entre otros .
GANADERIA	Ganado Porcino, Ganado Vacuno, Aves de Corral.
COMERCIO	Venta de ganado, Venta porcino, Venta de Cítricos, Ventas de Cacao, Ventas de lácteos (Leche) y unos de sus derivados que es queso, y la venta de su producción agrícola.

Tabla 86.- Actividades Económicas

Fuente: INEC - 2010

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

Las actividades económicas que se reflejan en la parroquia Membrillo se basa en la comercialización de la fruta como es la mandarina, y su producción dura solo tres meses, el agricultor es el sector que generara los recursos a raíz de la cosecha y la comercialización de los mismo, se observa que en nuestra parroquia llegan comerciantes de categoría intermediarios y estos comercializar los productos de ciclo corto o de temporada maracuyá, aguacate, café, maíz, naranja, plátano, entre otros, que luego son trasladados a los diferentes cantones como Manta, Quito, Pichincha, Chone y demás cantones algunos para ser procesado y otros para ser vendido como producto final.

Membrillo, se caracteriza por la producción de cítricos y de Cacao, siendo los cítricos en mayor producción y no poseen un centro de acopio destinado a esta producción, para que cumplen la función de reunir la producción de pequeños productores para que puedan competir en cantidad y calidad en los mercados de los grandes centros.

Actualmente en la parroquia Membrillo cuenta con 2 centros de acopios, el primero centro de acopio se encuentra ubicado en casco parroquial que lleva el nombre de PEPA DE ORO, este centro de acopio es la encargada de reunir la producción de los pequeños productores para así ofertar a los comerciantes una buena cantidad y calidad de producto ya seleccionado a los diferentes comerciantes o empresas que se dedican a la compra de este delicioso producto como es el cacao, el segundo centro de acopio lo encontramos en la comunidad piedra de plata que es los límites de Pichincha, cabe mencionar que existen plantaciones de cacao que tiene entre 80 a 120 años de edad.



**Imagen 18.** Producción de Cacao y Cítricos  
 Fuente: Gad Parroquial Membrillo 2019  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

Otras actividades económicas dentro de la parroquia Membrillo podemos encontrar la comercialización de viveres de primera necesidad que son las encargadas de ofertar sus productos en las tiendas que están ubicadas dentro del casco parroquial y otras que están distribuidas en las diferentes comunidades que posee la parroquia Membrillo.

### 1.3.5 Otras Actividades Económicas

La Parroquia Rural de Membrillo, cuenta con un sinnúmero de atractivos turísticos tanto natural, cultural y paisajístico, existen bondades naturales como extensas vegetaciones que dan a la Parroquia muchas cosas importantes que apreciar y disfrutar, donde puede observarse la flora y la fauna nativa del sector. Membrillo tiene lugares maravillosos y apropiados para desarrollar turismo de aventura y excursión gracias a sus grandes montañas donde existen, cascadas, y plantaciones a la que las personas asisten los fines de semana.

La parroquia cuenta con diversos lugares como cascadas, senderos, ríos, saltos de agua, vertientes de aguas, senderos, la represa Sixto Duran Ballén, El Dique (Embalse Daule Peripa) hacen de la parroquia un lugar atiborrado de bellezas naturales, propias para desarrollar un turismo ecológico, comunitario, de aventura, cultural; identificado con una serie de gamas oriundas, originarias y autóctonas del lugar etc. y una rica biodiversidad florística, que reúnen todos las condiciones y requisitos necesarios para dar inicio y poner en marcha, proyectos y programas para el mejor aprovechamiento de sus bellezas naturales, que redundaría en beneficios económicos colectivos entre los habitantes del sector. Para el mejor desenvolvimiento de todas las actividades turísticas que se pueden realizar, es necesario que exista una red vial en buenas condiciones que enlace todos los sitios naturales de interés, además se requiere la asesoría técnica de consultores en turismo de OG y ONG's para que apoyen financieramente y además se reglamente con disposiciones, cláusulas y leyes que permitan precautelar y conservar el ecosistema circundante.

Dentro del territorio parroquial, existe un enorme potencial turístico por aprovechar; se encuentran lugares dentro de la región parroquial la cual detallamos a continuación:

ATRACTIVO TURISTICO	COORDENADAS	
	X	y
CASCADAS CHAPULÍ	610866	9906161
CASCADAS PRIMER PIEDRA	612290	9906255
CASCADAS DE TIGRE	614348	9904408
CASCADAS LOS MULATOS	619303	9905942
DESEMBOCADURA DEL TUNEL	6187467	9905916
LOS SALTOS DE LA MINA	618372	9908173
SENDERO TALAMBUCO MATA DE PLATANO	621430	9907263
SENDERO CAPTACIÓN DEL AGUA	617799	9908375
POZA LA JAVILLA	616244	9906027

*Tabla 87.- Otras Actividades Económicas  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### ***El comercio local***

Podemos decir que el comercio local es aquel que tiene una fuerte relación con una determinada localidad o estado. Presenta una gran influencia en la localidad donde está ubicado y tiene como misión **comercializar** los productos o servicios de dicha zona o región. El comercio local da vida a sus habitantes y se diferencia de las grandes superficies principalmente por sus materias primas, por su cercanía y por un trato más amable y personalizado. Aquí los números no importan tanto.

También hay que tener en cuenta que **gracias al comercio local se pueden generar nuevos empleos**, disminuyendo así el paro de una determinada región. De esta manera, además, las personas tienen la oportunidad de cumplir su sueño.

El **comercio local** juega un papel muy importante en nuestra parroquia. Posiblemente más de lo que hayamos podido imaginar.

La parroquia Membrillo y parte de sus habitantes han optado por el emprendimiento independiente con la creación de tiendas de abarrotes, farmacias, ferretería en general y otras actividades económicas que generan ingreso para el sustento diario de la familia.



*Imagen 19. Desarrollo comercial dentro de la Parroquia Membrillo*

*Fuente: Gad Parroquial Membrillo 2019*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.3.6 Entidades crediticias

La parroquia Membrillo se puede identificar una institución financiera ubicada en la planta baja del edificio del Gad Parroquial Membrillo, dicha institución financiera privada lleva el nombre de Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta Ltda, y dio apertura a la población en general el día miércoles 05 de agosto 2020, con la apertura de la oficina en la parroquia facilita la movilidad que tenían los adultos mayores y las madres de familia para cobrar su jubilación y el bono de Desarrollo Humano. Además, de reactivar la economía local de la Parroquia mediante créditos que otorga para el desarrollo productivo.



*Imagen 20.- Apertura de las oficinas de la Cooperativa de ahorro y crédito Calceta*

*Fuente: Gad Parroquial Membrillo*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.3.7 Factores Productivos

#### 1.3.7.1 Medios de Producción y Distribución.

La cadena de valor del cacao en la Parroquia Rural de Membrillo involucra tres instancias que son: producción, comercialización y de consumidores. **La producción** se comprende de los pequeños y medianos productores, encargados de dar inicio al sistema productivo, sembrando y cosechando el cacao. En la zona existen parcelas cacaoteras que sobrepasan los 20 años de edad y además tienen un manejo deficiente. En esta primera etapa también intervienen los proveedores de insumos, como fertilizantes y plaguicidas, y los proveedores de servicios. La gran mayoría de los agricultores no tienen acceso a créditos salvo algunas excepciones de préstamos otorgados por el BanEcuador, Cooperativa de Ahorro y Crédito Calceta y tampoco es común que se beneficien de asistencia técnica. En la segunda instancia tenemos la **comercialización**, la cual se lleva a cabo tanto en la propia finca que se vende el cacao entero, o también se alquila transporte para llevar el cacao a los comercios de la parroquia y en ocasiones a la cabecera cantonal. Pocos son los productores que disponen de transporte propio para trasladar sus productos y esperan que los intermediarios lleguen a sus casas a realizar la compra del cacao, este tipo de negocio hace que los productores vendan su producto a un precio más económico y quien sale beneficiado es el intermediario. Mientras que tenemos la última instancia que es el consumo final del cacao, el cual se realiza en el mercado nacional e internacional para la producción **del Cacao se tiene 2 fases:**

#### FASE I RECOLECCION

##### 1. Revisión de la Maduración

Al igual que con el café, la recolección del cacao es una tarea delicada. Y uno de los mayores desafíos radica en saber cuándo poder recolectar las mazorcas. Un cacao sin madurar no tendrá desarrollado todos sus maravillosos sabores y aromas.

##### 2. Recolección

Una vez que el productor sabe que su cosecha está lista para la recolección, puede comenzar a recolectar las vainas de forma manual. Dado que las vainas de cacao maduran en diferentes momentos, la recolección mecánica no es posible. Para esto, a menudo se usa un machete o un cuchillo especializado.

##### 3. Desgrane.

El recolector recoge las vainas y las coloca en una canasta; luego, este las lleva a un área central dentro del huerto; una vez dentro de esta área, los recolectores colocan una parigüela de madera y se sientan uno frente al otro y, con un pequeño machete sin filo, rompen la vaina”.

Luego viene el control de calidad. Al igual que en el café de especialidad, es importante inspeccionar y ordenar la cosecha. “Ellos lo inspeccionan y, para nuestro propósito, que es el cacao fino, controlan la cantidad de pulpa y la madurez”. “Si el cacao está demasiado maduro, no entrará en la caja de madera y se pondrán en una lámina de plástico separada”. Aunque esto no significa que esos granos se desperdicien. Los granos demasiado maduros también se fermentan y se venden, sin embargo, se mantienen separados del cacao de alta calidad.

## FASE II FERMENTACIÓN

### 1. Fermentación

La fermentación se produce cuando los azúcares y los almidones se descomponen en ácidos o alcohol. Esta es una etapa clave en la producción de muchos tipos de alimentos y bebidas, incluido el café, el alcohol y el cacao. Sin la fermentación, nunca podríamos tener chocolate

### 1. Secado

Finalmente, después del largo proceso de fermentación, los granos están listos para secarse. Este es otro paso crucial en la mejora del sabor del cacao. El cacao se seca en cajas de madera, camas, tarimas o patios. Según ICCO, la etapa de secado debería reducir los niveles de humedad del 60% al 7%. Al igual que con el café, es importante girar los granos periódicamente para garantizar que se sequen de manera uniforme.



Imagen 21.- Producción y Distribución - CACAO  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

## 2. Añejamiento

Finalmente, después de la etapa de secado, los granos de cacao están listos para ser añejados. Este paso puede durar desde 30 días hasta un año, aunque se puede elegir hacerlo durante alrededor de 75 días. Los granos son almacenados en sacos en un cuarto de almacenamiento.

## 3. Almacenamiento

Finalmente, el cacao está listo para ser almacenado hasta que el comprador pase a recogerlo y si el agricultor posee vehículo se puede trasladar al comprador quien se encargara de entregar el producto a las empresa o fábricas de procesamiento de caca de lo cual sacara sus derivados que serán vendidos al consumidor final, la importancia de mantener el oxígeno fuera y asegurar que los niveles de humedad sean consistentes.

**Otro de los productos que podemos tomar como ejemplo de producción y comercialización es el maíz.**

Se identifica los siguientes parámetros:



*Imagen 22.- Producción y Distribución - MAIZ  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

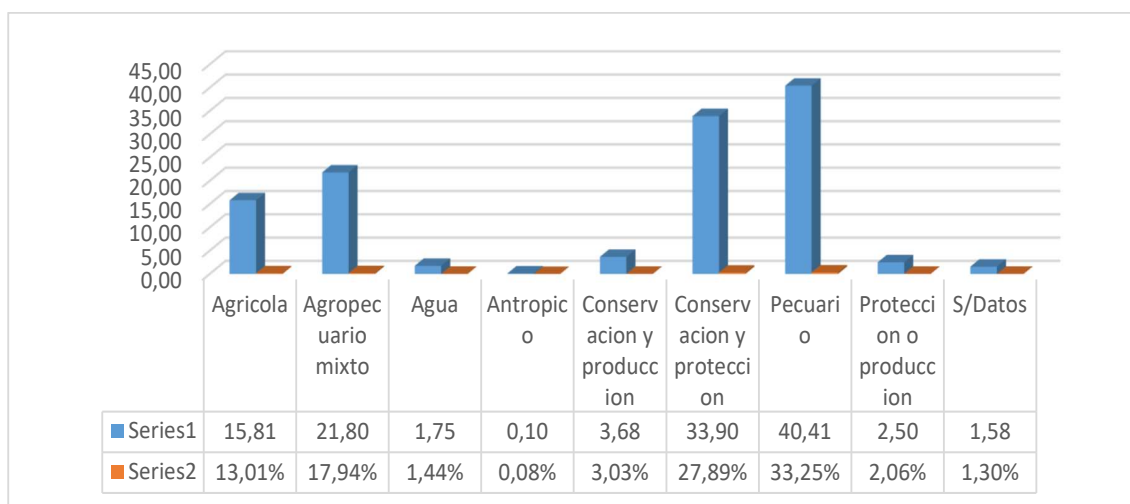
1. **Proveedor** de insumos, que son los que suministran las semillas del maíz, los agroquímicos que se utilizan para su cosecha, la maquinaria y equipo necesarios para las fumigaciones, asesoría de técnicos que indican como obtener un mejor producto y servicios financieros que son los que facilitan el dinero a través de créditos para obtener todos los insumos.
2. **Sistemas productivos:** Son los sistemas que se utilizan para la producción del maíz, tales como riego o temporal (invierno).
3. **Acopio:** Son los lugares de almacenaje y comercialización del maíz, los que pueden ser particulares es decir capital privado y las organizaciones que se conforman entre varios productores.
4. **Transformación:** El maíz en grano se transforma en maíz molido una vez que pasa por los molinos, luego se utiliza para la elaboración de alimentos balanceados y frituras.
5. **Distribución:** La distribución del maíz procesado se realiza a través de comercios mayoristas o medio mayoristas.
6. **Consumidor final:** Una vez que ha sido distribuido el producto procesado llega hasta los hogares, restaurantes y fondas, hoteles

### 1.3.8 Uso de la Tierra

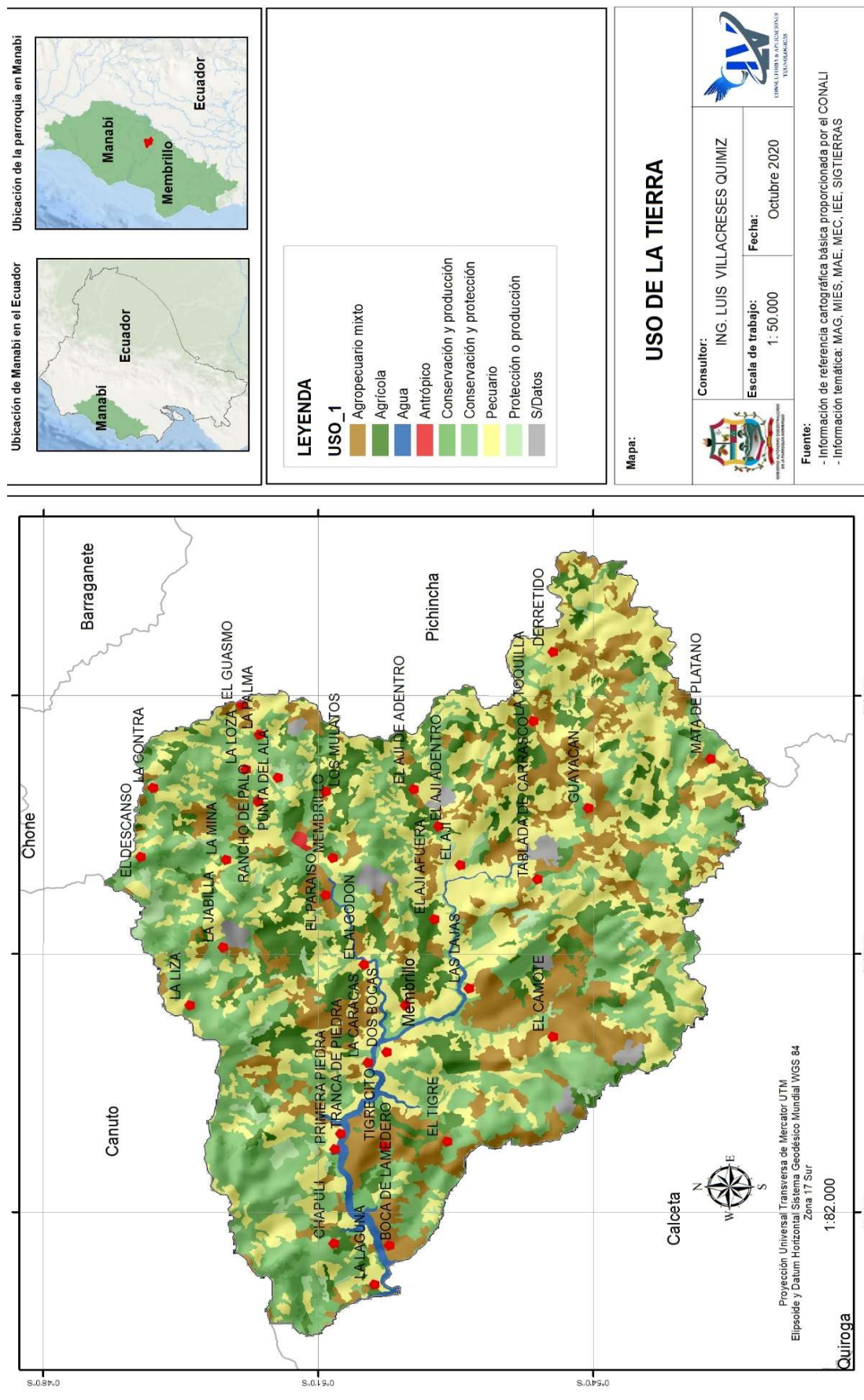
El uso de la tierra en la parroquia Membrillo es de 121,53km<sup>2</sup> y se caracteriza por tener una variedad de tierra que van de acuerdo a la zona y clima que posee esta parroquia y a continuación detallamos: el mayor uso de tierra la podemos identificar de color amarillo claro que está destinado al tema pecuario y ocupan el área de 40,41 km<sup>2</sup> que equivale al 33,25%, le sigue el de color verde claro que está destinado a la conservación y protección con un área de 33,90km<sup>2</sup> que equivale el 27,89%, el de color verde está destinada a tema agrícola y ocupa el área de 15,81km<sup>2</sup> que equivale 13,01%, a continuación tenemos el de color verde claro destinado a la conservación y producción con un área de 3,68km<sup>2</sup> que equivale a 3,03%, el de color celeste destinado a la protección o producción con un área de 2,50km<sup>2</sup> y ocupa el 2,06%, el de color azul corresponde al agua y posee un área de 1,75km<sup>2</sup> que equivale al 1,44%.

Uso	Área Km <sup>2</sup>	%
Agrícola	15,81	13,01%
Agropecuario mixto	21,80	17,94%
Agua	1,75	1,44%
Antropico	0,10	0,08%
Conservacion y produccion	3,68	3,03%
Conservacion y proteccion	33,90	27,89%
Pecuario	40,41	33,25%
Proteccion o produccion	2,50	2,06%
S/Datos	1,58	1,30%
	121,53	100,00%

**Tabla 88.- Uso de Tierra**  
 Fuente: Cartografía básica - CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 48.- Uso de Tierra**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Mapa 41. Uso de la Tierra**  
**Fuente: Cartografía básica - CONALI**  
**Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz**

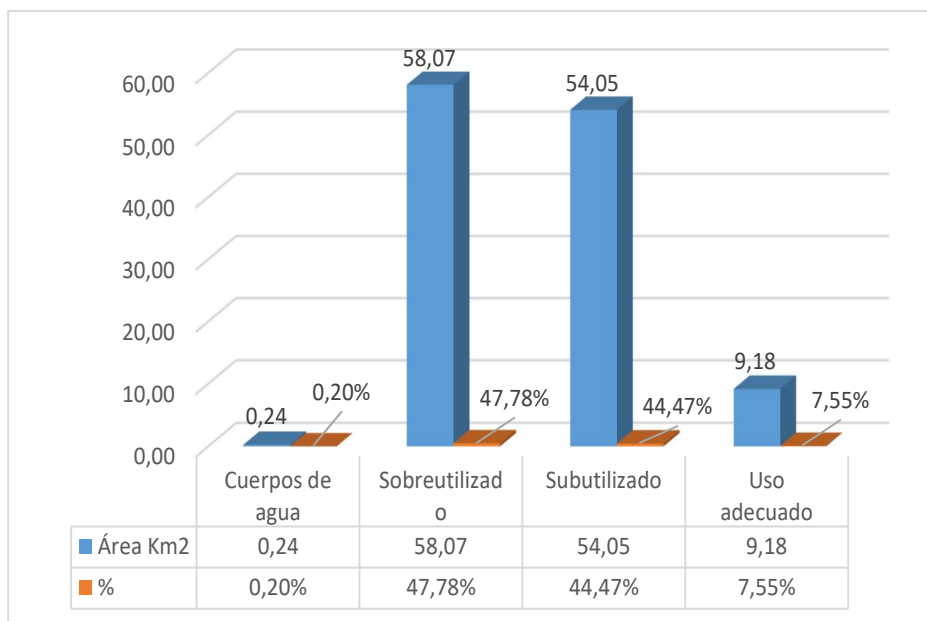
### 1.3.9 Conflicto De Uso De La Tierra

Los conflictos de uso de la tierra identifican, delimitan y cuantifican áreas donde la aptitud productiva de la tierra y el uso actual que le da el hombre no son compatibles, identificando el tipo de conflicto: subutilizado, sobreexplotado, o sin conflicto, así como su grado de intensidad: ligero, moderado y severo.

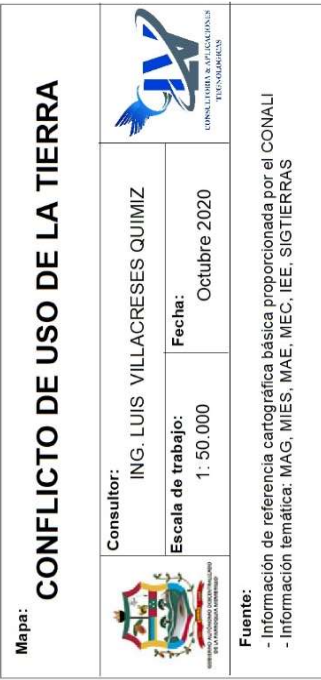
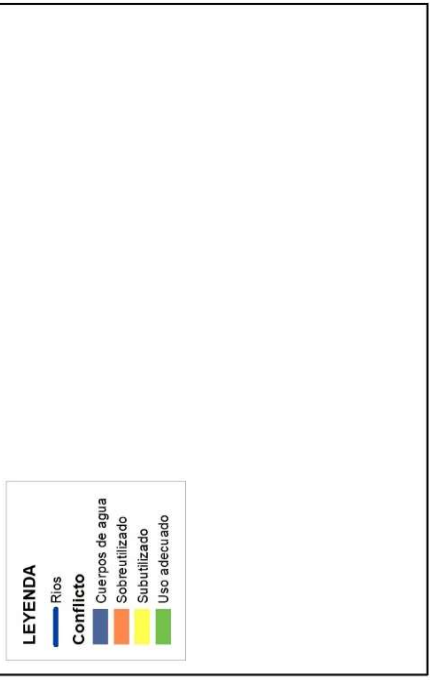
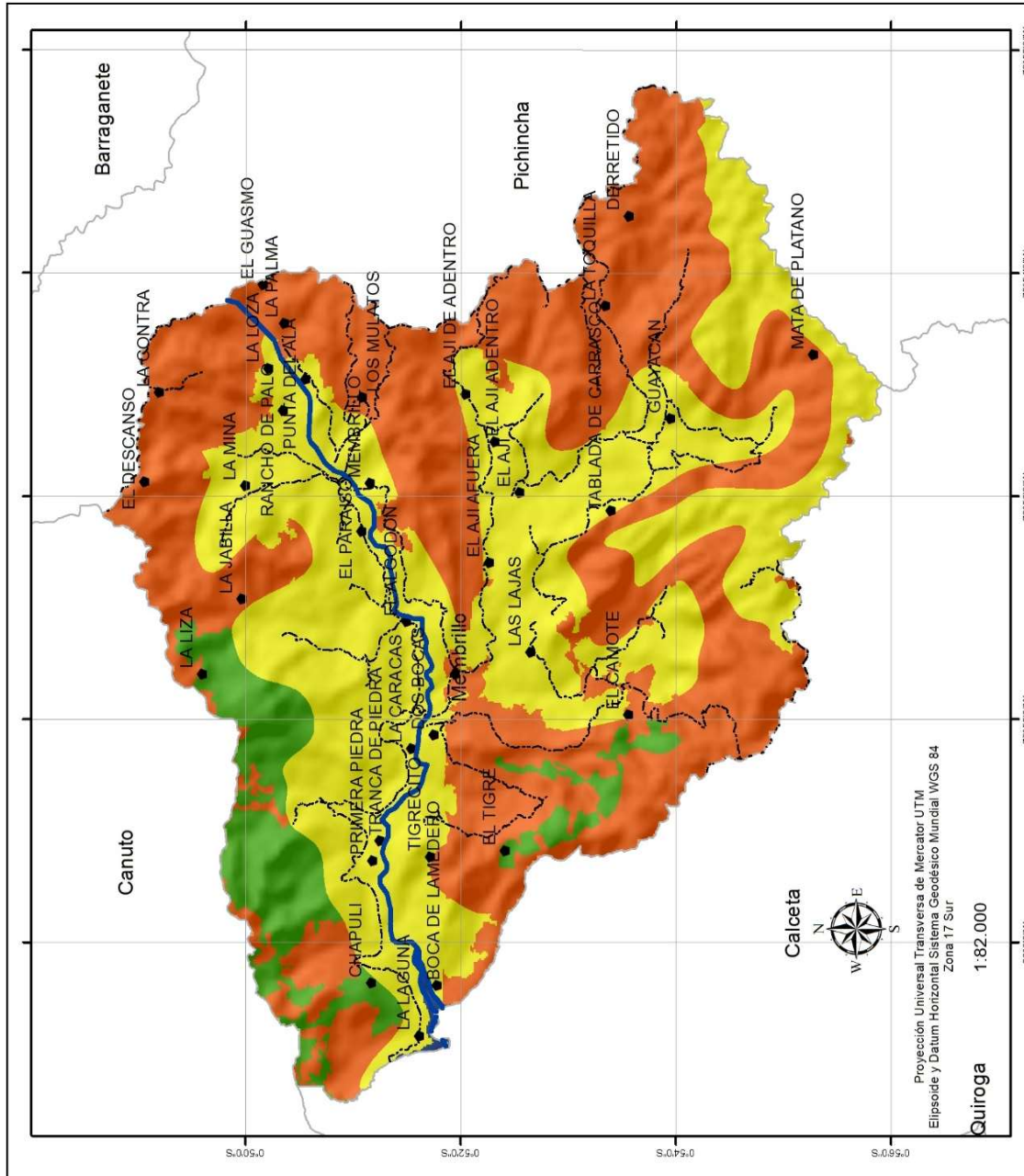
Membrillo, es una parroquia que no está exenta de conflicto de uso de tierra y posee un área de 121,53km<sup>2</sup> de la cual podemos identificar de color anaranjado denominado sobreutilizado con el área de 58,07km<sup>2</sup> que le corresponde un 47,78%, de color amarillo denominado subutilizado con un área de 54,05km<sup>2</sup> que le corresponde un 44,47%, de color verde denominado uso adecuado con un área de 9,18km<sup>2</sup> que le corresponde el 7,55% y de color azul denominado cuerpos de agua con un área de 0,24km<sup>2</sup> le corresponde el 0,20%.

Conflicto	Área Km <sup>2</sup>	%
CUERPOS DE AGUA	0,24	0,20%
SOBREUTILIZADO	58,07	47,78%
SUBUTILIZADO	54,05	44,47%
USO ADECUADO	9,18	7,55%
	121,53	100,00%

*Tabla 89.- Conflicto De Uso De La Tierra  
Fuente: Cartografía básica - CONALI  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 49.- Conflicto De Uso De La Tierra  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



**Mapa 42. Conflicto De Uso De La Tierra**  
**Fuente: Cartografía básica - CONALI**  
**Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz**

### 1.3.10 Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado

El riego tecnificado o la tecnificación de riego se refiere al aprovechamiento eficiente de los recursos acuíferos, a partir del uso adecuado de la tecnología en beneficio de la agricultura; está diseñado para saber cuándo, cuánto y cómo regar, permitiendo la aplicación en los cultivos de agua, fertilizantes y nutrientes de forma segura.

Esta técnica se puede orientar a la disminución del consumo de agua, reducción de trabajo, facilidad de aplicación, aumento de producción por unidad o superficie y obtención de productos con mejor calidad. Estos mecanismos sirven para regular el manejo eficaz del agua usada para la agricultura, con el fin de impulsar el crecimiento, la modernización y la protección de los distintos lugares, comunidades y zonas productivas para contribuir con la sustentabilidad de los recursos en beneficio del campo.

El riego tecnificado permite aplicar los recursos de forma localizada, continua, eficiente y de manera oportuna, asimismo, se adapta a cualquier tipo de suelo y a condiciones tipográficas diversas, lo cual además de ahorrar tiempo, ayuda a mejorar la economía ya que cumple con ciertas funciones como lo es el regar, fertilizar y controlar plagas, evitando el desarrollo de maleza, la presencia de plagas y enfermedades, lo cual disminuye las pérdidas.

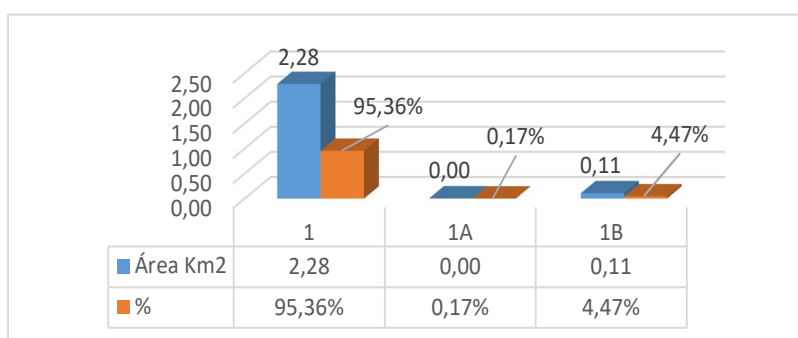
La parroquia Membrillo para la aplicación de riego tecnificado un área de 2,40 km<sup>2</sup> además podemos indicar que existen las siguientes prioridades: Prioridad 1 con unas áreas de 2,28km<sup>2</sup> y le corresponde el 95,36%, prioridad 1A con un área de 0,00% y le corresponde el 0,17% y por último la prioridad 1B con un área de 0,11km<sup>2</sup> y le corresponde el 4,47% de la superficie como podemos visualizar en el siguiente tabla y mapa.

Prioridad	Área Km <sup>2</sup>	%
1	2,28	95,36%
1A	0,00	0,17%
1B	0,11	4,47%
	2,40	100,00%

**Tabla 90.- Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado**

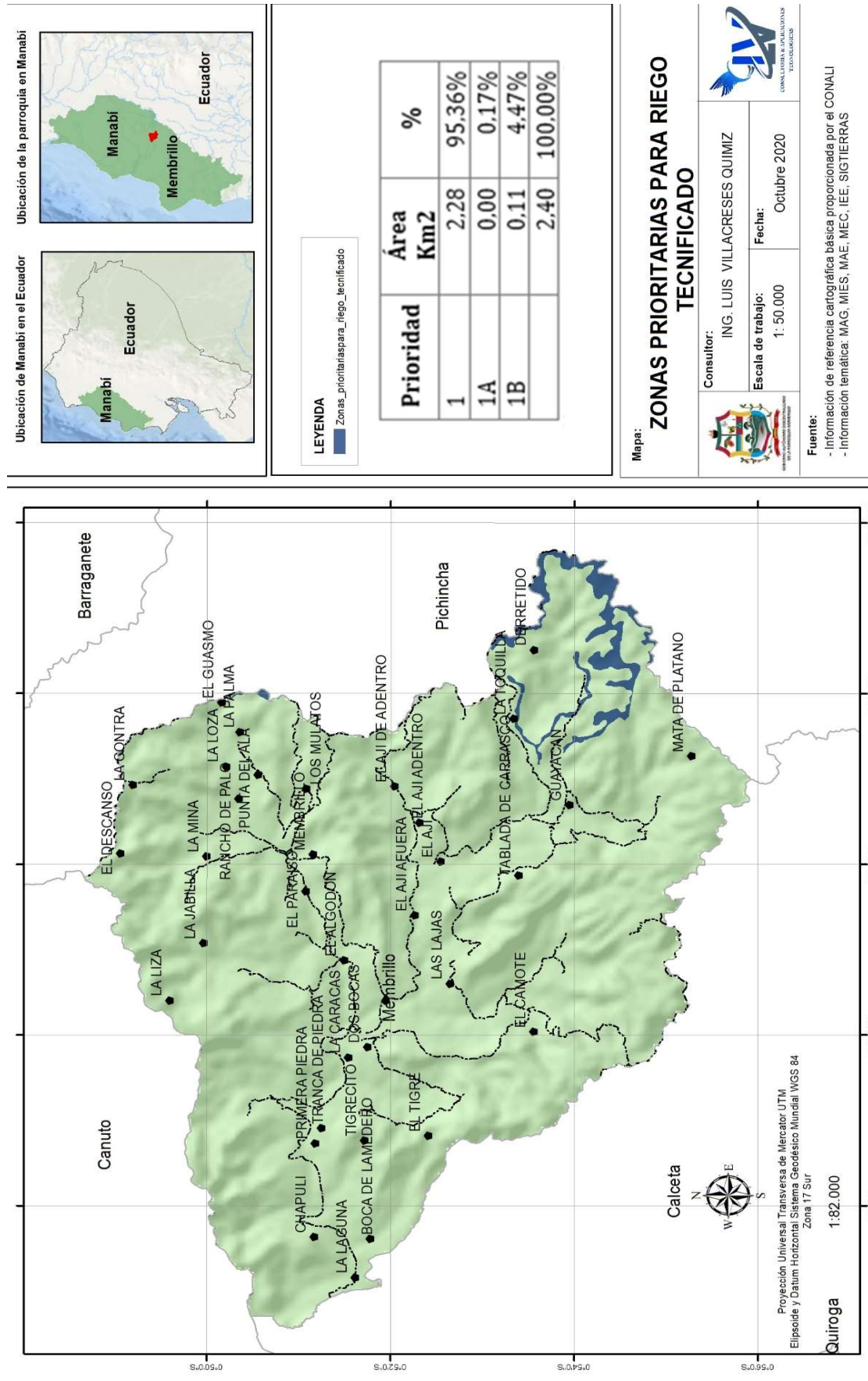
*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



**Ilustración 50.- Zonas Prioritarias Para Riego Tecnificado**

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.3.11 Cultivo

La parroquia Membrillo en temas de cultivos podemos indicar que posee un área de 15,81km<sup>2</sup> de los cuales podemos identificar el color café oscuro que corresponde a cultivos de cacao con área de 11,39km<sup>2</sup> de lo cual le corresponde el 72,03%, el de color café claro le corresponde al cultivo de café con área de 3,47km<sup>2</sup> de lo cual le corresponde el 21,91% del área destinada al cultivo, le sigue el de color amarillo destinado al cultivo de maíz con un área de 0,39km<sup>2</sup> de lo cual le corresponde el 2,48%, también podemos identificar el cultivo de plátano identificado de color verde con un área de 0,34km<sup>2</sup> que le corresponde el 2,15% del área total identificad para el cultivo, el cultivo de naranja con el color verde claro con un área de 0,03km<sup>2</sup> le corresponde 0,18%. Con este analice podemos indicar que el mayor porcentaje de cultivo que posee la parroquia Membrillo es a la producción de Cacao, una vez identificado este tipo de cultivo es necesario seguir fortaleciendo la producción de Cacao, sin dejar de apoyar los demás tipos de cultivos que benefician a sus zonas o comunidades para el desarrollo.

CULTIVOS	Área Km2	%
ALGODON	0,01	0,06%
ARROZ	0,10	0,61%
CACAO	11,39	72,03%
CAFE	3,47	21,91%
CAÑA DE AZUCAR ARTESANAL	0,08	0,48%
MAIZ	0,39	2,48%
NARANJA	0,03	0,18%
PLATANO	0,34	2,15%
YUCA	0,02	0,10%
	<b>15,81</b>	<b>100,00%</b>

Tabla 91.- Cultivos

Fuente: Cartografía básica - CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

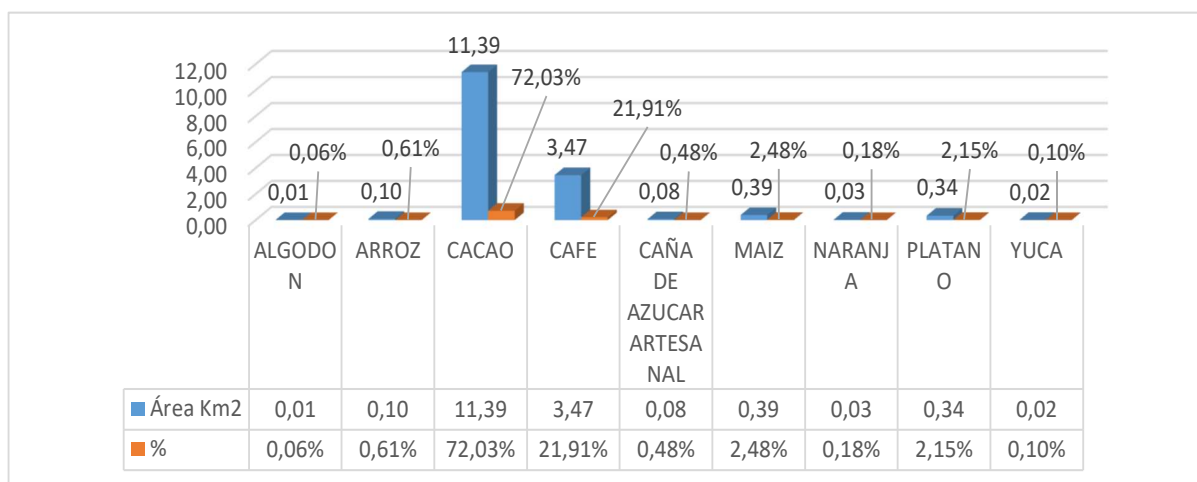
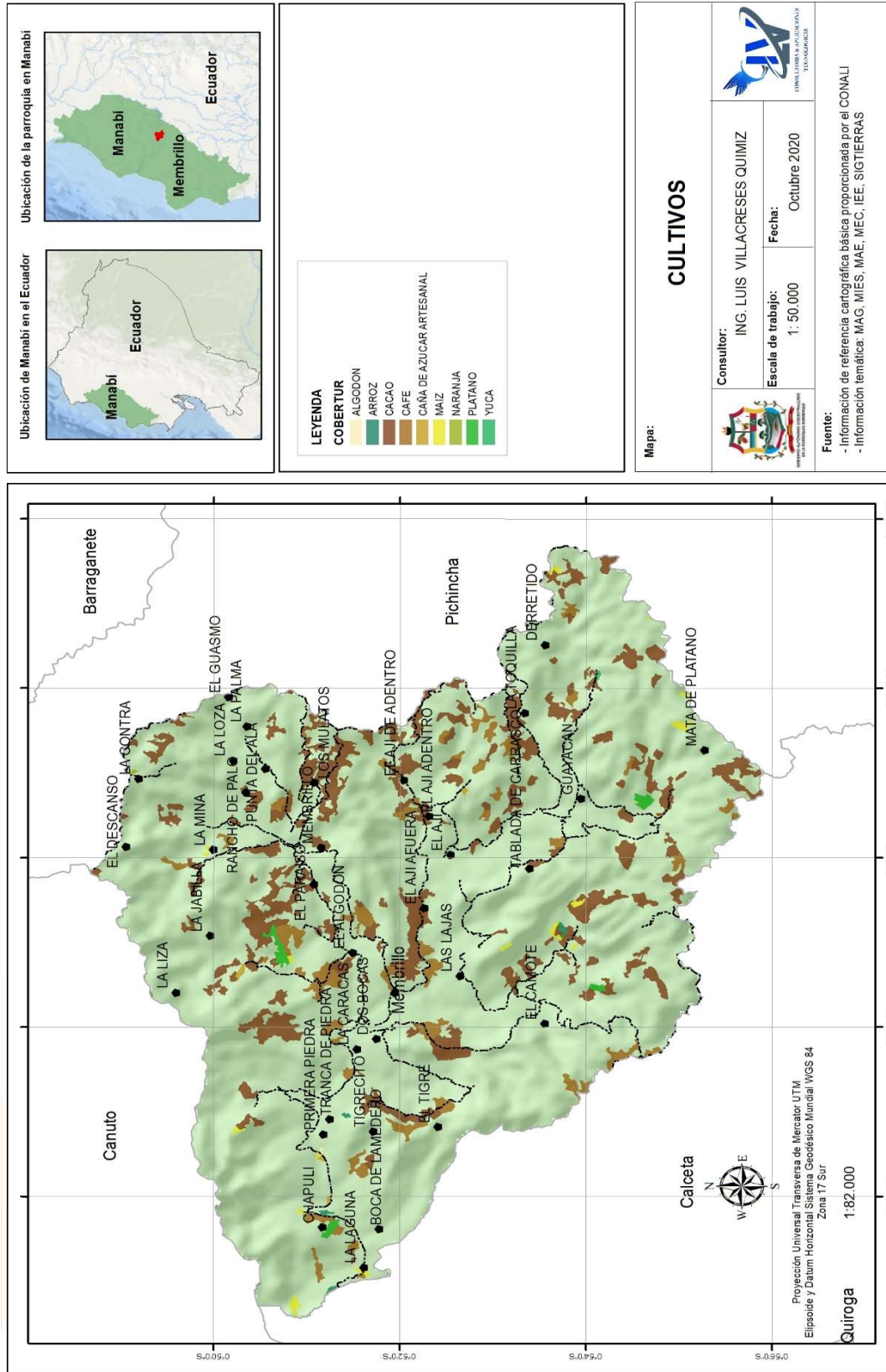


Ilustración 51.- Cultivo

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.3.12 Temporalidad

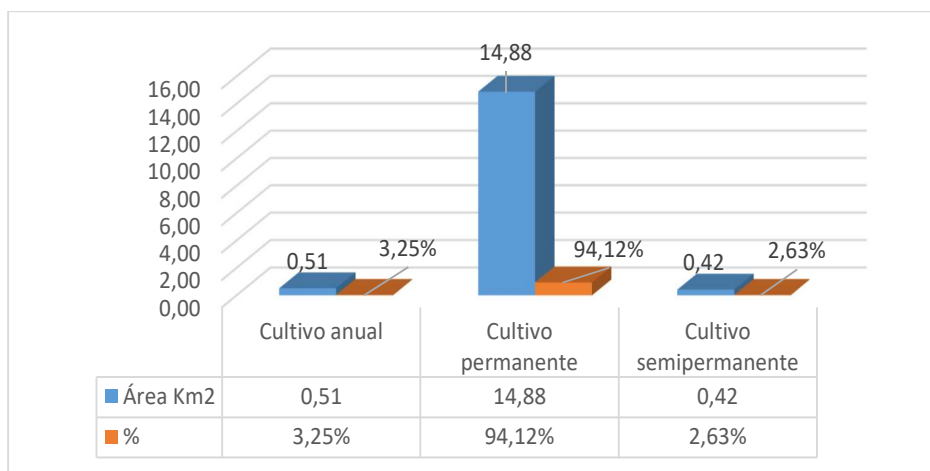
Por esencia, la agricultura y la acuicultura, así como algunas actividades artesanales e industriales del sector alimentario, están relacionadas con el ritmo de las temporadas y elementos naturales, en particular meteorológicos, que condicionan, en términos tanto de cantidad y temporalidad, sus producciones.

Sin embargo, la temporalidad adopta diversas dimensiones, con el paso del tiempo que han observado diversos cambios. Así mismo, la temporalidad natural observa cambios a nivel de la producción cuyos periodos fluctúan según los lugares, debido tanto a elecciones técnicas y de variedades, como respecto a las obligaciones económicas diversas.

Por el clima y el territorio que posee la parroquia Membrillo posee un área de 15,81km<sup>2</sup>, que está dividido según la temporada de cultivo; el cultivo anual que lo podemos identificar de color verde claro posee un áreas de 0,51km<sup>2</sup> que le corresponde un 3,25% destinada este tipo de cultivo, también podemos identificar el cultivo permanente que posee un área de 14,88km<sup>2</sup> y le corresponde el 94,12% que está destinado este tipo de cultivo y por ultimo encontramos los de color blanco que son cultivos semipermanentes que corresponde al área de 0,42km<sup>2</sup> y un porcentaje de 2,63%, con estos datos se pudo identificar que la población se dedica al cultivos permanentes.

Temporal	Área Km <sup>2</sup>	%
Cultivo anual	0,51	3,25%
Cultivo permanente	14,88	94,12%
Cultivo semipermanente	0,42	2,63%
Total	15,81	100,00%

**Tabla 92.- Temporalidad**  
 Fuente: Cartografía básica - CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 52.- Temporalidad**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



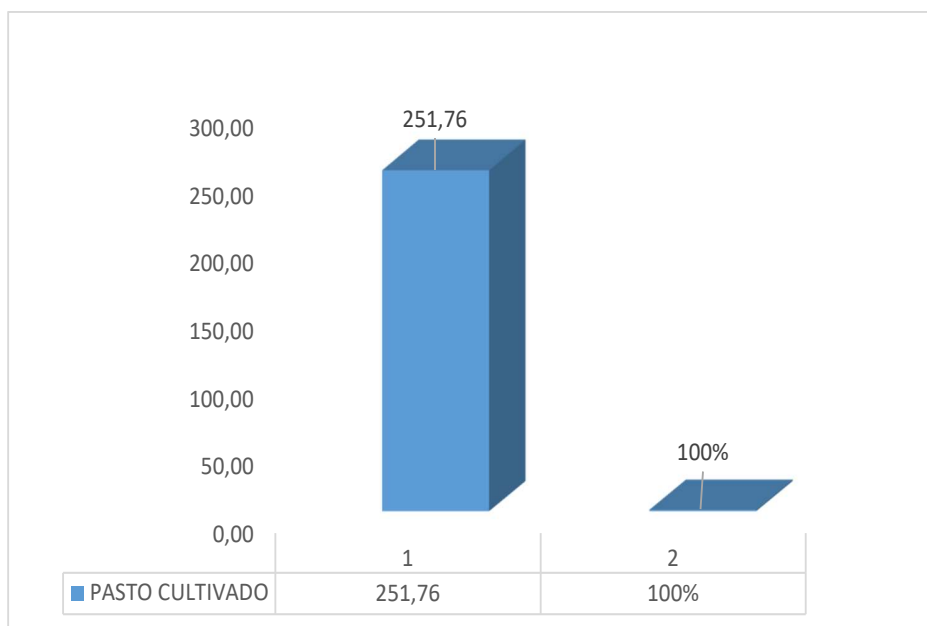
### 1.3.13 Pasto (Pecuario)

Impulsar el desarrollo ganadero sostenible del país mediante la formulación de políticas para el sector pecuario a través de acciones directas que apoyen el incremento de la productividad mediante el manejo integral y eficiente de los factores de la producción y recursos naturales; que contribuyan a la consecución de la soberanía alimentaria y del buen vivir rural.

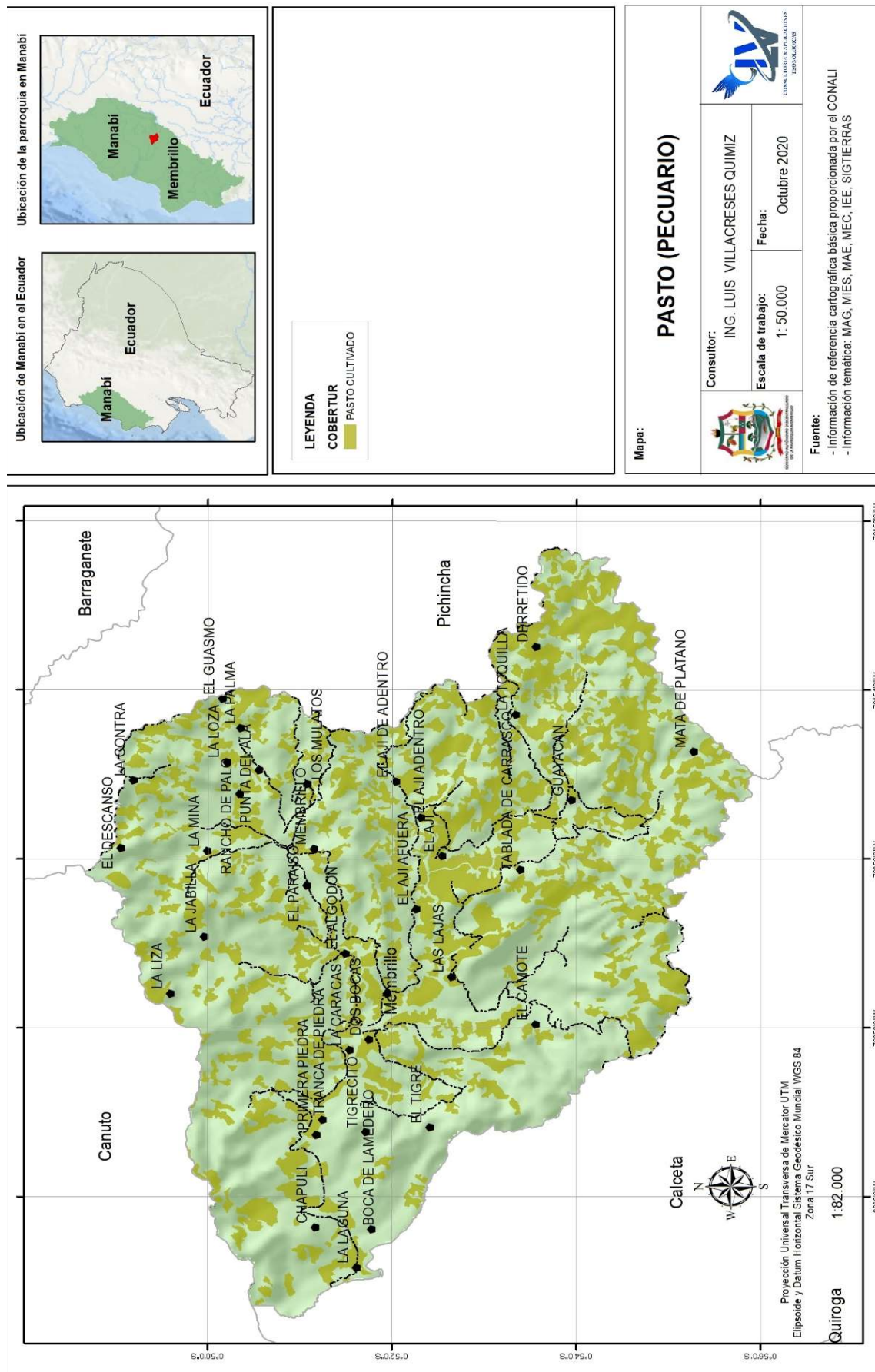
La cobertura de pasto cultivado que posee la parroquia Membrillo corresponde a la un área de 251,76km<sup>2</sup> y esto es un 100% de área destinada al pasto cultivado.

Cobertura	Área Km <sup>2</sup>	%
PASTO CULTIVADO	251,76	100%

*Tabla 93.- Pasto (Pecuario)  
Fuente: Cartografía básica - CONALI  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 53.- Pasto (Pecuario)  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



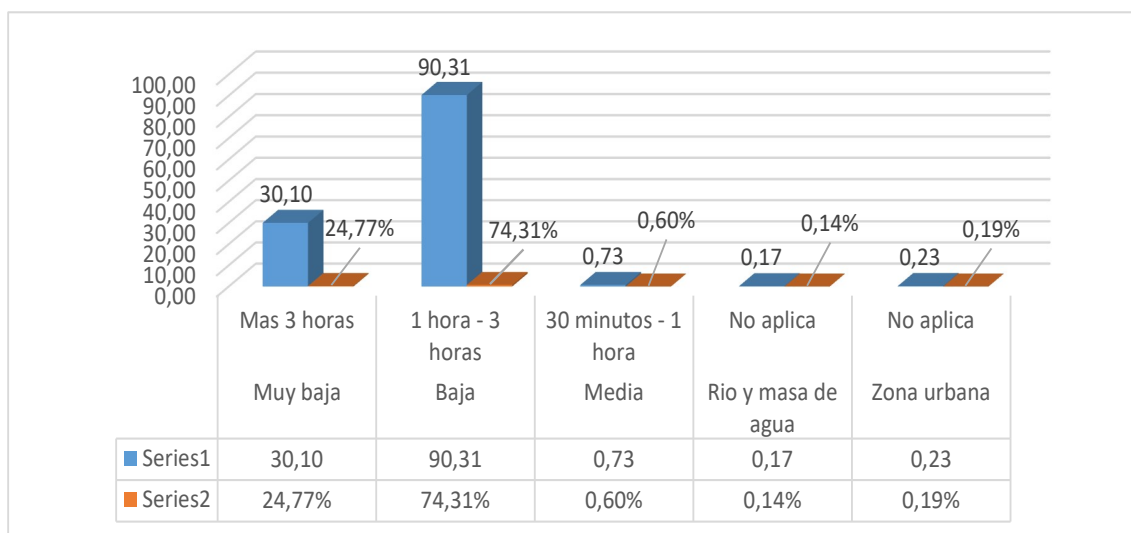
### 1.3.14 Accesibilidad a piladoras

Las piladoras en el sector agrícola del Ecuador son rentables, pero lastimosamente no cuentan con la organización pertinente ya que no existe la adecuada.

La parroquia Membrillo la accesibilidad a piladora están en un área de 121,53km<sup>2</sup>, de los cual la accesibilidad muy baja que está en un rango de más de 3 horas y el área es de 30,10km<sup>2</sup> que le corresponde el 24,77%, accesibilidad baja que está en un rango de 1 hora a 3 horas y el área es de 90,31km<sup>2</sup> que le corresponde el 74,31% y en accesibilidad media que está en un rango de 30 minutos a 1 hora y el área de 0,73km<sup>2</sup> que le corresponde el 0,60%.

Accesibilidad	Rango	Área Km2	%
Muy baja	Mas 3 horas	30,10	24,77%
Baja	1 hora - 3 horas	90,31	74,31%
Media	30 minutos - 1 hora	0,73	0,60%
Rio y masa de agua	No aplica	0,17	0,14%
Zona urbana	No aplica	0,23	0,19%
		121,53	100,00%

*Tabla 94.- Accesibilidad a piladoras  
Fuente: Cartografía básica - CONALI  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 54.- Accesibilidad a piladoras  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.3.15 Sistema Productivo

Sistema Productivo se refiere a una serie de elementos organizados, relacionados y que interactúan entre ellos, y que van desde las máquinas, las personas, los materiales, e incluso hasta los procedimientos. Todos esos componentes relacionados hacen que las materias primas y la información que intervenga en el proceso, sea transformada y llegue a ser un producto o servicio terminado, teniendo un resultado de calidad, costo y plazo. En resumen la función principal del sistema de producción consiste en la transformación de materiales en productos que sean aptos para su consumo y que satisfagan las necesidades de la demanda.

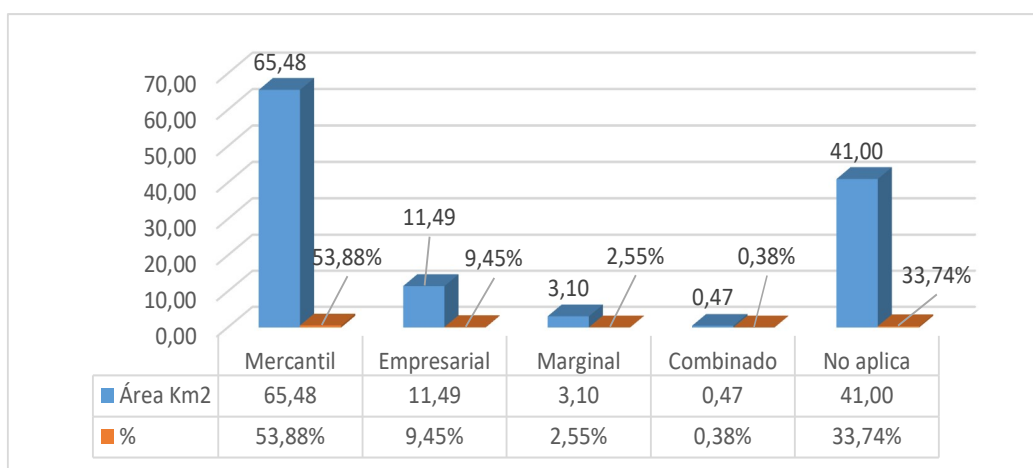
Para el análisis de los sistemas de producción se ha considerado la superficie 121,53 Km<sup>2</sup> y los sistemas de producción se distribuyen de la siguiente manera: sistema mercantil con un area de 65,48 Km<sup>2</sup> y le corresponde el 82.80%, sistema empresarial con un area de 11,49km<sup>2</sup> y le corresponde el 9,45%, el sistema marginal con un area de 3,10km<sup>2</sup> y le corresponde el 2,55%, sitema combinado con un area de 0,47% y le corresponde el 0,38% y sistema que no aplican en un area de 41,km<sup>2</sup> y le corresponde el 33,74%, como se detalla en la tabla y mapa.

Sistema	Área Km <sup>2</sup>	%
Mercantil	65,48	53,88%
Empresarial	11,49	9,45%
Marginal	3,10	2,55%
Combinado	0,47	0,38%
No aplica	41,00	33,74%
	121,53	100,00%

*Tabla 95.- Sistema Productivo*

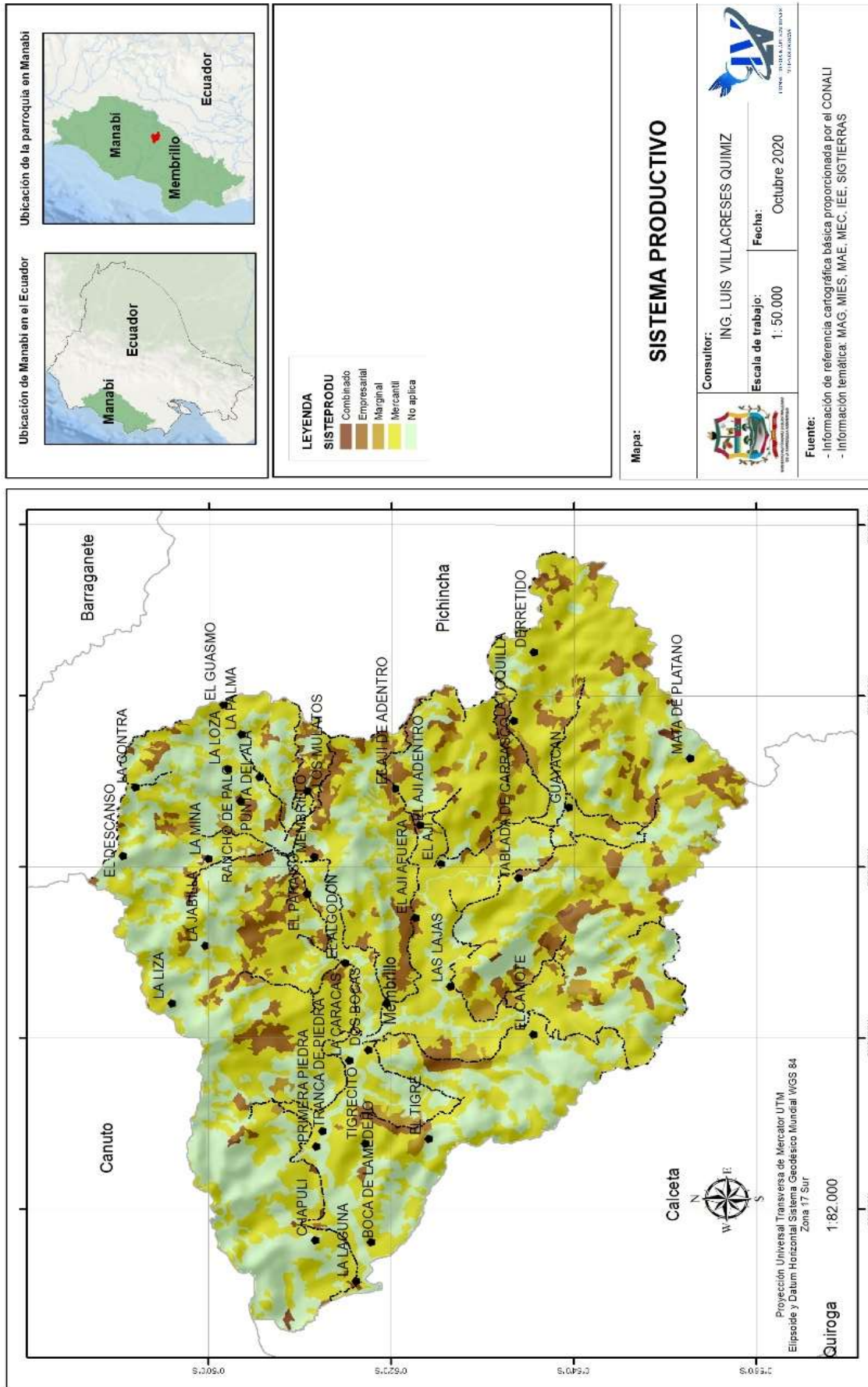
*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 55.- Sistema Productivo*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.3.16 Área de riego

Se denomina Sistema de riego o perímetro de riego, al conjunto de estructuras, que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua necesaria a las plantas.

El sistema de riego consta de una serie de componentes, aunque no necesariamente el sistema de riego debe constar de todas ellas, ya que el conjunto de componentes dependerá de si se trata de riego superficial (principalmente en su variante de riego por inundación), por aspersión, o por goteo. Por ejemplo, un embalse no será necesario si el río o arroyo del cual se capta el agua tiene un caudal suficiente, incluso en el período de aguas bajas o verano.

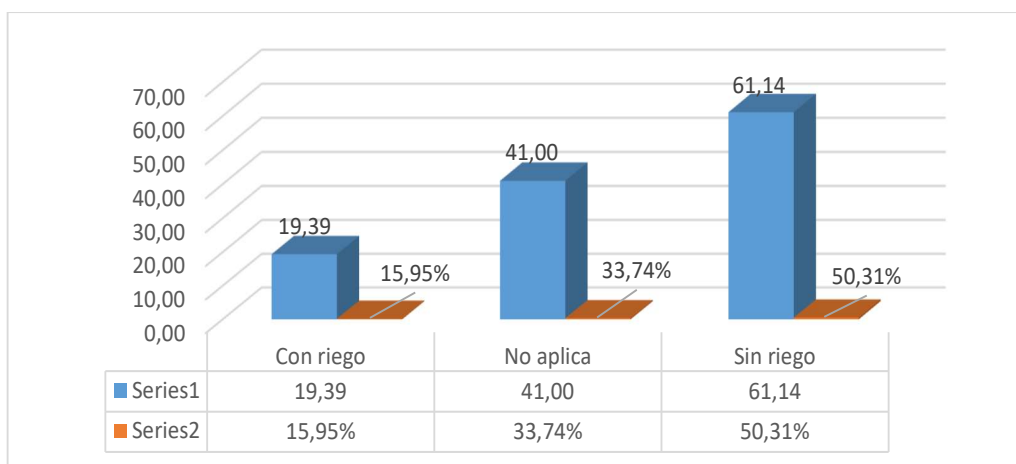
La parroquia Membrillo dentro de su territorio con un área de 121,53km<sup>2</sup>, podemos identificar que existen áreas donde se puede implementar sistemas de riego, como podemos identificar en el mapa de color azul que corresponde a un área de 19,39km<sup>2</sup> con el 15,95% que posee áreas de riego, de color verde no aplican para áreas de riego que corresponde la mayor parte del territorio con un área de 41,00km<sup>2</sup> con el 33,74% y de color verde gris no posee áreas de riego con un área de 61,14km<sup>2</sup> con el 50,31% del territorio.

Riego	Área Km2	%
Con riego	19,39	15,95%
No aplica	41,00	33,74%
Sin riego	61,14	50,31%
	121,53	100,00%

*Tabla 96.- Área de riego*

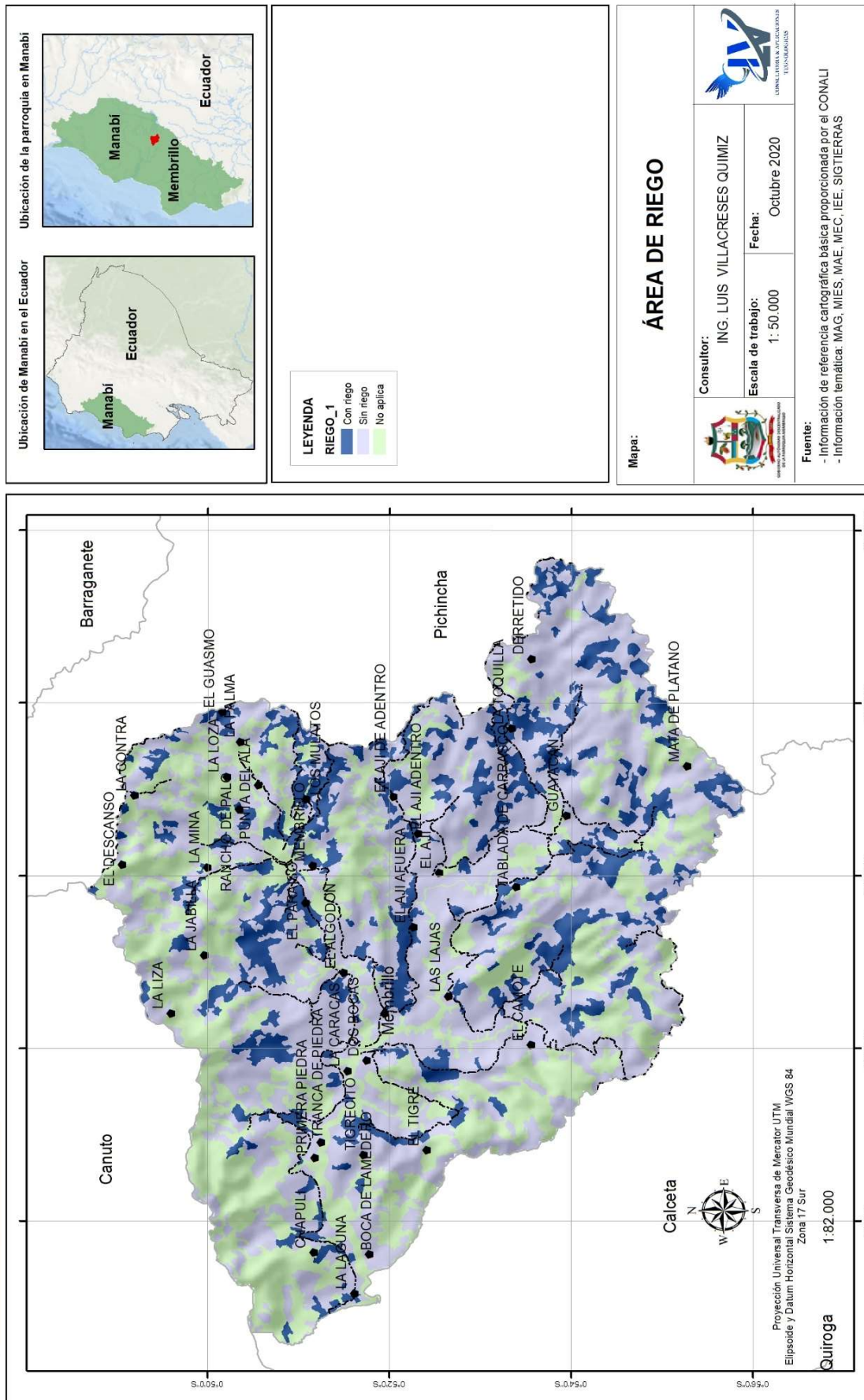
*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 56.- Área de riego*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



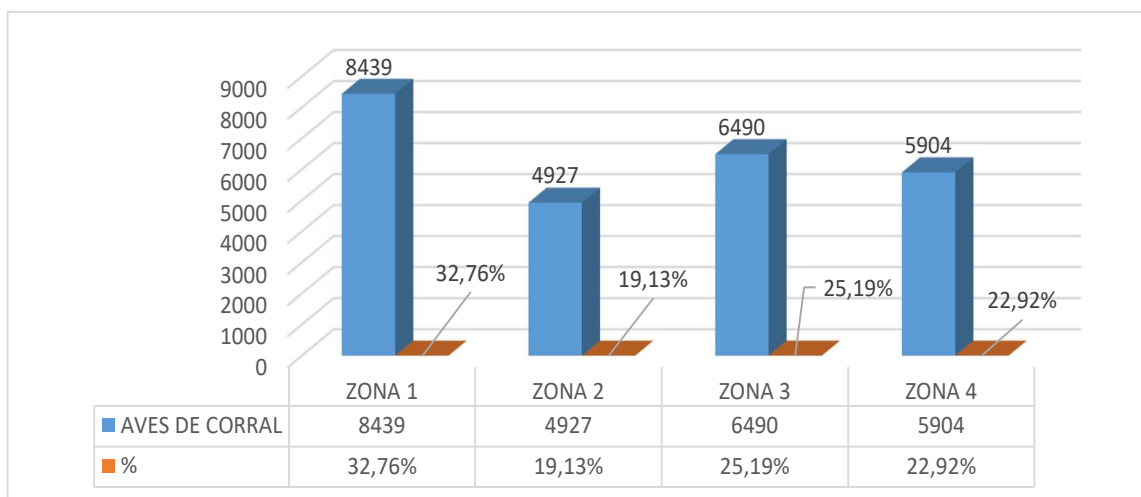
### 1.3.17 Densidad de cabezas de pollo

La producción avícola cumple un papel muy importante en la alimentación humana. Los productos de la avicultura como el huevo y la carne le proporcionan al hombre alimentos de alta calidad y ricos en proteínas. La producción avícola es una actividad en constante desarrollo y crecimiento.

El presente diagnóstico se lo realizó por zona en la parroquia Membrillo, lo que reporta un total de cría de aves (gallina) es de 25.760 distribuidos en las siguientes zonas: zona 1 las aves de corral son el 8439 que le corresponde el 32,76%, en la zona 2 las aves de corral son de 4927 y le corresponde el 19,13%, zona 3 las aves de corral son de 6490 y le corresponde el 25,19% y en la zona 4 las aves de corral es 5904 y le corresponde el 22,92% de total obtenidos en levantamiento de información, esta producción es vendida dentro de la parroquia como fuera de ella como calceta, parroquia Canuto, Chone.

MEMBRILLO	AVES DE CORRAL	%
ZONA 1	8439	32,76%
ZONA 2	4927	19,13%
ZONA 3	6490	25,19%
ZONA 4	5904	22,92%
	<b>25760</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 97.- Total aves de corral (pollo) por zonas  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

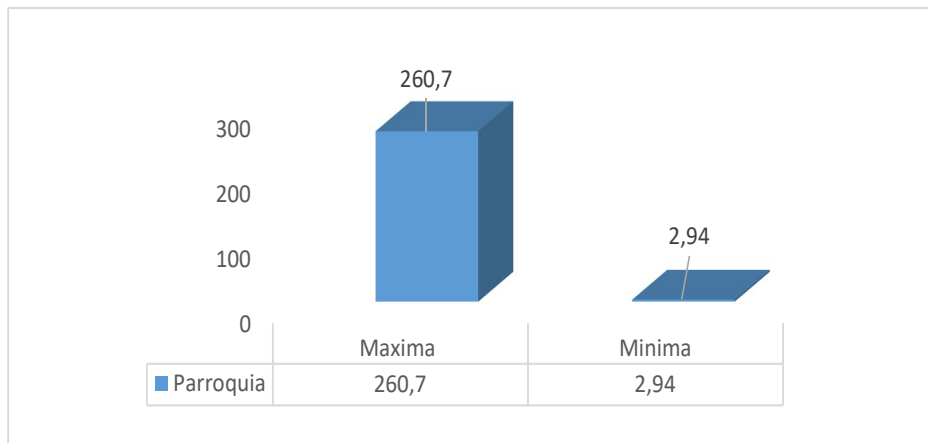


*Ilustración 57.- Total aves de corral (pollo) por zonas  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

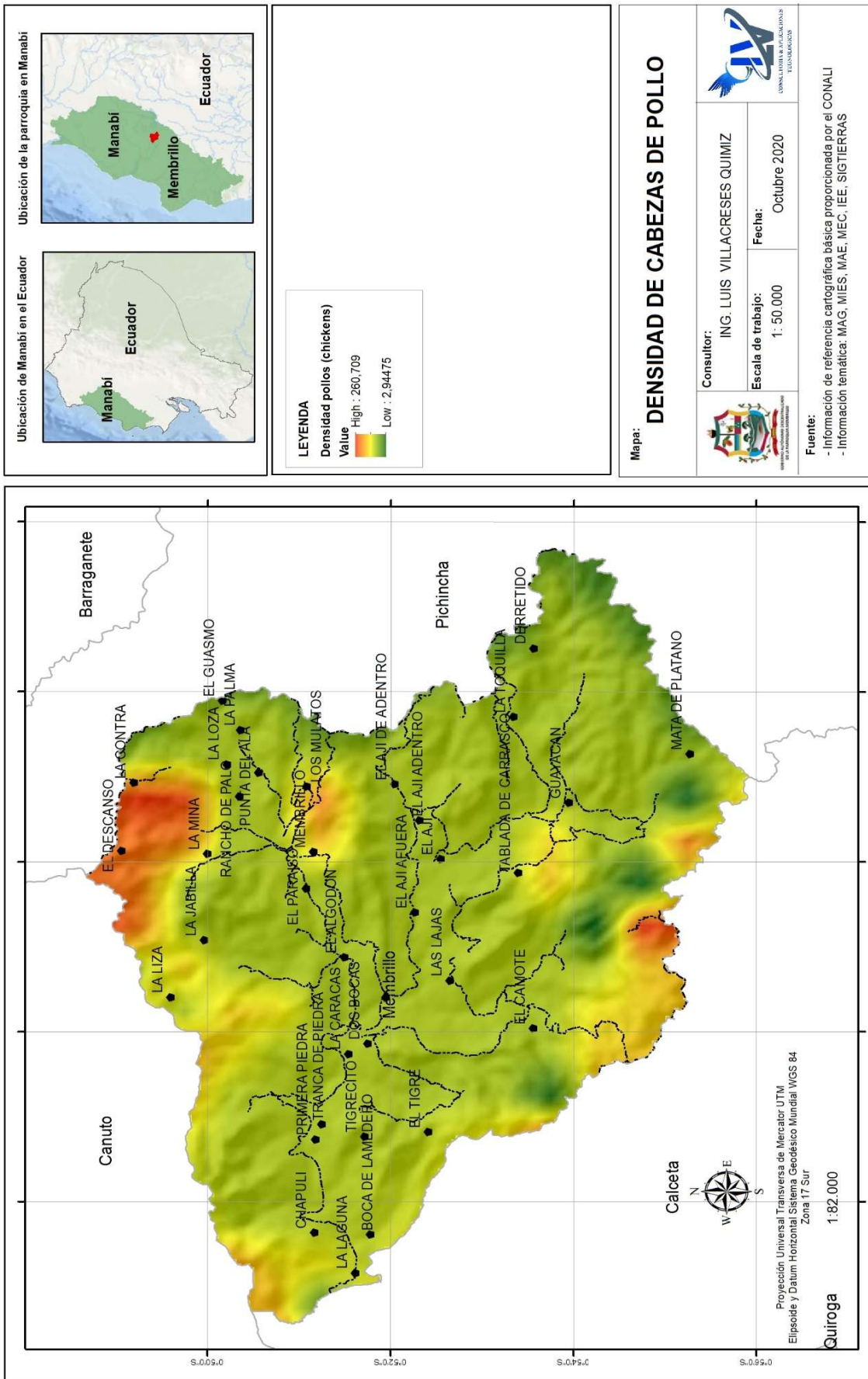
Así mismo podemos indicar que según datos de Cartografía básica CONALI muestra que la parroquia Membrillo la máxima de densidad de cabeza de pollo es de 260,70 la máxima y de 2,94 la mínima densidad como se puede visualizar en el mapa.

Parroquia	Maxima	Minima
Membrillo	260,70	2,94

*Tabla 98.- Densidad de cabeza de pollo  
Fuente: Cartografía básica - CONALI  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 58.- Densidad de cabeza de pollo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



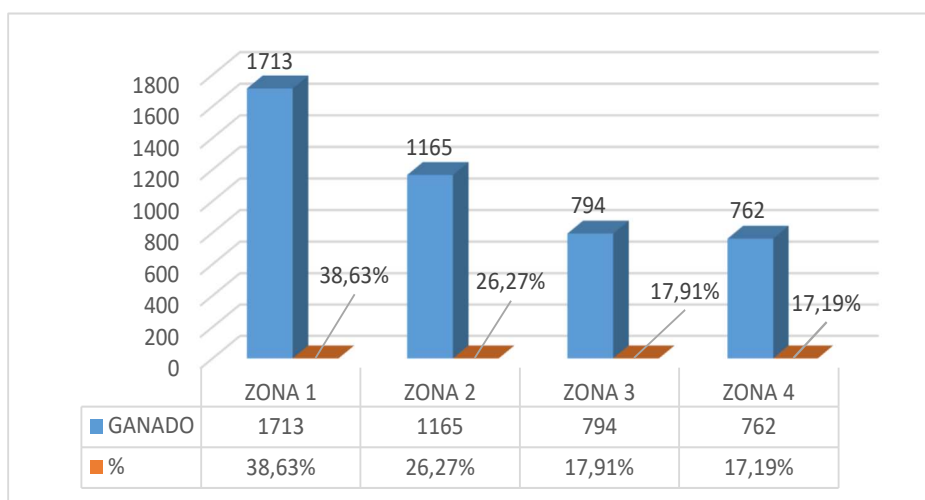
### 1.3.18 Densidad de cabezas de ganado

La ganadería en la parroquia Membrillo, ha estado condicionada fundamentalmente por el clima que en muchas ocasiones impedía encontrar o cultivar pastos. Por ello se llevaba a cabo un tipo de ganadería que se denomina extensiva. Este es un sistema en el que la crianza de ganado, se lleva a cabo en grandes extensiones de terreno, la supervisión de los animales se hace de manera esporádica, y ellos mismo se encargan de buscar y seleccionar su alimentación.

El presente diagnostico se lo realizo por zona en la parroquia Membrillo, lo que reporta un aproximado de cabezas de ganado es de 4.434 distribuidos en las siguientes zonas: zona 1 las cabezas de ganado son 1.713 que le corresponde el 36,63%, en la zona 2 las cabezas de ganado son de 1.165 y le corresponde el 26,27%, zona 3 las cabezas de ganado son 794 y le corresponde el 17,91% y en la zona 4 las cabezas de ganado es 762 y le corresponde el 17,19% de total obtenidos en levantamiento de información.

	<b>GANADO</b>	<b>%</b>
ZONA 1	1713	38,63%
ZONA 2	1165	26,27%
ZONA 3	794	17,91%
ZONA 4	762	17,19%
	<b>4434</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 99.- Total aproximado de cabezas de ganado  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 59.- Densidad de cabezas de ganado  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

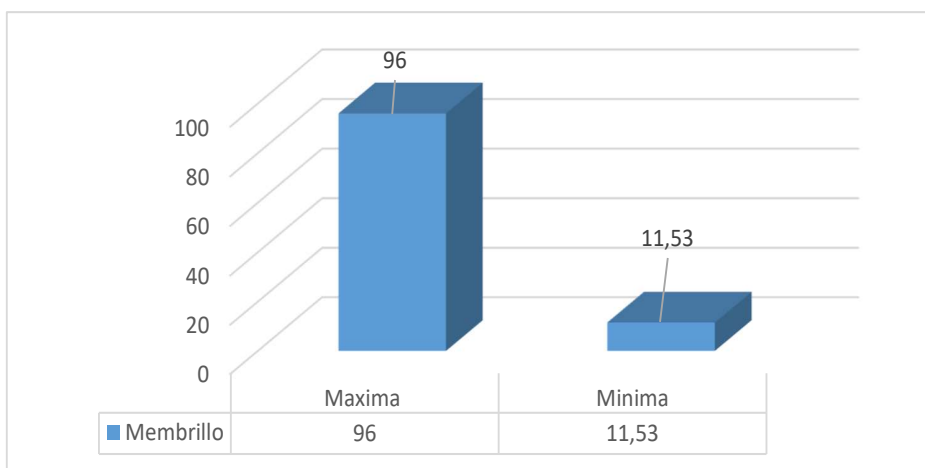
Así mismo podemos indicar que según datos de Cartografía básica CONALI muestra que la parroquia Membrillo la máxima de densidad de cabeza cabezas de ganado es de 96 la máxima y de 11,53 la mínima densidad como se puede visualizar en el mapa.

Parroquia	Maxima	Minima
Membrillo	96	11,53

*Tabla 100.- Densidad de cabezas de ganado*

*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 60.- Densidad de cabezas de ganado*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.3.19 Densidad de cabezas de porcino

El cerdo, también denominado chancho, puerco, porcino, marrano, gorrino o cochino, es una subespecie de mamífero artiodáctilo de la familia Suidae. Es un animal doméstico usado en la alimentación humana por muchos pueblos.

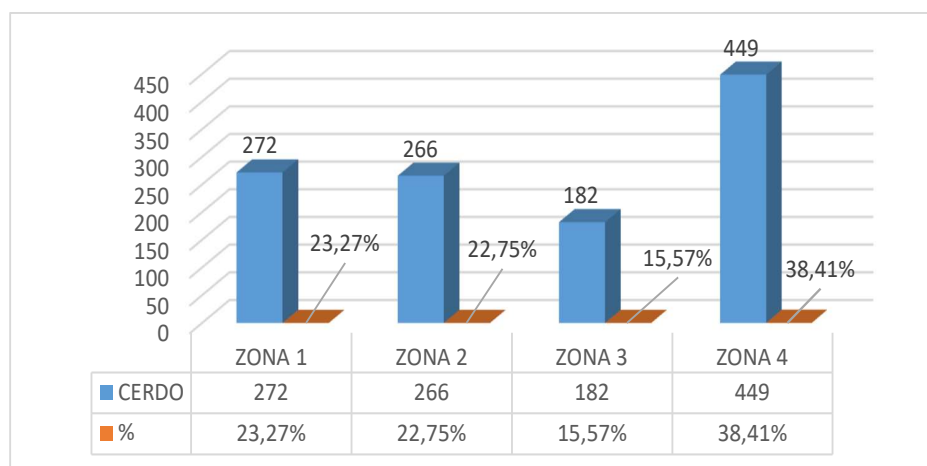
El presente diagnostico se lo realizo por zona en la parroquia Membrillo, lo que reporta un aproximado de cabezas de porcino es de 1169 distribuidos en las siguientes zonas: zona 1 las cabezas de porcino son 272 que le corresponde el 23,27%, en la zona 2 las cabezas de porcino son de 266 y le corresponde el 22,75%, zona 3 las cabezas de porcino son 182 y le corresponde el 15,57% y en la zona 4 las cabezas de porcino es 449 y le corresponde el 38,41% de total obtenidos en levantamiento de información.

	<b>CERDO</b>	<b>%</b>
ZONA 1	272	23,27%
ZONA 2	266	22,75%
ZONA 3	182	15,57%
ZONA 4	449	38,41%
	<b>1169</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 101.- Total aproximado de cabezas de porcino*

*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 61.- Densidad de cabezas de porcino*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

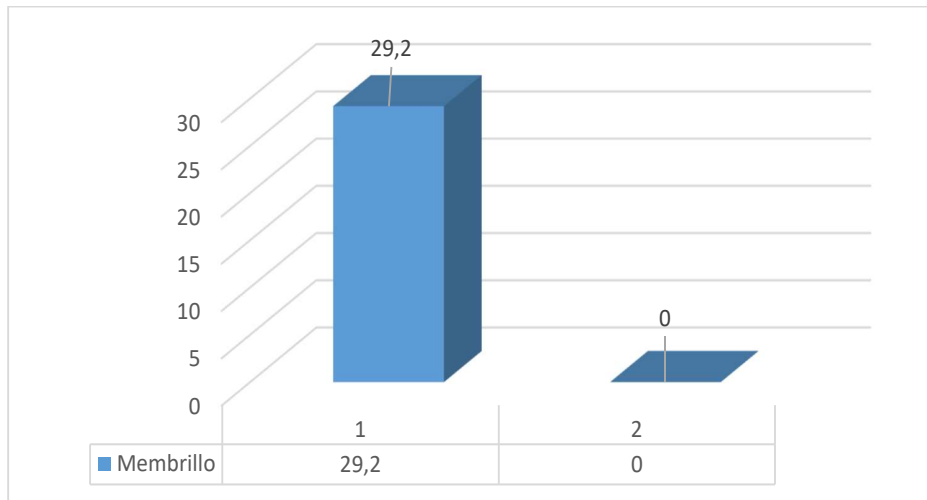
Así mismo podemos indicar que según datos de Cartografía básica CONALI muestra que la parroquia Membrillo la máxima de densidad de cabeza cabezas de porcino es de 29,2 la máxima y de 0 la mínima densidad como se puede visualizar en el mapa.

Parroquia	Maxima	Minima
Membrillo	29,2	0

**Tabla 102.-** Densidad de cabezas de porcino

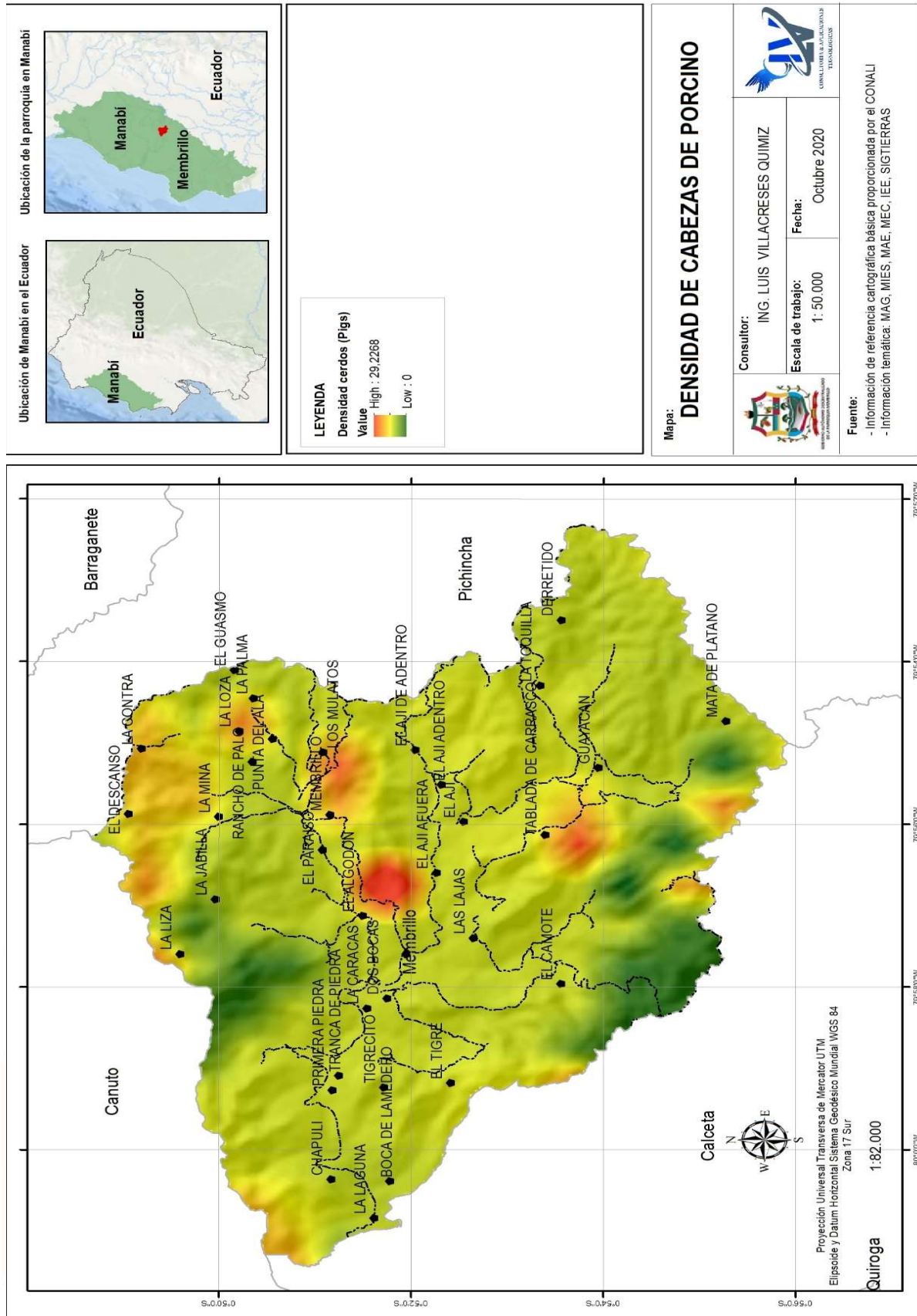
*Fuente:* Cartografía básica - CONALI

*Elaborado por:* Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 62.-** Densidad de cabezas de porcino

*Elaborado por:* Ing. Luis Villacreses Quimíz



### 1.3.20 Tamaño de la parcela

Parcela. Es una superficie de terreno legalmente conformada o dividida, que puede ser soporte de aprovechamiento en las condiciones previstas. Los terrenos en ocasiones presentan límites naturales, por ejemplo, cuando un arroyo pasa por allí, pero en la mayoría de los casos, cuando existe un terreno de grandes dimensiones, es usual que se lo divida en parcelas o lotes, para venderlo o arrendarlo por partes, y que resulte más productivo o económicamente más sustentable.

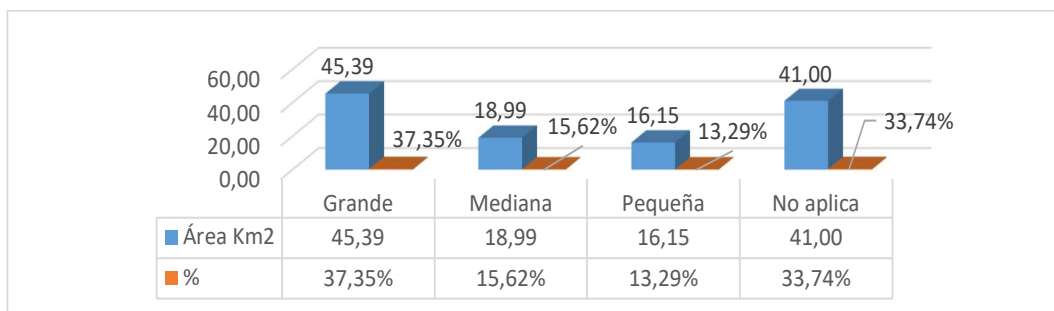
parcelas, por ejemplo, un alambrado o un muro, sino que están delimitadas por los diferentes cultivos que en ellas se practican o por algún accidente natural. Estas parcelas se denominan abiertas. Las parcelas no necesariamente tienen límites regulares y rectos.

El III Censo Agropecuario (2002) define como Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) a la parcela agrícola con una superficie límite inferior no menor a los 500 m<sup>2</sup>. Su característica definitoria la establece su dedicación total o parcial a la producción agropecuaria bajo una dirección o gerencia única independiente de su forma de tenencia y localización geográficas.

Membrillo, de acuerdo a la localidad del territorio podemos indicar que posee un área de 121,53 de los cuales se puede identificar en varias áreas el tamaño de parcelas; parcelas consideradas grandes con un área de 45,39km<sup>2</sup> y le corresponde el 37,35% identificadas de color café oscuro, parcelas consideradas medidas con un área 18,99km<sup>2</sup> y le corresponde 15,62% identificad de café claro, parcelas consideradas pequeñas con 16,15km<sup>2</sup> y le corresponde el 13,29% identificadas de color rosado y parcelas no consideradas con un área de 41,00km<sup>2</sup> y le corresponde el 33,74% identificada de color verde claro.

Tamaño	Área Km2	%
Grande	45,39	37,35%
Mediana	18,99	15,62%
Pequeña	16,15	13,29%
No aplica	41,00	33,74%
	121,53	100,00%

**Tabla 103.-** Tamaño de parcelas  
 Fuente: Cartografía básica - CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 63.-** Tamaño de parcelas  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



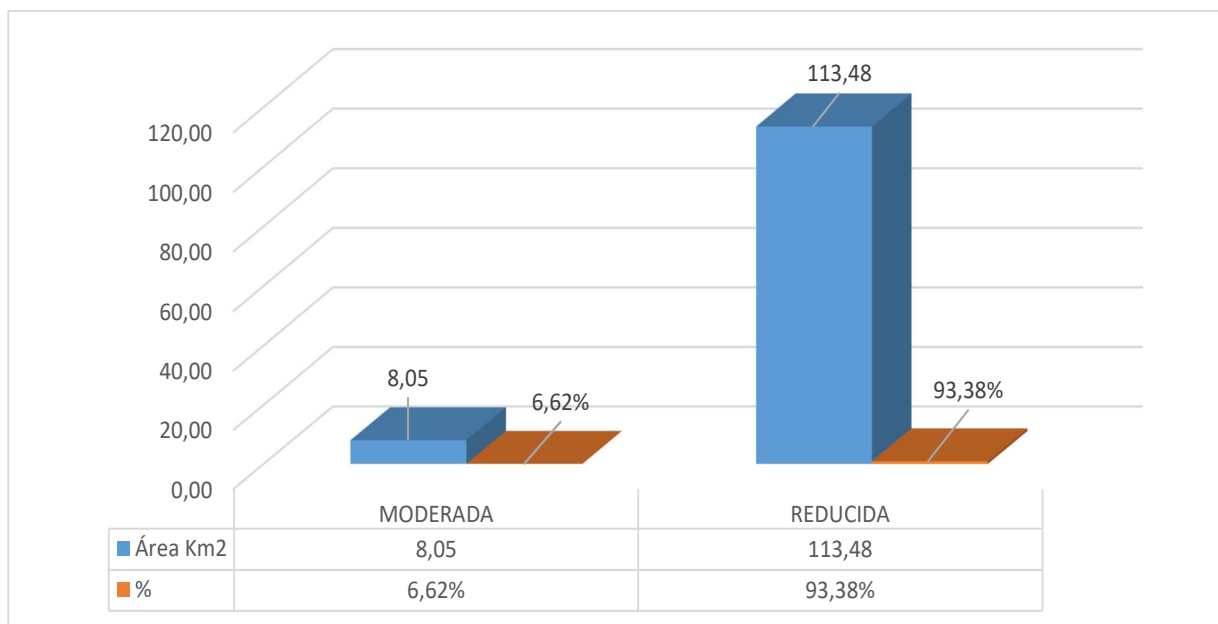
### 1.3.21 Zonas homogéneas.

Son espacios geográficos con características similares en cuanto a vías, topografía, servicios públicos, uso actual del suelo, norma de uso del suelo, tipificación de las construcciones y/o edificaciones, áreas homogéneas de tierra, disponibilidad de aguas superficiales permanentes u otras variables que permitan diferenciar estas áreas de las adyacentes.

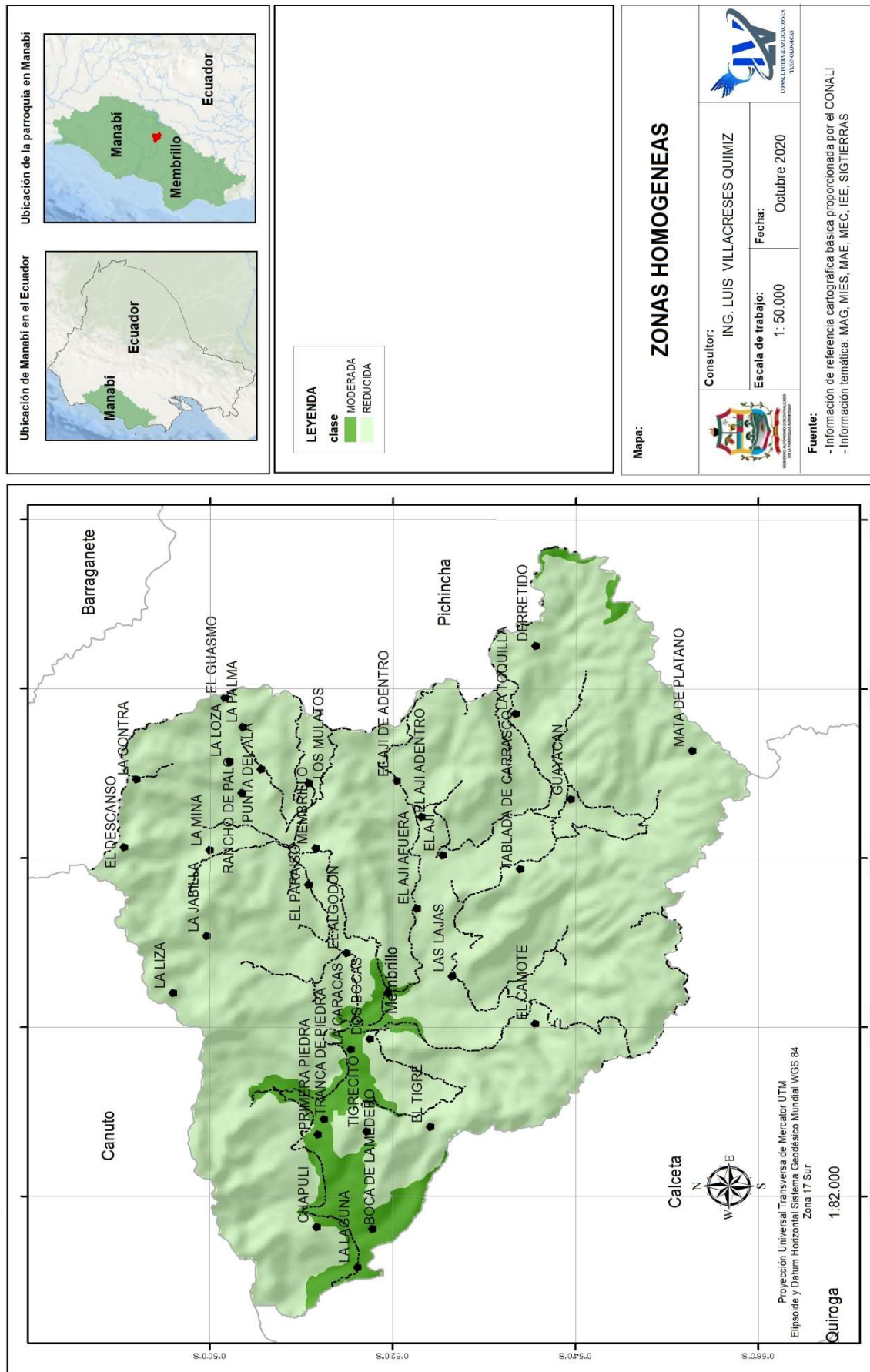
El mapa de zonas homogéneas representa áreas de accesibilidad, respecto a las vías de primer orden, centros económicos importantes y centros de acopio e infraestructuras agrícolas, y se clasifican en 2 clases que son: clase moderada que ocupa un área de 8,05km<sup>2</sup> y le corresponde el 6,62% y la clase reducida que ocupa un área de 113,48km<sup>2</sup> y le corresponden el 93,38% del territorio.

Clase	Área Km <sup>2</sup>	%
MODERADA	8,05	6,62%
REDUCIDA	113,48	93,38%
	121,53	100,00%

**Tabla 104.- Zonas homogéneas**  
 Fuente: Cartografía básica - CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 64.- Zonas homogéneas**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**1.3.22 Distancia a centros turísticos**

El sector turístico engloba a empresas de hostelería, restauración, transporte y otras relacionadas con el turismo, entendido como los viajes y estancias que realizan personas en lugares distintos a su entorno habitual por ocio, negocios u otros motivos.

**Membrillo, en distancia centros turísticos podemos indicar que existe una distancia máxima de 9186,** y una distancia mínima de 0, como podemos identificar en el mapa de acuerdo a los colores.

Parroquia	Maxima	Minima
Membrillo	9186	0

*Tabla 105.- Distancia a centros turísticos*

*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

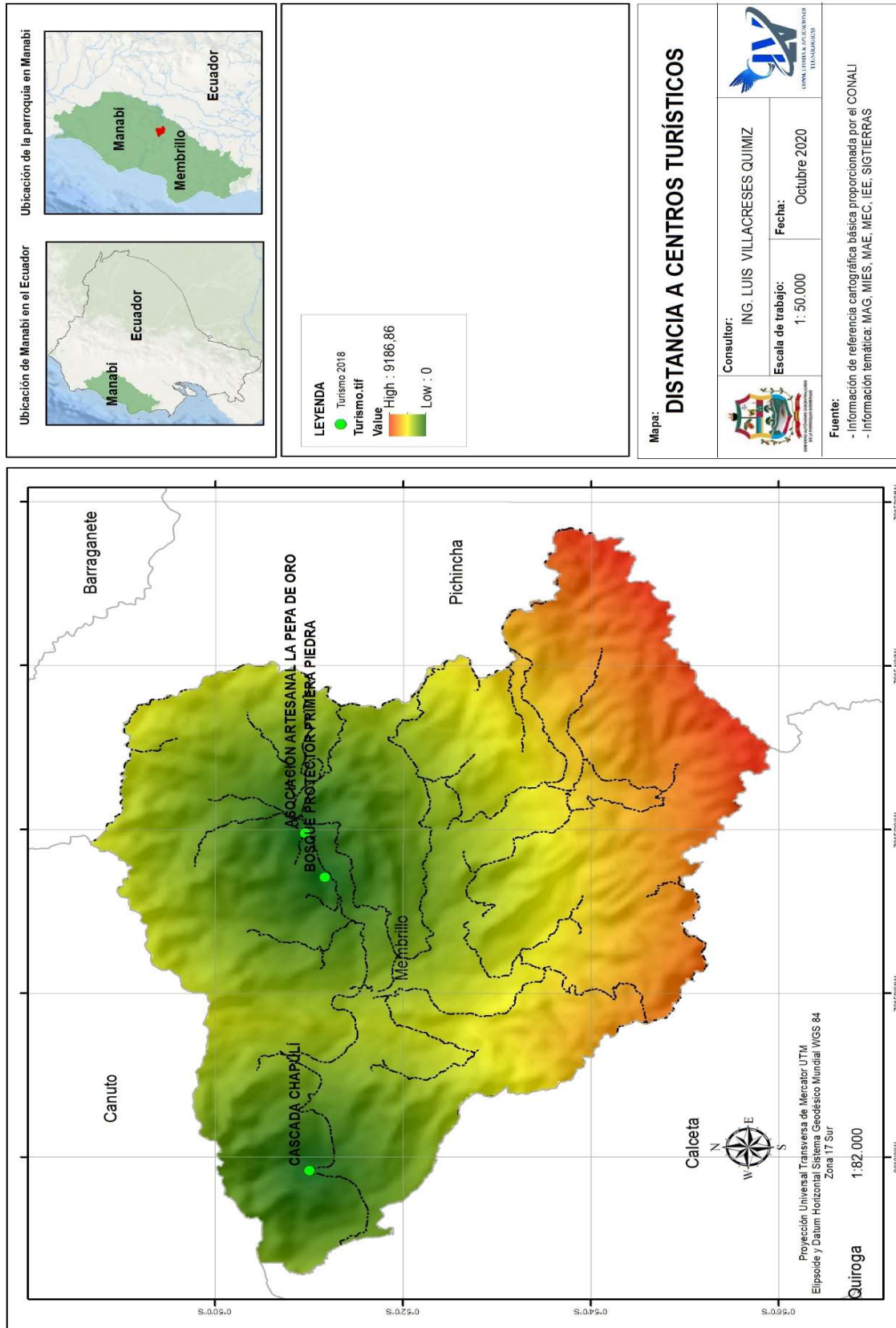
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

La parroquia Membrillo posee varios atractivos turísticos lo cual se detalla a continuación:

	ATRACTIVO TURISTICO	COORDENADAS	
		X	y
<b>MEMBRILLO</b>	CASCADAS CHAPULÍ	610866	9906161
	CASCADAS PRIMER PIEDRA	612290	9906255
	CASCADAS DE TIGRE	614348	9904408
	DESEMBOCADURA DEL TUNEL	618748	9905917
	LOS SALTOS DE LA MINA	618372	9908173
	SENDERO TALAMBUCO MATA DE PLATANO	621430	9907263
	CASCADAS LOS MULATOS	619303	9905942
	SENDERO CAPTACIÓN DEL AGUA	617799	9908375
	POZA LA JAVILLA	616244	9906027

*Tabla 106.- Sitios turísticos 2020*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



**1.3.23 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Económico - Productivo.**

<b>COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO</b>		
<b>COMPONENTE / FACTOR</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>	<b>PROBLEMAS</b>
<b>ACTIVIDADES ECONOMICAS</b>	La parroquia es una zona económica con vocación agropecuaria, forestal, turística, comercial y ganadera	<p>Actividades antrópicas tradicionales sin crecimiento económico.</p> <p>Limitado acceso al crédito productivo.</p> <p>Alto índice de propiedades sin legalización de tierras.</p> <p>Comunidades en área rural dispersas con escasas oportunidades.</p> <p>Comunidades dispersas con alto índice de accesibilidad, pobreza y extrema pobreza.</p> <p>Escasa infraestructura para la actividad eco turística.</p>
<b>AGRICULTURA</b>	<p>Cosecha periódica de productos agrícolas como el Cacao y la mandarina.</p> <p>Zonas con vocación para una agricultura sostenible y resiliente.</p>	<p>Limitado acceso para el crédito agrícola.</p> <p>Escasa asistencia técnica en agricultura sostenible para una alimentación sana.</p> <p>Dificultades para la producción de productos de ciclo corto en el verano.</p> <p>Baja cobertura de programas Asistencia técnica para la agricultura sostenible y Resiliente</p>
<b>PRODUCTIVIDAD</b>	<p>Áreas o espacios disponibles para la producción agrícola y pecuaria</p> <p>Practicas productivas ancestrales para la agricultura, ganadería y reforestación</p>	<p>Uso de agro químicos en la agricultura de ciclo corto.</p> <p>Actividades antrópicas de producción agrícola y pecuaria con prácticas inadecuadas con bajo rendimiento.</p> <p>Déficit de Infraestructura para el almacenamiento y comercialización de productos alimenticios.</p>

<b>EMPLEO</b>	Actividades comerciales y productivas que generan empleo.	<p>Bajo índice de empleo digno en la población rural.</p> <p>Presencia de empleo infantil juvenil en actividades agropecuarias.</p> <p>Jóvenes Profesionales sin oportunidad laboral.</p> <p>Actividades comerciales con empleo informal.</p> <p>Bajo índice de personas afiliadas al seguro general.</p>
<b>EMPRENDIMIENTOS</b>	<p>Áreas o espacios disponibles para el desarrollo de emprendimientos.</p> <p>Jóvenes Profesionales y emprendedores en el territorio.</p>	<p>Limitado acceso al crédito para el desarrollo de emprendimientos</p> <p>Se mantiene la tendencia y porcentaje de pobreza en el sector rural.</p> <p>Escasos emprendimientos tienen sostenibilidad.</p> <p>Baja cobertura y asistencia técnica para desarrollar emprendimientos juveniles y de madres solteras.</p>
<b>ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA</b>	Territorio con cultura y valores de respeto, responsabilidad y amabilidad para el emprendimiento	<p>Ausencia de incentivos para los emprendimientos de los actores de la EPS.</p> <p>Ausencia de programas y capacitación en el sector de EPS</p>
<b>INFRAESTRUCTURA Y RIEGO</b>	Territorio con fuentes de aguas permanentes	<p>Escasez de estudios para la conservación del agua.</p> <p>Pérdida de cobertura vegetal y del bosque primario.</p> <p>Escaso presupuesto para actividades y preservación de bienes ambientales.</p>

*Tabla 107.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Económico / Productivo*

**Elaborado por:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

## **1.4 COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD**

Según datos históricos, los territorios del Cantón Bolívar, fueron una de las residencias de los Caras, así lo demuestran los restos arqueológicos encontrados como: petroglifos, objetos de cerámica, restos de huesos y otros objetos.

En el siglo XVII empezaron a conquistar grupos humanos estas tierras, y se fueron adentrando por las montañas, atraídos por la abundancia del caucho, cacao, tagua y madera.

En sus travesías, formaban paradas de descanso, levantando casas, lo que fueron constituyéndose de a poco, en pequeños caseríos, que dieron origen a las primeras comunidades.

La distribución espacial y el tamaño de las localidades, lo determina la forma que el territorio.

adopta con el nivel de integración de la dinámica humana, los flujos de movilidad, los aspectos socio económicos y políticos de parroquias colindantes, y la relación al corredor agro-productivo de Membrillo - Calceta.

Teniendo como referencia la Zona 4, los asentamientos humanos se establecen, mediante jerarquía urbana y la especialización económica funcional:

- La conurbación Manta-Montecristi-Jaramijó, es un asentamiento Nacional.
- Santo Domingo de los Colorados y Portoviejo como Regionales.
- Chone, El Carmen, Jipijapa, Pedernales y Calceta como subregionales.
- La Concordia, Bahía de Caráquez, Charapotó-Santa Teresa, San Vicente, Santa Ana y Rocafuerte como locales.
- Tosagua y Puerto López como menores.

Partiendo de este análisis, se pretende identificar y comprender la organización espacial de la parroquia, teniendo como referente las comunidades que poseen, desde 50 a 500 habitantes, su relación e integración, sus roles y funciones que desempeñan con la parroquia.

### **1.4.1 Centros Poblados**

Dentro de la parroquia existen asentamientos rurales (comunidades), que se han ido formando por la presencia de infraestructuras de servicios (educativos, recreativos culturales, comerciales, transporte) que se constituyen en parte fundamental en la relación de la dinámica socio- económica y productiva de la parroquia.

En este análisis se visualiza comunidades de la periferia rural del Cantón Pichincha, que su principal acceso para la provisión de servicios básicos y tramites, es la parroquia de membrillo, en la siguiente tabla se aprecian los diferentes asentamientos rurales principales de la parroquia Membrillo y del Cantón Pichincha.

### 1.4.2 Flujo De Personas

La proporción de personas que han migrado en relación Cantón /Parroquia /población total de la parroquia es totalmente marginal, sin embargo, la migración interna, es decir el desplazamiento de personas a otros sectores de la provincia o el país especialmente Manta, Pichincha, Chone, Guayaquil entre otras muy importante.

En la parroquia el flujo de personas está relacionada a la migración interna, especialmente desde y hacia las ciudades de Manta, Pichincha, Chone por razones de trabajo y particularmente estudios universitarios.

En la Parroquia Membrillo existe además una importante población flotante que esta empoderada con su tierra natal, pues se traslada todos los fines de semana o feriados e interacciona con los diferentes cantones por motivos de descanso, recreación, fiestas familiares o mantenimiento de fincas y propiedades.

Consecuentemente existe una población flotante que se moviliza por diferentes razones y contribuye al desarrollo económico local movilizando recursos y servicios.

	ZONAS	Nº de Casas	Población Flotante
<b>MEMBRILLO</b>	<b>ZONA 1</b>	199	28
	<b>ZONA 2</b>	263	71
	<b>ZONA 3</b>	173	16
	<b>ZONA 4</b>	249	66
	<b>TOTAL</b>	<b>884</b>	<b>181</b>

*Tabla 108.- Población Flotante  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.4.3 Asentamientos humanos consolidados y dispersos.

Un asentamiento humano es un sitio específico donde se establecen varias viviendas o lugares habitados. Generalmente se compone de una comunidad, ya que los seres humanos muy rara vez viven aislados entre sí. Todos los habitantes comparten un territorio común, pero cuentan con uno propio. Los asentamientos humanos se forman con el tiempo.

Normalmente se localizan cerca o en medio de zonas con recursos naturales suficientes o abundantes, como el agua dulce. Muchos también se ubican en sitios con recursos naturales económicamente importantes debido a la conveniencia de su comercio o desarrollo local.

Los asentamientos humanos, ya sea que se trate de aquellos de carácter rural o urbano, son sostenibles si son económicamente y socialmente dinámicos y ambientalmente sanos.

El desarrollo sostenible y el manejo ordenado de los asentamientos de todos los tamaños pasa por crear las condiciones necesarias para que estos ofrezcan oportunidades de empleo

y servicios, permitiendo el desarrollo económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

#### 1.4.4 Barrios y Comunidades o Recintos y Sitios

La parroquia rural Membrillo dentro de su población cuenta con las siguientes comunidades y sitios.

ITEMS	CABECERA PARROQUIAL	ZONA 1
1	MEMBRILLO	
BARIOS / COMUNIDADES		
1	EL PARAISO	
2	LA CEVALLOS	
3	MATA DE PLATANO CENTRO	
4	EL ALGODÓN	
5	LOS MULATOS	
6	EL TRUCHE	
7	LA MINA	
8	LA CONTRA	
9	LA PALMA	

*Tabla 109.- Cabecera Parroquial / Barrios / Comunidades - Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

ITEMS	COMUNIDADES	ZONA 2
1	LA LIZA	
2	DOS BOCAS	
3	CHAPULÍ	
4	TRANCA DE PIEDRA	
5	LA LAGUNA	
SITIOS		
1	SITIO (LA JAVILLA)	
2	SITIO (PRIMER PIEDRA)	

*Tabla 110. Comunidades / Sitios - Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

ITEMS	COMUNIDADES	ZONA 3
1	TIGRE	
2	TIGRE GRANDE	
3	CAMOTE	

*Tabla 111.- Comunidades  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

ITEMS	COMUNIDADES	ZONA 4
1	TABLADA DOS BOCAS	
2	MATA DE PLATANO	
3	GUAYACÁN	
4	MATA DE CACAO	
5	DERRETIDO	
SITIOS		
1	SITIO LAS LAJAS (AJÍ)	
2	AJÍ AFUERA	
3	AJÍ ADENTRO	
4	SITIO MARAÑON (MATA DE PLATANO)	
5	SITIO TOQUILLA (GUAYACÁN)	
6	SITIO CARRASCO (MATA DE PLATANO)	

*Tabla 112.- Comunidades / Sitios - Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

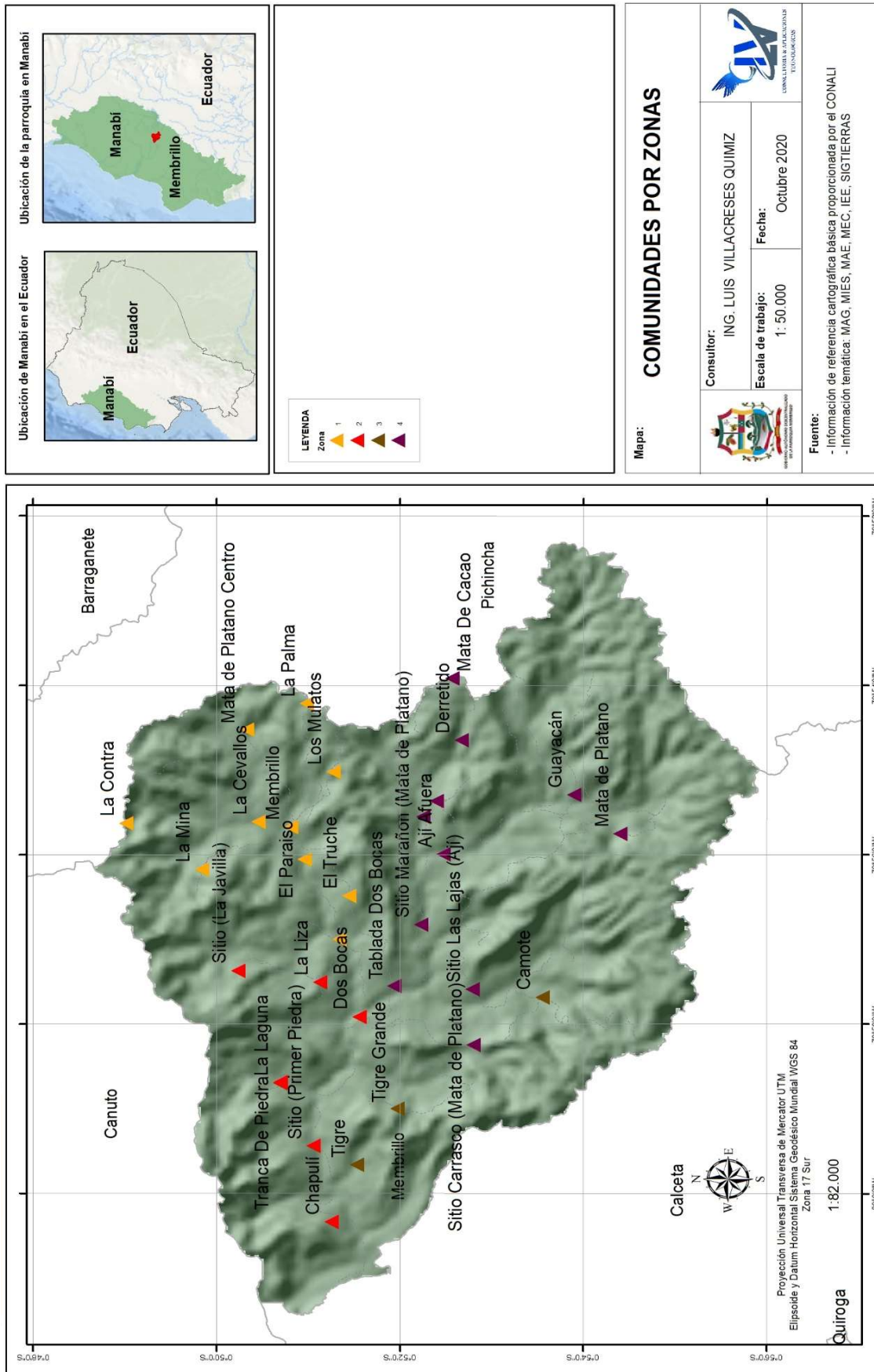
**1.4.5 Asentamientos humanos consolidados o centros poblados**

La cabecera parroquial Membrillo constituye el centro económico y de servicios de la parroquia, en ella se desarrollan todas las actividades de comercio, la atención de los servicios públicos. Además, se desarrollan las actividades civiles, culturales, religiosas e institucionales de todas las comunidades de la Parroquia.

**ZONA 1:** Corresponde a la cabecera parroquial y es el eje principal para la administración de la parroquia porque aquí encontramos la sede administrativa del Gobierno Parroquial Membrillo siendo parte muy importante en la toma de decisiones del ejecutivo parroquial y de esa manera ejercen su derecho a la participación ciudadana.

ZONA	PARROQUIA	COORDENADAS	
		X	Y
ZONA #1	CABECERA PARROQUIAL MEMBRILLO	619298	9906376

*Tabla 113.- Cabecera Parroquial Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.4.6 Abastecimiento de Agua.

Entre los ejes estratégicos y lineamientos del Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP), se considera al acceso de servicios de agua y saneamiento como una necesidad básica para la población y uno de los determinantes de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas.

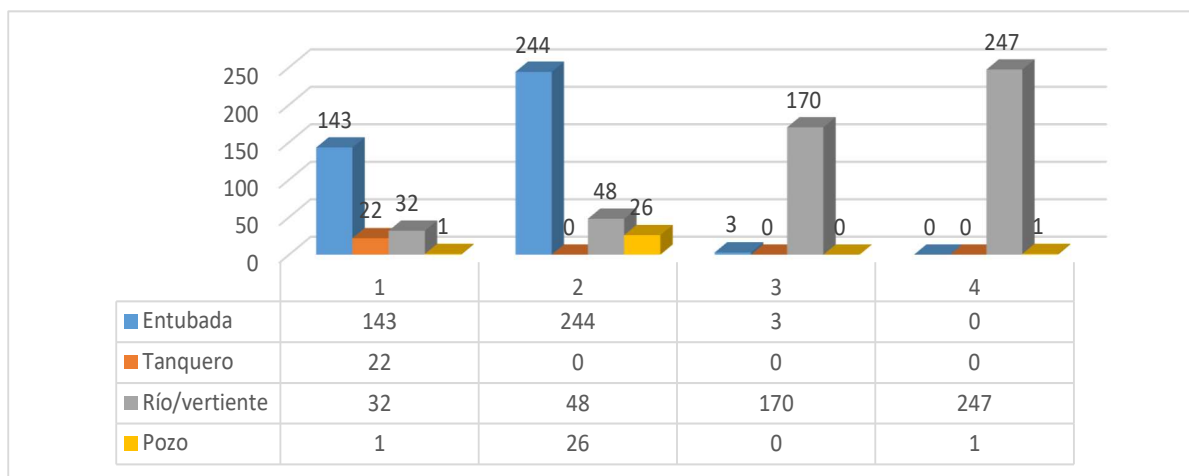
El agua influye en todas las actividades del ser humano tales como, la alimentación, el confort personal y la higiene, los servicios básicos influyen directamente en la salud, la educación, ambiente adecuado para el ser humano y superación económica. En lo referente a la distribución de agua por medio de red pública en la parroquia Membrillo, el sistema de abastecimiento público muestra, un gran número de hogares disponen de agua entubada y algunos hogares no disponen de agua por red pública.

La cobertura y abastecimiento del líquido vital se describe en la siguiente tabla, basada en los resultados del levantamiento de información realizado por el consultor 2020, datos que nos ayudan a conocer la calidad de vida de las comunidades de la parroquia, con lo que tiene que ver al consumo del líquido vital.

La parroquia Membrillo dentro de la ZONA 1 podemos encontrar la planta de tratamiento de agua ubicada la comunidad LA MINA lo que permite que la ZONA 1 Y ZONA 2 tengan el beneficio de tener agua entubada en su mayoría y las partes más aleañas hacen uso de agua por tanquero y rio vertientes, y en la ZONA 3 Y ZONA 4 la población no tiene este beneficio de tener agua entubada con su debido tratamiento, algunas familias han realizado conexiones de la represa o rio vertientes que mediante bombas de impulsión hacen que el líquido vital llegue a sus viviendas y así proceder para el consumo.

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL	%
Entubada	143	244	3	0	390	41,62%
Tanquero	22	0	0	0	22	2,35%
Río/vertiente	32	48	170	247	497	53,04%
Pozo	1	26	0	1	28	2,99%
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>318</b>	<b>173</b>	<b>248</b>	<b>937</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 114.- Abastecimiento de Agua  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 65.- Abastecimiento de Agua  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**1.4.7 Saneamiento. - Eliminación de las Excretas**

Los mecanismos de eliminación de heces fecales y todo tipo de excretas son de vital importancia en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Membrillo. En éste tipo de desechos se encuentran sólidos orgánicos disueltos y suspendidos que son sujetos de putrefacción; también contienen organismos vivos como bacterias y otros microorganismos cuya actividad es vital y promueven el proceso de descomposición, los que pueden dar origen a múltiples enfermedades.

En lo referente a evacuación o eliminación del líquido utilizado por servicios o excusados, en la parte urbana de la parroquia, las viviendas están conectadas a la tubería de descarga, del sistema de alcantarillado sanitario, mientras que las viviendas en las comunidades rurales el servicio de evacuación o eliminación del líquido y excretas, la más utilizado siguen siendo servicios o excusados y en algunos casos letrinas sanitarias.

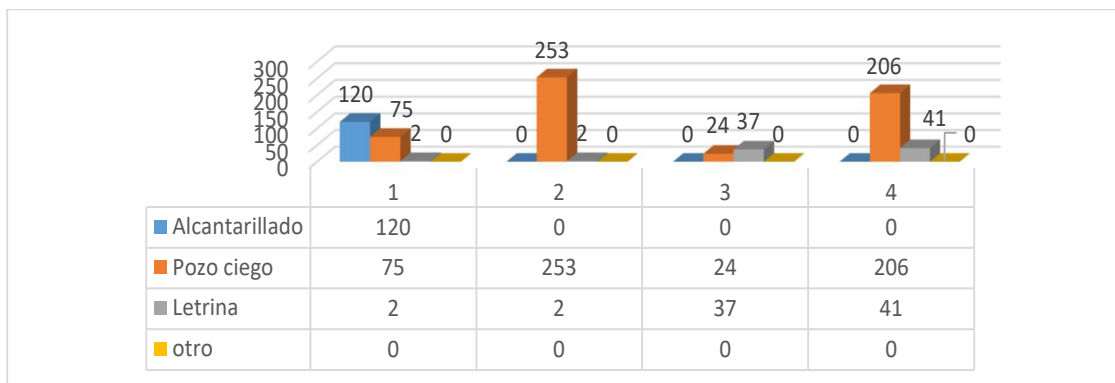
**SANEAMIENTO**

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL	%
Alcantarillado	120	0	0	0	120	15,79%
Pozo ciego	75	253	24	206	558	73,42%
Letrina	2	2	37	41	82	10,79%
otro	0	0	0	0	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>	<b>255</b>	<b>61</b>	<b>247</b>	<b>760</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 115.- Saneamiento. - Eliminación de las Excretas  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

Con los datos obtenidos a los jefes de hogar por zonificación se identifica que la Parroquia Membrillo la eliminación de excretas en la zona 1 que corresponde al casco parroquial, existen un total de 120 viviendas que tienen conexión al alcantarillado y esto corresponde al 15,79% y unas 75 viviendas poseen pozo ciego, la zona 2 la eliminación de excretas se la

realiza mediante pozo ciego con un total de 253 viviendas y unas 2 viviendas en letrinas, la zona 3 la eliminación de excretas se la realiza mediante letrina con un total de 37 viviendas y unas 24 viviendas poseen pozo ciego, la zona 4 la eliminación de excretas se la realiza mediante pozo ciego con un total de 206 viviendas y unas 41 viviendas en letrinas, obteniendo, el 73,42% realizan sus necesidades en pozo ciego, 10,79% en letrinas.



*Ilustración 66.- Saneamiento. - Eliminación de las Excretas  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

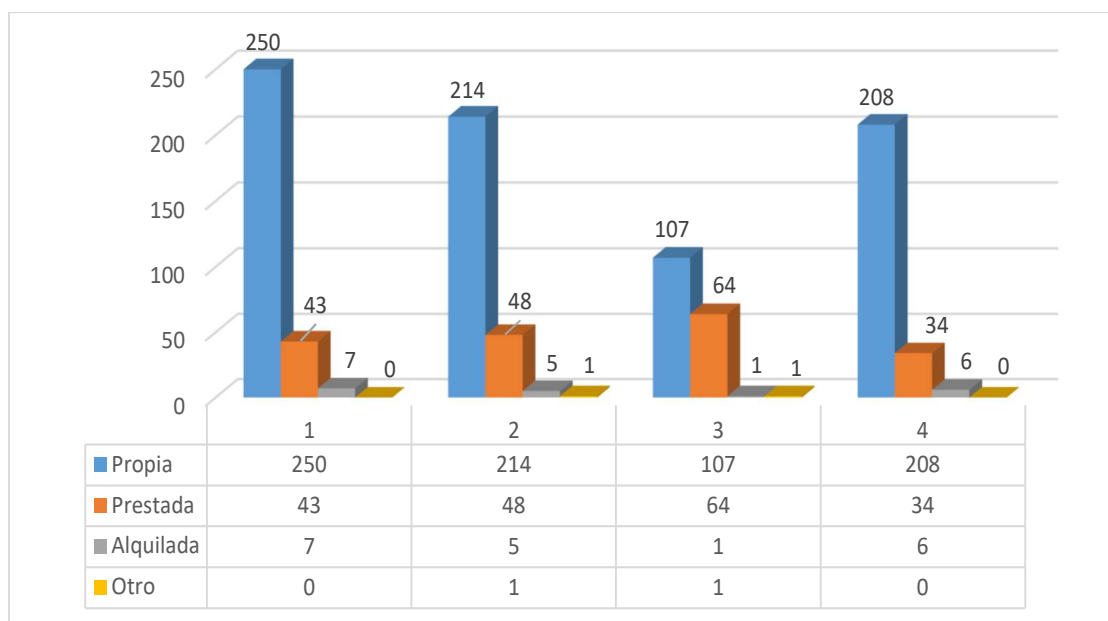
### 1.4.8 Acceso de la Población a Vivienda

“La vivienda es un derecho fundamental reconocido universalmente desde hace más de medio siglo. Ella es un lugar permanente y seguro que merece toda persona, donde pueda recogerse junto a su familia, recuperarse física y emocionalmente del trabajo diario y salir cotidianamente rehabilitado para ganarse el sostén de los suyos y de sí mismo”. (Sepúlveda Mellado, 1986).

	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	TOTAL	%
Propia	250	214	107	208	779	78,77%
Prestada	43	48	64	34	189	19,11%
Alquilada	7	5	1	6	19	1,92%
Otro	0	1	1	0	2	0,20%
<b>TOTAL</b>	<b>300</b>	<b>268</b>	<b>173</b>	<b>248</b>	<b>989</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 116.- Acceso de la Población a Vivienda  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

Con los datos obtenidos a los jefes de hogar por zonificación se identifica que la Parroquia Membrillo, se puede identificar que en la zona 1 el acceso a vivienda propia es de 250, prestada 43, alquilada 7 y otros 0, en la zona 2 el acceso a vivienda propia es de 214, acceso a vivienda prestada 48, alquilada 5 y otros 1, en la zona 3 el acceso a vivienda propia es de 107, prestada 64, alquilada 1 y otros 1, en la zona 4 el acceso a vivienda propio es de 208, prestada 34, alquilada 6 otros 0, con estos aproximados podemos indicar que la parroquia Membrillo el 78,77% posee una vivienda propia, el 19,11% la vivienda es prestada, 1,92% la vivienda es alquilada y el 0,20% la vivienda es de otra modalidad (familiar).



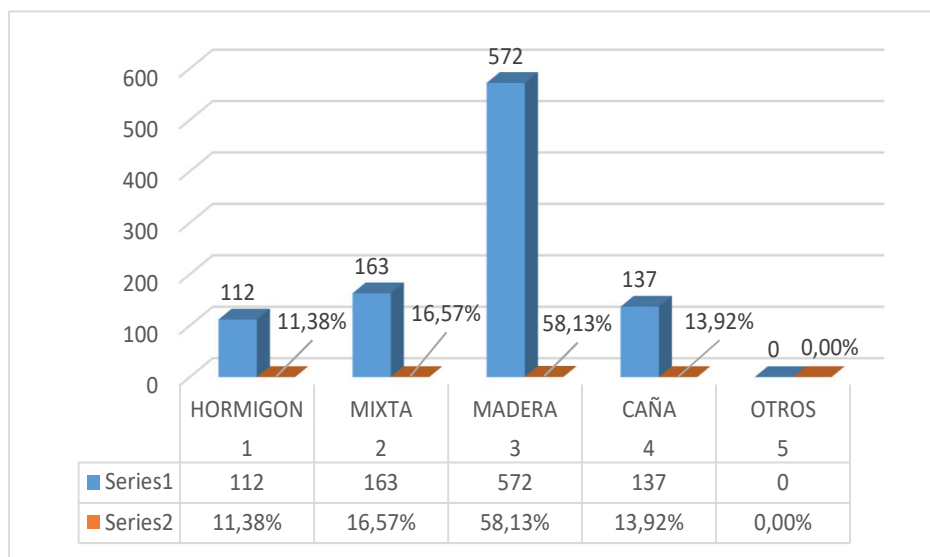
*Ilustración 67.- Acceso de la Población a Vivienda  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### Tipo de Vivienda

ITEM	TIPO DE VIVIENDA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	HORMIGON	112	11,38%
2	MIXTA	163	16,57%
3	MADERA	572	58,13%
4	CAÑA	137	13,92%
5	OTROS	0	0,00%
<b>TOTAL</b>		984	100,00%

*Tabla 117.- Tipo de Vivienda  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

Membrillo tiene varios tipos de viviendas la que podemos encontrar viviendas de hormigón con un total de 112 viviendas que le corresponde el 11,38%, viviendas de tipo mixta con un total de 163 y le corresponde el 16,57%, el tipo de vivienda de madera con un total de 572 y le corresponde el 58,1% y de tipo de vivienda de caña con un total de 137 y le corresponde el 13,92%.



**Ilustración 68.- Tipo de Vivienda**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.4.9 Movilidad, Transporte Y Tránsito

En cuanto al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, se fundamenta en: la equidad y solidaridad social, derecho a la movilidad de personas y bienes, respeto y obediencia a las normas y regulaciones de circulación, atención al colectivo de personas vulnerables, recuperación del espacio público en beneficio de los peatones y transportes.

La red vial del Ecuador es un pilar fundamental para el fomento de la productividad basada en los principios de la equidad, equivalencia, excelencia, sostenibilidad ambiental y competitividad que hace posible el cumplimiento del plan nacional de desarrollo y los principios del Buen Vivir o Sumak Kawsay.

La Dimensión Territorial hace referencia al territorio como el espacio vital de toda nación, provincia o cantón, provee de recursos naturales y servicios ambientales, posibilita el mantenimiento de la vida en el más amplio sentido de la palabra, incluyendo la vida humana, asimila y recicla los desechos que provienen del consumo de bienes y servicios que consumen las sociedades. Con sus elementos articulantes que estructuran la región y que son las vías y las redes de ciudades con pesos específicos.

El Gobierno Nacional Mediante Acuerdo Ministerial No. 001-12-2001 el MOP expidió la definición y clasificación de las vías ecuatorianas, según su jurisdicción, de la siguiente forma:

La Red Vial Nacional es el conjunto total de las carreteras, existentes en el territorio ecuatoriano. La Red Vial Nacional se clasifica en:

- Red Vial Estatal,
- Red Vial Provincial y
- Red Vial Cantonal.

**La Red Vial Estatal**, está constituida por todas las vías administradas por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como única entidad responsable del manejo y control, conforme a las normas del decreto ejecutivo 860 y la Ley especial de descentralización del Estado y de participación social. En la Provincia de Manabí, la red vial estatal está constituida por vías arteriales y vías colectoras.

- **La E-15 o Vía Marginal de la Costa**, que se inicia en la Península de Santa Elena (Provincia del Guayas) y atraviesa la Provincia de Manabí de sur a norte, pasando por Puerto López-Puerto Cayo-Manta-Rocafuerte-Bahía-San Vicente Jama-Pedernales y continúa hasta la provincia de Esmeraldas.
- **La E-30 o Transversal Central**, que se desarrolla de oeste a este y enlaza las siguientes poblaciones: Manta-Portoviejo-San Plácido-Pichincha y avanza hacia El Empalme-Quevedo-Latacunga, y con la cual se puede conectar el Cantón Bolívar por medio de la parroquia Quiroga-Membrillo.

#### **Vías de Integración:**

Dentro del Plan vial provincial existe un sistema de vías de integración, que tiene como finalidad unir las Micro regiones de la Provincia.

Para el caso de la microrregión Centro Norte Bolívar, Chone y Pichincha. Se construyen actualmente la siguiente vía:

- Canuto- Buena ventura –Membrillo de 26,7 km, que tiene como finalidad unir los Cantones Bolívar, Chone y Pichincha, con sus respectivas parroquias, Membrillo, Quiroga y Canuto.

EL transporte público siempre ha sido un problema crítico que afecta directamente en el desarrollo de la parroquia puesto que este no está acorde a la necesidad - servicio que se debe brindar en un territorio en busca de un mejor vivir. La parroquia es servida por cooperativa de transporte "CALCETA", que oriunda de Calceta compuesta por buses.

El medio de transporte como es "CALCETA", su frecuencia de salida es cada hora y el valor de pasaje calceta a Membrillo es de 2.25 por persona, en ocasiones se suspende el servicio por motivo que no llenan la capacidad mínima de pasajeros. La Vía principal de Calceta a Membrillo en tramos se encuentra en mal estado lo que hace que los buses demoren más de la hora estipulada de llegada. Podemos indicar que esta vía está formada por curvas que van rodeando la represe nueva esperanza y el tiempo en un vehículo normal es de 1 hora 40 minutos aproximados.

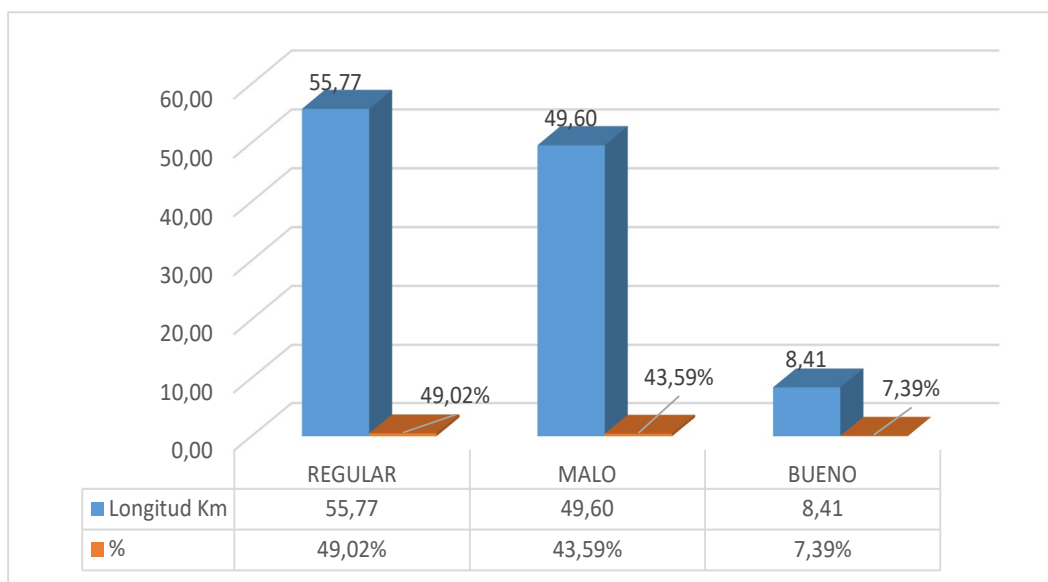
La vía alterna de la parroquia Membrillo a la parroquia Canuto se encuentra en buen estado y su recorrido es bajar pendientes lo cual hace que un vehículo demore en llegar a Canuto y Calceta 1 hora 15 minutos aproximados.

Adema la parroquia Membrillo pose una longitud de 113,78km, podemos identificar de color

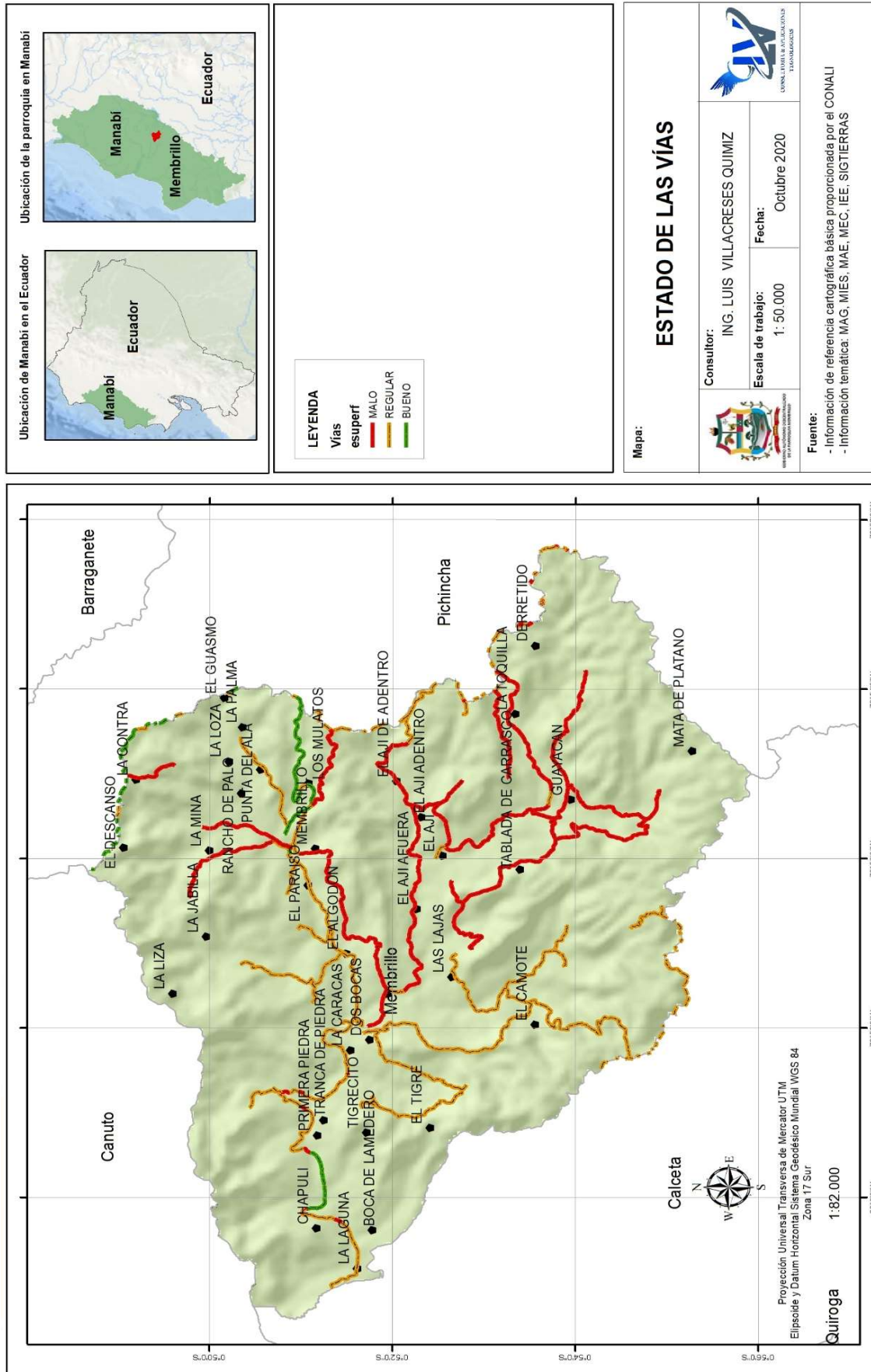
anaranjado que el estado de la vía es regular con 55,77 km de vía le corresponde el 49,02%, de color rojo el estado de vía es malo con 49,60km y le corresponde el 43,59 y de color verde claro el estado de vía es de 8,41 km y le corresponde el 7,39% como se puede evidenciar en el siguiente mapa y tala

Estado	Longitud Km	%
REGULAR	55,77	49,02%
MALO	49,60	43,59%
BUENO	8,41	7,39%
	113,78	100,00%

*Tabla 118.- Estados de Vías*  
*Fuente: Cartografía básica - CONALI*  
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 69.- Estados de Vías*  
*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.4.10 Accesibilidad a vías asfaltadas

La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas

La accesibilidad de vías asfaltadas que posee la parroquia Membrillo posee las principales distanciamiento de recorrido en kilómetros de vías a diferentes sitios, calculando el recorrido en horas dentro del área de 121,53km<sup>2</sup>, podemos identificar de color rojo mayores a 3 horas con un área de 20,07km<sup>2</sup> que ocupa un 16,51%, también podemos identificar de color anaranjado mayor 1 hora hasta 3 horas de accesibilidad un área de 84,38km<sup>2</sup> que ocupa un 69,43%, además de identificar de color verde claro un área de 30 minutos a 1 hora de accesibilidad un área de 15,89km<sup>2</sup> que ocupa el 13,08% y una accesibilidad de mayor 15 minutos a 30 minutos un área de 0,79km<sup>2</sup> que ocupa el 0,65%, podemos indicar que la zonas marcadas de color roja son las más distantes y se puede tener accesibilidad de 20,07 km<sup>2</sup>.

Accebilidad	Área Km2	%
> 3 h	20,07	16,51%
> 1 h - 3h	84,38	69,43%
> 30 - 1 h	15,89	13,08%
> 15 - 30 min	0,79	0,65%
Rios y masa de agua	0,17	0,14%
Zona Urbana	0,23	0,19%
	121,53	100,00%

Tabla 119.- Accesibilidad a vías asfaltadas

Fuente: Cartografía básica - CONALI

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

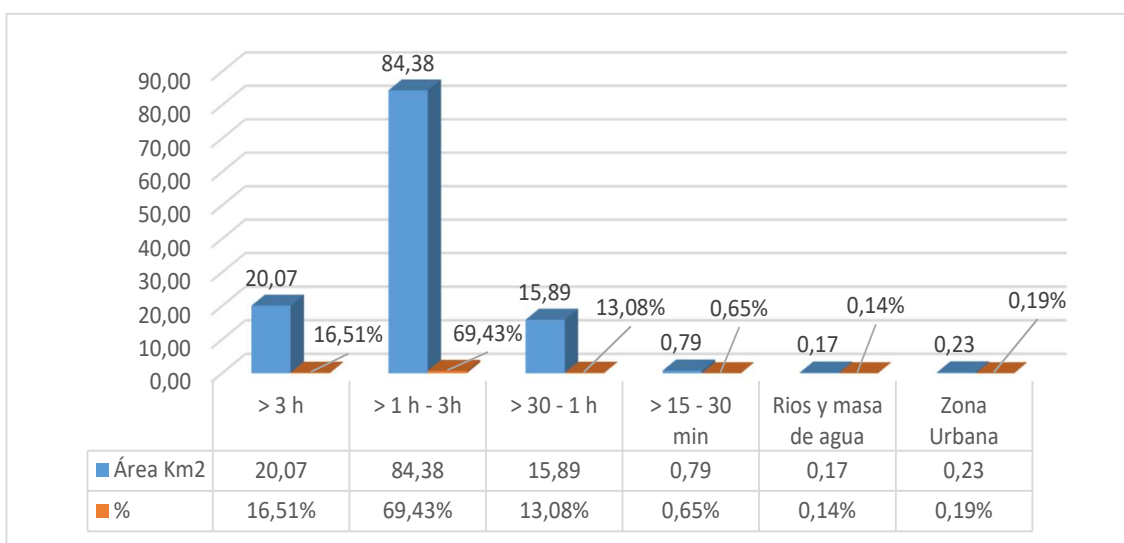


Ilustración 70.- Accesibilidad a vías asfaltadas

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**1.4.11 Localidades según INEC- 2010**

Localidad es una división territorial o administrativa genérica para cualquier núcleo de población, con identidad propia. Puede ser tanto un núcleo de pequeño tamaño y pocos habitantes como un núcleo de gran tamaño y muy poblado. También existen localidades despobladas.

Items	Localidades	Rango
1	MEMBRILLO	Principal
2	CHAPULI	Principal
3	EL TIGRE	Principal
4	EL PARAISO	Principal
5	LA CONTRA	Principal
6	LA PALMA	Principal
7	EL AJI AFUERA	Principal
8	EL CAMOTE	Principal
9	EL AJI	Principal
10	GUAYACAN	Principal
11	LA LAGUNA	Secundaria
12	PRIMERA PIEDRA	Secundaria
13	TRANCA DE PIEDRA	Secundaria
14	BOCA DE LAMEDERO	Secundaria
15	TIGRECITO	Secundaria
16	LA CARACAS	Secundaria
17	EL ALGODON	Secundaria
18	LA JABILLA	Secundaria
19	LA LIZA	Secundaria
20	LA MINA	Secundaria
21	EL DESCANSO	Secundaria
22	EL GUASMO	Secundaria
23	LA LOZA	Secundaria
24	RANCHO DE PALO	Secundaria
25	EL AJI DE ADENTRO	Secundaria
26	LOS MULATOS	Secundaria
27	PUNTA DEL ALA	Secundaria
28	EL AJI ADENTRO	Secundaria
29	TABLADA DOS BOCAS	Secundaria
30	DOS BOCAS	Secundaria
31	LAS LAJAS	Secundaria
32	TABLADA DE CARRASCO	Secundaria
33	LA TOQUILLA	Secundaria
34	DERRETIDO	Secundaria
35	MATA DE PLATANO	Secundaria

*Tabla 120.- Localidades INEC 2010*

*Fuente: Cartografía básica - CONALI*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**Ubicación de Manabí en el Ecuador**



**Ubicación de la parroquia en Manabí**



**LEYENDA**

Vías



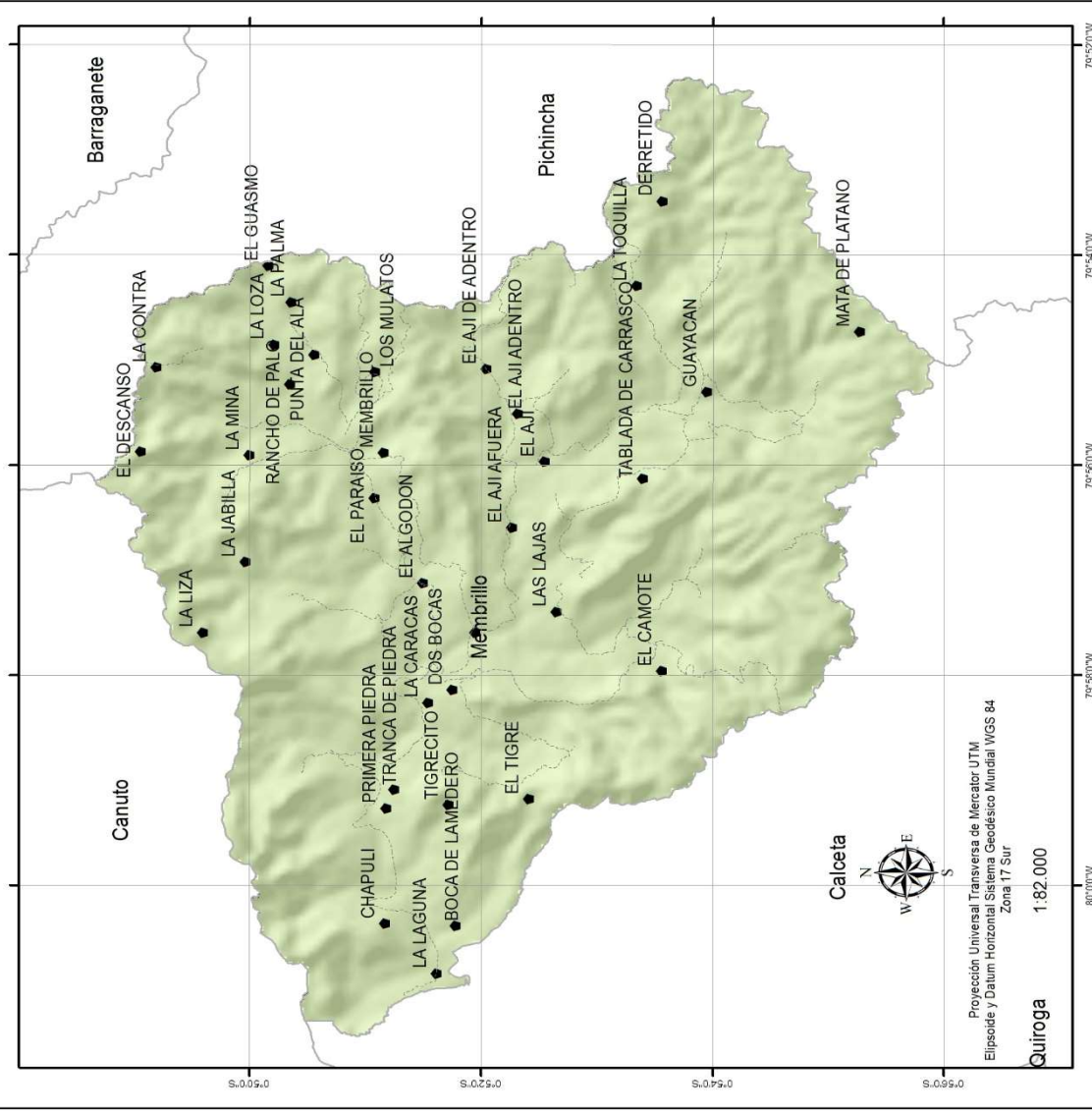
**Mapa:**

**LOCALIDADES INEC**

<b>Consultor:</b>	ING. LUIS VILLACRESES QUIMIZ
<b>Escala de trabajo:</b>	1: 50 000
<b>Fecha:</b>	Octubre 2020

**Fuente:**

- Información de referencia cartográfica básica proporcionada por el CONALI
- Información temática: MAG, MIES, MAE, MEC, IEE, SIGTIERRAS



**Mapa 58.- Localidades INEC 2010**  
**Fuente: Cartografía básica - CONALI**  
**Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimiz**

**1.4.12 Localidades levantamiento de información y socialización de las autoridades**

Se realizó levantamiento de información y se identificó que las siguientes comunidades fueron establecidas por zonas.

ZONAS	COMUNIDAD	COORDENADAS X	COORDENADAS Y
ZONA 2	LA LIZA	615902	9905795
	DOS BOCAS	615143	9905005
	CHAPULÍ	610648	9905569
	TRANCA DE PIEDRA	613715	9906587
	LA LAGUNA	613697	9906599
	SITIO (LA JAVILLA)	616152	9907440
	SITIO (PRIMER PIEDRA)	612317	9905926
ZONA 3	TIGRE	611907	9905051
	TIGRE GRANDE	613126	9904242
	CAMOTE	615347	9901458
ZONA 4	TABLADA DOS BOCAS	615817	9904303
	AJÍ AFUERA	618702	9903315
	AJÍ ADENTRO	619528	9903723
	MATA DE PLATANO	619148	9899761
	GUAYACÁN	620003	9900698
	MATA DE CACAO	622651	9903164
	DERRETIDO	621200	9902955
	SITIO LAS LAJAS (AJÍ)	615745	9902739
	SITIO CARRASCO (MATA DE PLATANO)	6180017	9902857
	SITIO MARAÑÓN (MATA DE PLATANO)	617163	9903765
SITIO TOQUILLA (GUAYACÁN)	619863	9903455	
ZONA 1	MEMBRILLO	619298	9906376
	EL PARAISO	618589	9906107
	LA CEVALLOS	619411	9907033
	MATA DE PLATANO CENTRO	621424	9907266
	EL ALGODÓN	616838	9905415
	LOS MULATOS	620506	9905525
	EL TRUCHE	617789	9905214
	LA MINA	618372	9908173
	LA CONTRA	619382	9909691
LA PALMA	621997	9906064	

*Tabla 121.- Localidades*

*Fuente: Socialización Gad Parroquial Membrillo*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.4.13 Acceso A Luz Eléctrica

El uso de la energía eléctrica está presente en prácticamente todas las actividades humanas. Su disponibilidad es un requisito imprescindible para el desarrollo y la posibilidad de llevar una vida digna. La energía eléctrica es necesaria casi en la misma medida que se dispone de un adecuado aprovisionamiento de agua. También con electricidad se pueden dotar de recursos hídricos a los grandes y pequeños conglomerados humanos en las debidas condiciones de salubridad. Agua y energía son el germen para conseguir las condiciones sanitarias adecuadas y coadyuvar a optimizar en la producción de alimentos.

El acceso a fluido eléctrico proviene de la regional Portoviejo, esta subestación es la encargada de transmitir y distribuir la energía eléctrica a la línea de Calceta – Quiroga la Espereza la misma que distribuye a la Parroquia Membrillo por medio de líneas de alta tensión.

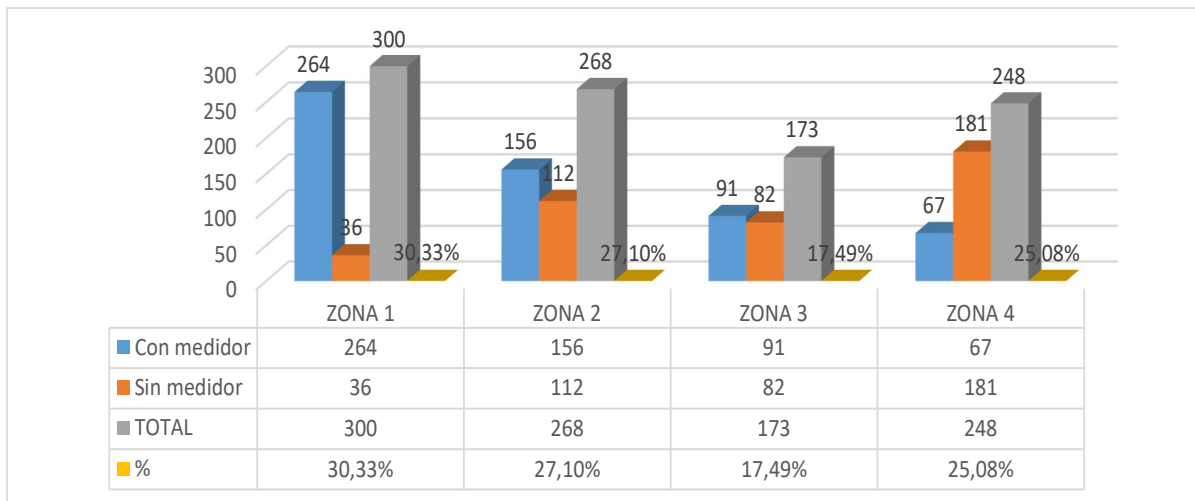


*Imagen 23. Ubicación de la subestación Calceta-Quiroga  
Fuente: <https://geoportal.cnelep.gob.ec/cnel/>  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

MEMBRILLO	Con medidor	Sin medidor	TOTAL	%
ZONA 1	264	36	300	30,33%
ZONA 2	156	112	268	27,10%
ZONA 3	91	82	173	17,49%
ZONA 4	67	181	248	25,08%
<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>411</b>	<b>989</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 122.- Acceso A Luz Eléctrica  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

En la parroquia Membrillo una vez realizado el levantamiento de información se logró confirmar que existen 578 viviendas que poseen medidor de luz y 411 que no poseen medidor de luz, pero si tienen fluido eléctrico el mayor índice de viviendas que no poseen medidor corresponden a la zona 2 y zona 4.



**Ilustración 71.- Acceso A Luz Eléctrica**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

El gobierno Parroquial en conjunto con el CNEL, Gad Municipal Bolívar y la comunidad de Tigre se llevó a efecto el reemplazo de 10 postes que se encontraban en mal estado y la reubicación de las líneas, actualmente se ha cambiado un total de 50 poste en las diferentes comunidades que son: 10 poste en la comunidad El Tigre, 2 poste Comunidad en la comunidad Camote, 4 poste comunidad Dos Boca, 2 poste comunidad La Cevallos y 37 dentro del Casco Urbano de la Parroquia.



**Imagen 24.-Poste par electrificación de las comunidades – Membrillo**  
 Fuente: Gad Parroquial Membrillo  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.4.14 Acceso A Servicios De Telecomunicaciones

Ecuador ha crecido en los últimos años en servicios e infraestructura de telecomunicaciones, beneficiando a la ciudadanía para que pueda comunicarse, en tiempo real, de manera permanente, sin importar la ubicación geográfica.

#### 1.4.14.1 Telefonía Convencional

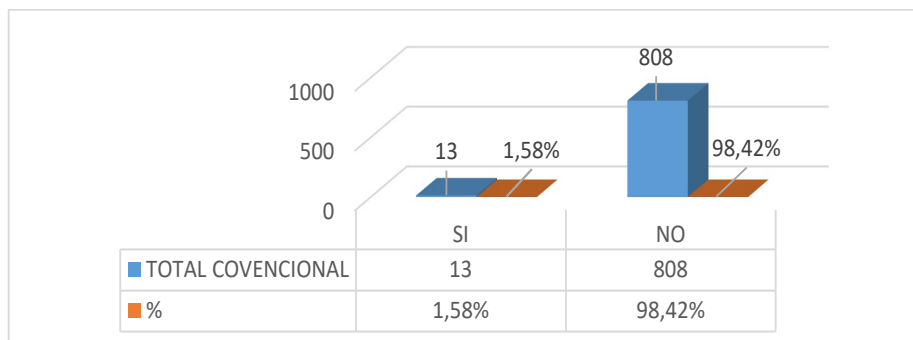
De acuerdo a las estadísticas del censo del INEC 2010, las viviendas de la parroquia Membrillo con disponibilidad de teléfono convencional son en un porcentaje de 1,58%, dato que refleja la deficiencia en la cobertura de este servicio necesario para la comunicación interpersonal de los ciudadanos de la parroquia.

	<b>TOTAL COVENCIONAL</b>	<b>%</b>
SI	13	1,58%
NO	808	98,42%
<b>TOTAL</b>	<b>821</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 123.- Acceso telefonía convencional – INEC-2010*

*Fuente: INEC - 2010*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 72.- Acceso telefonía convencional*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

#### 1.4.14.2 Telefonía Celular

La telefonía móvil o telefonía celular es un medio de comunicación inalámbrico a través de ondas electromagnéticas.

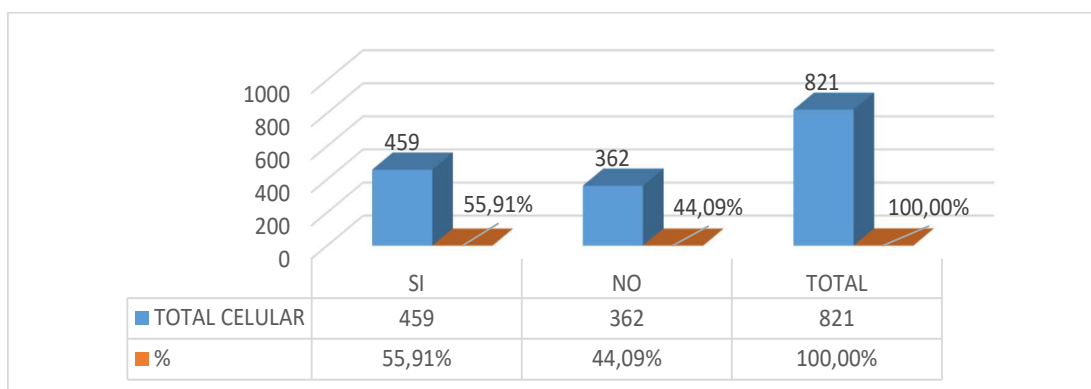
La telefonía celular es un medio de comunicación dentro de la parroquia y su operadora principal es MOVISTAR, con un total de 459 viviendas que le corresponde un 55,91% y 362 viviendas según datos.

	<b>TOTAL CELULAR</b>	<b>%</b>
SI	459	55,91%
NO	362	44,09%
<b>TOTAL</b>	<b>821</b>	<b>100,00%</b>

*Tabla 124.- Telefonía Celular – INEC-2010*

*Fuente: INEC - 2010*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



**Ilustración 73.- Telefonía Celular – INEC-2010**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

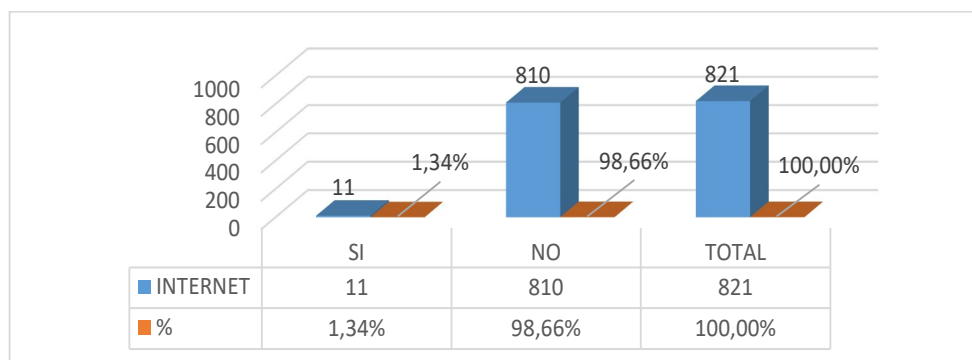
Se puede señalar que este servicio se ha incrementado de manera considerable en la parroquia durante los últimos años. Pues la cobertura actual es de 89%, tomando en cuenta que el servicio se brinda en la cabecera parroquial. No así en las comunidades que se encuentran dispersas en el territorio lejano, además existe una brecha en el indicador de cobertura dando así una cobertura deficiente.

**1.4.14.2 Disponibilidad de Internet en casa**

La disponibilidad de tener servicio de internet en casa mediante telefonía móvil es muy deficiente por la operadora que ha instalados sus repetidoras entre ella tenemos MOVISTAR que su servicio de llamada y de internet es deficiente.

	INTERNET	%
SI	11	1,34%
NO	810	98,66%
TOTAL	821	100,00%

**Tabla 125.- Disponibilidad de Internet en casa**  
 Fuente: INEC - 2010  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 74.- Disponibilidad de Internet en casa – INEC-2010**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 1.4.14.3 Señal Satelital

La televisión por satélite es un método de transmisión televisiva consistente en retransmitir desde un satélite de comunicaciones una señal de televisión emitida desde un punto de la Tierra, de forma que esta pueda llegar a otras partes del planeta. De esta forma es posible la difusión de señal televisiva a grandes extensiones de terreno, independientemente de sus condiciones orográficas.

La señal satelital ha sido otro método de comunicación o entretenimiento para la población de Membrillo, la ventaja de este servicio que es brindado por otra operadora como claro, DIRECTV u otras empresas dedicada a brindar este tipo de servicio que ofrecen planes para ver canales de televisión nacionales e internacionales, llamadas telefónicas y tener wifi en las viviendas, los planes a cancelar van desde 20 dólares mensuales solo para TV y hasta 25 a 40 dólares que incluye TV, llamadas y Wifi.

### 1.4.14.4 Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación (Tics)

Los Infocentros son espacios tecnológicos, que ofrecen gratuitamente Internet y capacitaciones a los ciudadanos, sobre todo a aquellos que se encuentran en sectores rurales y urbano-marginales. El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información aporta, a través de los Infocentros Comunitarios, al desarrollo personal y profesional de los ciudadanos y consolida la Sociedad del Buen Vivir.

El Infocentro cuenta con 12 computadoras y un servidor, tipo de conectividad VSAT- KU de Ancho de Banda 1024/512 y Compartición Configurada 4:1 brindando atención a la comunidad de 8H00 a 13H00 y de 14H00 a 17H00; recibe en promedio 500 a 525 VISITAS ANUAL, de las cuales el 75% son estudiantes de planteles educativos de la parroquia.

Su uso es gratuito, limitando a 15 minutos el acceso a redes sociales a usuarios de 15 años en adelante, y de 45 minutos o una hora, o el tiempo necesario en consulta de investigación a usuarios de cualquier edad. Con el fin de disminuir la brecha y analfabetismo digital, mensualmente se dictan cursos gratuitos en temas de computación básica, emprendimientos, páginas del sector público y otros, dirigidos al público en general.



*Imagen 25. Servicio del Infocentro  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**1.4.14.5 Energía limpias**

Las fuentes de energía limpias más comúnmente utilizadas son la energía geotérmica, que utiliza el calor interno de nuestro planeta, la energía eólica, la energía hidroeléctrica y la energía solar, frecuentemente utilizada para calentadores solares de agua.

Las energías renovables son fuentes de energías limpias, inagotables y crecientemente en desarrollo. Su abundancia y potencial de aprovechamiento en la Parroquia Membrillo permitirá, cubrir no solo el déficit de energía sino generar un ahorro sustancial en proyectos de desarrollo y de vivienda rural

La energía solar fotovoltaica representará durante los próximos cinco años la mayor incorporación anual de capacidad renovable en el planeta, este tipo de energía limpia puede ser aprovechada en la zona gracias a su potencial fotovoltaico que existe en el territorio.

**1.4.15 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad**

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	Áreas o zonas definidas para desarrollar actividades antrópicas de forma ordenada	Asentamientos humanos en áreas vulnerables (ambos márgenes del Río).  Comunidades en área rural dispersas con frontera agrícola-pecuaria.  Comunidades dispersas con alto índice de NBI.  Conflictos de asentamientos humanos en límites de la parroquia Membrillo.
	Comunidades rurales dispersas con Población Joven	Tendencia demográfica medianamente alta
<b>MOVILIDAD Y TRANSPORTE</b>	Capacidad de acogida para Flujo de actividades y servicios Comunitarios.	Flujo de personas y vehículo sin un ordenamiento adecuado.  Espacios públicos sin planificación adecuada.  Servicios de transportes inseguros e informales (motos, transporte denominado chivas).
<b>VIAS RURALES</b>	Relieves Colinado que posibilitan la conectividad vial rural	Bajo presupuesto del GADPR  Competencias exclusivas de otro Nivel de Gobierno.  Las comunidades sufren en periodo de invierno por el mal estado de las vías lastradas desde sus comunidades y hacia la cabecera parroquial.  Falta de mantenimientos en los Accesos a la Cabecera parroquial.  Conectividad vial sin ordenamiento.

<p><b>HABITAT Y VIVIENDA</b></p>	<p>Áreas o espacios disponibles para la vivienda  Prácticas sustentables en la construcción</p>	<p>Uso agrícola de las áreas disponible para vivienda  Actividades antrópicas productivas en vivienda inadecuadas (cría de animales domésticos).  Déficit de vivienda para la población joven rural</p>
<p><b>INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS PUBLICOS</b></p>	<p>Áreas o espacios disponibles para la infraestructura y espacios públicos</p>	<p>Déficit de infraestructura para el deporte y la recreación (falta mantenimiento).  Déficit de cobertura de obras de saneamiento ambiental.  Déficit de cobertura Calles y avenidas, aceras, bordillos y áreas verdes.  Espacios públicos sin señalización y planes de contingencia.</p>
<p><b>Conectividad Digital</b></p>	<p>La parroquia en su mayor parte del territorio cuenta con cobertura de conectividad digital y un infocentro gratuito a la población.</p>	<p>Muchos sectores denominados sitios y recintos no tienen cobertura de conectividad digital.  Cobertura digital Internet, Señal celular muy deficiente.</p>
<p><b>PATRIMONIO TANGIBLE E INTANGIBLE</b></p>	<p>Bienes Patrimoniales en territorio</p>	<p>Bienes patrimoniales en deterioro.  Patrimonio Intangible en riesgo de perderse.</p>
<p><b>Energía</b></p>	<p>La parroquia en su mayor parte del territorio cuenta con cobertura de servicio de energía eléctrica.  El territorio tiene potencial para energías limpias</p>	<p>Muchos sectores en sitios y recintos no tienen cobertura de alumbrado público o deficiente potencia de energía.  Muchas viviendas en sitios dispersos tienen conexiones informales o en peligro.</p>

*Tabla 126.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía Y Conectividad  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

## 1.5 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

### 1.5.1 Marco Legal E Instrumentos De Planificación Y Ordenamiento Territorial

La Constitución del Ecuador en su artículo 241, establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados; y establece en sus artículos 262 a 267 las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y parroquiales. Esas competencias están bajo el marco del siguiente enunciado: *“Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial”*, en éste caso la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillo, Cantón Bolívar.

La Constitución precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución.

El artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el **literal e)** determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo señala la elaboración de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 12 establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y

demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Son objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.

- a. La autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco de la unidad del Estado ecuatoriano;
- b. La profundización del proceso de autonomías y descentralización del Estado, con el fin de promover el desarrollo equitativo, solidario y sustentable del territorio, la integración y participación ciudadana, así como el desarrollo social y económico de la población;
- c. El fortalecimiento del rol del Estado, mediante la consolidación de cada uno de sus niveles de gobierno, en la administración de sus circunscripciones territoriales, con el fin de impulsar el desarrollo nacional y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sin discriminación alguna, así como la prestación adecuada de los servicios públicos;
- d. La organización territorial del Estado ecuatoriano equitativa y solidaria, que compense las situaciones de injusticia y exclusión existentes entre las circunscripciones territoriales;
- e. La afirmación del carácter intercultural y plurinacional del Estado ecuatoriano;
- f. La democratización de la gestión del gobierno central y de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante el impulso de la participación ciudadana;
- g. La delimitación del rol y ámbito de acción de cada nivel de gobierno, para evitar la duplicación de funciones y optimizar la administración estatal;
- h. La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública;
- i. La distribución de los recursos en los distintos niveles de gobierno, conforme con los criterios establecidos en la Constitución de la República para garantizar su uso eficiente; y.
- j. La consolidación de las capacidades rectora del gobierno central en el ámbito de sus competencias; coordinadora y articuladora de los gobiernos intermedios; y, de gestión de los diferentes niveles de gobierno.
- k. Esta descentralización y autonomía efectiva supone un esquema ordenado de asignación de competencias, con base en el cual cada uno de los niveles de gobierno, debidamente articulados y engranados en conjunto, impulse un modelo de Estado inteligente e integrado, encaminado a lograr el bienestar colectivo.

## **1.5.2 El Gobierno Parroquial: Roles Y Competencias**

### **1.5.2.1 Competencias**

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 267 establece las competencias exclusivas que ejercerán los gobiernos parroquiales rurales, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1 Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2 Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3 Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4 Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5 Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6 Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7 Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- 8 Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

#### 1.5.2.2 Roles

Según el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Se debe indicar, que el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutivas, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

- **NIVEL EJECUTIVO** : Presidente GADPR
- **NIVEL LEGISLATIVO** : Vocales
- **NIVEL ASESOR** : Secretaria – Tesorera

Los GADPR son autónomos y descentralizados de derecho público. Esta autonomía ha originado capacidad administrativa tanto el nivel ejecutivo como el nivel legislativo del gobierno parroquial de Membrillo.

El COOTAD, establece las especificaciones para la composición de los diferentes entes que regularan los procesos administrativos y financieros del GADPR.

De esta manera define e indica las funciones del GADPR Membrillo

**Art. 64.- Funciones.** - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizarla realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, para garantizarlos derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

**Art. 68.- Atribuciones de los vocales del Gobierno Parroquial Rural.** - Los vocales del gobierno parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del gobierno parroquial rural;
- b. La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por el Gobierno Parroquial rural.

**Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.**

Le corresponden al presidente o presidenta del gobierno parroquial rural:

- a. El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b. Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c. Convocar y presidir con voz y voto las sesiones del gobierno parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d. Presentar al Gobierno Parroquial Rural proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e. Dirigir la elaboración del Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial, en concordancia con el Plan de Desarrollo Cantonal y Provincial, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f. Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g. Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial;
- h. Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- i.** Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j.** Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k.** Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l.** Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del gobierno parroquial.
- m.** En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- n.** Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- o.** Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- p.** En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- q.** Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- r.** La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos departidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- s.** El presidente o la presidenta deberán informar al gobierno parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- t.** Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- u.** Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- v.** Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;

- w. Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- x. Las demás que prevea la ley.

**A nivel legislativo**, los miembros han estado interviniendo en comisiones y fiscalizando las acciones del ejecutivo de acuerdo a la ley.

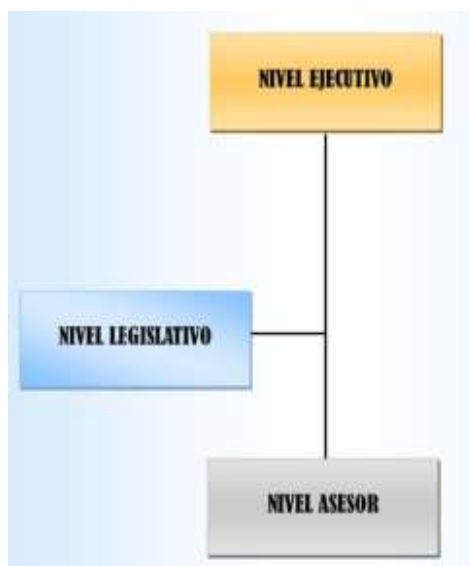
La presentación de proyecto productivos-sociales-culturales y de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado se realiza en forma consensuada al interior de las sesiones del gobierno parroquial, se evidencia planificación de actividades culturales presentadas por los vocales.

De esta manera y apoyado con el COOTAD, el ejecutivo ha realizado actividades aplicado a la ley, utilizando recursos del gobierno parroquial y también a través de la gestión a otras entidades. Esto se evidencia en los informes de rendición de cuenta.

### 1.5.2.3 Organigrama Estructural.

El GADPR cuenta con herramientas de gestión, planificación y control administrativo; capacitación al talento humano del gobierno parroquial y a líderes de los recintos para fortalecer la organización institucional.

La estructura orgánica del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Membrillo se compone de los siguientes niveles:



*Imagen 26. Organigrama de funciones del Gad Parroquial Membrillo  
Fuente: LOPTAIP – Pagina Web Institucional  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

El 15 de mayo de 2019 asumieron sus funciones las autoridades que se detallan a continuación:

DESIGNACIÓN	NOMBRE Y APELLIDOS DE LAS AUTORIDADES
PRESIDENTE:	Lcdo. Oscar Manuel Cedeño Montesdeoca
VICEPRESIDENTE:	Ennito Noe Zambrano Molina
1ER VOCAL:	Linner Manuel Vélez Moreira
2DA VOCAL:	María Teresa Zambrano Vélez
3ER VOCAL:	Luis Alberto Intriago Vélez
SECRETARIO- TESORERA:	Ing. Carla Flores Navarrete

*Tabla 127.- Autoridades GADPR de la Parroquia Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.5.2.5 Instalaciones del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Membrillo cuenta con instalaciones propias y modernas, que brindan un buen servicio a la comunidad, en este edificio funcionan las oficinas de Secretaría-Tesorería, Presidencia, Sala de vocales, salón de actos.

- Ecuador – Manabí. - Parroquia Membrillo
- Dirección: Pedro Moreira de la Cruz Diagonal Calle Rosa Herminia Vergara
- Celular: :0983152746 - 0978767957
- Email: [gadprmembrillo.gob.ec](mailto:gadprmembrillo.gob.ec)
- Facebook: GAD Parroquial Membrillo



*Imagen 27. Edificio del Gad Parroquial Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.5.2.6 Servidores del GAD

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Membrillo tiene como servidor público a sus autoridades electas como vocales y, además:

DENOMINACION DEL PUESTO	NOMBRES Y APELLIDO DEL SERVIDOR PUBLICO
SECRETARIA / TESORERA	ING FLORES NAVARRETE ANA CARLA
MAQUINARIA	QUIROZ MENDOZA DARWIN JESÚS

*Tabla 128.- Autoridades GADPR de la Parroquia Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

En el artículo 229 de la Constitución de la República se establece que serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o **dignidad** dentro del sector público. Los derechos de las servidoras y servidores públicos son irrenunciables. La ley definirá el organismo rector en materia de recursos humanos y remuneraciones para todo el sector público y regulará el ingreso, ascenso, promoción, incentivos, régimen disciplinario, estabilidad, sistema de remuneración y cesación de funciones de sus servidores.

La Ley Orgánica de Servicio Público “LOSEP” tiene establecida como objetivo "propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos, para lograr el permanente mejoramiento, eficiencia, eficacia, calidad, productividad del Estado y de sus instituciones, mediante la conformación, el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano sustentado en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación”.

**Art. 357.- Secretario/a.** - Los órganos legislativos de los gobiernos regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones, designarán de fuera de su seno, un secretario o secretaria, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adopten los órganos de legislación de cada nivel de gobierno.

En el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el secretario o secretario / tesorero será funcionario designado por el ejecutivo.

Tiene a cargo el área de secretaría y tesorería: en lo que concierne a las actividades de secretaría, está relacionada con la organización de agenda y documentos, lleva el control de archivo y certifica documentos, actas, normativas y reglamentos que aprueban los vocales; forma parte de las sesiones de los vocales y asambleas con vos informativa; elabora actas en asamblea parroquiales, sesiones ordinarias y extraordinarias de vocales.

Realiza los informes financieros que se envían trimestralmente al Ministerio de Finanzas y Planifica Ecuador.

La Secretaria Tesorera es quien custodia los fondos públicos asignados al gobierno parroquial de Membrillo. El Ministerio de Finanzas elabora el clasificador presupuestario y el catálogo de cuentas para que sea implementado por todas las entidades públicas. Para proceder a realizar alguna adquisición, se emite la certificación de disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria que corresponda, tanto para obras como para otros tipos de requerimientos (papelería, consultorías, materiales de aseo, etc.).

#### 1.5.2.7 Capacidad Financiera.

De acuerdo a la distribución que realiza el estado y el COOTAD Art. 221.- Partes del presupuesto. - El presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados constará de las siguientes partes:

- a. Ingresos;
- b. Egresos; y,
- c. Disposiciones generales.

Tomando como fundamento esta base legal, el gobierno parroquial a través del secretario-tesorero, analizan la disponibilidad de recursos y sus diferentes destinos de inversión de acuerdo al clasificador de presupuesto y el catálogo de cuenta.

La profesional encargada de la secretaría-tesorería ha sido capacitada en contabilidad gubernamental, uso del sistema contable, su desenvolviendo en tema financiero está sustentado en el art. 357 del COOTAD.

#### 1.5.2.8 Presupuesto 2019.

DESCRIPCION	INGRESOS	EGRESOS
INGRESOS LEY DE COOTAD	277,698.75	-----
OTROS INGRESOS	-----	-----
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>277,698.75</b>	
EGRESOS	-----	277,698.75
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	-----	<b>277,698.75</b>

*Tabla 129.- Presupuesto del GADPR de la Parroquia Membrillo*

*Fuente: Mesa de dialogo PDYOT 2020*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### 1.5.3 Promoción De Sociedades

#### 1.5.3.1 Reducción de violencia y las pacíficas tasas de mortalidad conexas

En la Función Ejecutiva, desde el año 2008, se cuenta con mecanismos de coordinación interinstitucional para protección a mujeres víctimas de violencia, los cuales se enmarcan en el "Plan Nacional para Erradicar la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres". Este Plan incluye entre sus ejes la atención y protección integral a víctimas de

violencia de género y actualmente se implemente en el marco de la “Cruzada Nacional contra la Violencia de Género”

Entre los servicios implementados desde dicho Plan, cabe mencionar las Casas de Acogida y Centros de Atención que son gestionadas por sociedades civiles y financiadas por el Estado.

De igual manera, el Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 establece “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” e incluye la política 1.10 “Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones”; y, entre sus metas contempla: “Reducir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100.000 mujeres”.

Sistema Judicial se ha acoplado y ha avanzado en la provisión de servicios especializados para la atención integral a víctimas en la administración de justicia. Adicionalmente a las Unidades Judiciales de Violencia contra la Mujer, se crearon Fiscalías Especializadas en Violencia de Género y la Defensoría. Pública incluyó entre sus servicios la defensa a víctimas de violencia.

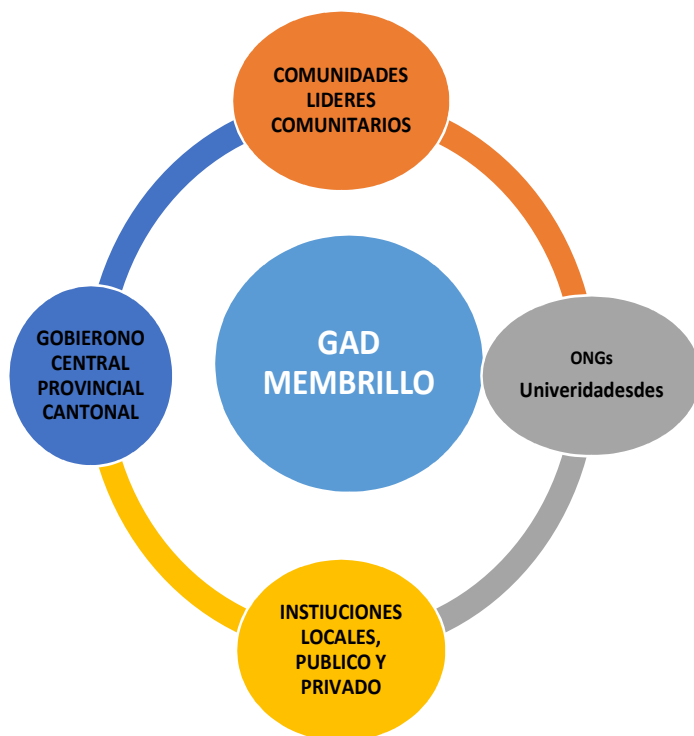
En este contexto el GADPR Membrillo ha establecido mecanismos de cooperación con las instituciones para apoyar en coordinación con la policía nacional en los programas de erradicación de la violencia en general, violencia de género, discriminación de diferentes índoles y la prevención con los planes de seguridad ciudadana y la implementación de planes de contingencia locales.

#### **1.5.3.2 Reducción de la violencia por xenofobia o racismo y tráfico de niños**

En lo que respecta a instrumentos de Planificación, la Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2014-2017, contempló una política específica para garantizar una vida libre de violencia, **xenofobia o racismo y tráfico de niños**, el GADPR no ha identificado en el territorio este tipo de violencia sin embargo se muestra solidario para implementar cualquier iniciativa o política pública al respecto.

#### **1.5.3.3 Actores**

Los actores territoriales son entes que fundamentan el sistema organizativo, de esta manera en la Parroquia Rural de Membrillo, La actividad política y organizativa de la parroquia se expresa a través de la presencia de actores públicos administrativo y actores socio territoriales de primer grado. La importancia del mapeo de actores a nivel de la Parroquia Membrillo ayuda a identificar los roles y funciones de los actores a fin de no duplicar esfuerzos institucionales y de apoyo y evitar conflictos sociales en un determinado territorio, se detallan a continuación los tipos de actores existentes.



*Ilustración 75.- Actores  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**Actores Públicos Administrativo:**

ACTORES PÚBLICOS ADMINISTRATIVO	ROLES DE CADA ACTOR
Gobierno Parroquial Membrillo	Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de su, competencias constitucionales y legales
Tenencia Política	Mediación de conflictos sociales que se presentan en la parroquia y sus recintos, sean estos desavenencias entre familias, daños que ocasionen animales domésticos, daños a los cultivos de los agricultores.
Unidad de Policía Comunitaria UPC	Seguridad ciudadana
Subcentro de salud	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Dispensario del Seguro Campesino	Servicio de salud y prevención de enfermedades
Entidades Educativas	Entidades Educativas
Centro de Desarrollo Infocentro	Apoyo al desarrollo de capacidades locales en manejo de internet y desarrollo comunitario

*Tabla 130.- Actores Públicos  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**Actores Socio Territorial**

<b>ACTORES SOCIO TERRITORIAL/ORGANIZATIVO</b>	<b>ROLES DE CADA ACTOR</b>
Organizaciones de primer grado, legalizadas y no legalizadas	Promover el desarrollo y gestión comunitaria para lograr bienestar de sus asociados
Organizaciones Gremiales	Promover la organización para generar servicios de calidad
Consejo de Planificación	Participar activamente en la actualización del PDOT, su seguimiento e implementación
Empresas Rurales	Desarrollar emprendimiento sostenible y sustentable, para mejorar el nivel de ingreso y de vida de sus accionistas locales
Iglesias Católicas y Evangélicas	Responsabilidad social de la iglesia con sus feligreses de fé
Cooperativa de Crédito y Ahorro Calceta.	Es servir las necesidades financieras de sus socios y de terceros mediante el ejercicio de las actividades propias de las entidades de crédito

*Tabla 131.- Actores Socio Territorial  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**Nómina De Actores sociales**

**ESCUELAS DE MEMBRILLO Y SUS COMUNIDADES**

<b>Nº</b>	<b>ESCUELA</b>	<b>DIRECTOR</b>
1	25 DE JUNIO	WILMER SANTANA
2	RUMIÑAHUI	MÓNICA GARCÍA
3	JUSTINO CORNEJO	GUADALUPE PALACIOS
4	LA PESETA	MARTINA GARCÍA
5	LUZ DE AMERICA	RUBEN LOOR
6	DE LA ROSA HERLINDA	PATRICIA CANTOS
7	CESAR CORONEL GARCÍA	JAVIER SALTOS
8	JIMMY FIGUEROA	30 DE ABRIL
9	EL AJÍ ADENTRO	MERCEDES VILLACRESES
10	18 DE OCTUBRE	MAYRA ZAMBRANO
11	CAMOTE	ROCÍO SACÓN
12	DIONICIO AREVALO	CECIBEL ZAMBRANO

13	12 DE OCTUBRE	JANETH BARRE
14	LA MINA	VIRGINIA LOOR
15	10 DE AGOSTO	JAVIER MONTESDEOCA
16	CHAPULI	DENIA ZAMBRANO
17	5 DE JULIO	GRACE SANCHEZ
18	24 DE JULIO	JOSE ZAMBRANO
19	24 DE MAYO	DIANA VIDAL
20	MARISCAL DE AYACUCHO	MONSERRATE MOLINA
21	12 DE FEBRERO	LETTY ANCHUNDIA
22	RIO DEL CARRIZAL	JOSE ZAMBRANO YEPEZ
23	ANGEL FELICISIMO ROJA	VERONICA MOREIRA
24	ELOY ALFARO	DONNY INTRIAGO
25	UNIDAD EDUCATIVA MEMBRILLO	VINICIO VARELA
26	LUIS ANTONIO MONTESDEOCA	FELIPE VERA PAZMIÑO
27	ESCUELA "ALFREDO ÁLAVA"	MARTHA VIDAL

*Tabla 132.- Representante/Dirigente de Escuelas De Membrillo Y Sus Comunidades la Parroquia Membrillo*

*FUENTE: Mesa de dialogo PDYOT 2019*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**SEGUROS CAMPESINOS**

<b>Nº</b>	<b>REPRESENTANTE</b>	<b>SEGURO SOCIAL</b>
1	FRANCISCO DE LA CRUZ	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DOS BOCAS
2	VERENICE ZAMORA	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CAMOTE
3	PEDRO VIDAL	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE LA LAGUNA
4	ZENÓN ZAMBRANO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CHAPULI
5	KLEVER VARGAS	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE CAÑALES EN MEDIO
6	JOCONDA MENDOZA	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE PIEDRA DE PLATA
7	JOSÉ BASURTO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO DE GUAYACÁN

8	GARY PÁRRAGA	PRESIDENTE CENTRAL DEL NUCLEO CAMPESINO DOS BOCAS
	JOSEFA CEVALLOS	SEGURO SOCIAL CAMPESINO MEMBRILLO
9	NEVARDO MERCHÁN	SEGURO SOCIAL CAMPESINO NÚCLEO EL AJO-MEMBRILLO 2
10	CARLOS MOREIRA GANCHOZO	SEGURO SOCIAL CAMPESINO NÚCLEO LOS NEGROS
11	FRANCISCO MOLINA	SEGURO SOCIAL CAMPESINO NÚCLEO SAN LUIS
12	NORIS MOLINA	PRESIDENTA DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL HIGUERÓN
13	FABIAN VARELA	SEGURO SOCIAL CAMPESINO EL CALABOZO
14	NORIS MOLINA	PRESIDENTA DEL COMITÉ CENTRAL DEL DISPENSARIO EL AJO
15	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DISPENSARIO MEMBRILLO 1
16	PERSONAL ADMINISTRATIVO	DISPENSARIO MEMBRILLO 2

**Tabla 133.- Representante/Dirigente de Seguros Campesinos**

*Fuente: Mesa de dialogo PDYOT 2019*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### LÍDERES COMUNITARIOS

Nº	REPRESENTANTE	COMUNIDAD
1	MARIANO VERGARA MOREIRA	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA MINA
2	JAIME VERGARA DELGADO / LUIS INTRIAGO	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL PARAÍSO
3	DIOMEDES RAMÍREZ VALENCIA / PEDRO INTRIAGO	LÍDER DE LA COMUNIDAD LOS MULATOS
4	ÍTALO INTRIAGO MOREIRA	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA CONTRA
5	JOSEFA CEVALLOS VIDAL	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA CEVALLOS
6	ARAON CEDEÑO	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL ALGODÓN
7	NAZARET MOREIRA MUÑOZ	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA JABILLA
8	VERÓNICA SACÓN ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA LIZA
9	RAFAEL CEDEÑO	LÍDER DE LA COMUNIDAD TABLADA DE DOS BOCAS
10	IRENE ZAMBRANO CEDEÑO	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE DOS BOCAS
11	FÁTIMA ROMERO VERA	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL AJÍ AFUERA
12	CARMELO MUÑOZ	LÍDER DE LA COMUNIDAD CAMOTE 1
13	VALERIA ZAMORA ALCÍVAR	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE CAMOTE 2

14	ENELDO GARCÍA FAJARDO	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE MATA DE PLÁTANO 1
15	JOSÉ VERA	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE MATA DE PLÁTANO 2
16	JOSÉ BASURTO PÁRRAGA	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE GUAYACÁN
17	CRUZ MANUEL BASURTO	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA TOQUILLA
18	LEONARDO ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL AJÍ ADENTRO
19	JOSÉ BRIONES	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL DERRETIDO
20	JOSÉ TUAREZ ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD TRANCA DE PIEDRA
21	JOSÉ DE LA CRUZ MOREIRA	LÍDER DE LA COMUNIDAD PRIMER PIEDRA
22	ULPIO MUÑOZ MUÑOZ	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA CARACAS
23	RUBEN MACIAS	LÍDER DE LA COMUNIDAD CHAPULÍ
24	AIDA VERA ÁLAVA	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE CARRASCO
25	ALVARO MORALES	LÍDER DE LA COMUNIDAD LA LAGUNA
26	BERMÍN TUAREZ	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE TIGRE 1
27	MARICELLY ZAMORA	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE TIGRE 2
28	JUAN CEDEÑO	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE CHAPULÍ AFUERA - AGUACATE
29	SIXTO ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD BELLAVISTA
30	RICARDO MOREIRA	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE CAMACHAL
31	RAMON ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD MATA DE CACAO
32	CRISTHIAN GANCHOZO MOREIRA	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL CHOMBO
33	OTON ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD LAS LAJAS
34	TERESA ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD MARANÓN
35	EDUARDO MERO	LÍDER DE LA COMUNIDAD LAS PALMAS
36	ROBERTO PAZMIÑO	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL TRUCHE
37	SRA. MONSERRATE VERA	LÍDER DE LA COMUNIDAD CAÑALES
38	MARIA MENDIETA	LÍDER DE LA COMUNIDAD RUMIÑAHUI
39	GEOVANNY NAVARRETE	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL ACHIOTE
40	NEVARDO MERCHAN	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL AJO

41	REYES ZAMBRANO	LÍDER DE LA COMUNIDAD CAÑALES ABAJO
42	JOCONDA MENDOZA MUÑOZ	LÍDER DE LA COMUNIDAD TUNEL - PIEDRA DE PLATA
43	EDUDAS LOOR	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL TARRO
44	DIVINO LOOR	LÍDER DE LA COMUNIDAD DE PIEDRA DE PLATA
45	YOLANDA RODRIGUEZ	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL DIQUE
46	NORIS MOLINA PÁRRAGA	LÍDER DE LA COMUNIDAD EL HIGUERON

*Tabla 134.- Representante de líderes comunitarios*

*Fuente: Mesa de dialogo PDYOT 2019*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

## 1.5.4 Participación Ciudadana

### 1.5.4.1 Promoción de la participación ciudadana y el voluntariado

La Participación Ciudadana se define como.

El derecho y el deber que tienen todos los ciudadanos de intervenir en cualquier asunto público. De hacerlo por las vías, formas o canales legítimos. Con el propósito de vigilar y contribuir al adecuado desempeño de la administración pública. Y también para colocar en la agenda de la gestión pública sus demandas, expectativas necesidades y aportes.

Desde esa perspectiva cabe destacar dos disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador en relación al derecho y al deber ciudadano de participar:

### 1.5.4.2 Marco legal de la Participación Ciudadana (Constitución de la República 2008):

**Art. 17.** Participar en la vida política, cívica y comunitaria del país, de manera honesta y transparente.

**Art. 61.-** Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

2. Participar en los asuntos de interés público.

**Art. 83.-** Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

Sin embargo, el alcance general del derecho a la participación ciudadana en nuestra Constitución ha sido definido en su Art. 95, que señala.

**Art. 95.-** Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

El Control Social, es la vigilancia popular de las instituciones del Estado de sus autoridades con la finalidad de alcanzar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es un proceso permanente de construcción del poder ciudadano y para ello se implementan una serie de mecanismos, entre las que constan las veedurías ciudadanas, las audiencias públicas, la silla vacía que tendrá la comunidad en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte los Art. 204, 207 y 208, de la misma Constitución crean la función de transparencia y control social y el consejo de participación ciudadana y control social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público.

Silla Vacía. - Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que es ocupada por un representante de la ciudadanía en función de los temas a tratarse, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones en asuntos de interés general. Las personas que participen con voto son responsables administrativa, civil y penalmente.

Son las asambleas locales, los cabildos populares y las audiencias públicas, las instancias que definen a las personas que deben ocupar la silla vacía en la sesión de los gobiernos autónomos descentralizados.

### **1.5.5. Transparencia.**

#### **1.5.5.1 Rendición de Cuentas.**

La Constitución de la República del Ecuador en el art. 20, numeral 2, indica que será deber y atribución del Consejo de Participación, establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría.

De acuerdo al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Rendición de Cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible; está se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.

El COOTAD, en su art. 70, literal v, indica que como atribución del presidente de la Junta Parroquial rural, este debe presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado.

De acuerdo al art. 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, las autoridades elegidas por votación popular deben rendir cuentas principalmente sobre:

1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral.
2. Plan estratégico, programas, proyectos y planes operativos anuales.
3. Presupuesto General y presupuesto participativo.
4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o,
5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional.

El art. 93 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, indica que “Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre”:

1. Planes operativos anuales;
2. Presupuesto aprobado y ejecutado;
3. Contratación de obras y servicios;
4. Adquisición y enajenación de bienes; y,
5. Compromisos asumidos con la comunidad

Este proceso ha despertado interés y surge como una estrategia renovada, centrada en el ciudadano como sujeto a quien debe rendirse cuentas y de este favorecer la participación ciudadana y la contraloría social.

Este nuevo marco institucional identifica dos grupos a quienes el aparato público debe rendir cuentas: (1) Los ciudadanos, que constituyen la innovación de este nuevo marco jurídico y, (2) instituciones de otros poderes que tradicionalmente son receptoras de rendición de cuentas.

En el Gobierno Parroquial de Membrillo, esta rendición de cuenta se ha hecho común y es por segunda ocasión que entrega el informe a sus conciudadanos de las acciones que lleva a cabo a favor de las comunidades.

Se debe resaltar que los procesos se han cumplido de acuerdo a las normativas y procedimientos legales, y principios ideológicos y programáticos de la presente administración parroquial.



*Imagen 28.- Deliberación Pública Rendición De Cuentas Del Gadp Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

### **1.5.5.2 Mecanismos de articulación de participación ciudadana**

En la Parroquia Rural de Membrillo se implementa este mecanismo de participación ciudadana. El ejercicio de este mecanismo de participación rige por la ley y las normas establecidas por el respectivo gobierno autónomo descentralizado.

**Las audiencias públicas:** Son reuniones públicas en la que los ciudadanos y las autoridades de cualquier nivel de gobierno se encuentran, principalmente para “atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno”. Las audiencias pueden ser propuestas por los ciudadanos o promovidas por las autoridades públicas, pero su organización y realización está a cargo de la autoridad del nivel de gobierno en que se desarrolle, sin perjuicio de contar con la colaboración de los ciudadanos que la impulsan.

En la Parroquia Rural de Membrillo, lo que se ha estado realizando son asambleas locales no reguladas, en las que la ciudadanía expone ante el ejecutivo y el legislativo del gobierno parroquial sus necesidades y criterios sobre las prioridades y formas en el diseño, ejecución y desarrollo de los proyectos sociales y productivos de la parroquia. En base a esto se crea la necesidad de normar y reglamentar esta forma de participación local.

**Cabildos Populares:** Es un mecanismo de participación cantonal para realizar sesiones públicas de convocatoria abierta a toda la ciudadanía, con el fin de discutir asuntos específicos vinculados a la gestión municipal.

El carácter de los cabildos es consultivo, es decir que las deliberaciones realizadas o las conclusiones a las que se llegue no tienen efecto obligatorio para las autoridades municipales.

**Los Consejos Consultivos:** Los consejos consultivos son mecanismos de participación por medio de los cuales las autoridades de una determinada institución convocan a un conjunto

de ciudadanos/as para que, durante un cierto período de tiempo, los asesoren sobre asuntos vinculados a la gestión institucional.

Las observaciones y recomendaciones que formulan los integrantes de los consejos consultivos no son vinculantes (de cumplimiento obligatorio) para las autoridades institucionales. Sin embargo, se supone que el criterio de los miembros de los consejos consultivos es un insumo relevante para que las autoridades puedan realizar un mejor desempeño en su gestión.

**Los Observatorios Ciudadanos:** Mecanismo de participación que pueden articular los ciudadanos para observar, principalmente con criterio técnico, las políticas públicas que se desarrollan en todos los niveles de gobierno. Los observatorios ciudadanos, requieren que los observadores no tengan conflicto de intereses con la política pública observada. Por ejemplo, no pueden constituir un observatorio de la política de distribución de combustibles las personas que son dueñas, accionistas o gerentes de las estaciones de servicio que expenden combustibles, porque estas personas tienen intereses concretos y directos en la implementación de esta política.

La ley señala que los observatorios ciudadanos “tendrán como objetivo elaborar diagnósticos, informes y reportes con independencia y criterios técnicos, con el objeto de impulsar, evaluar, monitorear y vigilar el cumplimiento de las políticas públicas”. Este mecanismo en la parroquia Membrillo puede tardar, ya que es limitado el número de profesionales locales.

### **Consejos consultivos para niñas, niños, adolescentes y adultos mayores**

El GADPR Membrillo en coordinación con el GAD Bolívar, y la junta cantonal de protección de derechos han establecido mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional integrando con sus representantes de la parroquia a las actividades del consejo consultivo para llevar adelante las políticas públicas y programas .de las niñas, niños, adolescentes y adultos mayores

#### **1.5.5.4 Evaluación del PDYOT 2015-2019.**

La importancia de analizar de manera integral el documento PDOT 2015 -2019, radica en que existen varias relaciones entre los diferentes componentes del diagnóstico que estuvieron consideradas para facilitar la comprensión de sus dinámicas, y de esta manera la línea de acción para la intervención y gestión del mismo. Sin embargo, resulta complejo al momento de realizar la evaluación el cumplimiento de metas y las líneas de acción en el territorio sin identificar sus problemas y potencialidades. Existen varias metodologías para realizar una evaluación del PDOT y su aplicación en territorio de las políticas públicas, el análisis de la potencialidad del territorio a partir de la capacidad del uso de las tierras, que permitirán identificar zonas en las cuales se realizará un análisis de variables estratégicas que guiarán las fases de propuesta y modelo de gestión de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

## 1.5.6 Fortalecimiento De Los Medios De Ejecución Y Revitalización De Las Alianzas

### 1.5.6.1 Fortalecimiento de las capacidades a través de alianzas estratégicas

El GADPR Membrillo busca el mecanismo de acuerdo a su competencia con los distintos niveles de gobierno, Nacional, Provincial y Cantonal para la implementación de programas, proyectos en beneficio de la parroquia, en especial la que detallamos a continuación:

- Proyectos de riego con la prefectura de Manabí
- Proyecto de legalización de Tierras rurales con el MAGP
- Convenios de Inclusión social con el MIES
- Convenios de Conservación y Reforestación con el Ministerio de Ambiente.



*Imagen 29.- Firma de convenios Interinstitucional - Membrillo  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

Convenio de gestión concurrente con el prefecto Leonardo Orlando para la ejecución de las vías: Puerto La Esperanza - Corcovado; Puerto Caña Chica – Caña Chica; Dos Boca - Camote y Trasmallo – Guayacán.

### 1.5.7 Matriz De Identificación De Potencialidades Y Problemas Componente Político Institucional Y Participación Ciudadana

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDAD	PRIORIDAD
<b>Participación</b>	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para ejercer el derecho a la participación ciudadana.	El GAD parroquial ha planificado talleres para socializar mecanismos de participación.	Media
<b>Inclusión social y prevención de Violencia y Riesgos</b>	Poco conocimiento por parte de la ciudadanía para la prevención y el manejo de riesgos.	El GADPR cuenta con mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional para la protección de derechos y la prevención	Media
<b>Información institucional.</b>	Limitado acceso al Internet por cobertura deficiente por parte de la población.	La parroquia cuenta con un infocentro para promover el acceso a internet.	Media
<b>Fortalecimiento institucional</b>	El GAD tienen un número limitado de funcionarios para atender a la ciudadanía	El personal existente está capacitado para atender al público	Media
<b>Gobernanza</b>	Limitados recursos económicos para la implantación de políticas públicas sobre gobernanza y gobernabilidad territorial.	Instituciones consolidadas y coordinación interinstitucional	media

*Tabla 135.- Matriz de identificación de potencialidades y problemas componente Político Institucional Y Participación Ciudadana*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

## **1.6 COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGO**

La UNESCO EN 1979 definió los conceptos de la definición de riesgo y desastre.

Hoy se acepta el concepto de amenaza como a un peligro latente o factor de riesgo externo de un sistema o sujeto expuesto con un nivel de ocurrencia y con cierta intensidad. Vulnerabilidad a un factor de riesgo interno expresado como la factibilidad o sistema expuesto que sea afectado por un fenómeno natural o amenaza

Susceptibilidad es el grado de fragilidad interna de un sujeto, objeto o sistema para enfrentar una amenaza y recibir un posible impacto debido a la ocurrencia de un evento adverso. Desastre son eventos extraordinarios que originan destrucción considerable de bienes materiales y pueden dar por resultado una gran crisis. Es también considerad como Riesgo total

La gestión del riesgo es el conjunto de medidas y herramientas dirigidas a la intervención de la amenaza o la vulnerabilidad, con el fin de disminuir o mitigar los riesgos existentes (Cardona, 2001, 2005a).

Este objetivo puede lograrse cuando exista un compromiso no solamente del Estado Ecuatoriano, de los gobiernos autónomos descentralizados - GAD, y la sociedad.

La gestión del riesgo en la parroquia, es un proceso complejo por la composición de riesgos naturales, antrópico, las características físicas, económicas, poblacionales y políticas que presenta estos territorios.

Con el propósito es desarrollar políticas públicas o de prevención del riesgo que vayan orientadas a cumplir con lo que requiere la gestión del riesgo, considerando los siguientes aspectos:

La presentación del riesgo mediante mapas, índices, etc. que se pueda deducir tanto en la sociedad como los tomadores de decisiones;

La ejecución de medidas estructurales y no estructurales de prevención y mitigación del riesgo;

Los procesos de planificación del territorio, deben fortalecerse rigurosamente y generar una articulación integral entre los diferentes niveles de gobierno cuyos lineamientos estratégicos de preparación de la población e instituciones para enfrentar posibles desastres;

El manejo del riesgo desde un enfoque financiero mediante la prevención como los planes de contingencia y el sistema de seguros u otros esquemas financieros

### **1.6.1 Plan De Gestión De Riesgo De La Parroquia Membrillo del Cantón Bolívar.**

Tienen como objetivo lograr una acción coordinada entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad para reducir el impacto de los efectos de las amenazas naturales y antrópicas que se dan en el territorio. Constituye un instrumento clave con los programas de prevención y mitigación, en cada uno de los niveles de gobierno que se deben aplicar en el marco de sus competencias.

El Plan de Gestión de Riesgos de la parroquia es un documento que orienta y guía el proceso participativo y corresponsable de los diversos actores sociales involucrados: la comunidad (comercios, servicios, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales y comunitarias, ligas barriales, entre otras) las familias (constituidas por todas las personas y estructuras familiares), gobiernos autónomos descentralizados, quienes juntos hacen posible que el derecho a una comunidad segura, pueda ser una realidad viable; debido a su innovadora metodología participativa desarrollada en el GADPP, instancias nacionales como Secretaria de Riesgos, el MIES y SENPLADES han apoyado y facilitado tanto la ejecución de los talleres participativos como desarrollo de la metodología.

El Plan Local de Gestión del Riesgo es el resultado de una serie de pasos concatenados, basados en estudios técnicos y en trabajos participativos con las entidades locales, provinciales y nacionales, que permiten identificar posibles escenarios de riesgo a los que ha estado y/ o puede estar expuesto la Parroquia.

El Plan sugiere una serie de estrategias y acciones que buscan intervenir principalmente sobre la vulnerabilidad con el fin de disminuir el riesgo, en particular frente a las inundaciones y los deslizamientos, resaltando la necesidad de ampliar los escenarios para involucrar la amenaza sísmica y sequías, que tienen gran relevancia para la Parroquia Membrillo.

Cuando se habla de gestión del riesgo se hace referencia a una serie de herramientas que permiten el análisis de un territorio determinado, evaluando posibles escenarios de afectación frente a diferentes eventos de tipo natural, socio -natural o antrópico, y cuáles serían las mejores maneras de intervenir sobre la amenaza o las vulnerabilidades para evitar que se presente un desastre. Estas acciones buscan fundamentalmente la reducción, la prevención y el control permanente del riesgo en un territorio determinado teniendo en cuenta tres posibilidades:

1. Plantear acciones que disminuyan los niveles de riesgo existente en un sector (riesgo compensatorio).
2. Evitar que se generen nuevos escenarios de riesgo, dependiendo del control que se ejerza en el uso de suelos (zonas de expansión) mediante una adecuada planificación del territorio (riesgo prospectivo).
3. Desarrollar acciones que permitan responder de forma adecuada cuando se presente un evento (preparativos para desastres).

Para poder manejar estas posibilidades es necesario tener claros, entre otros elementos, las características, problemática y antecedentes del cantón, y, asumir que la gestión del riesgo no es un conjunto de actividades que abarcan un sector determinado sino un proceso dinámico que involucra a la totalidad del territorio con sus diferentes actores que tienen como meta común “el desarrollo sostenible”.

### **Enfoque Conceptual Sobre la Gestión del Riesgo**

Es importante tener claro que vivimos en un planeta vivo y en continuo cambio, motivo por el cual a lo largo de la evolución se han presentado diferentes eventos que han afectado a los seres humanos y seguirán presentándose mientras el planeta esté vivo.

Factores como la contaminación y la deforestación, entre otros, están causando que el equilibrio de la tierra poco a poco se pierda y se presenten, cada vez con mayor frecuencia, eventos que pueden ser catastróficos para una comunidad determinada, y por lo tanto, sea necesario desarrollar acciones para evitar que las amenazas se conviertan en desastres.

Estas acciones se conocen con el nombre de “Gestión del Riesgo”, gestión que parte de algunos conceptos básicos que se presentan a continuación.

### **¿Qué es la amenaza?**

Según Allan Lavell la amenaza es un peligro latente de que se presente un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antropogénico, que pueda producir efectos adversos, daños y pérdidas en las personas, la producción, la infraestructura, la propiedad, los bienes y servicios y el medio ambiente. Constituye un factor de riesgo físico externo a un elemento o grupo de elementos sociales expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Hablamos entonces de unas condiciones de amenaza o de peligro, la mayoría de las cuales son inherentes al territorio y hacen parte de los procesos naturales, tales como los sismos, las erupciones volcánicas y los huracanes; también se suman a esta lista las inundaciones, deslizamientos y deslaves, aunque estos eventos pueden tener cierta relación con algunas actividades desarrolladas por el ser humano; por último, tampoco podemos dejar a un lado las amenazas provocadas por los mismos seres humanos.

**Varios tipos de amenazas.** - Las amenazas de la parroquia Membrillo pueden ser de tres tipos:

### **Naturales**

Son propias de la dinámica de la naturaleza y en su ocurrencia no hay responsabilidad del ser humano, quien tampoco está en capacidad práctica de evitar que se produzcan. Según su origen, se clasifican en amenazas geológicas (sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, deslizamientos) e hidrometeorológicas (huracanes, tormentas tropicales, tornados).

### **Socio-naturales**

Existen amenazas aparentemente naturales, tales como inundaciones, sequías o deslizamientos, que en algunos casos son provocadas por la deforestación, el manejo inapropiado de los suelos, la desecación de zonas inundables y pantanosas o la construcción de obras de infraestructura sin precauciones ambientales. Podrían definirse como la reacción de la naturaleza a la acción humana inadecuada sobre los ecosistemas.

### **Antrópicas**

Atribuibles a la acción humana sobre el medio ambiente y sobre el entorno físico y social de una comunidad. Ponen en grave peligro la integridad física y la calidad de vida de las personas; son, por ejemplo, incendios estructurales, contaminación, manejo inadecuado de materiales peligrosos, derrames de sustancias químicas, uso de materiales nocivos para el medio ambiente, etc.

### **¿Qué es la vulnerabilidad?**

La vulnerabilidad tiene directa relación con las condiciones de debilidad o fragilidad de los elementos físicos o sociales de una comunidad, que pueden resultar afectados, dañados o destruidos al desencadenarse un fenómeno natural o antrópico, considerado amenazante para dicha comunidad.

Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos. Constituye el sistema de condiciones y procesos resultantes de los factores físicos, sociales, económicos y medioambientales, que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de los peligros. Entre los factores principales causantes o en estrecha relación con la vulnerabilidad se podrían mencionar los siguientes:

- **Factores económicos:** La pobreza es quizás la principal causa de vulnerabilidad, pero también lo es la utilización inadecuada de los recursos económicos disponibles.
- **Factores físicos:** Relacionados con la ubicación de las poblaciones y sus infraestructuras, el nivel de exposición a los fenómenos potencialmente peligrosos y la calidad de las estructuras y su capacidad de resistencia frente al impacto del evento peligroso.
- **Factores sociales:** Se refieren a la capacidad que tiene o no una comunidad para organizarse y la forma en que se estructura para enfrentar el riesgo.
- **Factores políticos:** se refiere al nivel de autonomía que posee una comunidad para tomar decisiones sobre los problemas que la afectan, así como la capacidad de negociación de la comunidad frente a los actores políticos exógenos.

### **¿Qué es el riesgo?**

Cuando en una zona determinada confluyen una o varias amenazas y éstas se cruzan con los factores de vulnerabilidad de la comunidad o grupo social que habita en dicha zona, se generan las condiciones de riesgo, las que pueden variar en la medida que alguno de los factores ya sea de la amenaza o de la vulnerabilidad cambian; de ahí la importancia de reconocer los ingredientes del riesgo (amenaza y vulnerabilidad) y establecer la posibilidad

de actuar sobre ellos en forma anticipada, a fin de manejar las condiciones de riesgo existentes, de ser posible evitando la ocurrencia de desastres.

Según Allan Lavell el riesgo es la probabilidad de consecuencias negativas, daños y pérdidas esperadas, (muertes, lisiados, daños en la propiedad y medios de vida, en la actividad económica y social, en la cultura e historia, en lo psicológico, etc.) como resultado de la interacción entre amenazas y elementos sociales y económicos expuestos en un sitio particular y durante un periodo de tiempo de exposición definido. Riesgo es una condición latente que anuncia futuro daño y pérdida.

En términos generales, es imposible actuar sobre la prevención de las amenazas naturales (como los terremotos, huracanes y erupciones volcánicas), teniendo en cuenta que son expresiones propias de la dinámica de la naturaleza. Las amenazas socio-naturales (como las inundaciones o los deslizamientos debidos al manejo inadecuado de las cuencas hidrográficas o a los conflictos en el uso del suelo) en cambio, se pueden prevenir si actuamos sobre las actividades humanas que las causan (por ejemplo, deforestación u ocupación humana de suelos con vocación protectora). En cuanto a las amenazas antrópicas (como los accidentes industriales, la contaminación o la violencia), la regla general es intentar que se produzcan.

### **Gestión del Riesgo**

La visión de los desastres como fenómenos naturales peligrosos, difíciles de prevenir y controlar, ha sido la concepción que ha prevalecido durante mucho tiempo. En Ecuador esta visión ha dado lugar a políticas y acciones dirigidas a la atención de emergencias en el momento en que éstas ocurren; sin embargo, hoy día se sabe que estas políticas y acciones son insuficientes para disminuir significativamente los daños y pérdidas resultantes de los desastres.

La Gestión del Riesgo definida de forma genérica, se refiere a un proceso social complejo cuyo fin último es la reducción o la previsión y control permanente del riesgo de desastre en la sociedad, en consonancia con, e integrada al logro de pautas de desarrollo humano, económico, ambiental y territorial, sostenibles. Admite, en principio, distintos niveles de coordinación e intervención en relación con lo global, lo integral, lo sectorial, lo macro-territorial, lo local, lo comunitario y lo familiar.

Con esta aproximación teórica, se puede plantear la gestión del riesgo según cuatro categorías de amenazas: la “gestión de las amenazas”, la “gestión de la vulnerabilidad”, la “gestión de la emergencia” y la “gestión de la reconstrucción”, entendidas no como “fases” en una concepción temporal, sino que conforman un “continuo”

- A. Gestión de la amenaza:** o prevención, es intervenir para decirle “no a la amenaza”, el objetivo es “reducir o eliminar la incidencia de eventos físicos potencialmente dañinos” (Lavell, 1996). Controlar o encauzar el curso físico de un evento o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza.

Este concepto incluye acciones de ingeniería y otras medidas tales como el control de uso de la tierra y el ordenamiento urbano.

- B. Gestión de la vulnerabilidad:** o también conocida como las actividades de mitigación, agrupa las actividades de intervención para reducir las debilidades de los elementos expuestos. Es decirle “no a la vulnerabilidad”. La intervención pretende la reducción al mínimo posible de los daños materiales, mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos; en tal caso, son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física.
- C. Gestión de la emergencia:** o actividades de preparación y respuesta. Concentra las acciones para asumir los impactos de un evento físico e involucra actividades de organización y planificación de la respuesta: movilización, logística, entrenamiento, comunicaciones, albergues, evacuación, asistencia médica, suministro de agua y alimentos, difusión de información confiable de emergencia, etc.
- D. Gestión de reconstrucción:** o actividades de recuperación. Incluye todas las acciones orientadas a retornar a las condiciones de normalidad existentes antes de presentarse el evento. Por otro lado, las fases de la Gestión del Riesgo pueden ser definidas, siempre según Lavell, en gestión correctiva o compensatoria, gestión prospectiva y gestión reactiva.
- E. La gestión correctiva.** Su práctica tiene como punto de referencia el riesgo ya existente como producto de acciones sociales diversas desplegadas en el tiempo pasado. Algunos ejemplos son un asentamiento de población en una zona de inundación y construido con técnicas inadecuadas, un hospital construido sin atención a las normas antisísmicas, una comunidad ubicada sobre una sola vía de acceso propensa a deslizamientos recurrentes, la producción agrícola mal adaptada al clima en una determinada localidad, etc.
- F. La gestión prospectiva.** Es una gestión del riesgo potencial porque se desarrolla en función del riesgo aún no existente pero que se puede crear a través de nuevas iniciativas de inversión y desarrollo, sean éstas estimuladas por gobiernos, sector privado, ONG, asociaciones de desarrollo, familias o individuos. El arte de la prospección es la previsión del riesgo tanto para la propia inversión, como para terceros y la adecuación de la inversión o la acción para que no genere riesgo o que éste tenga conscientemente un nivel aceptable. La gestión prospectiva establece una relación inmediata con los procesos de planificación del desarrollo.
- G. La gestión reactiva.** Se refiere al conjunto de acciones de preparación, respuesta y rehabilitación que se desarrollan para hacer frente a la situación de crisis potenciada por un riesgo.

Con respecto a las definiciones precedentes sobre las cuatro categorías de amenazas en las cuales es necesaria la gestión del riesgo, los dos tipos planteados aquí (gestión correctiva y prospectiva) abarcan la gestión de la amenaza y de la vulnerabilidad ya sea como actividades

de prevención y mitigación que, como actividades de planificación de la reducción del riesgo, mientras que la gestión reactiva abarca las gestiones de la emergencia y de la reconstrucción.

**Artículo 140.- Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.** - La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al cantón se gestionará de manera concurrente y de forma articulada con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos sísmicos con el propósito de Proteger las personas, colectividades y la naturaleza. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución corresponde a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, quienes funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa, observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos.

### **Implementación del Plan**

En la parroquia Membrillo es necesario la implementación del plan de gestión de riesgos sea un proceso sostenido y exigente en la apropiación de roles y responsabilidades de todos los actores involucrados, se requiere del liderazgo de las autoridades y una decisión institucional. Se debe tomar en cuenta:

**Procedimientos Operativos Normalizados (PON).** - Son protocolos de acción que especifican el proceso lógico de acciones a seguir. Es una ruta crítica de paso cuyo cumplimiento permite una rápida y efectiva coordinación entre las instituciones para lo cual se puede utilizar una ficha o guía para llevar a cabo la acción del plan en cada fase de implementación del plan.

### **1.6.2 Plan de Acción**

Para reducir las vulnerabilidades y fortalecer las capacidades locales de respuesta se elabora un cronograma de actividades que muestra de forma clara las diferentes acciones que se debe realizar para reducir la vulnerabilidad.

### **Validación y adopción del Plan**

Para que se eleve una Ordenanza Parroquial el plan debe ser validado y aceptado por todas las autoridades.

**Realización de Simulaciones y Simulacros.** - Es recomendable realizar talleres de capacitación sobre simulaciones de escritorio y eventualmente simulacros en el lugar que se considere de mayor riesgo para proar en tiempo real la aplicabilidad de la herramienta.

**Categoría y Definición sobre riesgos existentes en la parroquia**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Amenazas</b>	Peligro latente de origen natural o generado por la actividad humana que afecta al hombre.
<b>Vulnerabilidad</b>	Predisposición a la que está expuesta el hombre, infraestructura y ecosistema frente a una amenaza.
<b>Riesgo</b>	Probabilidades de que una amenaza se convierta en un desastre.
<b>Grado de Exposición</b>	Es la carencia de un elemento área de influencia de una amenaza o dentro de ella.
<b>Fragilidad</b>	Debilidad estructural en caso de edificaciones e infraestructura y debilidad relativa en condiciones socio económica.
<b>Gestión de Riesgo</b>	Proceso eficiente de planificación, organización direcciones y control dirigido al análisis de riesgo, reducción de riesgo, manejo de desastre y recuperación antes eventos ocurridos.
<b>Gestión Prospectiva</b>	Un componente integral de la aplicación de desarrollo y del ciclo de planificación de nuevos proyectos para evitar nuevos riesgos.
<b>Gestión Reactiva</b>	Son las medidas y acciones que promueven la reducción de vulnerabilidad existente.
<b>Gestión Correctiva</b>	Son las medidas y acciones que promueven la reducción de vulnerabilidad existente.

*Tabla 136.- Categoría y Definición sobre riesgos existentes en la parroquia*

*Fuente: Mesa de dialogo PDYOT 2020*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

**1.6.3 Índices De Aridez**

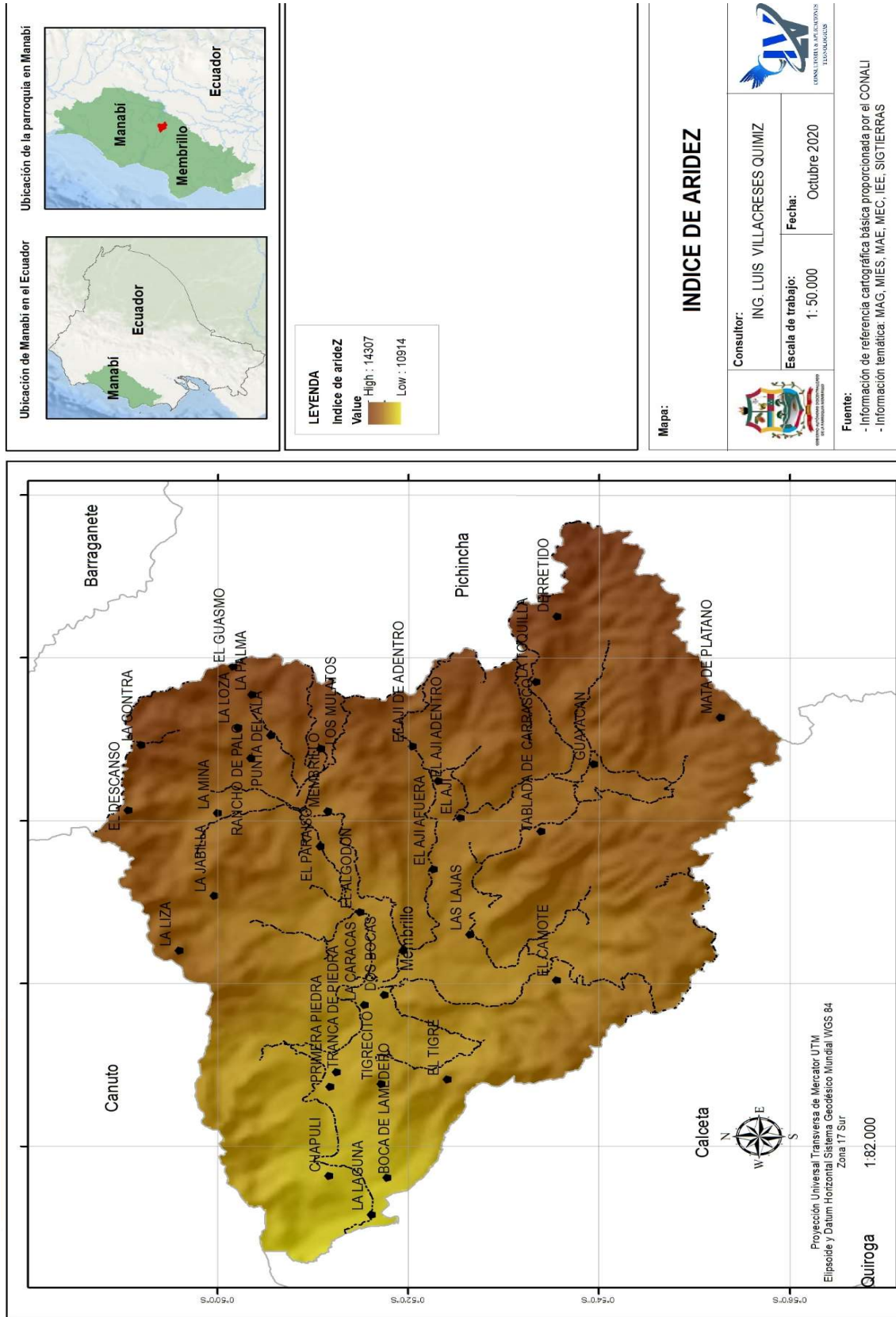
El índice de aridez caracteriza la susceptibilidad climática de un territorio a sequía. Define la situación hídrica natural de una zona en base a la relación de oferta y demanda hídrica, dando cuenta indirectamente de la variabilidad climática y meteorológica. Se opta por un indicador estático, mostrando el grado de exposición física intrínseca de la zona. Un indicador meteorológico variable como el IPE representa la amenaza que se considera externa al concepto de vulnerabilidad.

La parroquia Membrillo si índice de aridez máxima es de 14307 y su mínima de 10914.

<b>Parroquia</b>	<b>Maxima</b>	<b>Minima</b>
Membrillo	14307	10914

*Tabla 137.- Índice de Aridez*

*Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



Mapa 59.- Índices de Aridez  
 Fuente: Cartografía básica – CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimiz

### 1.6.4 Susceptibilidad A Incendio Forestal

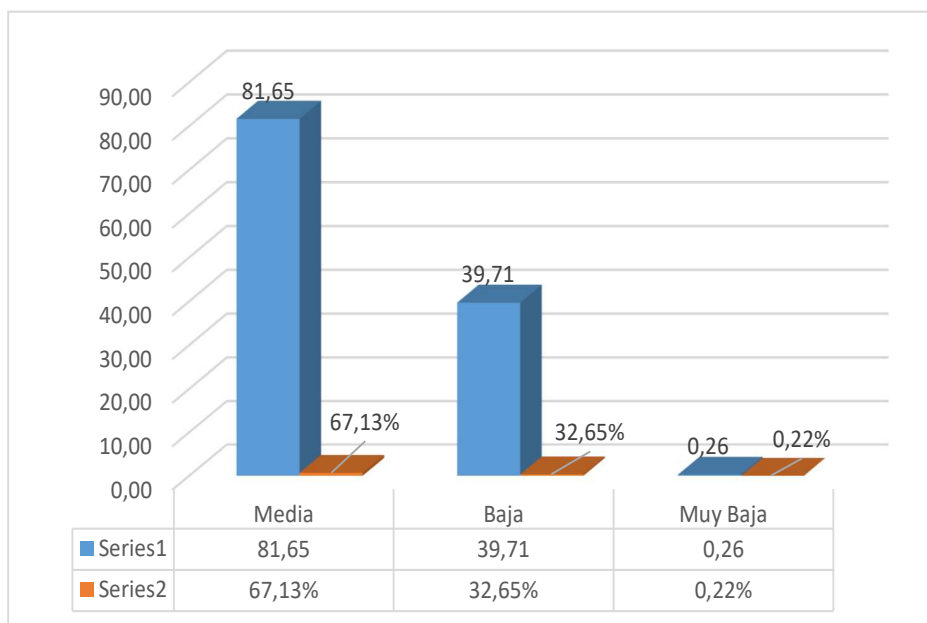
La tala de árboles y sus posteriores quemas es una de las amenazas antrópicas que sucede con mayor frecuencia en la Membrillo.

Sus efectos se multiplican por la pérdida de cobertura vegetal, la afectación directa a la flora y fauna y fundamentalmente contribuyen a la erosión del suelo.

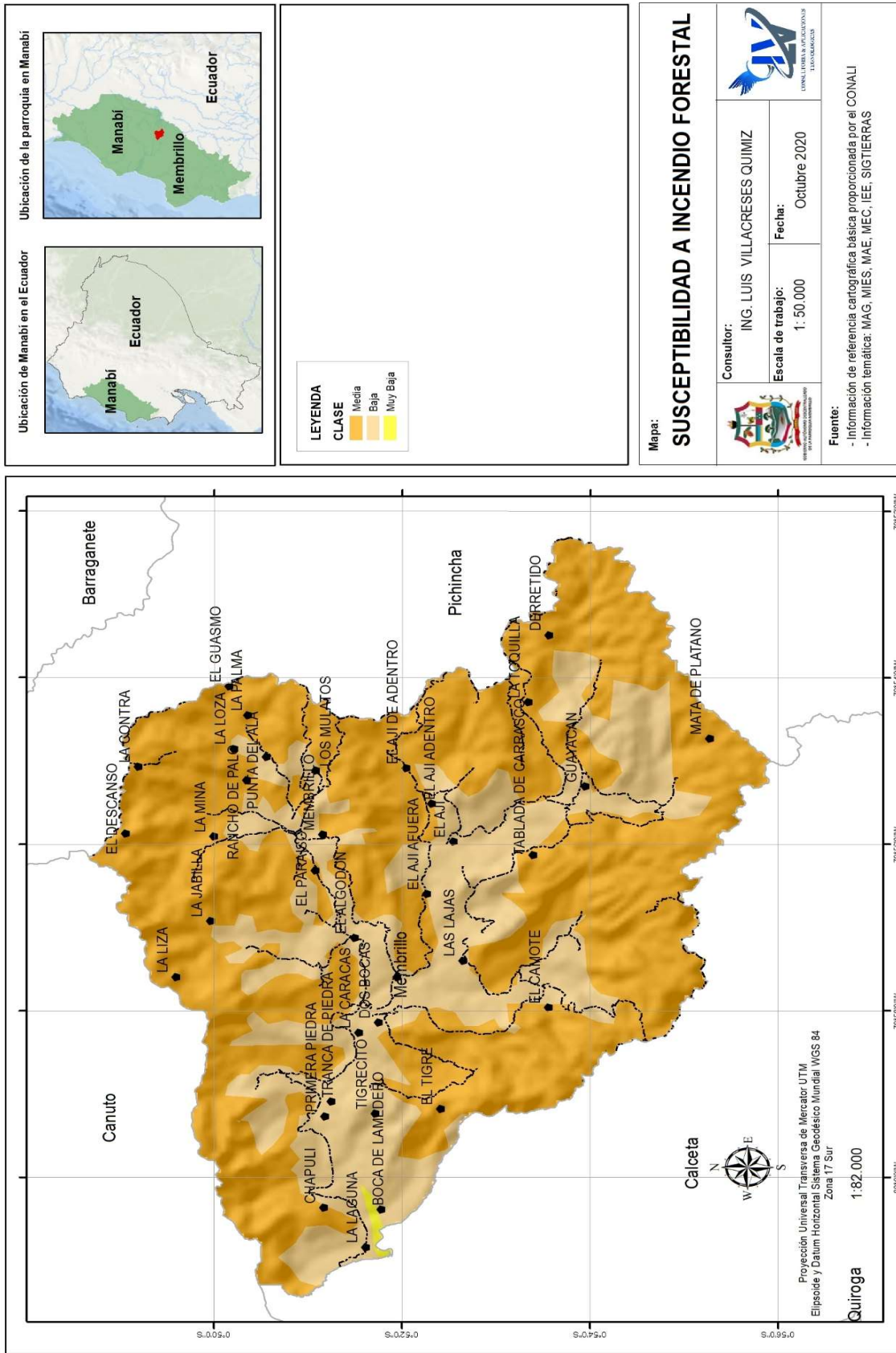
En la Parroquia Membrillo el 67,13% es considerada media en un 81,65km<sup>2</sup> del territorio es susceptible a incendios forestales debido a varios factores, entre ellos, la deforestación o tala de árboles, el incremento del área no productiva y los factores del clima como déficit de lluvias e intensidad de luz solar, el 32,65% se la considera baja que se considera el 39,71km<sup>2</sup> del territorio como se puede verificar en el respectivo mapa.

Clase	Área Km <sup>2</sup>	%
Media	81,65	67,13%
Baja	39,71	32,65%
Muy Baja	0,26	0,22%
	121,62	100,00%

*Tabla 138.- Susceptibilidad A Incendio Forestal  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 76.- Susceptibilidad A Incendio Forestal  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.6.5 Susceptibilidad A Inundación

En el ámbito nacional, es común la ocurrencia de lluvias extensas y prolongadas, provocando desbordamientos de ríos e inundaciones en terrenos bajos, causando la erosión de los suelos y depósitos de sedimentos en las llanuras aluviales.

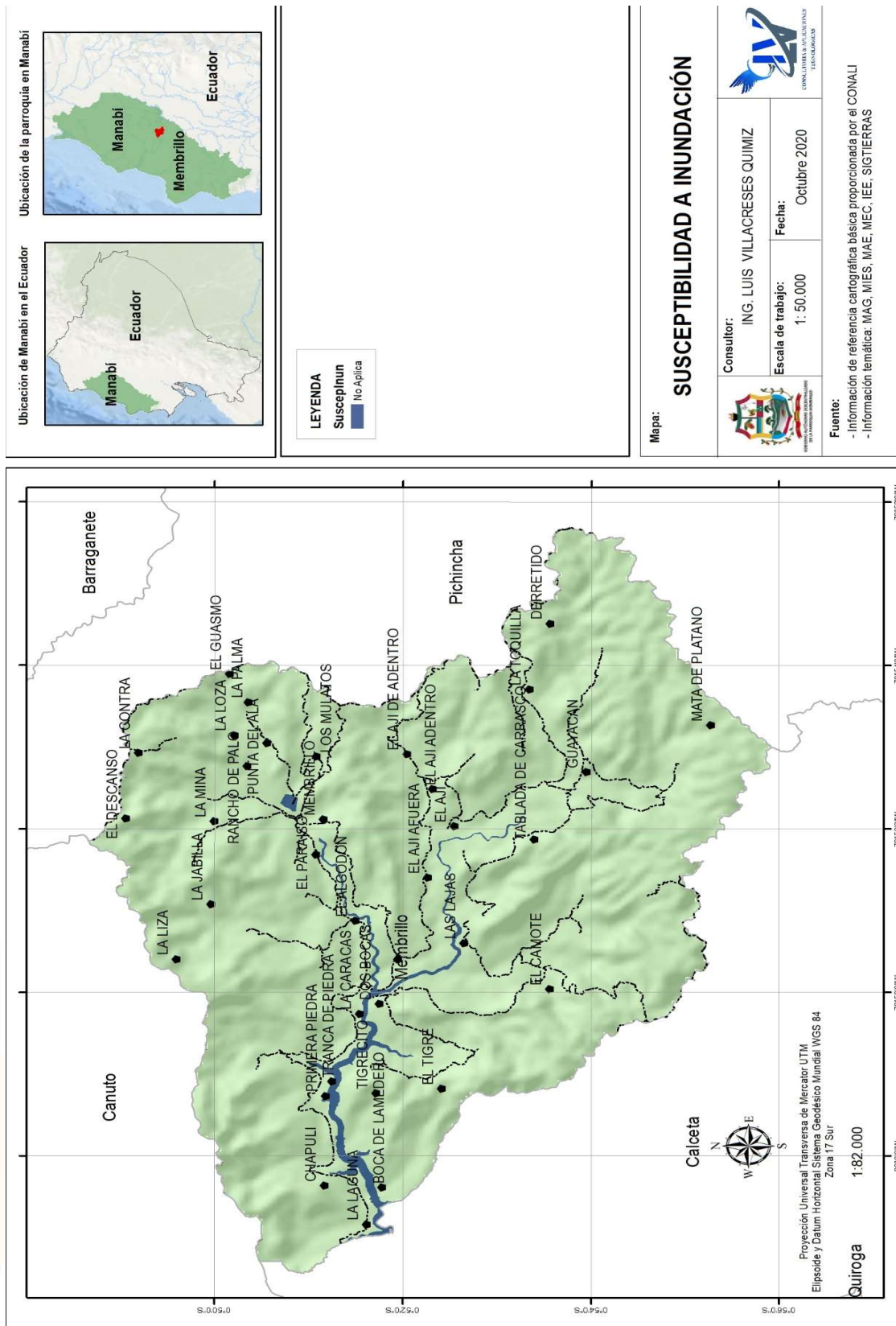
El aumento de precipitaciones aumenta el caudal de los ríos; siendo afectados los países de la costa del Pacífico por la mayor incidencia de inundaciones cuando se presenta el fenómeno de El Niño.

En el mapa se puede observar que el área correspondiente a partes bajas y cauces de grandes ríos -en donde sobresale la llanura aluvial de **Membrillo** no es susceptible a ser afectada por inundaciones.

En la Parroquia Membrillo el 1.83km<sup>2</sup> del territorio es susceptible a inundaciones, su área se limita en los márgenes de los ríos debido a varios factores, entre ellos, la deforestación o tala de árboles, el incremento del área agrícola en los márgenes de los ríos y los factores del clima como la de lluvias.

Clase	Área Km <sup>2</sup>	%
No aplica	1,83	100,00%

*Tabla 139.- Susceptibilidad A Inundación  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.6.6 Escala Mercalli 16 De Abril

Por la ubicación del área de estudio en la costa ecuatoriana, junto a varios eventos sísmicos ocurridos al frente de las costas, principalmente en la fosa oceánica, ubican al área de estudio en un nivel de amenaza sísmica moderado a alto como se puede observar en la imagen.

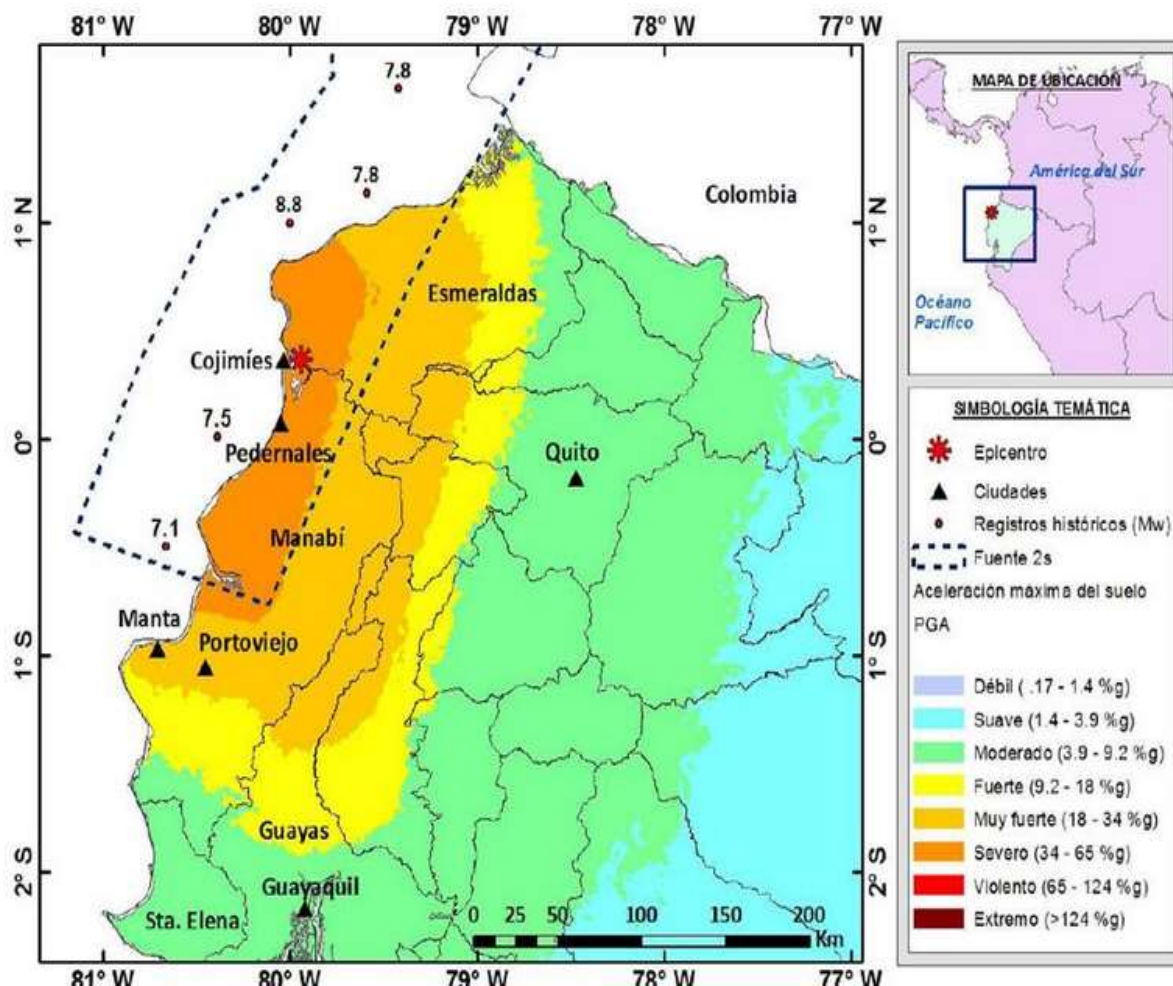


Imagen 30.- Amenazas sísmica por provincias

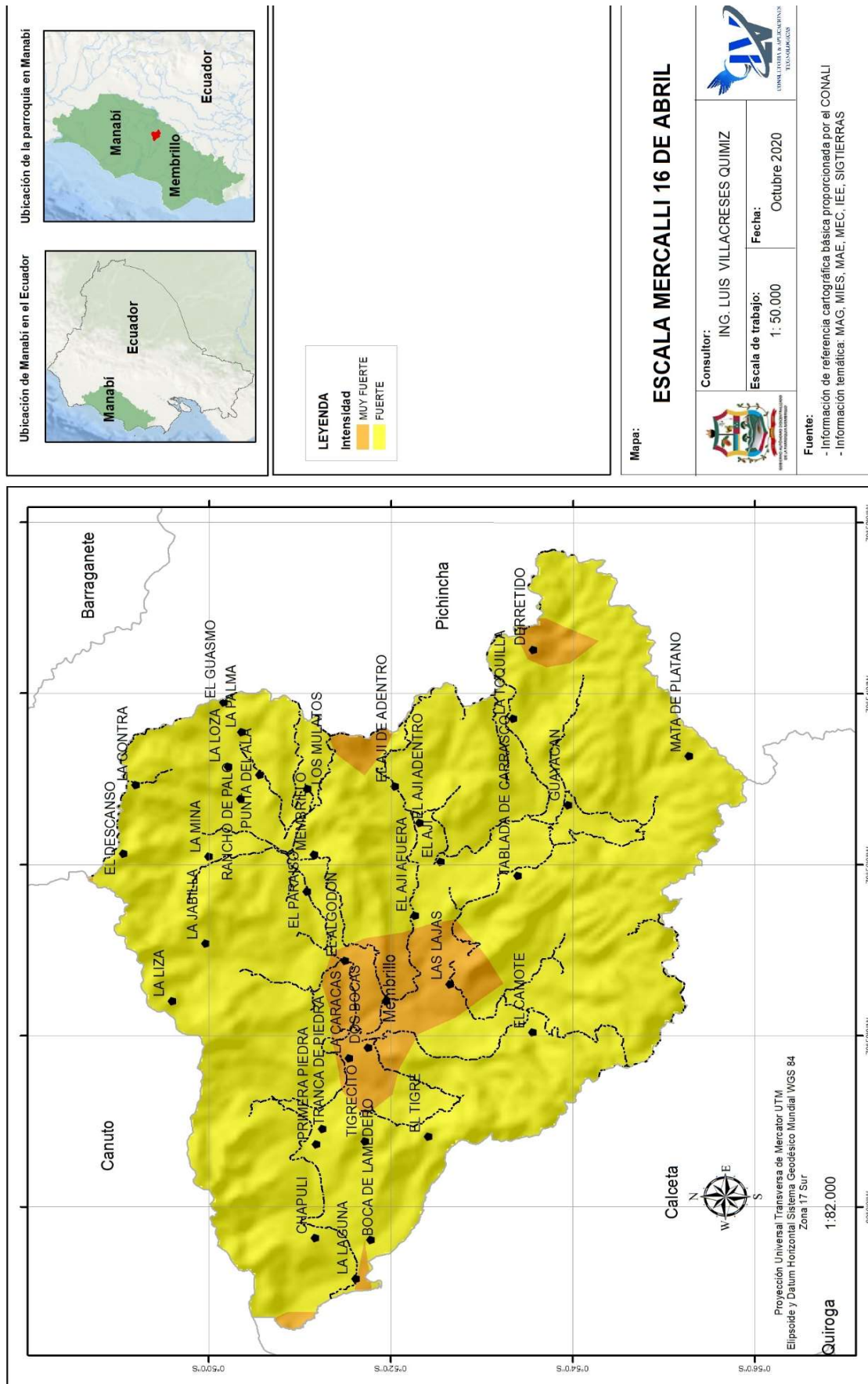
Fuente: SNGR

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz

Escala	Escala 1	Intensidad	Área Km2	%
6	6,40	FUERTE	0,05187547	0,04%
6	6,60	FUERTE	12,0876083	9,95%
6	6,80	FUERTE	98,6723938	81,19%
7	7,00	MUY FUERTE	10,7199287	8,82%
			121,531806	100,00%

Tabla 140.- Escala Mercalli 16 De Abril

Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



Mapa 62.- Escala Mercalli 16 de Abril  
 Fuente: Cartografía básica - CONALI  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimiz

### 1.6.7 Deslizamiento de tierra

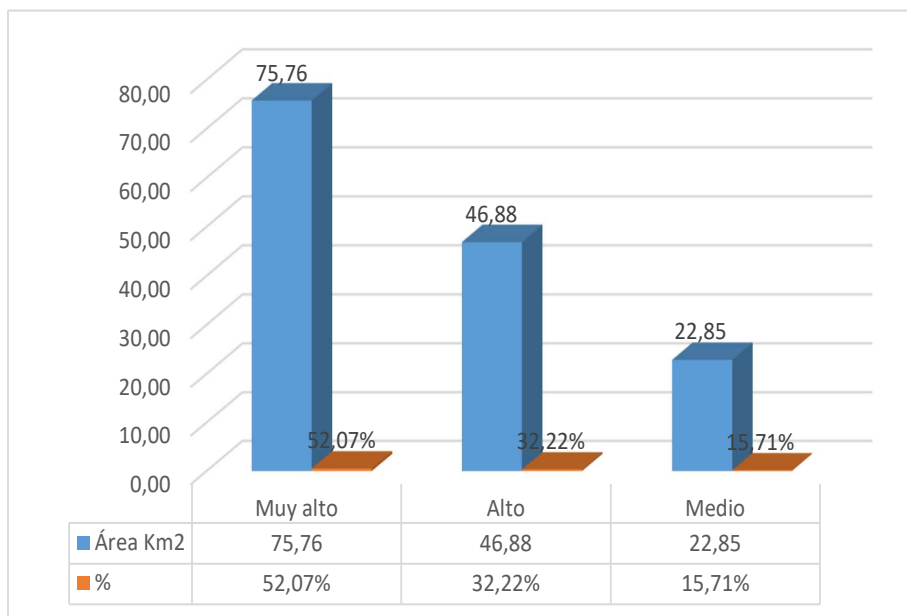
Los movimientos en masa son parte de los procesos erosivos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera.

Por lo general en Ecuador se puede encontrar algunos tipos de movimientos en masa, entre estos encontramos: deslizamientos, caídas de rocas o fragmentos, flujos de detritos, etc. En muchas de las vías es común movimientos en masa rotacional, y debido a las características arcillosas también se encuentra los de tipo de flujo de detritos, y en muchos casos una combinación de estos.

Ante la identificación de lugares de amenaza es necesario contar con un plan de acción inmediato que permita evitar riesgos tanto a la infraestructura física como a los usuarios o habitantes que se encuentren en el sector.

Deslizamiento	Área Km2	%
Muy alto	75,76	52,07%
Alto	46,88	32,22%
Medio	22,85	15,71%
	145,48	100,00%

*Tabla 141.- Deslizamiento de tierra  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



*Ilustración 77.- Deslizamiento de tierra  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*



### 1.6.8 Déficit Hídrico Climático

De acuerdo a la información hidrológica existente (INAMHI), en períodos normales Manabí presenta lo que se denomina un déficit hídrico. La saturación cambia notablemente cuando ocurren eventos de precipitación, los más fuertes se registran durante la ocurrencia del fenómeno El Niño, en los cuales la provincia de Manabí se torna verde debido a la presencia de alta humedad.

La capacidad de conducción de agua en rocas sueltas, el volumen de poros tiene especial importancia, siendo secundaria la estratificación, la granulometría y la forma de los componentes, las arenas y las gravas son generalmente buenos conductores, las arcillas son prácticamente impermeables.

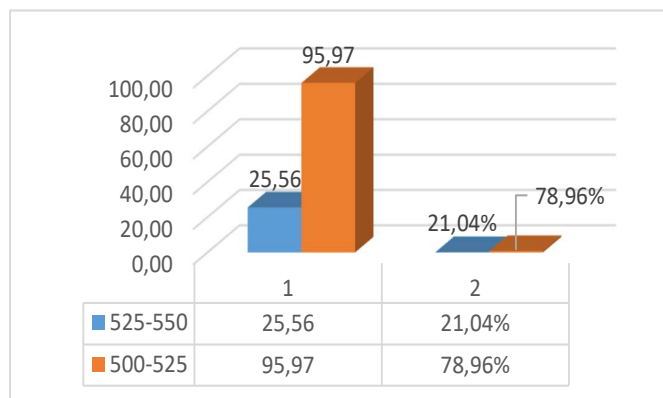
Probabilidades de precipitación bajo la normal en rangos de 60-80% generarían riesgo de déficit hídrico y sequías. Se toma la información emitida por el INAMHI para determinar zonas en que podría materializarse este escenario.

Estas zonas corresponden las zonas bajas de la Parroquia Membrillo las precipitaciones normales para el trimestre indicado oscilan entre 750 y 1000 mm.

Las causas principales se relacionan directamente con el avance de la frontera agrícola, pastoreo a diversas escalas y deforestación.

Deficit	Área Km2	%
525-550	25,56	21,04%
500-525	95,97	78,96%
	121,53	100,00%

**Tabla 142.- Déficit Hídrico Climático**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 78.- Déficit Hídrico Climático**  
 Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz



### **1.6.9 Marco legal.**

Dentro del marco legal y normativo de la gestión del riesgo en el Ecuador se considera los siguientes preceptos legales:

- La Constitución de la República del Ecuador;
- La Ley de Seguridad Pública y del Estado;
- El Reglamento a la Ley de Seguridad Pública y del Estado;
- El Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización;
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas;
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo Resolución del Consejo Nacional de Planificación No 002-2016-CNP

#### **1.6.9.1 Recursos humanos.**

Las acciones para disminuir las amenazas y las vulnerabilidades reducen el riesgo, pero no lo eliminan. El riesgo implica la probabilidad de que se produzcan daños de magnitud proporcional a ese riesgo y, por tanto, es necesario prepararse para enfrentar los riesgos.

Es necesario fortalecer la capacidad de respuesta con el fin de minimizar la pérdida de vidas, y el impacto socio - económico.

Debe considerarse un conjunto de acciones preparativas y estas son:

- El GAD debe estar organizado y ser capaces de responder a las emergencias y desastres reduciendo al máximo posible la improvisación y la adopción de soluciones coyunturales.
- En los manuales de SNGR para emergencias y desastres publicados, se describen mecanismos para mejorar la capacidad de respuesta y para enfrentar las emergencias, considerando los niveles de los GAD's.
- El GAD para mejorar la capacidad de respuesta, es necesario elaborar un plan de acción que identifique aquellos elementos que necesitan ser fortalecidos y diseñar las acciones necesarias para mejorarlos en el tiempo. El plan es de carácter permanente y son dinámicos por cuanto siempre hay espacio y oportunidad de seguir mejorando los mecanismos, la capacidad del personal y los recursos de los que se disponen.

#### **1.6.9.2 Recursos materiales.**

El GADPR para enfrentar el impacto de los desastres, es preciso también contar con los suministros, equipamiento y financiamiento obligatorios para implementar las acciones antes, durante y después de los eventos.

Las autoridades del GAD tienen la responsabilidad de asegurar que esos recursos estén disponibles para su rápida utilización. Además, se establece procedimientos especiales para la adquisición de recursos adicionales en situaciones de emergencia o de riesgo y para ello se debe crear mecanismos de asignación de un fondo de emergencia con normas de uso flexibles, pero asegurando la rendición de cuentas.

**1.6.9 Problemas Y Potencialidades.**

Componente	Problema		Potencialidad	
	Prioridad	Descripción	Prioridad	Descripción
<b>Biofísico</b>	Muy alta	Zona Altamente Sísmica	Muy alta	Predisposición mundial a la protección y distribución del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
	Alta	Incendio forestal en la parroquia Membrillo	Alta	Incremento de la participación activa de las Unidades Educativas.
	NO APLICA	Zona de inundaciones	Media	NO APLICA
<b>Socio cultural</b>	Muy alta	Servicio de salud, que facilitan la coordinación e intervención oportuna en caso de emergencia y desastres	Muy alta	Predisposición del sector educativo para integrar al diseño curricular el tema de gestión de riego.
	Alta	Escaso conocimiento entre las poblaciones de los riesgos existente	Alta	Sistema de Salud organizado y descentralizado.
<b>Económico</b>	Muy alta	Disminución de áreas de cultivo	Muy alta	Existencia de tecnologías para implementarlas en la mejora de la productividad en concordancia con los temas Gestión del Riesgo.
	Alta	Disminución de empleo, y bajos salarios.	Alta	Asistencia técnica de organismos internacionales para estudio y monitoreo en el ámbito agropecuario.
	Media	Éxodo de población a cantones vecinos por los escasos recursos y trabajo	Media	
<b>Asentamiento humanos</b>	Muy alta	Viviendas construidas sin apego a las NEC	Muy alta	Voluntad política del ejecutivo para impulsar procesos de cambio en el tema de Gestión del Riesgo de Desastres.
	Alta	Existencia de poblados con varias amenazas altas.	Alta	Existencia de una estrategia internacional de la gestión del riesgo y prevención de

				desastres de las Naciones Unidas.
	Media	Escases de agua potable, por la disminución del caudal de ríos.	Media	
<b>Movilidad, Energía y Conectividad</b>	Muy alta	Vías de acceso en mal estado y escaso mantenimiento	Muy alta	Afianzamiento del ECU 911 y COE como conjunto interrelacionado de organismos del sector público y no público.
	Alta	Proyectos de infraestructura que ejecutan el GAD cantonal y provincial no incorporan la gestión de riesgos	Alta	La existencia de buenas vías estatales que permiten una comunicación con las instituciones de auxilio y otras.
<b>Político institucional y participación ciudadana</b>	Muy alta	Reducción del presupuesto destinado a la Gestión de Riesgos	Muy alta	Acción concordante entre el Ejecutivo y GAD's, con la política pública y la planificación nacional.
	Alta	Deficiente cartográfica a escala específica en temas: geológico, deslizamientos, hidrológico, de uso del territorio, etc.	Alta	Convenios y alianzas estratégicas con instituciones Nacionales e Internacionales.
	Media	Escaso talento humano para asumir la responsabilidad de planificación y gestión del riesgo	Media	Mayor interés de la población del cantón de capacitarse para afrontar desastres.

*Tabla 143.- Problemas Y Potencialidades.  
Elaborado por: Ing. Luis Villacreses Quimíz*

# FASE II

# PROPUESTA

## 2. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Membrillo, presenta su Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial 2019 -2023, desde la visión territorial consensuada con la ciudadanía y de sus prioridades de desarrollo y sus objetivos estratégicos desarrollados a partir del análisis de sus bondades, potencialidades del territorio tomando en cuenta las vulnerabilidades y la problemática que impiden su desarrollo sostenible; proyectando a corto, mediano plazo las oportunidades que permitan su desarrollo sostenible para el territorio y el bienestar común para su población con miras a convertirse en territorio acogedor, sano y emprendedor.



### 2.1 VISIÓN DE DESARROLLO

Membrillo al 2023, se constituye en un referente que aprovecha sus recursos naturales, fuentes de almacenamiento de líquido vital para el desarrollo productivo y empresarial, con un alto sentido de emprendimiento turístico sostenibles y cultural e innovador a nivel provincial, su Gobierno Autónomo Descentralizado y demás instituciones públicas y privada hacen que se un territorio democrático, participativo y fortalecido que contribuye a la cooperación y coordinación inter sectorial, interinstitucional e internacional para la aplicación de políticas públicas que garantice el bienestar común, a vivir en ambiente sano y natural, el respeto a los derechos ciudadanos y colectivos, que afiance el respeto, la identidad cultural de sus habitantes y promueva la activa participación ciudadana en el desarrollo del territorio.

### 2.2 Modelo Estratégico De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

A partir de la fase de actualización del diagnóstico parroquial, se ha logrado visualizar los principales problemas y potencialidades del territorio, que a la vez han permitido construir e manera participativa.

El Modelo Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Membrillo, conjuntamente con la sociedad civil, miembros del GAD parroquial, miembros del Consejo de Planificación Parroquial, representantes de las comunidades, y funcionarios de instituciones públicas privadas con incidencia en la parroquia.

El GAD Parroquial Membrillo establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y misión con objetivos estratégicos de desarrollo vinculados

a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado. Además, se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo.

La propuesta de ordenamiento territorial se sustenta en la definición de categorías de ordenamiento que conforman la propuesta básica del modelo territorial parroquial. El modelo territorial constituye una propuesta de organización del espacio orientado a que las actividades que se desarrollan en el territorio se lleven a cabo de manera equilibrada, sostenible y socialmente segura.

De esta manera el modelo territorial está dirigido a superar las limitaciones y problemáticas identificados en el diagnóstico y aprovechar las potencialidades del territorio

En el siguiente Organigrama se detalla cómo está establecida y formulada la propuesta de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Membrillo 2020- 2023



### **2.3 Proceso Participativo de Planificación**

El proceso de planificación participativa realizada para la construcción de la propuesta de actualización del PDyOT de la parroquia Membrillo, constituyó el paso fundamental que le permitirá a la parroquia lograr el mejoramiento de las condiciones económicas de sus habitantes, disminuir las brechas de desigualdades, promocionar el desarrollo sustentable de los recursos naturales y alcanzar el buen vivir del colectivo humano del territorio.

El PDyOT se lo construyó coordinadamente bajo tres etapas secuenciales: formulación del diagnóstico territorial, elaboración concertada de la propuesta de desarrollo y diseño del modelo de gestión de gobernabilidad, considerando la cultura e idiosincrasia de los habitantes de la parroquia.

**La primera fase del proceso**, se centró en el análisis de los sistemas o componentes biofísico, socio cultural, económico productivo, Ah Y Movilidad, Energía Y Conectividad, político institucional y participación ciudadana, Gestión de Riesgos y Modelo de Gestión; se organizó la parroquia por zonas y así poder ser el análisis de las tendencias de desarrollo del territorio en sus respectivos ámbitos.

Como resultado del proceso, se llegó a identificar y priorizar, los principales problemas y potencialidades de cada sistema; luego de lo cual se realizó la construcción concertada de la visión y objetivos estratégicos del PDyOT, se definieron políticas y líneas estratégicas, identificaron y priorizaron programas y proyectos, todo ellos articulados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida 2017-2021 que involucran sus diferentes Ejes y Objetivos, además de las tres prioridades nacionales, como son: Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza, Sustentabilidad Patrimonial, y, Transformación de la Matriz Productiva.

**El Art. 11.-** De la formulación de la propuesta de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Se deberán desarrollar los siguientes elementos: Visión, objetivos estratégicos de desarrollo y determinación de indicadores y metas: parten del análisis realizado en el diagnóstico por componentes, y la priorización de problemas y potencialidades.

### **2.2 Categoría De Ordenamiento Territorial**

**Categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de políticas públicas:** representan la propuesta deseada para el territorio, en función de su vocación; se originan a partir de la unión o división de las zonas definidas en el análisis de la vocación del territorio, en respuesta a los objetivos de desarrollo y en función de las competencias respectivas de los gobiernos autónomos descentralizados.

La categoría de ordenamiento territorial fija el modelo de ocupación del territorio (urbano, rural y urbano-rural) en términos de la localización y distribución espacial de la vocación de la tierra, de las actividades, las grandes infraestructuras que garantizan la fluida interacción entre las actividades espacialmente y la vocación de la tierra. La inclusión del componente amenazas o riesgos permite una

reformulación de las políticas locales y estrategias territoriales de largo y mediano plazo, así como a la definición de las acciones territoriales para garantizar que los asentamientos humanos y sus actividades sean seguros.

La cabecera parroquial de Membrillo, es el centro de todas las actividades administrativas y las principales actividades económicas, sociales, culturales y deportivas.

Desde el punto de vista de la potencialidad ambiental la Parroquia Membrillo se puede apreciar los diferentes centros poblados con su conectividad vial la que permite que los productos de las diferentes comunidades sean transportados rápidamente a la cabecera parroquial y a los cantones que se encuentran su alrededor.

**Definición territorializada de políticas públicas:** constituyen enunciados que expresan las estrategias que implementará el gobierno autónomo descentralizado en cada una de las categorías de ordenamiento territorial definidas para el logro de los objetivos estratégicos de desarrollo y, en consecuencia, para el cumplimiento de las metas planteadas.

El GAD Parroquial Membrillo establece, una propuesta de desarrollo desde la definición de una visión y de objetivos estratégicos de desarrollo vinculados a una o más problemáticas y oportunidades, que provendrán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades.

Se han construido una serie de indicadores y se han fijado de metas de resultado.

Además, se ha determinado las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las unidades geográficas definidas, en respuesta a la problemática o potencial detectada en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial considerando los siguientes puntos:

1. Una visión territorial de la parroquia que queremos construir para mejorar la calidad de vida en el corto, mediano y largo plazo.
2. Territorial, ambientalmente sostenible, equitativo, solidario y participativo, bajo criterios de competitividad, y con liderazgo, integrador y armónico.
3. Con ciudadanos públicos y privados con capacidad, incluyente y fortaleciendo a los que tienen menos recursos, capacidades y oportunidades.
4. Con identidad cultural, identificado y comprometido con las creencias, costumbres, tradiciones, valores, normas y principios del territorio.
5. Una institucionalidad pública y privada sólida con mecanismos y espacios funcionales para su aplicación, en el marco de un territorio de Derecho.

6. En la propuesta de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia se incorporan directrices estratégicas a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la desconcentración y descentralización.
7. Articular políticas, programas y recursos de los diferentes niveles de gobierno, a partir del reconocimiento de las particularidades y capacidades diferenciales de desarrollo de los territorios.
8. Optimizar las acciones del GAD junto con los Ministerios Sectoriales, con actores privados con el fin de crear capacidades locales y aprovechar las oportunidades para generar un desarrollo parroquial equilibrado.

### 2.3 Proceso Metodológico

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT.

El proceso metodológico aplicado contempló el involucramiento de los actores locales en las distintas fases de ejecución del estudio. El Plan de Trabajo implicó la realización de varias actividades concatenadas entre sí hasta el logro de los tres productos principales, los que una vez socializados, retroalimentados y validados fueron presentados en el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDyOT.

Para el levantamiento de información se aplicó la zonificación de territorio a nivel de comunidades, para lo cual se aplicaron fichas de diagnósticos comunitarios (encuesta Socio Productiva de casa en casa).

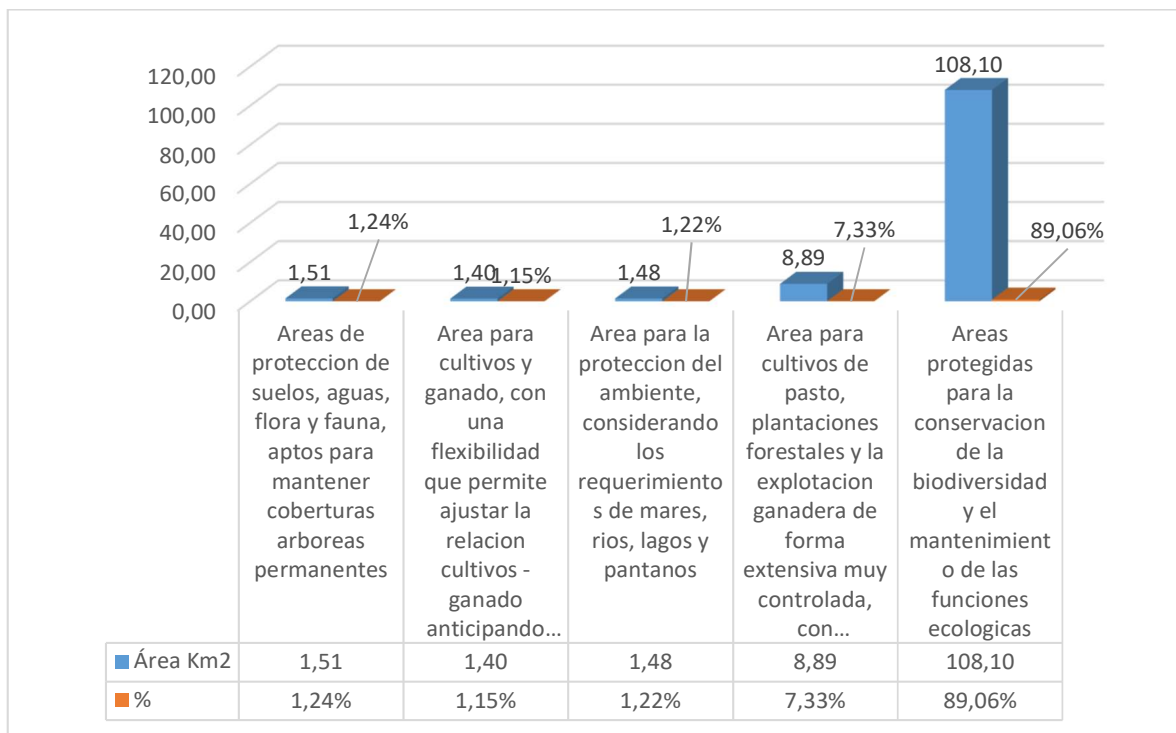
En este proceso participaron dos promotores locales capacitados en metodología de diagnóstico participativo comunitario rápido, un técnico de estadísticas y dos técnicos que estaban a cargo de sistematizar e ingresar la información a la base de datos.

En la siguiente tabla se detalla la Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) en diferentes áreas representadas en por kilómetros de la Parroquia Membrillo.

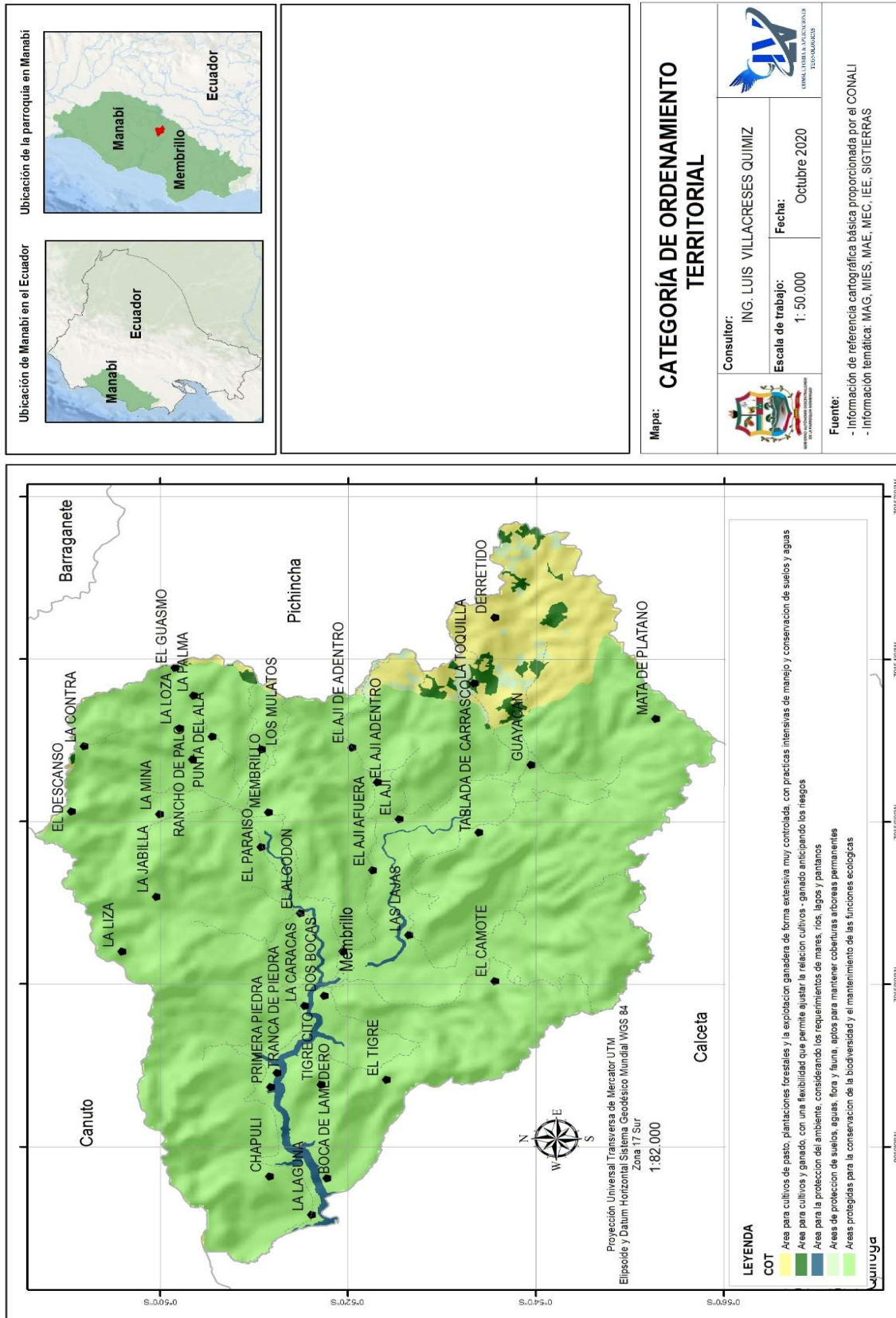
COT	Área Km2	%
Áreas de protección de suelos, aguas, flora y fauna, aptos para mantener coberturas arbóreas permanentes	1,51	1,24%
Área para cultivos y ganado, con una flexibilidad que permite ajustar la relación cultivos - ganado anticipando los riesgos	1,40	1,15%

Área para la protección del ambiente, considerando los requerimientos de mares, ríos, lagos y pantanos	1,48	1,22%
Área para cultivos de pasto, plantaciones forestales y la explotación ganadera de forma extensiva muy controlada, con prácticas intensivas de manejo y conservación de suelos y aguas	8,89	7,33%
Áreas protegidas para la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de las funciones ecológicas	108,10	89,06%
	121,38	100,00%

**Tabla 144.-** Cataría de Ordenamiento Territorial COT  
Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz



**Ilustración 79.** Cataría de Ordenamiento Territorial COT  
Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz



Mapa 65. Categoría de Ordenamiento Territorial  
Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimiz

## 2.2 Objetivos Estratégicos

COMPONENTE BIOFÍSICO	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	Preservar la biodiversidad de la parroquia Membrillo.
	Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Membrillo.
<b>OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA TODA UNA VIDA.</b>	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida. _3_Garantizar_los_derechos_de_la_naturaleza_para_las_actuales_y_futuras_generaciones.
	3.4 Reducir al 15% la deforestación bruta con respecto al nivel de referencia de emisiones forestales al 2021.
<b>OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, áreas recreativas, y culturales.
	Impulsar el rescate de la cultura, el patrimonio autóctono y la integración inclusiva desde la igualdad que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la población.
<b>OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA TODA UNA VIDA.</b>	_3_Más_sociedad_mejor_Estado _7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía
	1.42 Incrementar el índice de habitabilidad al 2021
<b>OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Objetivo 3: Salud y bienestar
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
COMPONENTE ECONOMICO	
<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	Fortalecer e incentivando la producción de cultivos propios de la zona, el aprovechamiento de sus bondades naturales y la capacidad del recurso humano.
<b>OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA TODA UNA VIDA.</b>	_2_Economía_al_servicio_de_la_Sociedad _6_Desarrolla_las_capacidades_productivas_y_del_entorno_para_lograr_la_soberanía_alimentaria_y_el_Buen_Vivir_rural
	6.1 Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos rural del 38,2% al 31,9% al 2021.
<b>OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	Objetivo 2: Hambre cero
	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

<b>COMPONENTE AH ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Mejorar la calidad de vida de la población, el acceso y dotación de los servicios básicos.
	Gestionar y coordinar el mejoramiento al acceso vial, servicio de transporte, comunicación, energía eléctrica y acceso a internet.
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA TODA UNA VIDA.	_3_Más_sociedad_mejor_Estado
	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía
	7.10 Aumentar el porcentaje de hogares con acceso a servicios públicos por territorios al 2021
OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
<b>COMPONENTE INSTITUCIONAL</b>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Consolidar la operatividad, Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia.
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA TODA UNA VIDA.	_3_Más_sociedad_mejor_Estado
	_7_Incentivar_una_sociedad_participativa_con_un_Estado_cercano_al_servicio_de_la_ciudadanía
	7.2 Aumentar del 6,6 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos al 2021.
OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 10: Reducción de las desigualdades / Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones sólidas
	10. Reducir la desigualdad en y entre los países
<b>COMPONENTE GESTION DE RIESGO</b>	
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Aumentar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas.
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA TODA UNA VIDA.	_1_Derechos_para_todos_durante_toda_la_Vida
	_1_Garantizar_una_vida_digna_con_iguales_oportunidades_para_todas_las_personas
	1.42 Incrementar el índice de habitabilidad al 2021
OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

**Tabla 145.-** Objetivos Estratégicos  
Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 2.3 Políticas Locales

El "Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda una Vida" de Ecuador es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), y su objetivo es contribuir al cumplimiento progresivo de:

1. Los derechos constitucionales;
2. Los objetivos del régimen de desarrollo y disposiciones del régimen de desarrollo (a través de la implementación de políticas públicas);
3. Los programas, proyectos e intervenciones que de allí se desprenden.

Como parte de las políticas e instrumentos de desarrollo territorial en los últimos años el ordenamiento territorial ha ido cobrando relevancia en los países de la región. Es en ese contexto, las políticas públicas del estado se articulan a los ODS, Objetivos de Desarrollo Sostenible. Agenda 2030.

POLITICA PUBLICA NACIONAL	POLITICA PUBLICA LOCAL
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>	
Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del ambiente, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat	Gestión sostenible del ambiente en el territorio.
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>	
Garantizar el acceso a una vivienda adecuada y digna, con pertinencia cultural y a un entorno seguro, que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.	Gestionar un desarrollo territorial equilibrado que incluya la provisión y calidad de los bienes y servicios públicos vinculados al hábitat: suelo, energía, movilidad, transporte, agua y saneamiento, calidad ambiental, espacio público seguro y recreación.
	Destinar el 20% del presupuesto del GAD parroquial para mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos y áreas recreativas, e impulso del rescate de las prácticas culturales.
Generar capacidades y promover oportunidades en condiciones de equidad, para todas las personas a lo largo del ciclo de vida	Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas en especial los grupos prioritarios
Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones.	Gestionar y promover la seguridad ciudadana y una cultura de paz para erradicar la violencia y toda forma de discriminación en todas sus manifestaciones

<b>COMPONENTE ECONOMICO</b>	
<p>Promover la redistribución de tierras y el acceso equitativo a los medios de producción, con énfasis en agua y semillas, así como el desarrollo de infraestructura necesaria para incrementar la productividad, el comercio, la competitividad y la calidad de la producción rural, considerando las ventajas competitivas y comparativas territoriales.</p>	<p>Promover la legalización de tierras, el acceso a los medios de producción y la residencia al sistema económico productivo y los servicios en la parroquia</p>
<b>COMPONENTE AH ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	
<p>Promover la protección de los derechos de usuarios, consumidores de bienes y servicios</p>	<p>Impulsar la economía urbana y rural, basada en el uso sostenible de los recursos, la conectividad digital, y el mejoramiento vial de la parroquia.</p>
<p>Democratizar la prestación de servicios públicos territorial izados, sostenibles y efectivos, de manera equitativa e incluyente, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y poblaciones en situación de vulnerabilidad, en corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.</p>	
<b>COMPONENTE INSTITUCIONAL</b>	
<p>Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.</p>	<p>Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.</p>
<b>COMPONENTE GESTION DE RIESGO</b>	
<p>Impulsar una cultura de gestión integral de riesgos que disminuya la vulnerabilidad y garantice a la ciudadanía la prevención, la respuesta y atención a todo tipo de emergencias y desastres originados por causas naturales, antrópicas o vinculadas con el cambio climático.</p>	<p>Impulsar una cultura de gestión de riesgo para aumentar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad que garantice la seguridad a la población local</p>

**Tabla 146.-** Políticas Locales  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

## 2.4 Estrategias

- a) **Gestión ambiental.** Aplicación de la normativa, gestión sostenible y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos y la adaptación a los efectos de cambio climático.
  
- b) **Calidad del Hábitat:** prestación de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo parroquial.
  
- c) **Inclusión e igualdad de oportunidades** Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas en especial los grupos prioritarios.
  
- d) **Disminuir los desequilibrios territoriales:** generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente.
  
- e) **Fortalecer la actividad económica:** desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria, a partir de la producción primaria y secundaria basada en las cadenas de valor, que se aproveche el potencial del conocimiento aplicado a la producción local y se desarrolle el sector turístico estimulando los procesos creativos en la artesanía que generen producción y fuentes de trabajo.
  
- f) **Mejorar el servicio de telecomunicación:** Ampliación y mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para lograr conectividad a través de los servicios de comunicación existentes en el país.
  
- g) **Gobierno Parroquial democrático y participativo:** Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad.
  
- h) **Ampliar y mejorar el sistema vial:** Desarrollar un plan para mejorar y ampliar nuevas rutas hacia los sitios aledaños.
  
- i) **Gestión del Riesgo:** Aumentar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad que garantice la seguridad a la población local.

**2.5 Metas**

<b>COMPONENTE</b>	<b>METAS</b>
<b>BIOFÍSICO</b>	Hasta el año 2023 se habrá Reforestado 15 Hectáreas en la Parroquia Membrillo.
	Hasta el año 2023 se realizaran Cuatro campañas de educación Ambiental.
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Para el año 2023 el 90% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.
	Mantener anualmente 110 niños y adolescentes participando de los talleres.
	Realizar anualmente un eventos culturales.
<b>ECONOMICO</b>	Hasta el año 2023 re realizaran cuatro proyectos dirigidos al sector vulnerable.
	Para el año 2023 la parroquia Membrillo habrá capacitado 200 productores.
	Para el año 2023 se habrán entregado 75 escrituras.
	Hasta el 2023 se realizaran tres eventos turísticos gastronómicos en la parroquia.
<b>ASENTAMIENTO HUMANOS (AH), ENERGIA Y CONECTIVIDAD</b>	Para el 2023 se habrá Gestionado al menos dos proyecto para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.
	Hasta el año 2023 se habrá construido dos sistemas de aguas rehabilitados en las comunidades de la parroquia.
	Gestionar la calidad de los servicios básicos de la Parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente con las autoridades pertinentes.
	Hasta el año 2023 se Construirá 800 M2 de área verde, y regeneración en la parroquia Membrillo.
	Alcanzar el 15% del presupuesto de inversión para movilidad y conectividad al año 2023.
	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente con las entidades pertinentes.
<b>INSTITUCIONAL</b>	Hasta el año 2023 se habrán Implementado 1 puntos de acceso a internet.
	Anualmente se realizarán 1 eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos.
	Para el año 2023 se abra adquirido al menos un equipos pesado para el Gad parroquial.
	Suscribir al menos 1 convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y organizaciones no gubernamentales.
<b>GESTION DE RIESGO</b>	Hasta el año 2023 Alcanzar el 60% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.
	Alcanzar el 90% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.
	Gestionar la Generación de una reunión anualmente en conjunto con los demás organismos gubernamentales para realizar un plan de gestión de riesgos en la parroquia.

**Tabla 147.- Metas**

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

## 2.6 Indicadores

COMPONENTE	META	INDICADORES
BIOFÍSICO	Hasta el año 2023 se habrá Reforestado 15 Hectáreas en la Parroquia Membrillo	# de hectáreas reforestadas
	Hasta el año 2023 se realizarán Cuatro campañas de educación Ambiental	# de campañas realizadas
SOCIO CULTURAL	Para el año 2023 el 90% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.	% de espacios públicos intervenidos
	Mantener anualmente 110 niños y adolescentes participando de los talleres.	# de niños y adolescentes participando en talleres
	Realizar anualmente un eventos culturales	# de eventos culturales realizados
	Hasta el año 2023 se realizarán cuatro proyectos dirigidos al sector vulnerable.	# de proyectos realizados
ECONOMICO	Para el año 2023 la parroquia Membrillo habrá capacitado 200 productores.	# de productores capacitados
	Para el año 2023 se habrán entregado 75 escrituras	# de escrituras entregadas
	Hasta el 2023 se realizarán tres eventos turísticos gastronómicos en la parroquia	Numero de eventos gastronómicos realizados
	Para el 2023 se habrá Gestionado al menos dos proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.	# de proyectos gestionados.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Hasta el año 2023 se habrá construido dos sistemas de aguas rehabilitados en las comunidades de la parroquia.	# de sistemas construidos y rehabilitados en la parroquia
	Gestionar la calidad de los servicios básicos de la Parroquia, mediante la generación de dos reuniones anualmente con las autoridades pertinentes.	# de reuniones realizadas
	Hasta el año 2023 se Construirá 800 M2 de área verde, y regeneración en la parroquia Membrillo	M2 de áreas verdes y regeneración construidas
	Alcanzar el 15% del presupuesto de inversión para movilidad y conectividad al año 2023	% de inversión presupuestaria destinada a movilidad
	Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de dos	# de reuniones realizadas

	reuniones anualmente con las entidades pertinentes	
	Hasta el año 2023 se habrán Implementado de puntos de acceso a internet.	# de puntos de internet
<b>INSTITUCIONAL</b>	Anualmente se realizarán eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos	# de eventos realizados en capacitación a las autoridades
	Para el año 2023 se abra adquirido al menos un equipos pesado para el Gad parroquial	# de equipos pesados adquiridos
	Suscribir convenio anualmente, con las demás instituciones del estado y organizaciones no gubernamentales	# de convenios suscritos
	Hasta el año 2023 Alcanzar el 60% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.	% de líderes participando activamente
<b>GESTION DE RIESGO</b>	Alcanzar el 90% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.	% de líderes que participan activamente
	Gestionar la Generación de una reunión anualmente en conjunto con los demás organismos gubernamentales para realizar un plan de gestión de riesgos en la parroquia.	# de reuniones realizadas

**Tabla 148.- Indicadores**  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

2.7 Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos Por Componentes

COMPONENTE BIOFISICO

OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	PROGRAMAS	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	AÑO BASE	AÑO META	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
Preservar la biodiversidad de la parroquia Membrillo	Hasta el año 2023 se habrá Reforestado 15 Hectáreas en la Parroquia Membrillo	Promover la conservación y manejo de los recursos naturales fomentando la prevención, control, y mitigación de la contaminación ambiental	Deforestación y concientización Forestal	Reforestación	Reforestar 15 Hectareas en la Parroquia Membrillo	# de hectáreas reforestadas	2020	2023	3 AÑOS	\$10.000,00	MAE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-FAO-ENTRE OTROS	
Disminuir los índices de contaminación en la parroquia Membrillo	Hasta el año 2023 se realizaran Cuatro campañas de educación Ambiental			Gestionar el tratamiento de las aguas residuales	Disminuir los índices de contaminación	# de campañas realizadas		2020	2023	3 AÑOS	\$1.000,00	MAE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-FAO-ENTRE OTROS
				Educación ambiental	Realizar Cuatro campañas de educación Ambiental			2020	2023	3 AÑOS	\$1.000,00	MAE-GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-FAO-ENTRE OTROS

Tabla 149.- Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Biofisico

Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**COMPONENTE SOCIO CULTURAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	PROGRAMAS	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	AÑO BASE	AÑO META	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, áreas recreativas, y culturales	Para el año 2023 el 90% de los espacios públicos y áreas recreativas de la Parroquia se encuentran en buen estado.	Promover la inclusión social de grupos prioritarios, el desarrollo de actividades culturales, físicas, recreativas y deportivas a fin de mejorar el estilo de vida de la población.	Membrillo activo	Construcción y mejoramiento de áreas deportivas	Construido 2 áreas de encuentro común y dar mantenimiento a 9 áreas recreativas.	% de espacios públicos intervenidos	2020	2023	3 AÑOS	\$50.000,00	GAD PARROQUIAL
	Mantener anualmente 110 niños y adolescentes participando de los talleres.		Membrillo activo	Remodelación y mantenimiento de Parques	Para el año 2022 habrá dado mantenimiento o remodelado los Parques de la Parroquia Membrillo	# de niños y adolescentes participando en talleres	2020	2023	3 AÑOS	\$80.000,00	GAD PARROQUIAL
			Membrillo activo	Entrenando Valores Membrillo	Mantener 110 niños y adolescentes participando de los talleres anualmente.		2020	2023	3 AÑOS	\$10.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL

Impulsar el rescate de la cultura, el patrimonio autóctono y la integración inclusiva desde la igualdad que garantice el pleno ejercicio de los derechos de la población	Realizar anualmente un evento culturales	Fortalecimiento, preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural de la Parroquia	Realizar 4 eventos culturales.	# de eventos culturales realizados	2020	2023	3 AÑOS	\$5.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL
	Hasta el año 2023 se realizaran cuatro proyectos dirigidos al sector vulnerable.	Proyecto de atención a los adultos mayores y personas con discapacidad dirigido a grupos Vulnerables, mujeres y hombres	Realizar un proyecto anual dirigido a grupos Vulnerables y de atención prioritaria	# de proyectos realizados	2020	2023	3 AÑOS	\$100.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- MIESS
		Membrillo Cultural	Membrillo Cultural						

**Tabla 150.-** Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Socio Cultural  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**COMPONENTE ECONOMICO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	PROGRAMAS	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	AÑO BASE	AÑO META	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Fortalecer e incentivar la producción de cultivos propios de la zona, el aprovechamiento de sus bondades naturales y la capacidad del recurso humano.	Para el año 2023 la parroquia Membrillo habrá capacitado 200 productores.	Garantizar los derechos ciudadanos necesarios para la reinserción productiva el aprovechamiento de los recursos naturales, productivos, gastronómicos y de capacidades desarrolladas de la población, el fomento al Turismo y apoyo a iniciativas micro empresariales.	Apoyo y Fortalecimiento de la producción y la economía en la parroquia.	Apoyo al sector agro productivo	Brindar asistencia técnica a 200 productores Fortalecimiento a las asociaciones organizacionales de la Parroquia	# de productores capacitados	2020	2023	3 AÑOS	\$5.000,00	GAD PARROQUIAL
	Para el año 2023 se habrán entregado 75 escrituras			Legalización de tierras	Entregar 75 escrituras a los productores	# de escrituras entregadas	2020	2023	3 AÑOS	\$15.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL
	Hasta el 2023 se realizarán tres eventos turísticos gastronómicos en la parroquia		Fortalecimiento, impulso y promoción del sector turístico	Rutas turísticas	Anualmente se realizará un evento turístico y gastronómico	Numero de eventos gastronómicos realizados	2020	2023	3 AÑOS	\$2.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL
	Para el 2023 se habrá Gestionado al menos dos proyectos para fortalecer la economía en la parroquia ante las autoridades pertinentes.		Fortaleciendo nuestra economía	Capacitación en micro emprendimiento e iniciativas productivas	Realizar talleres de emprendimiento e iniciativa productivas	# de proyectos gestionados	2020	2023	3 AÑOS	\$2.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL

**Tabla 151.-** Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Económico  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	PROGRAMAS	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	AÑO BASE	AÑO META	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mejorar la calidad de vida de la población, el acceso y dotación de los servicios básicos.	Hasta el año 2023 se habrá construido dos sistemas de aguas rehabilitados en las comunidades de la parroquia.	Articular las acciones públicas para el cierre de brechas poblacionales, a través del acceso a los servicios públicos, que promuevan la construcción de asentamiento humanos amables y sostenibles para el Buen Vivir	Agua para las comunidades	Construcción y mejoramiento de Sistemas de agua en las comunidades	Construir 2 sistemas de aguas y dar mantenimiento a dos en las comunidades de la parroquia	# de sistemas construidos y rehabilitados en la parroquia	2020	2023	3 AÑOS	\$10.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL
	Gestionar la calidad de los servicios básicos de la Parroquia, mediante la generación de reuniones anuales con las autoridades pertinentes.		Servicios básicos para todos	Gestionar los servicios básicos de la Parroquia	Anualmente se realizaran dos reuniones con las autoridades pertinentes	# de reuniones realizadas	2020	2023	3 AÑOS	\$50.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL
	Hasta el año 2023 se Construirá 800 M2 de área verde, y	Promover la conservación, mantenimiento de áreas	Regeneración y rehabilitación urbana	Construcción de áreas verdes, aceras y bordillos	Construir 100 M2 de área verde en la parroquia Membrillo	M2 de áreas verdes y regeneración construidas		2020	2023	3 AÑOS	\$5.000,00



Hasta el año 2023 se habrán implementado puntos de acceso a internet	Promover el acceso a los servicios de electricidad y comunicación	Yo estoy conectado	Implementación de accesos a internet en la parroquia Membrillo y/o comunidades	Gestionar o implementar punto de acceso a internet	# de puntos de internet	2020	2023	3 AÑOS	\$2.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL
Gestionar el Mejoramiento del servicio eléctrico en la parroquia, mediante la generación de reuniones anualizadas con las entidades pertinentes			Mejoramiento de la red eléctrica	Anualmente se realizarán tres reuniones con las autoridades pertinentes	# de reuniones realizadas	2020	2023	3 AÑOS	\$1.000,00	GAD PROVINCIAL- GAD PARROQUIAL- GAD CANTONAL

**Tabla 152.-** Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Asentamientos Humanos, Energía Y Conectividad  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	PROGRAMAS	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	AÑO BASE	AÑO META	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Consolidar la operatividad, Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia	<p>Actualmente se realizarán eventos de capacitación a las autoridades y servidores públicos</p> <p>Para el año 2023 se abra adquirido al menos un equipo pesado para el Gad parroquial</p>	<p>Fortalecer la administración del GAD Parroquial, a través del desarrollo de capacidades organizativas eficientes y de mecanismos de participación ciudadana directa en los programas-proyectos de desarrollo humano que se ejecutan en la Parroquia</p>	Fortalecimiento a la gestión institucional	Capacitación a las autoridades y servidores públicos	Realizarán 1 eventos de capacitación	# de eventos realizados en capacitación a las autoridades	2020	2023	3 AÑOS	\$5.000,00	GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-GAD CANTONAL ENTRE OTRAS INSTITUCIONES
	Equipamiento y tecnología			Mejoramiento o Cambio de maquinaria pesada (retro excavadora)	# de equipos pesados adquiridos o de mantenimiento	2020	2023	3 AÑOS	\$80.000,00	GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-BANCO DE DESARROLLO BDE	
	Convenios y Alianzas		En 2023 se contara con 4 convenios	# de convenios suscritos	2020	2023	3 AÑOS	\$20.000,00	GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-GAD CANTONAL-ENTRE OTRAS INSTITUCIONES		
	Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana		Proyecto de fortalecimiento de participación ciudadana	% de líderes participando activamente	2020	2023	3 AÑOS	\$1.000,00	CPCS - GAD PARROQUIAL-ENTRE OTRAS INSTITUCIONES DE CONTROL		
	Hasta el año 2023 Alcanzar el 60% de líderes comunitarios que participan activamente en el desarrollo de la parroquia.		Formación ciudadanía y comunitaria	Fortalecimiento o a las comunidades y asociaciones organizaciones de la Parroquia	Brindar asistencia técnica para la organización		2020	2023	3 AÑOS	\$2.000,00	GAD PROVINCIAL-GAD PARROQUIAL-MIESS

**Tabla 153.** - Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Político Institucional  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**COMPONENTE GESTION DE RIESGO**

OBJETIVO ESTRATEGICO	META DEL OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICA LOCAL	PROGRAMAS	PROYECTO	META DEL PROYECTO	INDICADOR	AÑO BASE	AÑO META	TIEMPO DE EJECUCION	PRESUPUESTO REFERENCIAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Aumentar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas	Alcanzar el 90% de líderes comunitarios que participan activamente en Gestión de Riesgo y prevención de la parroquia.	Fortalecimiento de las capacidades de análisis, prevención y respuesta ante eventos adversos.	Yo estoy prevenido	Educación en prevención de los riesgos	Capacitar a 20 actores y representantes de las instituciones	% de líderes que participan activamente	2020	2023	3 AÑOS	\$3.000,00	GAD PARROQUIAL
	Generación de una reunión anual con los demás organismos gubernamentales para realizar un plan de gestión de riesgos en la parroquia.			Plan de gestión de riesgo de la parroquia Membrillo.	Contar al 2023 con un plan integral de gestión de riesgos.	# de reuniones realizadas	2020	2023	3 AÑOS	\$10.000,00	GAD PARROQUIAL

**Tabla 154.-** Programas, Proyectos Y Meta De Proyectos – Componente Gestión de Riesgo  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

# FASE III

# MODELO DE

# GESTIÓN

### 3. MODELO DE GESTIÓN.

Los **modelos de gestión** pueden ser aplicados tanto en las empresas y negocios privados como en la administración pública. Esto quiere decir que los gobiernos tienen un **modelo de gestión** en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

De acuerdo a la guía Metodológica de SENPLADES para la elaboración del Modelo de Gestión; la Agenda Regulatoria es la “definición de orientaciones normativas, para la implementación en el caso de los GAD parroquiales, de resoluciones o reglamentos con especificación de objeto y alcance”, es decir es una propuesta en forma general que contribuyen a viabilizar los objetivos o metas del PDOT en un periodo administrativo. Los tipos de actos administrativos e instrumentos normativos que conforman la agenda regulatoria en el caso de las parroquias pueden ser los siguientes

**Resoluciones:** Las resoluciones se dictan para cumplir las funciones que la ley encomienda a cada GAD, y son utilizadas con el fin de expandir los instrumentos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía

También son instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD (Presidente, Consejo de Planificación Parroquial, etc.) sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad.

#### Ejemplos:

- Resoluciones administrativas que expiden procedimientos para la aprobación de la formulación del PDOT.
- Resoluciones administrativas que se expiden para la aprobación de procesos de contratación de obras, bienes y servicios.
- Resoluciones administrativas que disponen la aplicación de procedimientos a determinadas unidades del GAD parroquial.

**Reglamentos:** Son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

#### Ejemplo:

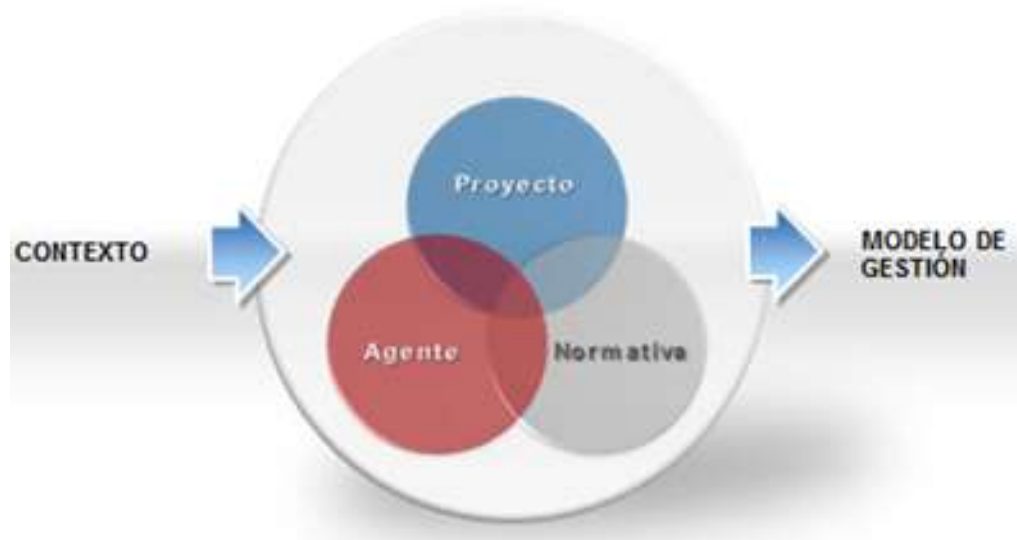
- Reglamento para el pago de viáticos.

La Agenda Regulatoria es una herramienta de planeamiento que reúne el conjunto de temas estratégicos y prioritarios imprescindibles para asegurar el cumplimiento establecido en el PDOT en un período administrativo parroquial.

La producción de normativa que ha desarrollado el Gobierno Parroquial de Membrillo del Cantón Bolívar es amplia, no obstante, en función de la Actualización del Plan, se requiere ajustes concretos que sustenten legalmente la nueva orientación de desarrollo.

Los gobiernos autónomos descentralizados establecerán, por cada política, un conjunto de intervenciones interrelacionadas y coordinadas según la estrategia o línea de acción propuesta. Estas intervenciones podrán ser de tres tipos:

- Definición de planes, programas y proyectos: con requerimiento presupuestario, temporalidad, componentes y resultados esperados (indicadores y metas de gestión).
- Agenda regulatoria: definición de orientaciones normativas, para la implementación de acuerdos y resoluciones con especificación de objeto y alcance.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.



**3.1 Agenda Regulatoria PDYOT Parroquia Membrillo.**

<b>COMPONENTE</b>	<b>TEMÁTICA A REGULAR</b>	<b>MECANISMO DE REGULACIÓN</b>
<b>BIOFÍSICO</b>	Implementación de proyectos ambientales	Resolución de implementación de programa-proyecto
<b>SOCIO CULTURAL</b>	Implementación de proyectos sociales	Resolución de implementación de programa-proyecto
<b>ECONÓMICO</b>	Implementación de proyectos productivos	Resolución de Implementación de programa-proyecto
<b>ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>	Implementación de proyectos de hábitat, inclusión y de los grupos vulnerables	Resolución de implementación de programa-proyecto
<b>INSTITUCIONAL</b>	Implementación de actividades para la gobernanza territorial	Resolución de Implementación de programa-proyecto
<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>	Implementación de proyectos de gestión de riesgo	Resolución de implementación de programa-proyecto

*Tabla 155.- Agenda Regulatoria PDYOT Parroquia Membrillo*

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 3.2 Articulación y coordinación para la ejecución del PDYOT

La estrategia de articulación es el nexo con los diferentes niveles de gobierno con el que se puede gestionar la ejecución de las políticas públicas, la aplicación de los Objetivos de desarrollo sostenible ODS e intervención en el territorio.

<b>ARTICULACION Y COORDINACION PARA LA EJECUCION DEL PDYOT</b>			
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN</b>
<b>COMPONENTE BIOFÍSICO</b>			
Mantener los recursos naturales en el marco de la normativa, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental en el territorio	Coordinar mecanismos de conservación y protección que aprovechen las capacidades de uso de suelo del cantón.	Nivel Cantonal, nivel Provincial,	GAD provincial de Manabí GAD Cantonal Bolívar
	Aplicación de la normativa, gestión sostenible y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto de las actividades económicas y asentamientos humanos y la adaptación a los efectos de cambio climático	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
<b>COMPONENTE SOCIO CULTURAL</b>			
Recuperar, Mejorar y dar mantenimiento a los espacios públicos, el patrimonio cultural tangible e intangible y áreas recreativas	Prestación de servicios públicos y sociales de calidad, el acceso a la vivienda digna en condiciones de seguridad y confort, con la aplicación de la normativa del uso y ocupación del suelo parroquial.	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos internacionales	MIPRO, MIDUVI, Ministerio de Patrimonio Cultural GAD provincial, ONGs.

Promover la inclusión, igualdad y fortalecimiento de las capacidades de los grupos prioritarios y la aplicabilidad de la política pública, los derechos y la ejecución de proyectos para su bienestar.	Promover la inclusión e igualdad de oportunidades para todas las personas en especial los grupos prioritarios	GAD Provincial, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, MIES, Consejo Nacional de Igualdad, ONGs
promover la seguridad ciudadana mediante el dialogo social, la cultura de paz y la reducción de violencia	Generar espacios de diálogos para concientizar a la ciudadanía la importancia de la Prevención y reducción de violencia	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone MIES, Ministerio de Interior Consejo Nacional de Igualdad, ONGs
<b>COMPONENTE ECONOMICO</b>			
Fortalecer las capacidades de producción y la Resciliencia del sistema económico productivo y los servicios en el territorio	Desarrollar las actividades económicas en armonía con el ambiente, que garanticen la soberanía y seguridad alimentaria	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
	Generar actividades forestales con fines agro turísticos en la parroquia	GAD Provincial Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, Ministerio de Turismo, ONGs
	Capacitación a productores y emprendedores para el desarrollo sostenible y la Resciliencia en territorio	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Chone, MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs
	Capacitación a productores y emprendedores para el aprovechamiento de las capacidades ambientales para las actividades turísticas,	Gobierno Central, GAD Provincial. Organismos Internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar, MIPRO, MAGAP, Ministerio Ambiente FAO ONGs

<b>COMPONENTE AH, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</b>			
Garantizar la seguridad vial y calidad del transporte público en la parroquia	Generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Empresa Privada, Cooperativas de transporte, Ciudadanía	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar, Ministerio de Interior, Ministerio de Educación, Agencia Nacional de Transito, ONGs, transportistas
Gestionar la conectividad digital en la parroquia	Mejoramiento del servicio de telecomunicación y acceso a internet para lograr conectividad a través de los servicios de comunicación	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Empresa Privada, Ciudadanía	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar, Ministerio de Telecomunicaciones, Empresarios
Gestionar el Mejoramiento de la infraestructura vial de la parroquia	Gestionar la adecuación vial rural acorde a los asentamientos humanos y zonificación	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar MIES, Ministerio de Interior Consejo Nacional de Igualdad, ONGs
	Generar un modelo de asentamiento poblacional, articulado con los cantones circunvecinos, la provincia y la región, conectado por un sistema vial eficiente.	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Empresa Privada, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar, Ministerio de Interior, Semplades, Empresarios, ONGs

<b>COMPONENTE INSTITUCIONAL</b>			
Consolidar la Gobernanza territorial garantizando el derecho de participación y control social ciudadana en la parroquia	Promover la participación ciudadana, y el aporte de los actores sociales en la toma de decisiones y control social bajo el principio de corresponsabilidad	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar MIES, Ministerio de Interior Consejo de participación Ciudadana CPCCS, ONGs
<b>COMPONENTE GESTIÓN DE RIESGO</b>			
Aumentar la capacidad de respuesta de la población ante amenazas naturales y/o antrópicas	Aumentar la capacidad de respuesta y disminuir la vulnerabilidad que garantice la seguridad a la población local	GAD Provincial, Gobierno Cantonal, Gobierno Central, Organismos internacionales	GAD provincial de Manabí, GAD Bolívar, Ministerio de Interior Secretaria Nacional de Riesgo, ONGs

*Tabla 156.- Articulación Y Coordinación Para La Ejecución Del PDYOT*

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 3.3 Seguimiento y evaluación del PDOT

Los programas y proyectos propuestos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Membrillo 2019-2023 serán monitoreados de acuerdo a las necesidades de los mismos y evaluados según las metas propuestas. *El monitoreo y evaluación del PDYOT es responsabilidad del GAD Parroquial de Membrillo.*

ELEMENTOS DEL PDOT A LOS QUE EL GAD REALIZARÁ SEGUIMIENTO.	PERIODICIDAD	PRODUCTO ESPERADO DEL RESULTADO DEL SEGUIMIENTO.
Metas del PDyOT	Anual	Monitorear su aplicación y cumplimiento
Programas y/o proyectos	Anual	Monitorear el cumplimiento de metas
Visión y Articulación del PDyOT	Anual	Monitorear su aplicación y cumplimiento
Agenda regulatoria	Bianual	Monitorear y evaluar su implementación

*Tabla 157.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDYOT*  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 3.4 Promoción y difusión del PDOT

El GAD Parroquia buscara Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

Los contenidos del PDOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía.

Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, y socialización de las líneas estratégicas específicas, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.

El GAD Parroquial Membrillo, buscará Incentivar la participación activa de la ciudadanía se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.

Los contenidos del PDyOT se publicarán en la página web institucional y se asegurara que la información contenida sea accesible a la ciudadanía.

El SIL es el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de los GAD con la ciudadanía en el territorio, con el objetivo de acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la planificación y gestión pública local y nacional.

**Art. 9.-** De los componentes y contenidos mínimos a publicarse en los Sistemas de Información Local. - Los sistemas de Información Local deberán contener como mínimo tres componentes denominados Territorial, Atención Ciudadana y Administrativo-Financiero.

El Gobierno Parroquial de Membrillo, publicará en los Sistemas de Información Local la documentación del PDYOT 2019-2023 correspondiente a los componentes de fortalecimiento institucional, asentamientos humanos, conectividad y la propuesta del modelo territorial como una nueva herramienta de consulta digital que estará a disposición gratuita de la ciudadanía. Esta herramienta digital se denomina Sistema de Información Local (SIL).

### **3.5 Estrategia De Participación Ciudadana En La Parroquia**

En el marco de la función del GAD provincial de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción provincial (Art. 41, literal c, COOTAD) se reportará en el PDyOT la ordenanza (o estrategia) para la configuración del Sistema de Participación ciudadana, en consonancia con la normativa vigente en materia de participación: La Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial y Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la normativa vigente determina la construcción de Instancia de Participación conformados como espacios mixtos integrados por la ciudadanía y sus representantes, dependientes del régimen (funcionarios del ejecutivo), y autoridades locales electas. La ciudadanía velará por garantizar el cumplimiento de los objetivos, lineamientos y proyectos que se hayan establecido en el PDyOT a fin de alcanzar el Buen Vivir en el territorio.

En ese contexto se presentan algunos mecanismos de participación ciudadana que pueden fortalecer los procesos de seguimiento del PDyOT.

Adicionalmente el COOTAD y la Ley de Participación Ciudadana dan directrices para establecer y regular el tema de participación en el territorio. Al respecto el siguiente resumen otorga algunos puntos a considerar:

La **Participación ciudadana** aparece como uno de los principios **generales** de la autonomía política, administrativa y financiera. También aparece como una de las funciones de los GADs.

- El Cootad se propone la conformación de sistemas de participación ciudadana, que se regularán por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno y que tendrán una estructura y denominación propias.
- Se señala que los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos. Los barrios y parroquias urbanas se reconocen como unidades básicas de participación ciudadana.
- Todos estos mecanismos tienen que ser sintetizados en una ordenanza para el caso de municipios y consejos provinciales, y reglamentado en el caso de las Juntas Parroquiales, para que se cree el sistema de Participación Ciudadana.
- En la conformación de estos mecanismos se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades. También la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad.
- Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo.

Disposiciones referentes a los diferentes dispositivos de participación y funciones de los mismos:

- a) Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.
- b) **Artículo 238.- Participación ciudadana en la priorización del gasto.** - Las prioridades de gasto se establecerán desde las **unidades básicas de participación** y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como **máxima**.
- c) **Instancia de participación.** La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.
- d) **Artículo 241.- Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto.** - El anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado establezca como máxima instancia de participación.
- e) **Artículo 266.- Rendición de Cuentas.** - Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas. Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la

ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones.

### 3.6 Organización del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Membrillo, se organiza bajo los lineamientos de un sistema de Participación Ciudadana donde se considera la intervención directa de la ciudadanía en los procesos de planificación, ejecución y control de los planes, programas, proyectos y actividades propios de la gestión del GAD parroquial. Bajo la descripción anterior, los procesos de Gestión del GAD Parroquial Rural Membrillo, se estructuran con los siguientes niveles de gestión y planificación participativa del territorio.

### 3.7 Funciones del nivel administrativo

NIVEL ADMINISTRATIVO	FUNCIONES
<b>Presidencia</b>	Ejecuta acciones destinadas a la consecución de los objetivos previstos en el PDOT de la parroquia, en el marco de las normativas establecidas por las leyes vigentes y el Gobierno Autónomo Descentralizados Rural Membrillo. COOTAD Art. 70.
<b>Vice Presidencia</b>	Reemplazar y cumplir las funciones del ejecutivo previsto en el COOTAD Art. 71
<b>Órgano de Gobierno Parroquial</b>	Es un cuerpo colegiado encargado de normar, aprobar y autorizar acciones del ejecutivo; y, fiscalizar su accionar. COOTAD Art. 67
<b>Secretaria/Tesorera</b>	Persona contratada para el desempeño y apoyo de labores relacionadas con la prestación de servicios administrativos y financieros, bajo las regulaciones legales y reglamentarias vigentes.
<b>Comisiones Permanentes</b>	De acuerdo al Art.327 del COOTAD, las comisiones serán permanentes, especiales u ocasionales; y, técnicas. Tendrán la calidad de permanente, al menos, la comisión de mesa; la de planificación y presupuesto; y, la de igualdad y género. Los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados regularán su conformación, funcionamiento y operación, procurando implementar los derechos de igualdad previstos en la Constitución, de acuerdo con las necesidades que demande el desarrollo y cumplimiento de sus actividades. Cada miembro o vocal pertenecerá al menos a una comisión permanente, tomando en cuentas las recomendadas por el COOTAD y las competencias exclusivas.

Tabla 158.- Funciones del Nivel Administrativo

Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 3.8 Estrategia de Participación Ciudadana

COOTAD - Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.
- La ciudadanía tiene derecho a ejercer la democracia directa a través de la presentación de proyectos de normas regionales, ordenanzas provinciales, distritales o cantonales, acuerdos y resoluciones parroquiales. También tienen derecho a ejercer el control social de los actos de los gobiernos autónomos descentralizados y a la revocatoria del mandato de sus autoridades en el marco de la Constitución y la Ley.
- La ciudadanía, en forma individual o colectiva, tiene derecho a participar en las audiencias públicas, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, de acuerdo con lo establecido en la Constitución, la ley y demás normativa; además, podrá solicitar la convocatoria a consulta popular sobre cualquier asunto de interés de la circunscripción territorial y revocatoria del mandato en el marco de lo dispuesto en la Constitución y la ley.
- Los grupos de atención prioritaria, tendrán instancias específicas de participación, para la toma de decisiones relacionadas con sus derechos.

Para efectos de lograr una participación ciudadana informada, los gobiernos autónomos descentralizados facilitarán la información general y particular generada por sus instituciones; además, adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad.

La Constitución de la República del Ecuador establece que la participación ciudadana es un derecho, una garantía, y un principio; y, el Art. 64 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y Art. 3, literal g del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, determinan, las instancias de participación ciudadana en los distintos niveles de gobiernos locales.

Dentro de ese contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado Rural Membrillo, considera que la estrategia para potenciar la participación ciudadana local, se fundamentará en los siguientes pilares:

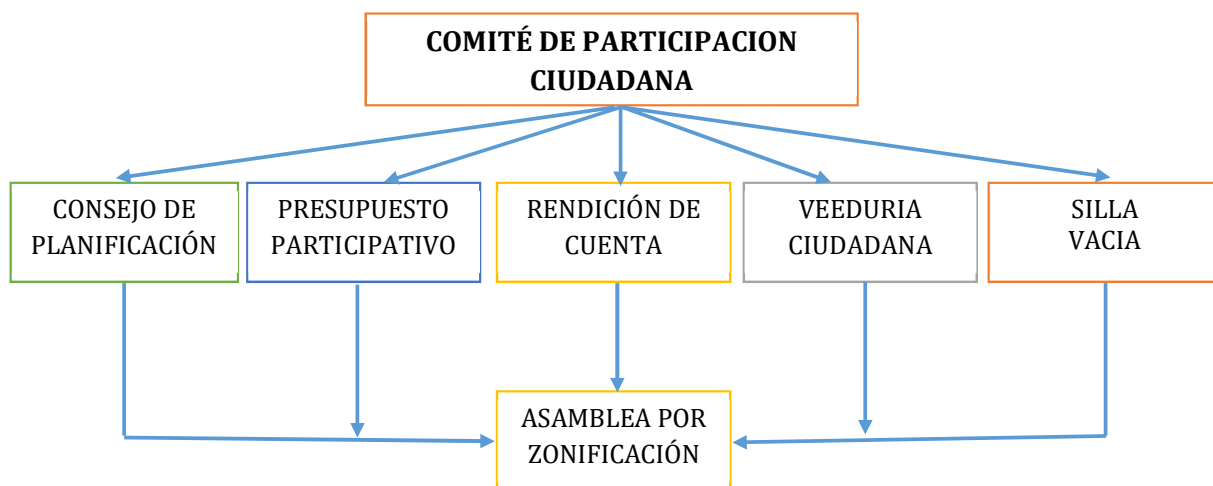
**Primer elemento** de participación, se estructura el ***Sistema De Participación Ciudadana***, que estará integrado por autoridades electas, representantes del

régimen dependiente y representantes de la sociedad civil de su ámbito territorial; sistema que permitirá: deliberar sobre temáticas locales, participar en definición de políticas públicas, elaborar presupuestos participativos, participar en el seguimiento y evaluación del PDOT, fortalecer la democracia local, entre las principales acciones.

**segundo elemento** se conformarán los *Mecanismo O Instrumento De Participación Ciudadana*, estos instrumentos se activarán para elaborar planes y políticas públicas, definir agendas locales, mejorar la inversión pública, elaborar presupuesto participativo, establecer rendición de cuentas, promover la formación ciudadana entre otras acciones prevista en la ley.

**Tercer elemento** se conformará el *Comité De Participación Ciudadana* del GAD parroquial, que será el ente encargado de impulsar y dar seguimiento a la conformación del sistema de participación local.

**Cuarto elemento** se emitirán las *Resoluciones Y Reglamentación* para la implementación y funcionamiento tanto del sistema de participación como también de los diferentes mecanismos de participación ciudadana local.



*Ilustración 80. Organigrama de Participación Ciudadana*  
**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### 3.9 Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

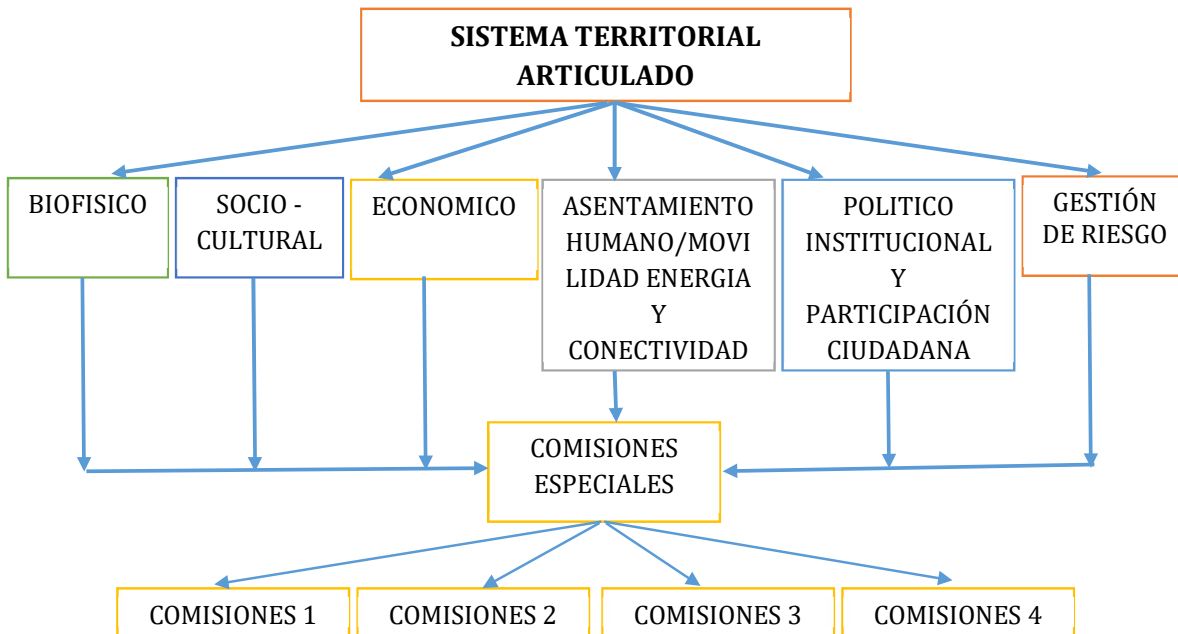
NIVEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	FUNCIONES
Comité de Participación Ciudadana	Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos. LOPC Art. 94.
Consejo de Planificación Local	Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional. LOPC Art. 66.
Presupuesto Participativo	Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas. LOPC Art. 67
Rendición de cuentas	Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes. LOPC Art. 88
Veedurías Ciudadana	Son modalidades de control social de la gestión de lo público y de seguimiento de las actividades de dignidades electas y designadas por la ciudadanía y las organizaciones sociales, aquellas que les permiten conocer, informarse, monitorear, opinar, presentar observaciones y pedir la rendición de cuentas de las servidoras y los servidores de las instituciones públicas. Las veedurías ciudadanas podrán ejercer sus atribuciones sobre toda la actividad de cualquiera de las funciones del Estado, salvo en aquellas cuya publicidad esté limitada por mandato constitucional o legal. LOPC Art. 84
Silla Vacía	Las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados son públicas y en ellas habrá una silla vacía que será ocupada por una o un representante, varias o varios representantes de la ciudadanía, en función de los temas que se van a tratar, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones. LOPC Art. 77
<b>ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO</b>	
Identificación de Zona	Para la identificación de zonas se plantea el agrupamiento de recintos, teniendo en cuenta la altura sobre el nivel del mar, con características medianamente homogéneas, de potencialidades territoriales y ambientales.

Tabla 159.- Nivel de Participación Ciudadana y Funciones

Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz

**3.10 Sistema Territorial Articulado**

Sistema territorial se entiende por la interrelación dinámica del medio físico, la población que habita en él, sus actividades económicas y productivas y los medios de relación.



*Ilustración 81. Sistema Territorial Articulado*

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

SISTEMA TERRITORIAL ARTICULADO	PROYECCIÓN POR SISTEMA
Biofísico	Es un territorio con aprovechamiento de sus recursos naturales en forma sustentable.
Socio Cultural	Es un centro urbano menor ordenado con servicios públicos y sociales de calidad
Económico	Parroquia con alta vocación agropecuaria promoviendo el desarrollo de cadenas productivas y turísticas
Asentamiento Humano/ Movilidad, Energía, y Conectividad	Centro urbano mayor ordenado y Comunidad con infraestructura de movilidad, comunicación / energía
Político Institucional y Participación Ciudadana	Autoridades y ciudadano empoderados y ejerciendo sus derechos
Gestión de Riesgo	Tener un Plan de manejo
Comisiones Especial	Los gobiernos parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial.

*Tabla 160.-Sistema Territorial Articulado*

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### **3.11 Dentro del Sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación.**

Es un instrumento de gestión, principalmente de evaluación y seguimiento, que permite contar con la información necesaria para tomar decisiones apropiadas y eficaces para el logro de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

- Comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).
- Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas o intervenciones implementadas en los territorios.
- El seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de las situaciones a destacar y las que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas.

### **3.12 Marco normativo**

#### **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública**

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación

#### **Resolución CNP 001-2016**

El consejo nacional de planificación aprobó los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDYOT) de los gobiernos autónomos descentralizados GAD, propuesto por la secretaria nacional de planificación.

#### **Lineamientos para el seguimiento y Evaluación a los PDyOT**

Disposición transitoria primera. - La secretaria Técnica Planifica Ecuador elabora, las directrices para la elaboración del informe e anual de seguimiento y evaluación de los planes y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

### **3.13 Sistema De Seguimiento, Evaluación Y Control De La Ejecución Del PDOT**

Consiste en recolectar, almacenar, analizar y finalmente transformar los datos en información estratégica para la toma de decisiones de la gestión realizada por el territorio.

Un Seguimiento y evaluación sistemática garantiza el uso eficaz y eficiente de los recursos; hace uso de indicadores para medir la eficacia técnica en el cumplimiento de metas de producto y resultado.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Membrillo deberá elaborar el Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá:

1. Seguimiento al cumplimiento de metas
2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
3. Conclusiones y Recomendaciones
4. Plan de acción

**Seguimiento al cumplimiento de metas.** - es un proceso continuo y sistemático de recolección que brinda información del cumplimiento de metas establecidos en el PDOT, permite verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y los avances en el cumplimiento de las metas propuestas en el cual se plasma en una matriz por cada componente y un análisis del cumplimiento de metas, clasificando los indicadores e identificando los como logros, avances o no ejecutados.

Con este proceso o análisis se realizará con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

Para determinar el porcentaje de cumplimiento de la meta, se deberá realizar un análisis comparativo de los valores esperados (metas para el año) con respecto a los valores que efectivamente registran los indicadores en un determinado año, considerando las siguientes categorías:

Clasificación de Cumplimiento	Categoría	señalización
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año es igual o superior al 100% de la meta programada para el año	Cumplido	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador en el año, es inferior al 100% e igual o superior al 70%, con respecto a la meta programada para el año	Menor de lo esperado	
Si el porcentaje de cumplimiento del indicador al año, es inferior al 70% de la meta programada para el año	Con Problemas	
Si el indicador no dispone de información para el año.	Sin información	

**Tabla 161.-** Análisis de tendencias y porcentaje de cumplimiento de las metas

**FUENTE:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

**Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.** - Expone la ejecución presupuestal, ello requiere la identificación de la cadena presupuestal y el reporte de su ejecución.

El monitoreo es el seguimiento rutinario de los elementos clave del desempeño del programa o proyecto (habitualmente recursos y resultados), mediante el mantenimiento de registros, informes periódicos y sistemas de vigilancia; incluye la recolección regular de los datos, el análisis de la información para apoyar la toma de decisiones, asegurar la responsabilidad y proporcionar las bases para la evaluación y el aprendizaje, estará orientado a la verificación continua de la implementación del Plan de Acción, a través de la ejecución trimestral. En el artículo 46, Evaluación de los PDOT, la define como un proceso orientado a medir resultados.

Un proceso de seguimiento y evaluación oportuno y confiable brinda información que permite:

- Fundamentar la ejecución del proyecto o programa con informes exactos y basados en pruebas, que proporcionan datos a los responsables de la gestión y de la adopción de decisiones de modo que dirijan la intervención y mejoren sus resultados.
- Contribuir al aprendizaje institucional y a la difusión de conocimientos al compartir y reflexionar sobre las experiencias y enseñanzas de modo que podamos extraer óptimo provecho de lo que hacemos y cómo lo hacemos.
- Velar por la rendición de cuentas y el cumplimiento al demostrar si hemos llevado a cabo nuestra tarea conforme a lo acordado y en consonancia con las normas establecidas.
- 

**Conclusiones y Recomendaciones.** - Exponen las conclusiones derivadas de los resultados obtenidos y recomendaciones para la formulación de indicadores y metas para el próximo año.

**Plan de acción.** - Que funciona como una hoja de ruta que establece la manera en que se organizará, orientará e implementará el conjunto de tareas necesarias para la consecución de objetivos y metas.

Es un proceso continuo que utiliza la recolección sistemática sobre indicadores, con el fin de proporcionar una mediación del desarrollo en curso y las principales partes interesadas, sobre el grado de avances y logros de objetivos y el plan también debe relacionar los resultados de un proyecto o de un programa con las tendencias nacionales más extensas en comportamiento y otros resultados, y el impacto de las enfermedades.

### 3.14 Estrategia Evaluación

Con respecto al seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, (PDyOT) El Código de Finanzas Públicas –dispone, **Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.** - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un

monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**La evaluación al nivel de insumos** implica analizar los recursos humanos, de tiempo, financieros o técnicos utilizados o a utilizarse en la implementación del Plan o proyecto respectivos.

**La evaluación del proceso o la actividad.** Este nivel se refiere a la lógica de implementación, dando seguimiento a si se han cumplido los procedimientos o normativas previstas, en especial cuando éstos se vinculan con requisitos de calidad, suele requerir el seguimiento de las tareas que se cumplen dentro del proceso.

**Evaluación de productos.** Vinculada a lo que se produce al realizar los procesos, dando lugar al cumplimiento de las acciones o en la entrega de servicios.

Los indicadores de eficiencia, eficacia o efectividad son normalmente combinaciones entre la evaluación de insumos y de productos.

**Evaluación de efectos.** Los productos por sí solos no llevan a los resultados de desarrollo.

Por ejemplo, se puede tener un “terminal terrestre moderno”, que es un producto, pero será su utilización, el grado de aceptación del público, la reducción de tiempos de espera, lo que interesa medir para conocer los efectos de la gestión.

**Evaluación de impactos.** Toda política pública busca solucionar un problema público, como finalidad de la gestión. Este nivel es mucho más amplio que los “resultados”, supone las preguntas “en cuánto se ha mejorado las condiciones de vida”, “en cuánto se ha logrado la ordenación de la ciudad o el territorio.

### **3.15 Seguimiento al Cumplir las Metas**

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas; además, el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada). Con este proceso se busca proporcionar alertas tempranas que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Un primer nivel de seguimiento a cumplir metas de indicadores se vincula con el avance físico y presupuestario de los proyectos concretos. Se han identificado algunas metas en el Plan de Desarrollo, que implican indicadores específicos.

Seguimiento es contar con un mecanismo de monitoreo que permita, a través de un sistema de “banderas”, identificar si una actividad priorizada en el Plan se está cumpliendo. Este seguimiento se realizaría a nivel de proyecto, y se encargaría al Director de área o funcionario técnico encargado del proyecto específico.

El nivel de consecución de metas y objetivos, la eficacia hace referencia a la capacidad para lograr lo que se propuso en el PDOT, a través de un instrumento importante para la medición, que se constituye en el seguimiento al PDOT, y se realiza a partir de la comparación entre lo efectivamente realizado y lo propuesto y se calcula así:

Eficacia= (Meta ejecutada/Meta Programada) \*100 - En ningún caso éste porcentaje será mayor del 100%.



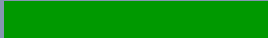



Porcentaje de Avance	Semáforo	Nivel de desempeño
0 - 49,99		Bajo
50,00 - 69,99		Aceptable
70,00 - 100		Satisfactorio

Tabla 162.- Seguimiento al cumplimiento de las metas


FUENTE: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES


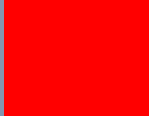
Elaborado: Ing. Luis Villacreses Quimíz

- **Logros:** Se considera logro a los indicadores que ha cumplido con las metas programadas, y para ello se determina un desarrollo **Satisfactorio.** 
- **Avances:** Se consideró los avances de aquellos indicadores que, a pesar de no haber cumplió con las metas, presentan un progreso significativo, y tiene u calificativo de **Aceptable.** 
- **Metas no ejecutadas:** Las metas con problemas de cumplimiento no presentan un progreso significativo, respecto a la meta programada, por tanto tiene un calificativo de **Bajo.** 

Para esto se considerarán los parámetros propuestos por SENPLADES en los lineamientos de planificación, que son

- a) Análisis de valor propuesto en el año de análisis y valor efectivamente logrado en el indicador, utilizando las categorías siguientes:

CONDICIÓN DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	<b>Satisfactorio</b> 

Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	<b>Aceptable</b>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	<b>Bajo</b>	



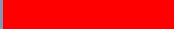
**Tabla 163.-** Condiciones del Indicador de cumplimiento de las metas

**FUENTE:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

Luego se calcula el porcentaje de cumplimiento de la meta.

b) Análisis de avance físico o de cobertura, con las siguientes categorías:



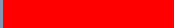
<b>RANGOS DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O DE COBERTURA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	
De 70% a 100%	<b>Satisfactorio</b>	
De 50% a 69.9%	<b>Aceptable</b>	
De 0% a 49,9%	<b>Bajo</b>	

**Tabla 164.-** Rango de Porcentaje de avance físico y cobertura de cumplimiento de las metas

**FUENTE:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

c) Análisis de avance presupuestario, con los mismos parámetros:

<b>RANGOS DEL PORCENTAJE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA</b>	<b>CATEGORÍA</b>	
De 70% a 100%	<b>Satisfactorio</b>	
De 50% a 69.9%	<b>Aceptable</b>	
De 0% a 49,9%	<b>Bajo</b>	

**Tabla 165.-** Rango del porcentaje de ejecución presupuestaria

**FUENTE:** Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES

**Elaborado:** Ing. Luis Villacreses Quimíz

### **Roles de las Instancias de Seguimiento y Monitoreo**

Se propone la conformación de una instancia, integrada por un equipo de trabajo inter unidades de las Direcciones Generales de Desarrollo Territorial, Económico, Social, e Institucional, Empresas Públicas y Coordinación General de Planificación. Se reunirá periódicamente (se sugiere trimestralmente) para analizar el avance de los programas previstos en el PDOT y el POA institucional, y se propone nombrarla como “Comisión Técnica de Seguimiento del PDOT”.

- ❖ La preparación de informes de cumplimiento y documentos para tratar en el GAD.
- ❖ Retroalimentar la acción del Gobierno Parroquial y de otros actores vinculados al cumplimiento del plan.
- ❖ Preparar elementos para los informes de rendición de cuentas, que sean conocidos por la Asamblea Parroquial o los demás espacios de rendición que se definan en el sistema de participación ciudadana
- ❖ Asegurar el cumplimiento de la normativa de Transparencia

### **Espacio de Control Social “Observatorio Ciudadano”**

Como instancia externa, se propone que el GAD Membrillo del Cantón Bolívar propicie la conformación de un “Observatorio Ciudadano”, como un mecanismo de transparencia, de seguimiento autónomo y de monitoreo a indicadores clave del Plan y del desarrollo de la parroquia.

- ❖ Permitirá un mayor nivel de legitimidad en la realización de informes y en la rendición de cuentas;
- ❖ Se sugiere que se articule alrededor de una unidad institucional, ello le permite establecer mecanismos de investigación sobre políticas públicas y sus efectos, así como proponer indicadores de avance del desarrollo local y mecanismos de veeduría específicos.
- ❖ No se cruza con el espacio de “asamblea territorial parroquial” o de las asambleas barriales, sino que puede servir como elemento para impulsar nuevos diálogos en esas instancias.

El Observatorio Ciudadano coordinará con el GAD Parroquial, la publicación periódica conjunta de un grupo de indicadores consensuados, que expliciten no sólo el avance del PDOT, sino de las condiciones de entorno del desarrollo de la Parroquia.

### **3.16 Estrategia De Comunicación**

**Sistema de Información Local-SIL** El GAD garantizará el derecho a la plena información en forma individual o colectiva en todo el proceso de planeamiento, ordenamiento y gestión territorial. Es necesaria la incorporación de un Sistema de Información Local SIL (Geográfica y Estadística), en base a los siguientes componentes: Territorial, Atención ciudadana, y administrativo-financiero:

En componente territorial debe existir mapas temáticos, imagen, shapefiles y tablas que permita a los usuarios de la página web manejar información.

**Promoción y difusión** La promoción y difusión del PDOT se la realizará en coordinación con Participación Ciudadana, Consejo de Planificación, para propiciar acercamientos con la ciudadanía darles a conocer y se apropien del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Mesas de participación ciudadana** Los responsables del PDOT y en coordinación con los representantes del Consejo de Planificación de Participación Ciudadana, organizarán las mesas de los diálogos, que se constituyen en espacios de participación ciudadana, y se activarán en los procesos de la actualización, gestión, seguimiento y evaluación de los instrumentos de Planificación local.

### 3.17 Conclusiones

- Conocer el territorio y sus riesgos para tomar las decisiones de acciones posteriores.
- Articulación desde el nivel local con otros niveles, como un tema no solo importante para la gestión de proyectos sino también para el desarrollo.
- Generación local de políticas como una oportunidad para incorporar el tema sobre la gestión del desarrollo
- La sostenibilidad vinculada a la institucionalidad, siendo necesario incorporar y fortalecer la unidad de gestión al interior del GAD y fortalecimiento de capacidades que son elementos esenciales.
- La información cartográfica y estadística como elementos técnicos de la gestión.
- La participación de las instituciones que gestionan la información de modo que se incorporen los protocolos y las metodologías pertinentes.

### 3.18 Recomendaciones

- Construir alianzas estratégicas y sinergias a nivel nacional, local e internacionalmente para fortalecer el conocimiento en los temas de gestión
- Fortalecer el ejercicio de metodologías técnicas y participativas.
- Evaluación y generación de políticas públicas, con estrategias de priorización de acciones y presupuestos.
- Mejorar a las autoridades, servidores públicos de todas las instituciones que le den sostenibilidad a los procesos de planificación, con énfasis a la gestión
- Generación de sistemas de seguimiento, implementación y continuidad de los procesos generados.
- Es necesario exigir a las instituciones rectoras que generen la información cartográfica y estadística y poner a disposición esta de modo que pueda ser utilizada para la toma de decisiones en los procesos de la planificación de ordenación y desarrollo.
- Fortalecer el conocimiento de las autoridades y servidores públicos se vayan apropiando e involucrando en el tema.
- Mejorar la comunicación, no solo informar sino comunicar para cambios de actitud y mentalidades.
- Fortalecer la cooperación e intercambio institucional del Gobierno Nacional y de los diferentes niveles de los GADs.
- El PDYOT representa una visión compartida de conjunto, en que todas las actividades, deben contar con la participación activa y coordinada por parte del GAD.
- Fortalecer la participación ciudadana, en los temas de prevención y reacción adecuada de la población.

- Fomentar el desarrollo de proyectos de prevención y reducción de riesgos.
- Fortalecer el talento humano de las institucionales con la participación activa de la social.

### 3.19 Bibliografía

- Investigación De Campo Equipo Consultor Del PDyOT Parroquia Rural Membrillo Del Cantón Bolívar Periodo 2019-2023
- Consejo De Planificación Local
- Habitantes De Las Comunidades De La Parroquia Rural Membrillo
- Gobierno Autónomo Y Descentralizado Provincial De Manabí
- Gobierno Autónomo Y Descentralizado Del Cantón Bolívar.
- Ministerio Del Ambiente
- Ministerio De Salud Pública
- Ministerio De Agricultura Y Ganadería
- Ministerio De Educación
- Ministerio De Desarrollo Urbano Y Vivienda
- Ministerio Del Interior
- Ministerio De Telecomunicaciones
- Ministerio De Inclusión Económica Y Social
- Ministerio De Economía Y Finanzas
- Secretaria De Turismo-Manabí.
- Secretaria De Gestión De Riesgo
- Consejo Nacional De Electricidad
- Secretaria De Comunicación
- Instituto Geográfico Militar-IGM
- Sistema Nacional De La Información – Ecuador
- Secretaria Técnica Planifica Ecuador
- Guía, Herramientas, Fichas, Indicadores De Los PDyOT
- COOTAD. (2018). Código Orgánico de Organización Territorial Autonomías y Descentralización. Quito.
- INEC. (2014). Ecuador en cifras. Indicadores laborales marzo 2014, 10.
- LOEPS. (2011). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- LOPC. (2010). Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Quito: Asamblea Nacional.
- SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Guía para formulación / actualización del Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT) Parroquial. Quito
- SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Quito.
- SECRETARIA TECNICA PLANIFICA ECUADOR. (2019). Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial (PDOT). Quito.
- Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida.



Firmado electrónicamente por:  
**OSCAR MANUEL  
CEDENO  
MONTESECOA**



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

JLEO/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.